







2679

4
~~4-451~~



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	A
Estante:	45
Numero:	348

C 15899.75X

Q-20186

HISTORIA ECLESIASTICA

DE GRANADA,

QUE ESCRIBIÓ EL AÑO DE 1639 EL LICENCIADO

D. FRANCISCO BERMUDEZ DE PEDRAZA.

CANÓNICO Y TESORERO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL,

NUEVAMENTE IMPRESA, É ILUSTRADA.

CON NOTAS CRÍTICAS Y UN APÉNDICE AL FIN.

Á ESPENSAS

DE DON FRANCISCO GOMEZ ESPINOSA DE LOS

MONTE ROS,

IMPRESOR DE EXÉRCITO.

TOMO PRIMERO;
PRIMERA Y SEGUNDA PARTE.

GRANADA

EN LA IMPRENTA DE EXÉRCITO.



HISTORIA
ECLESIASTICA
DE GRANADA

QUE ESCRIBIÓ EL AÑO DE 1639 EL LICENCIADO

D. FRANCISCO BERNABE DE MENDOZA

CANONICO Y TESORERO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

NUEVAMENTE IMPRESA, È ILUSTRADA

CON NOTAS CRITICAS Y UN APENDICE AL FIN

À ESPENSAS

DE DON FRANCISCO GOMEZ ESPINOSA DE LOS

MONTES

IMPRESOR DE EJERCITO

TOMO PRIMERO

PRIMERA Y SEGUNDA PARTE



EN LA IMPRINTA DE EJERCITO

AL ILUSTRISIMO

S^R. D. JUAN QUEIPO DE LLANO,
DEL CONSEJO DE S. M.

ELECTO OBISPO DE LA SANTA IGLESIA DE GUADIX.

En gracia del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Granada Don Fernando de Valdés y Llano, dilectísimo tío de V. S. se escribió y estampó esta Historia Eclesiástica, y en mi desgracia sale á luz despues de haber faltado la suya á esta Iglesia y á mi tan augusto Mecenas; pero templó Dios mi desconsuelo, con ver que al tiempo que se puso este Sol de nuestro emisferio, salió otro de la misma calidad y sustancia, ilustrando con los rayos de sus virtudes y esplendor de su Dignidad este Reyno. Dexa á V. S. electo Obispo de la Santa Iglesia de Guadix, y espero en nuestro Señor que será sucesor de la suya, á exemplo del Ilustrísimo Señor Don Gaspar de Ávalos, que presidió meritísimamente en las dos. Afianzan mis esperanzas, las partes heroy-

cas de virtud y letras que ha reconocido en V. S. esta republica , siendo un modesto arbitro de la justicia, asi en el gobierno de la Iglesia , como en la Real Chancilleria. Alexandro dió á un villano una ciudad por haberle presentado una Granada ; yo doy á V. S. una Granada y ciudad que ha sido teatro de sus mayores acciones. Y el premio mayor de tan justo empleo , será para mí la voluntad y agrado de V. S. á quien nuestro Señor dé los aumentos temporales y eternos que yo su capellan deseo.

Granada 26 de Enero de 1640.

Don Francisco Vermudez de Pedraza.

LECTOR

Pienso que tendras noticia de un libro de la antigüedad y excelencias de Granada que estampó mi juventud en Madrid el año de mil seiscientos y ocho, era pequeño en el cuerpo, y mas en la substancia; estas son las señas mas ciertas de él, y no es la menor haber sido el primero que se escribió de Granada, siendo motivo para que otras plumas de España diesen á luz y á sus patrias partos felices de su ingenio, desenterraron de las ruinas del tiempo trofeos perpetuos de la antigüedad, dando vida á los hechos heroicos de sus hijos, unos en armas, otros en letras, y muchos en santidad, sepultados con descuido barbaro en olvido. Léi con atencion sus libros y con emulacion de imitar sus escritos escribí esta historia: pienso que se ha mejorado la antigua, y si (lo que Dios no quiera) no pareciere asi, será á falta de mi entendimiento, porque confieso con verdad no tiene mas fuerzas mi ingenio, ni alcanza mas mi cuidado. Con que será la mas adecuada censura del sabio, suplir con mayores noticias las mias, y al ignorante Marcial le dirá.

Hæc mala sunt, sed tu non meliora facis,

lib. 2. E-
pigr. 8.

No tiene derecho de censurar conceptos agenos, quien no muestra los suyos, dixo á Lelio detractor universal de todos.

*Cum tua non ædas, carpis mea carmina Leli,
Carpere vel noli nostra, vel ædetua.*

lib. 1. E-
pigr. 92.

LECTOR

A veces que cuando notamos de un libro de la especie
 de los y algunas de ellas, un escrito que inventado
 con el fin de ser útil a las ciencias y artes, que se ocupan
 no en el cuerpo, y más en la superflua, estas son las
 acciones que se hacen de él, y de la mayor parte de los
 primeros que se escriben de la Ciudad, también se ven
 que otros que se escriben de la Ciudad, también se ven
 tres siglos, y los de su tiempo, de la invención de las
 cosas del tiempo, todos por el modo de la invención, de la
 invención de las cosas, y de sus usos, unos en el mundo
 otros en el mundo, y algunos en el mundo, y algunos en
 descuido de lo que se dice en el mundo, en los libros
 y con el fin de ser útiles a las ciencias y artes, que se ocupan
 con: pero que se ha inventado en el mundo, y si lo
 que Dios no quiere) no parece así, será a falta de mi
 entendimiento, porque cuando con verdad no tiene
 una línea en el mundo, ni alguna cosa en el mundo. Con
 que sea la más adecuada a la ciencia del mundo, y con
 mayores noticias las más, y de la especie de la especie.

Este es el mundo, y de la especie de la especie.
 No tiene derecho de conocer conceptos nuevos, que
 no muestra los ojos, sino a la especie de la especie
 de todos.
 Que tan non tales, como son con la especie.
 Ciertos vel non non, vel tales.

17 a 2
 17 a 3
 17 a 4

PRIMERA PARTE

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA,

DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

Noticia proemial de la disposicion y orden de esta Historia Cap. I.

El cuerpo místico de una república se forma y cria á semejanza del cuerpo natural del hombre : elígese el sitio, previénese la materia, dispónese la fábrica, y se delinear y acordelan los muros, las torres, castillos, edificios públicos y particulares. Y como el alma vivifica la masa ó embrión del hombre despues de infundida en el cuerpo, así el de la nueva ciudad estaba informe en la materia prima de su fundacion, hasta que le informa el espíritu vivo de su Gobierno político, y se reforma con el espirital de la Iglesia y religion católica, y entonces vive, crece, y se aumenta la república, y llega al colmo de perfeccion. Pero como el último grado y aumento de salud en el hombre es principio de su declinacion, así la república perfecta está sujeta á varios accidentes del tiempo que la agraban y inclinan, y adolece de suerte con ellos, que necesita de remedios medicinales de calidad contraria; y si la enfermedad es divina, de las que dicen los médicos, que permite por nuestros pecados la Magestad divina, entonces no hay mas médico ni botica que la misericordia de Dios. Con este farmaco cobra salud, y convalece con buen regimiento de sus acciones, periodos, y términos á que están sujetas las cosas mortales. Yo siguiendo los quatro tiempos de esta metáfora, generacion, aumento, declinacion y convalecencia del cuerpo humano, escribo en quatro partes la formacion material de esta ciudad, y su regeneracion espiritual, con felices aumentos de entrambos estados. Los infortunios de su declinacion, cautiva entre bárbaros infieles setecientos y setenta y siete años

*Hipocras.
lib. prod.
cestu 4.*

la corona Real de este Reyno; esclava de los Árabes la princesa mas Católica de las ciudades, y sujeta al falso Profeta la Granada mas fina, desgranados sus granos, destruidos sus templos, y casi muertas (por nuestros pecados) las luces de su religion, y otras reducidas al número pequeño de Mozarabes, enfermedad que por ser divina pareció incurable, habianla merecido los pecados grandes de España. Pero cesó el castigo, retiró la justicia divina la espada de su venganza, y alargó la vara de su misericordia sobre la hermosa Ester, sobre la Reyna de las ciudades, sobre la ciudad coronada de Granada, con que volvió en sí esta república, convalació de su enfermedad, cobró libertad la esclava, volvió tambien triunfante á la gracia de su Rey, á los brazos de la iglesia católica su madre, á su primero ser, y realzado de mayor religion y virtudes mas heroicas. Porque renovada esta ciudad de costumbres mas políticas y espiritual gobierno, vive y vivirá en la fé católica hasta la consumacion del mundo, mediante la divina gracia. Con esta victoria hizo España treguas con las armas estrañas, principio de las civiles y domésticas suyas: adquirió la paz de su provincia, y los españoles dieron libelo de repudio con la pluma al nombre de bárbaros, ocasionado de su valor y guerras continuas de su patria. Erigieron los Reyes en esta ciudad iglesia catedral, fundaron universidad y colegios: regentaron sus hijos cátedras y escribieron libros de todas letras; gobernando la paz de suerte, que serán exemplar y modelo de ambos gobiernos eclesiástico y seglar en Europa; efectos celestiales de su clima y cielo, y frutos naturales de la paz, como se verá mas dilatadamente por el discurso de esta historia.

Primeros fundadores de la ciudad de Hiberia, hoy Granada.

Desembarcó Noé á los nuevos pobladores del mundo en las montañas de Armenia (sea en el monte Cordionó en el de Arata, como quiere San Isidoro) mil y seiscientos y setenta y cinco años despues de su creacion. Dividió el Patriarca Santo la poblacion del nuevo mundo entre sus hijos:

á su hijo mayor dió la parte oriental de Siria, riberas del rio Eufrates, á Cam hijo segundo envió á Judea, Arabia, Egipto, Etiopia y Africa; y á Jafet cupo nuestra Europa, y fue el primero que para venir á ella navegó el formidable golfo del mar. Crió Jafet segundos pobladores; y Tubal su hijo vino á poblar á España á los mil y ochocientos años del principio del mundo, y á los ciento quarenta y quatro despues que su abuelo Noé sacó del arca toda la semilla del género humano, y dos mil y trescientos diez y siete años antes que Christo nuestro Señor encarnase. Hay quien diga que entró en España por las costas de Portugal, y que de su nombre le tomó la ciudad de Setubal para padron perpetuo de su dichosa venida, y de la posesion que tomó de España como su primero poblador; y asi fue el primero que reynó en ella, dicen los Santos Isidoro y Gerónimo, y los antiquarios Josefo y Beroso. Pero Arias Montano y otros que le siguen, dixeron que la provincia primera de su poblacion fue la Bética, que es Andalucía y Reyno de Granada. Agradole mucho á Tubal su hermosura, la claridad de su cielo y fertilidad de su tierra, los rios y fuentes de que abunda, y puso en ella su Tabernáculo. Fundó algunas ciudades; y como prudente principe les dió leyes, nervios de la paz, presidio de la inocencia. Visitó despues á España con su presencia y venerables canas el Patriarca Noé, su abuelo (dice Beroso), y de su venida quedaron vestigios de su nombre en algunas poblaciones Noela en Galicia hoy se llamó Noya, y en Asturias Noegla. Quiere la providencia divina que se eternicen los pasos que dán los siervos de Dios en su servicio, no solo en lo espiritual de la conversion de las almas, sino tambien en lo material de la conservacion del género humano. Por muerte de Tubal sucedió en el Reyno de España su hijo Ibero, y de él se llamó toda España Iberia, y fundó una ciudad en sierra Elvira que se llamó Iberia, dice Miguel de Luna. Sucedió á Ibero su hijo Idubeda, y á éste Brigo, quarto Rey, de quien se llamó Brigia Castilla la vieja; palabra Arménica, que significa Alcayde ó Castellano. A Brigo sucedió Tago, quinto Rey, y á este Beto Turdetano, sexto Rey, de quien se llama Be-

D. Hiero. in Esai. c. 27.
 D. Isidor. lib. 9 ethi molog.
 Joseph. li. 1 ant. c. 7
 Beroso, li. 4 et 5.
 Io. Annio de Reg. 9 Assirior.
 Ari Mon. tan. volu. ult. com. men. Bib. Gar ib. li. 4. ca. 14.
 Mogaráo lib. 1. cap. 15 et 2.
 Bero. li. 5
 Luna, traduct. de A bentaric, 2 part. f. 48.

Itica y Turdetania está provincia. A Betó sucedió Deabo, séptimo Rey, africano de nacion y tirano, y por esto le llamaron Gera ó Gerion los españoles, que significa extranjero. Este tiranizó el Reyno de España, y Osiris Rey de Egipto, haciéndose juez de agravios, vino á España y le mató en ella, y dexando en el gobierno á sus tres hijos los Geriones (mal reconocidos de este beneficio) se conjuraron con su hermano Tifón y otros tiranos de Asia y Europa, y vengaron la muerte de su padre; porque es mas fuerte la memoria de los agravios en los agraviados que la de los beneficios en quien los recibe. Pero Hércules, hijo de Osiris, y de alientos mayores, comenzó la venganza de la muerte de su padre por su tio Tifon, y la remató en los Geriones, quedando por octavo Rey de España; y habiendo muerto en Cádiz (dice Pomponio Mela) dexó á Hispalo su hijo por nono Rey de España. A este sucedió su hijo Hispan, décimo Rey de España, de quien tuvo el nombre de España, mudando el antiguo de Iberia. Tuvo Hispan por hija única á Liberia, cuya hermosura corporal y de ingenio refiere el sabio Rey D. Alonso en su historia general, en esta forma y en language antiguo

Este Rey Espan habia una fija formosa, que habia nombre Liberia, e era mucho entendida, e sabidora de estrelleria, ca la enseñara el que era ende mas sabidor que habia en España á esa sazón, que la aprendiera de Ercoles e de Atlas su estrellero.

Casó la princesa de España Liberia con Espero príncipe Griego, hermano de Atlante, á quien las historias trasladan unas Pyrros, otras Espero, y fue aclamado por Rey de España por muerte del Rey Espan su suegro; tan antigua es la succion de las hembras en la Corona de España: el suceso refiere así el sabio Rey.

Despues que fue soterrado el Rey Espan en Cádiz: hi fue coronado por Rey Pirros, su yerno, con Liberia su fija. Pirros como era mancebo hubo sabor de andar, e non de estar quedo en un lugar: e tomó su muger y fuese por la ribera del mar, contra Oriente: el era muy cazado, e falló en una montaña muchos osos; e fizo gran caza, e puso nombre á aquel lu-

*Mela. li.
3 cap. 7.*

*D. Alonso
su h. p.
cap. 9. 11
et 13.*

*Rey D.
Alonso, I
p. c. 11.*

gár, campo Ursino, y pobró hi una ciudad al pie de la sierra, e posole nombre Ursina, por la caza de los osos, que es la que ahora llamamos Úsuna. E dende tornaron por esas montañas contra Oriente, fasta que llegaron á una sierra mucha alta, e preguntò Pirros á los omes de la tierra que logar era aquel? e ellos le dixerón que la decian la sierra del Sol, porque avia hi siempre nieve. E el porque vió que avia hi buenas verduras, é grandes, e muchas aguas, asemejo que seria buena tierra, e pobró hi una ciudad, e por amor de su muger puso nombre de Iliberia e asi ha nombre hoy. Y las historias generales son el testimonio mas auténtico y prueba mas cierta de la historia, dice el Derecho, y la siguieron el obispo de Cartagena, Florian de Ocampo y otros Doctores.

La opinion del Señor Rey D. Alonso, siguieron el canónigo Tarrafa, Pedro de Medina, Marmol, fray Alonso Venero y Luis Cabrera historiador de Felipe Segundo. Y si reparare alguno en que ordinariamente se escribe que Espero sucedió á Hispan, y que parecen nombres diversos Pirros y Espero, se responde, que quando se escribió la historia general de España, no habia manifestado Dios el beneficio de la imprenta, y corria esta historia manu escrita, y con la infidelidad y errores que tienen los traslados de mano: y uno de ellos fue llamar al Rey Espero onceno Rey de España y sucesor de Hispan; unos Espiro y otros Pirros, como se reconoce en esta y en otras historias. Y la imprenta lo estampó en la forma que lo halló en el original que le dieron. Llamóse esta ciudad del nombre de su fundadora, por la costumbre ordinaria de poner á las ciudades el nombre del fundador. De Belo se dixo Babilonia, de Nino Ninive, de Romulo Roma, de Constantino Constantinopla, y de Liberia esta ciudad Iliberia, con esta dición, I L, al principio, que significa en Griego, ciudad, dice Plinio: para decir ciudad de Iliberia. Quiso el Rey su marido eternizar con ella el nombre de su esposa, insinuando su amor y hermosura de la ciudad, en el nombre de la fundadora Liberia, cosa que no era lícita entonces á los particulares, y solamente los Reyes podian poner sus nombres á las ciudades, dice Fabio Pictor; pero nadie refiere el tiempo de esta fundacion, y es preciso conje-

Bart. de DD. per tca. ibi in l. 1 ff. de offic. quæstor. et in i. celsus. ff. de proba. gl. et DD. in præm. ff. de vet. S. hec autem, Bar. et DD. in l. 1 ff. de reb. cred. Molin. li. 1. c. 2. nu. 13.

O campo, lib. 1. c. 14. Tarrafa in histor. de Esp. Marmol, lib. 1 del rebelion de Granada cap. 3.

Medina en las grandezas de Españ. c. 140. Cabrera l. 7 cap. 10. Venero en su inquiridion. El Burguense c. 4 et 5. Juan Viterbo en

la vida de los Reyes Católicos. Plinio in proemio. Pictor li. 1 de aur. saculo. Beros. li. 3. Salust. de Bello lugurtino. Mela lib. 3 cap. 6. Ocampo, li. 1 c. 47. Plin. lib. 2 cap. 47. Estrabon lib. 3. Halicar, lib. 1 Antiquit. Mocrab. l. 3 satur. c. 6. Rosin. l. 1. c. 17. Polidoro, lib. 16 c. 8. Mela, lib. 3. cap. 6. Josepho, ex transl. Sigism. li. 1 ca. 32. et 10. Genes. c. 11.
Covarru. lib. 4. variat. cap. 18. nu. 2.

turarle con autoridad y razon. La Reyna Liberia fue hija del Rey Hispan y nieta de Hércules el Egipcio : que este (y no el Tebano) dicen los autores mas graves, fue el que vino á España y reynó en ella , y suyo fue el magnífico templo que los Fenices labraron en Cádiz (dice Plinio). Fue el primero que truxo á España exércitos de soldados Fenices , dicen Estrabon y Halicarnaseo , y con ellos se hizo señor de ella; y ellos agradecidos á sus beneficios le fundaron el templo de Cádiz: que los vasallos se ganan con mercedes , y se pierden con aprietos. Tuvo tambien este principe templo en Roma, y estatua en el capitolio , donde le sacrificaban los sacerdotes, descubiertas las cabezas por ceremonia de mayor culto y reverencia, dicen Mocrbio y Rosino: y añade Polidoro que los Romanos consagraban á sus aras la décima de sus bienes, y fue el primer Rey á quien se pagaron diezmos por sus vasallos y por los estraños : deidad implicita del valor de los hombres. Y la ciudad de Cádiz fue tenuta en suma veneracion por éstar en ella la urna y huesos de este valeroso héroe; dice Pomponio Mela. Y el tiempo en que floreció este sol de capitanes, se colige de su ascendencia y casamientos. Porque Josefo escribe que Hércules el Egipcio casó con una hija de Afra y nieta de Abraham , llamada Ebea. Y en otro lugar dice que favoreció á los nietos de Abraham quando poblaron en Africa : ellos le ayudaron tambien quando fue á pelear con Anteon. El patriarca Abraham es tan antiguo , que habia gente viva de la que se salvó en el arca de Noé quando murió. No es materia de duda , sino de fé : porque como se colige de las sagradas letras , Sem hijo de Noé se halló en el arca de edad de noventa y ocho años y Abraham murió año de doscientos noventa y dos del dilubio : de suerte que vivió Sem doscientos y ocho años sobre la muerte de Abraham; y habiendo casado Hércules con nieta de Abraham, favorecido tambien á sus nietos por el deudo de afinidad, se infiere que floreció cerca de los trescientos años del dilubio. Y siguiendo la cuenta del obispo presidente Covarrubias que dice pasaron mil y seiscientos años de la creacion del mundo al dilubio, y vivió despues del dilubio quinientos años; y quatro mil á la venida de Christo nuestro Señor,

resulta por provanza constante que se fundó la ciudad de Iliberia por Liberia, viznieta de Hércules, y quarta nieta de Noé, mas de dos mil años antes de la encarnacion de Christo nuestro Señor, que fue á los dos mil de la creacion del mundo, y cerca de los quatrocientos del dilubio general y mil y doscientos años antes que se fundase Roma; que no es pequeña excelencia de esta Corona, y ser del oro primero que los Fenices sacaron de ella en la puericia del mundo: porque hoy año de mil seicientos treinta y siete de la encarnacion de Christo nuestro Señor, há que se fundó tres mil y seiscientos treinta y siete años, sin haber faltado en ella ni aun por breve tiempo sus morados, quando muchas y grandes ciudades que se fundaron años y siglos despues, están sepultadas en olvido, y aun sin vestigios ni señales de donde fueron. Confieso que es singular favor de la providencia divina, y particular proteccion de nuestro Señor, por secretos suyos: que si bien se pueden conjeturar, no se pueden divulgar; es manutencion grande del poderoso brazo de Dios que esta ciudad haya triunfado de las fuerzas del tiempo, y estado en pie y firme tantos siglos, deshaciendo los blasones de su poder contra el sentir del poeta Ausonio en aquellos versos.

Quid faciant homines! monumenta fatiscunt.

Mors etiam saxi, nominibusquè venit.

Y espero en la Magestad divina y en las prendas que tiene de sus favores, que llegará con sus torres y murallas á ver la consumacion del mundo, despues de haber resucitado sus gloriosos mártires, que la conservan con su sangre y cenizas de sus cuerpos; para que vestidos de gloria sus huesos, triunfen con las almas. Venera esta ciudad religiosa las urnas de sus sagradas cenizas, ganando en cambio de su devocion la intercesion de sus mártires para su perpetuidad y gloria de sus hijos.

¶ Del sitio donde se fundó la ciudad de Iliberia Granada. Cap. III.

Con la noticia de los fundadores de Iliberia, y tiempo de su fundacion desea el entendimiento saber el sitio donde se fundó esta ciudad, materia bien contróver-

tida, por la variedad que ha habido en señalarle. Unos dixerón que fué en la sierra Elvira, llevados de la similitud del nombre, y de la puerta Elvira, que mira á esta sierra, y de algunas ruynas de edificios que se ven en ella. Otros la sitúan en el mas descollado cerro que tiene la sierra Nevada en su circuyto, en lo alto del cerro de Santa Elena, donde se vé un espacioso llano, y en él la planta de un pueblo, señalados los muros, plazas, y calles, con piedras tan grandes, que no las pudieron subir fuerzas ordinarias, sino brazos de gigantes. Y rodeado este sitio de dos rios Genil, que le divide de sierra Nevada, y Dauro del monte Ilipulitano: y ambos le sirven de profundos fosos. El sitio es de piedras puestas á cordel sobre la tierra, de quarenta pies de ancho, y mas de media legua de largo, con un estanque de cien pies de largo y treinta en ancho con su anoria. Materia de estado fué de los primeros fundadores, fundar en lo mas alto, ó para presidio de otro dilubio, ó seguridad de la poblacion, quando la artillería y polvora, enemiga mortal del género humano, no havia descubierto sus fuerzas. Pero dexose, á mi parecer, esta fundacion, por que estando entre dos rios, estaba como Tantaló, viendo sus aguas sin poder beberlas. Y no era menor causa la dificultad de subir los pobladores el material para los edificios. Y los Reyes se mudaron á sitio mas acomodado al uso humano al que esta ciudad tiene en el Alcazava: con que la fundacion tuvo la seguridad de altura necesaria, y la comodidad de los rios mas de cerca. Y la vega mas vecina para sembrar, sin perder de vista la hermosura de la sierra Nevada; que son los lindes de esta fundacion, que el sabio Rey Don Alonso nos dexó. No hay otro geografo que describa su sitio: y dize la historia, que preguntó el Rey á los omes de la tierra, que lugar era aquel? ellos dixerón, que le decian la sierra del Sol, por que havia hi siempre nieve. Este es el primer linde, estar esta ciudad fundada á vista de sierra Nevada; y tan cerca que predomina á todo lo largo de ella. Y dizese la sierra del Sol, por que su cumbre le

alcanza á ver media hora despues de puesto para toda la ciudad. Yo lo he visto desde mis ventanas, y medido el tiempo. Con que hace mayores y mas claros los crepúsculos del dia, para que sea mayor en Granada que en otras partes. Y prosiguiendo el Rey D. Alonso, dize, que el *Rey Espero como vió que havia hi buenas vegas y grandes, é muchas aguas, asemejó que seria buena tierra, é pobró hi una ciudad.* Es el segundo linde de esta fundacion la vega tan celebrada de Granada. Y el tercero, el número grande de sus fuentes manantiales, que bordan sus faldas de plata tirada, con quatro rios que fertilizan sus campos. Los dos son por mayores los mas festejados, Genil, y Dauro; pero en la antigüedad fueron historiados quatro. Con los referidos contavan el rio Beyro, convertido ya en arroyo, que crece quando le favorece el cielo con sus plubias; y el otro, el rio Monachil, que corre á media legua de Granada, á pesar de muchas sangrias de los hortelanos de la vega. Y de estos quatro rios hizo memoria Juliano, Arcipreste de Santa Justa en Toledo, mas ha de seiscientos años que lo escribió, en vida del Rey D. Alfonso que la ganó, por estas palabras *Syngilis, Diarrheus, Beyrus, Monachalis, fecundant agrum Granatensem.* De que infiero, que no eran entonces estos rios tan pobres, pues se acordó de ellos un historiador tan grave, teniendolos tan distantes. Infiero tambien, que si el sitio del Alcazava de esta ciudad gozaba de todas estas calidades, que son las que obligaron á los fundadores á fundar la ciudad de Iliberia, que en el se fundó la ciudad, como mas largamente se probará en otro capitulo. Y á las razones de la opinion contraria, de haberse fundado en la sierra Elvira, se responde, que no se puede negar que hubo antiguamente poblacion en ella, ni sus ruynas lo permiten; pero los cosmografos dicen, que se fundó allí un puebló que se llamó Iberia: asi lo siente Sexto Avieno, citado por Abrahan Ortelio, y otros. Y para verificar esto, hay dos razones, á mi parecer fuertes. Una, la del rio Beyro, tan antiguo como se ha referido; y es nombre corrompido del rio Ibero, rio que baxa de Ibe-

Julianus,
in aduer,
sarijs, n.
544

Estrab, l.
3p. 304.
Ortelio en
el paren-
gon del te

*atro delor
be.*

*Luna 2. p
de la perdi
da de Es-
paña, fol.
46.*

*San Patri-
cio en la re-
lacion que
se halló
con las re-
liquias en
la torre
Turpiana*

*Lucio Ma-
rineo. ca.
de la ciu-
dad de Gra-
nada.*

*Tolomeo,
in sua geo-
graphia.*

*Ocampo,
lib. 5. ca.
8. v. 12.*

ria. Y la otra es decir San Patricio, discípulo y secretario de nuestro patron, y padre de nuestra patria San Cecilio, que estando en Iberia le dió San Cecilio la caxa de las reliquias de nuestra Señora, San Estevan, y profecia de San Juan, para que la pusiese en parte segura donde Dios la descubriese quando fuese servido á los fieles de esta ciudad, como lo manifestó el año de mil y quinientos y ochenta y ocho: y esto fué estando tan cerca de su martirio, como de su Obispado en Iberia; por que era muy cerca de Iliberia, donde le entregó las reliquias; y es el mas cercano lugar, porque las ruinas de Iberia, ó Elvira, son en el Atarfe, lugar dos leguas de Granada; luego fué Iberia alli. Y de aqui resulta, que corrompiéndose con la carcoma de la antigüedad el nombre de Iberia la llamaron despues Elveria. Y Lucio Marineo Siculo, la llama Elvira: y de ella habló el Moro Rasis quando dixo que los moros ganaron á Granada y á Liberia, y ahora se llama sierra Elveria: tanto pueden las canas del tiempo, y mudan de suerte al hombre, que parece en la senectud otro del que fué en su puericia y asi se mudan los cuerpos misticos de las ciudades en lo material de ellas, y en el nombre. Y alude á esta opinion Tolomeo, poniendo á Iberia casi en el cabo del Andalucia, como lo está á doce leguas de la costa del mar y la favorece Florian de Ocampo, quando dice, que los Cartagineses hallaron un pueblo en las costas de España, que se llamaba Iberia, quatrocientos y quarenta y cinco años antes que naciese Christo nuestro Señor, el qual tenia sangrientas guerras con sus vecinos: y que junto á Iberia habia una sierra que parecia llegar al cielo; y estas señas se ven en la sierra Elvira, donde Iberia tenia emulacion y guerras con los de Iliberia, y tambien porque está enfrente de la sierra Nevada, y está tan alta, que qual el monte Olimpo, muchas veces no se vé porque la cubren las nubes, y se descuella sobre la media region del ayre. De suerte; que como en el monte Olimpo no llovia, no llueve en ella: y á veces descubre las canas de su cabeza sobre las nubes, que

parece le sirven de gaban pardo para salir al campo. A Iberia fundó Ibero, nieto de Tubal, primero que Iberia su viznieta fundase esta ciudad; pero con gran diferencia: porque Iberia fué pueblo pequeño, sin torres, ni murallas como insinúan sus ruinas: pero Iliberia fué ciudad populosa, Real, murada y torreada, como se dirá despues. Y porque Plinio la llamava célebre ciudad, y era tan grande su termino, que se comprehendian en el, dice Rasis, Jaen, Baza, Loxa, y Almeria, y esta, la cabeza de toda la comarca. Y no es considerable el argumento de la puerta Elvira, que tiene esta ciudad: porque se llama así, por estar frontero de la sierra de Iberia. Y quando se admita que se llame puerta de Elvira, por serlo de Iliberia, no se sigue que no lo fuese esta ciudad, supuesto que tambien escribe Marco Varron, que hubo en Roma una puerta que se llamó Romana, y otra Romaniola, sin ir por ella á otro lugar que fuese de su nombre. Luego bien puede llamarse puerta Elvira, por subir por ella á la ciudad de Iliberia. Y en la misma ciudad de Roma hay otra puerta que se llama, Celimontana, porque mira al monte Celio. De que se sigue, que esta puerta se pudo llamar Elvira, por mirar á la sierra de Iberia, ó de Elvira, como la llamaron los moros, ó por ser puerta de Iliberia. Y es bastante respuesta en materia tan antigua, en que son prueba legal las conjeturas probables. No obliga el derecho á mas que lo posible; y fuera iniquidad lo demas. Asi lo entendió Santo Tomas, declarando el lugar de Aristóteles, donde dixo: que en las materias que se tratan, quales son las morales, no se han de pedir demostraciones. Y añade el santo Doctor, que la verdad no está limitada á una misma especie de prueba. Y asi los hombres doctos no piden mayores testimonios de los que puede dar la naturaleza del hecho, ni ella obliga á mas probanza.

¶ Como la ciudad de Iliberia, fué siempre Corte, y

habitaçion Real. Cap. IV.

Nació la ciudad de Iliberia, y se crió en mantillas

*Plin lib.
3. c. 1.*

*Rasis, lib.
del repar
timiento
de Españ.*

*Varron li.
4. deling.
latina.*



*Decis. Ge
nuen. 56.*

*um. 2.
Molin. li.
3. c. 4. v.
39.*

*Pacian.
de proba.*

*lib. 1. cap.
9. n. 29.*

*Arist. lib.
1. ethico-
rum.*

*S. Thom.
lib. 1 con
tragentes,
cap. 4.*

Reales; fueron sus fundadores los Reyes de España, Es-
 pero, Iliberia su muger. Hicieron eleccion del sitio y
 executaron con sus manos lo material de la obra. Y tam-
 bien fué fundacion Real, por la asistencia en ella de
 los Reyes. Habia de ser esta ciudad prenda de la Reyna
 y trofeo perpetuo de su nombre; y así fué ennoblecida
 con las mejores joyas de su entendimiento. Uno de los
 singuláres dotes de la Reyna Liberia, y de mas aprecio
 que el Reyno, fué su inteligencia. Fué muy sabia, di-
 xo el sabio Rey de Castilla; que de este ministerio no
 entien den sino los oficiales del mismo oficio. Supo mu-
 cho de Astrologia, porque fué discipula de Atlante, el
 mayor Astrólogo de su tiempo. Por esto fingieron los Poe-
 tas, que sustentava el cielo con sus hombros: carga sobre
 los sabios el peso del gobierno del mundo en lo tempo-
 ral, y espiritual y son los que le sustentan con su doc-
 trina y consejo. Por esto dixo el Filósofo: entonces habrá
 Reyes, quando reynaren los sabios. Y en ninguna cosa
 son mas ciertas las reglas de los Astrólogos, que en ma-
 terias de temporales, pluvias, generacion, y natividad de
 los hombres, en que obra mucho la disposicion del cie-
 lo: y configuracion y aspecto de sus Planetas, dice To-
 lomeo, y su espositor, y añade el Angelico Doctor, que
 lo mismo obran las estrellas en las fundaciones de las
 ciudades: señalan los futuros sucesos, buenos ó malos aus-
 picios. Y es muy considerable abrir las zanjas y poner
 la primera piedra con buena disposicion de cielo, y con
 figuracion de estrellas. Esta es la generacion y natividad
 de una ciudad; y la de Granada fué bien considerada,
 como se percibirá del principio y progreso de esta his-
 toria. Eligió la Reyna como sabia, suelo, y cielo; sue-
 lo fértil y ameno, y cielo de benignos y felices aspec-
 tos, para eternizar su ciudad: porque en este sitio se ha-
 llan epilogadas las calidades excelentes que Plinio y Es-
 trabon escribieron de esta provincia. Aquel dixo que la Be-
 tica tomó el nombre del rio Betis (Guadalquivir le lla-
 mó el Arabe) que por medio de ella pasa; y excede á
 las demas provincias de Europa en la fertilidad de fru-

*Tolo. lib.
 3. cap. 13.
 Del qu-
 dripartito
 D. Thom.
 lib. 2. de
 regi Pri.
 cap. 1.*

*Plin. lib.
 3. cap. 1.*

tos, y amenidad de la tierra. Y esto lo dixo por tradicion de los Fenices, primeros pobladores de este Reyno. Y refiriendo la fertilidad de Granada, dice Estrabon. principalmente está en la provincia Betica, tan ilustre y excelente tierra, que trasciende los términos de la mayor alabanza. Y de la Betica, el reyno de Granada fué mejorado en tercio y quinto, por la naturaleza, no me engaña el afecto de hijo, y amor de patria; la fama es menor que la vista; diganlo autores estraños. Plinio dixo, que era la mas célebre ciudad del Andalucia. Lucio Marineo, que era esta ciudad la mejor de España. Y en otra parte que tenia primer lugar, entre las ciudades mayores de la cristiandad. Ambrosio Calepino, que era la ciudad mas célebre de España. Carlo Estefano, que era la ciudad mas ilustre del Occidente. D. Diego de Covarrubias, que era por mil títulos la ciudad mas célebre de España. Pues si exâminamos por testigos á los Moros, no les harán ventaja los Cristianos. Abentariç dixo, era esta ciudad un paraiso. Y en otro lugar, que era tierra de gusto, y descanso, abundante y rica; y por ella hacen los Moros de Africa oracion pública los Viernes en sus mezquitas, para que Dios les restituya este paraiso en su vida; pero como rezan, así medran; segura está la tierra de ladrones. Su sitio tiene las quatro calidades que desean el Angelico Doctor Tomas, y el principe de la arquitectura Bitrubio, para que una ciudad sea fuerte, fertil, hermosa y saludable. Para lo fuerte, se fundó lo mas antiguo de esta ciudad, lo que fundó Liberia, en lo mas alto del Alcazava, parroquia de San Nicolás y San Miguel, por donde discurre la primera cerca de Gentiles: con que goza de ayres puros y delgados, y cielo claro y sereno, con que no tiene en su circuyto lagunas que con podridas aguas exhalen vapores que le infesten, ó turben el ayre; calidad, dice Galeno, necesaria para conservar la salud. Y como esta ciudad está metida entre sierras, ni el sol, ni el ayre recio la ofende: con que ni declina á demasiado frio, ni calor; es entresuelo del Andalucia, bueno de invierno, y mejor

*Strab. lib.
1. in prin.
& lib. 8.*

*Plin. lib.
4. cap. 1.
Marineo,
en la des-
cripcion de
España,
& dilaudi-
bus Hisp.
nie lib. 2.
c. de Be-
thica.*

*Calep. in
verb. Gra-
nata.*

*Steph. in
dictionar.
ver. Illi-
beris.*

*Covarru.
pract. 9.
cap. 1.*

*Abentar.
traducido
por Lu-
na, lib. 1.
cap. 12.*

*D. Thom.
lib. 2. de
reg. Trin,
c. 2.*

*Bitrub. li.
1. de archi-
lect. c. 4.
Gale, lib.
1. de tuen-
da valetu-
dine.*

*D. Thom.
lib. 2. de
reg. Prin.
c. 1.*

*Gale. lib.
quod ani-
mi mores
corp. tem.
sequuntur
cap. 9.*

*Patr. lib.
7. cap. 10
D Thom.
lib. 5 c. 4.*

*Premati.
de Felipo
4. del año
de 1623.*

*Zurita li.
20. c. 42.*

*Plutarc-
lib. de Isi-
de.
Apul. 10.
metamor*

de verano. Y la templanza es tan considerable, que dice Santo Tomas, alarga la vida del hombre: porque asi como su salud consiste en la templanza de los humores, asi en lugar templado se templa mas, y conserva mejor. La region templada (dice Galeno) hace á sus moradores muy superiores á otros en la salud corporal, entendimiento, y prudencia. Es tambien el sitio excelente, por la comodidad, y bondad de sus aguas.

Quatro rios dixe que tenia en otra parte, sus fuentes son muchas, y tan necesarias en una república, que dice Patricio en la suya es desdichada la que no tiene agua ó la tiene mala. Y asi Santo Tomas aconseja á los principes quando fundan ciudades, elijan sitio tan bueno que con su amenidad y hermosura deleite los moradores, y traiga para sí las mas remotas naciones. Los reyes fundadores de esta ciudad guardaron esta doctrina y fundaron la suya en suelo que ha sido hechizo para sus moradores, y anzuelo para los extraños. Asi lo testifica su poblacion, mayor siempre desde su primera fundacion; en tiempo de Gentiles, de Fieles, de Árabes, y en este es de suerte, que por leyes del Reyno está mandado no entre nadie con casa y familia en Grauada sin licencia de su Magestad; porque el aumento que siempre esta ciudad ha tenido procede (dice Zurita) de su regalado y fertil sitio: de su aire y cielo sanísimo. Esto es lo general del sitio, lo particular se dirá despues, quando se desplieguen mas los lienzos de este pais, y se descubran por menor los texos, sombras y colores brillantes de este bosquejo. Porque la Reyna Liberia, docta en astrologia, como enseñada de Atlante su cuñado, (ó como otros quieren) de Iside muger de Osiris su Abuela, á quien algunos llaman Minerva, eligió para fundar esta ciudad buena disposicion de cielo, quando estaba el tablero de las estrellas tambien dispuesto para jugar esta dama, que tomó en su casa al Rey. Estaba el planeta Júpiter en exáltacion de Cancro, signo á cuya jurisdiccion quedó sujeta esta ciudad, al abrir dichoso de sus zanjas Estrella tan feliz y benévola, que influye tres calidades illustres; religion, principado y libertad; y de todas tres ha gozado esta ciudad desde su primera piedra: pero solo del principado

me toca decir en este lugar. Fue esta ciudad Corte desde que se cortaron sus cimientos, porque los reyes sus fundadores fueron los sobrestantes de la obra: y partiendo de aquí el Rey Espero (dice el sabio de Castilla) quedó la Reyna preñada en Iliberia; no quiso perder de vista la Reyna su obra, ni parir en mejor sitio, si era este entre suelo del Andalucía. Pasó el Rey Espero los Pirineos, y su hermano Italo fundador de Italia le mató y sucedió en el reyno tiránicamente à su hermano. El Rey D. Alonso insinúa que se pasó aquí toda la poblacion de Iberia, y no he hallado mas luz de los sucesos de estos Reyes ni de esta ciudad, hasta Hasdrubal, de quien escribe Florian de Ocampo, que habiendo conquistado los Cartaginenses esta tierra, pusieron ó continuaron la Corte de Iliberia, dexando en ella por Virey y gobernador à Hasdrubal. Y aunque los Romanos vencieron à los Cartaginenses, y sucedieron en el señorío de España, nunca fueron señores de Iliberia, ni sus presidios entraron en ella: fue amiga y confederada con ellos, como se dirá adelante. Y despues de expulsos los Romanos por los Godos, conservó la silla Episcopal que tuvo desde la primitiva Iglesia. Y en la entrada de los Árabes en España, dice Abentarie, historiador de esta pérdida, era Granada cabeza de toda la provincia, llamada la provincia de Granada. Aficionose de ella Tariff, su capitan general, de suerte que la tomó para su habitacion como Virey. Decía que el suelo y ayre de ella, parecia al de su tierra. Y fue despues su primero Rey Aben Habuz, el que tuvo su palacio en la casa del Gallo junto à San Miguel; y muerto Aben Habuz, con el poder y armas del Rey D. Fernando el Tercero, y su hijo Betiz el Zumezi y otros que se dirán en su lugar; los de Granada eligieron por Rey à Mahomet Alhamar, y se continuó el señorío Real por quarenta y quatro Reyes Árabes, hasta Baudali, último de los Reyes de quien los Católicos D. Fernando y D.^a Isabel ganaron esta ciudad y reyno, y tuvieron en ella su Corte hasta dexarle quieto y llano. Y tambien la tuvo su nieto el Emperador Carlos Quinto, estando en ella desde quatro de junio del año de mil quinientos veinte y seis, con la Emperatriz D.^a

*Rey don
Alonso 1.^o
histo. gen.
cap. 11.*

*Ocam. lib
4. c. 23.*

*Lu. impro
hem. p. 1.*

*Sandoval
Coronica
del Empe-
rador.*

*Sandoval
en la vida
del Empe-
rador Car-
los V. lib.
14. § 19.*

*L. 1. t. it. 5
lib. 2. re-
cap.*

*origi. u. l.
1. 9. m. m.*

Isabel: donde refieren algunos que se engendró su hijo el Rey D. Felipe el prudente; y en su ingenio y religion, pareció hijo de este suelo y cielo. Agradóle de suerte al Emperador esta ciudad, que la eligió para descanso de sus cuidados y retiro del mundo; pero el de Yuste le llevó despues, por mas templado en el rigor del invierno: y por la conveniencia grande de que los Reyes residan en medio de sus reynos, como corazon de ellos, enviando espíritus vitales igualmente á todas las partes del cuerpo místico de su corona, no pudieron residir de asiento en este reyno el último de ellos. Y ordenaron por sus leyes los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, que la Real Cancillería de Ciudad Real residiese en Granada, y tuviese esta ciudad tercero voto en Córtes, con prelación á muchos reynos mas antiguos en su corona; continuando la calidad de Córte, y obedeciendo las criaturas y vasallos á los influxos de las estrellas y de sus reyes. Entró la Chancillería Real en Granada año de mil quinientos y cinco, representando el Rey su religion, su gravedad y justicia en este cuerpo metalísico de sabios, y ostentando ellos su poder en el anillo de su Rey, en el sello Real, en una provision; anágen estampada de su Rey, que ha sido á veces mas estimada que la persona de algun Rey en otro reyno. Con que Granada es la tercera Corte de España: fundóla una Reyna con tan buena estrella, y la restauró otra, mandando venir aquí la Real Chancillería, en continuacion de los influxos celestiales y conveniencias temporales de su poblacion y aumento.

Granada es la misma que Hiberia, y en su propio asiento y sitio. Cap. V.

*Bat. in I-
demonstra-
tio falsa,
n. 16. ff.
decon. &
demonstr.
Menochi.
de prasu.*

La identidad de las cosas, los sitios individuales de ellas, se prueban legalmente por los lindes con quien confinan; y comprobados los términos ó lindes, queda generalmente verificada la identidad de la ciudad, villa ó tierra de que se trata. Y si la materia que se pretende verificar es antigua ó antiquísima se termina su prueba con tradiciones ó comun opinion de hombres, libros ó historias y piedras

antiguas. Y esta es probanza que tiene fuerza de ley, dice Gerónimo de Monte. Todas tres especies de prueba concurren en este punto, para que Granada sea la misma que Iliberia, y en su mismo asiento y sitio; y de cada una se formará un capítulo que haga indubitable su verdad.

Ha sido y es tradicion en Granada y comun opinion de sus naturales, que Iliberia se fundó en el sitio que hoy tiene esta ciudad, y en lo mas alto de su Alcazaba, parroquia de S. Nicolas y S. Miguel: y esta opinion la visten de tales razones, que ha de ser de ingenio muy valiente quien la quisiere desnudar. Y sea la primera razon y legal la comprobacion de los lindes que el Rey D. Alonso el Sabio señaló á la nueva fundacion de Iliberia: dice que la fundó el Rey Espero y su muger Liberia; y que galanteando á la Reyna su esposa, la llamó Iliberia de su nombre. La primera regla para verificar los nombres de las ciudades, es la que se toma del nombre de los fundadores y primeros pobladores de ellas, dicen Plinio y otros. Y dexamos probado con autoridad y razon, que á la ciudad de Iliberia fundaron los reyes Espero y su muger Liberia: y así queda comprobado, que estos Reyes fueron sus fundadores. Prosigue el Rey D. Alonso diciendo que llegaron estos Reyes á una sierra muy alta, y preguntó el Rey á los naturales de la tierra, qué monte era aquel? y le respondieron se llamaba *la sierra del sol y ayre*, porque habia allí siempre nieve en que reververaba. Y viendo el Rey que tenia el sitio grandes y buenas vegas en sus faldas, y muchas aguas en ellas, pobló una ciudad, á quien nombró del nombre de su muger, Iliberia. Estos montes, rios y valles son los lindes de Iliberia, términos eternos y invariables y de verdad perpetua, dicen los Doctores, *Illi enim fines æterni, in quibus verum semel, semper est verum.* Deslindemos por menor los lindes; dice el Rey D. Alonso que llegaron los fundadores á una sierra muy alta y nevada: esta tiene á Granada por inmediata y mas cerca de ella: porque el sitio de la sierra Elvira está tres leguas mas desviado, y quedando en medio lo alto de esta ciudad, le impide no poca parte de la vista de sierra Nevada: de que se sigue que esta fue la ciudad que

lib. 6. pro
sump. 15.
n. 29 Mas
car. conc.
874. n. 2
Monte. de
de finibus
regum. c.
87. n. 6.
Monte c 7
n. 8. et c.
63. n. 2.

Plinc. lib
3 cap. 1.

Bald. et.
Felin. in.
cap. cum
causan de
probatio.
Monte de
finibus re
gun. ca.
12. n. 9.

Seraphin.
decisione
 1344. n.
 2.

fundaron los Reyes; aquí fundaron su ciudad, y no allí; *quia probatio ex contiguitate est indubitata*; dice el Cardenal Serafino. Y sea el segundo linde del Rey D. Alonso quando dice. *Y viendo que tenia buenas y grandes vegas*. Estas son la celebrada vega de Granada, que es un medio círculo de plantas que tiene esta casa de campo delante de sus portadas, es un llano y espacioso campo de ocho leguas en largo, quatro de ancho veinte y siete en circuito de huertas, olivares, viñas y sembrados de toda suerte de pan, que llenó los ojos de los Reyes y robó su corazón para fundar aquí esta ciudad, atalaya perpetua de su hermosura. Y tiene últimamente el tercero linde que pone el Rey D. Alonso de muchas aguas, porque tiene dos rios, á Dauro dentro de casa, que pasa muy cortés y descubierto por medio de la ciudad, y al rio Genil que desatándose de las prisiones frias de la nieve de sierra Nevada, huye de ella; y animoso y alentado con las tropas de fuentes y arroyos de ellas que engrosan su caudal, da vista á la ciudad, y una salva á sus muros, donde se junta con el rio Dauro, y escaramuzando por la vega alegra sus campos y fertiliza sus plantas. Y con estos tres lindes de sierra, vega y rios, quedan plenamente comprobados los lindes de Iliberia; y por ser los mismos que tiene Granada, y ser todo una misma cosa. La segunda razon, y no inferior á esta es la que enseña la geografia, la medida de los sitios con que los historiadores sitúan las ciudades y poblaciones antiguas. Y Aben Rasis moro Cordobes, en el libro intitulado, *Departimiento de las tierras de España* dice, que *Iliberia ciudad grande y rica por la mucha seda que allí se trae de todas partes de España, está sesenta mil pasos de Cordoba, y seis mil pasos de la sierra de la Elada, y por medio de ella pasa el rio Salon, que nace en el monte del Arrayhan, y entre sus arenas se hallan granos de oro, y con el se junta luego otro rio mayor llamado Singilis, que baxa del monte de la Elada* No puede ser buen geógrafo quien no vé lo que describe: si Aben Rasis viera la situacion de Granada con estas señas y lindes, claro está que dixera; Aquí fue Troya, aquí fue Iliberia. De este pie cojeron todos los que ciegamente fueron por otros ca-

Aben Rasis.
le cita
Marmol,
lib. c. 3.
del rebelion de los
moros de
Granada

minos. En el sitio de Granada , y no en el de la sierra Elvira estan todas estas señales , porque fue esta ciudad la mas rica y mayor de toda su provincia , y el almacén ó aduana donde se recogia y estancaba la seda de todo el reyno, que es la primera seña que nos da Aben Rasis del sitio de Iliberia. Y la segunda de que pasa por medio de ella Dau-ro con sus granos de oro, se verifica y se vé materialmente en esta ciudad , regalada con las aguas de Dau-ro, sin tocar en otra poblacion alguna su corriente ; porque nace á dos leguas de Granada y muere en sus faldas en la puente del rio Genil , que baxando de sierra Nevada le toma en sus brazos para darle honorífico sepulcro en Guadalquivir, y ambos rios corren mas de dos leguas distantes de la sierra Elvira; esto ven los ojos cada dia, y la vista de ojos es la prueba mas evidente. Dice tambien Rasis que el rio Genil riega los campos de Iliberia: y se verifica en el sitio de Granada ; besa sus murallas, refresca sus fuentes, fertiliza sus campos, riega sus viñas y sembrados sin llegar á la sierra Elvira con tres leguas, ni haber bebido sus moradores gota de sus aguas. Y el mayor conocimiento de su error es la distancia que hay desde Cordoba á Iliberia, medida con la medida de Aben Rasis. Dice este Árabe, que dista de Cordoba Iliberia sesenta mil pasos, y está á seis mil pasos de sierra Nevada. Y para mejor entender la cuenta de estos pasos y las leyes del derecho comun y real, se ha de presuponer, que ha sido diversa entre naciones varias la cuenta de los caminos. Los Griegos contaron por estadios, y era cada uno de ciento veinte y cinco pasos, dice Plinio. Los Romanos midieron los caminos por millares de pasos, que llaman millas, colocando en cada mil pasos una columna ó piedra ; así se entienden sus leyes, contando por piedras. Y nuestro Español Marcial quando dixo.

Rura, nemus que sacrum delicta iugera musis,

Signat vicina, quartus ab urbe lapis.

Pero los franceses (á quien imitan los españoles) midieron la tierra por leguas; palabra francesa, de quien hace memoria un cánon: pero quantas millas haga una legua, hay diversidad entre diversas provincias. Las leyes de nuestro

*l. sirup-
tione. §. fi
ff. finium
regund.*

*Plin. lib.
2. c. 25.
l. 1. ff. de
offic. praef-
fectiurbis
l. propter
litem. ff.
excusat.
tutor.
Marcial,
lib. 1, Epi-
gram. 13,
C. ex parte*

*B. de foro
compet.*

l. 4. titu

13. p. 11.

3. tit. 16

p. 2. & ibi

Greg. gl.

10. l. 25.

titul. 16.

par. 2:

l. 8 ti. 15

li. 5. reco.

quiti .1

l. 2. titu

11. p. 11.

l. 1. titu

11. p. 11.

cap. si ci-

vitas . de

sent. ex-

commun.

S. Clemen-

te, in cap

Episc. do

distinct.

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

reyno dieron á cada legua tres millas de tres mil pasos, dando á cada milla mil pasos y es cada paso de cinco pies, el primero y último, derechos, y los tres intermedios ó atravesados, y cada pie diez y seis dedos atravesados, y cada dedo de quatro granos de cebada: estas se llaman leguas legales, pero no se atiende á ellas quando la materia que se trata no escostas y salarios de escrituras y pleytos entre partes: porque para saber la distancia de los sitios y lugares, se regulan por leguas comunes ó vulgares, las que observaron los naturales de la tierra, como dispone la ley de nuestro Reyno. Y de estas entendió Aben Rasis quando midió la distancia de esta ciudad á Cordoba. De suerte que los sesenta mil pasos hacen las veinte y tres leguas que Tolomeo dixo habia desde Córdoba á esta ciudad de Iliberia, y son las leguas que hay á Granada. Y así no pudo estar en la sierra Elvira ó en el Atarfe que está al pie de ella, ni en Pinos: porque el un lugar dista de Córdoba diez y nueve leguas, y el otro veinte. Ni en estos lugares se hallan vestigios de ciudad tan grande y rica como dice Aben Rasis: no hay rastros de murallas ni cercas, que es calidad sustancial de ciudad, dice el derecho. Y la cabeza del obispado y catedral de S. Cecilio y de sus sucesores, habia de estar en el mayor y mas populoso lugar, conforme al orden de San Pedro, que refiere su discipulo S. Clemente, y no pudo estar en el marco pequeño de estos lugares; y mas estando tan cerca esta ciudad, en tan hermoso sitio, y tan grande como insinúa su primera cerca. Dixo tambien Aben Rasis, que habia desde Iliberia á la sierra Nevada seis mil pasos, que suman las leguas que hay desde esta ciudad á ella: con que tambien prueba que no pudo ser en la sierra Elvira la fundacion de Iliberia, por estar tres leguas mas desviada, que venian á ser quince mil pasos. De que se infiere que en la distancia de los sesenta mil pasos no comprehendió Aben Rasis el pueblo que hubo en la sierra Elvira, ni en los seis mil que dixo que habia desde la sierra Nevada á Iliberia; porque en ambas medidas está incluso el sitio de esta ciudad. Con que queda comprobado haber sido aqui Iliberia por la regla de Derecho, que dice que comprobados los extremos, quedan probados los medios.

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Monte de

Y pruébase tambien la misma distancia por la diferencia de tiempo que asignan los astrólogos entre Granada y Córdoba, que es medio quarto de hora, dice Gerónimo Cortes, término de tiempo que corresponde á la distancia que pone Rasis y Tolomeo entre Iliberia y Córdoba, que son veinte y tres leguas de tierra, porque el sol las anda en medio quarto de hora. Y aunque dixeron que Iliberia fue en la sierra Elvira dos famosos Cordobeses, Aben Rasis, Arabe, y Ambrosio de Morales cabezas de esta opinion, á quien siguieron otros llevados como ovejas del sequito de los primeros, sin saber ni reconocer la tierra donde ponian el pie, ni pisar la materia en que escribia la pluma. Queda bastante refutado Aben Rasis con los errores que se han referido; y á Ambrosio de Morales le condenan algunos indicios de emulacion; porque siendo gran descubridor de piedras antiguas, no pudieron encubrirsele las de Granada: y siendo su estilo referir las piedras que hay en España de los Emperadores de quien escribe, se olvidó de las dedicaciones que hay en esta ciudad á los Emperadores Marco Antonio Gordiano, Marco Aurelio Probo y otros. Y habiendo ido al cabo de Gata á buscar piedras, omite las que tiene en su provincia. Si no fue ignorancia, fue malicia, contra las reglas que enseña de conocer las fundaciones por estas memorias. Y las estátuas de estos Emperadores, están clamando con lenguas de piedra, Aquí fué Iliberia, y aun por libros antiguos lo pudiera haber sabido, leyendo los martirologios que desde S. Cecilio refieren los obispos de esta ciudad, hasta la entrada de los Árabes en ella, y aun despues y en todos ellos se llama obispos de Iliberia los de Granada. El mismo San Cecilio firmó obispo de Granada: y todas las historias Árabes y Españolas, que historian la entrada de los Árabes en esta ciudad dicen como se ganó Granada, sin hacer memoria de Iliberia; porque era todá una, antes y despues de perdida. Pruébase con evidencia de la dedicacion de su libro que hizo Luitprando, Secretario del Rey Berengario embaxador de Constantinopla, Arcediano de Pabia y Obispo de Cremona á Raymundo Obispo de Iliberia, siendo Abderramen Rey de Córdoba, doscientos y cincuenta años

*Cortes, en
su reper-
torio.*

despues que ganaron los moros á España, y Granada estaba en en su poder. Duraban los Obispos Mozarabes en ella: porque si Granada era la mejor ciudad de la Provincia, y corona de un reyno era preciso que estuviese en ella la Silla Episcopal. Luego Iliberia y Granada, fué una misma ciudad. Compruebalo mas claramente, el sitio grande de Granada, lo estendido de su primera cerca, sus torres y edificios públicos, fabricados por Fenices, como se dirá en su lugar; sus rios, fuentes, y amenidad de su vega; sus piedras, y dedicaciones, cuya grandeza impide la mudanza de ellas de un lugar á otro: y muestra que en este fué Iliberia cabeza de Obispado, y no en la sierra Elvira, ni en el Atarfe, lugar poco apacible, menos populoso, sin cercas, murallas, torres, rios, ni fuentes; solamente se ven en el unos pozos que parecen silos ó minas, sin vestigios de edificios que insinuen cosa grande. Y estando el obispado en Granada, no pudo haber otro tan cerca, á tres leguas, en la sierra Elvira: no tiene los quatro rios que dixo Juliano rodeaban á Granada; Dauro, Genil, Beyro y Monachil.

¶ Autores, que afirman, que Granada está en el mismo sitio que estuvo Iliberia. Cap. VI.

Muchos son los autores, que autorizan esta opinion de que Iliberia fué en Granada; unos estraños otros naturales de España, y de esta ciudad: por que en materia de historia, y mas de geografia, que señala las plantas de las poblaciones antiguas, se dá mas crédito á los naturales que á los estraños, dice Marcellio Lesbio, *Nam de gentis antiquitate, & origine, magis creditur ipsi genti, atque vicinis; quam remotis, & externis.* Y Plinio dixo, porque casi á todos fué común, que cada uno conociese con mas diligencia los lugares en que fué criado, y diciendo que el estrecho del Oceano, tiene quinze mil pasos de largo, y cinco mil de ancho, añade, segun escribe Turanio Gracula, que nació cerca de alli. De suerte, que llaman naturales, no solo á los nacidos en Gra-

*Mar. Fis-
cino, lib.
de origin.
Italie, &
Tyrrenor-
rum.*

*Plin. lib.
3. impro-*

nada, si no tambien á sus vecinos, á los que se criaron, ó estuvieron cerca de ella, ó vivieron mucho tiempo en ella: que son hijos legales, y con vista de sus ruynas, de piedras y de libros, dieron alcance á la garza de la verdad. Y sea el primero de esta clase, el padre de nuestra patria, el que engendró con la voz del Evangelio esta Granada, familia de fieles en la Iglesia, el Proto Obispo de Granada San Cecilio, á quien el Martyrologio Romano, llama primer Obispo de Iliberia. Y en el pergamino que se halló en tiempo del Arzobispo de esta Iglesia D. Juan Mendez de Salvatierra, año de mil quinientos ochenta y ocho, arrasando la torre que llamaron Turpiana, tenia escrito en el principio, cinco Cruces en Cruz (que tan antiguo es poner los fieles sobre lo que escriben la Cruz) y sigue la relacion de como fué desde España á Gerasalen, como hubo el paño de nuestra Señora, y reliquia de San Estevan; y últimamente la firma del Santo, que decia asi. *Cecilio Obispo de Granada* Subscripcion que movió muchas dificultades, pero han cesado con la luz que nos dió despues el Arcipreste Juliano, diciendo: que el nombre de Granada lo tiene desde el tiempo de sus fundadores, y le tenia en tiempo de Julio Cesar: por lo qual llamaron unos á su prelado San Cecilio Obispo de Granada, y otros de Iliberia: las palabras son tan ajustadas, que para el curioso se ponen á la letra. *Granata dicta est á conditoribus Damascenis, condita veró ante tempora Iulij Cæsaris, dictus est eius Præsul S. Cecilius, nunc Episcopus Granatensis nunc Iliberritanus.*

Hlustre testimonio de que Granada es la misma que Iliberia, por autoridad de San Cecilio, exórnada con autor tan antiguo; quinientos y cinquenta años ha que se escribió. Y sea el segundo autor de esta clase, San Patricio, secretario de San Cecilio, que en la relacion que hace del entrega que San Cecilio le hizo de este pergamino, y reliquias, toca de nuestra Señora, y hueso de San Estevan, para que las colocase en lugar seguro: comienza la relacion diciendo. *El siervo de Dios Cecilio Obispo de Granada.* De suerte, que si bien tenia esta ciudad dos nombres,

*Martyr.
Roman.*

1. *S. Ceci.
en el per-
gamino.*

2. *Iulia
no in Ad-
versar.
n. 163.*

3. *S. Pa-
tricio, en
el perga-
mino.*

era el de Granada mas vulgar, por mas galante, si bien adjetivo del propio de Iliberia, como adelante se dirá. Y esta es la razon porque los autores que escriben la perdida de España, ninguno dice, que los Moros ganaron à Iliberia, con ser en su tiempo ciudad grande y rica, como dixo Rasis, y cabeza de un Obispado. Y todos ponen el cerco, resistencia, y entrego, con título de Granada. Y sea el tercer autor de esta clase, el sabio Rey D. Alonso, que si bien no estuvo en Granada es de gran crédito su deposicion, por haber sido tan vecino en Sevilla, y tan gran Matemático, en que todos los de su facultad tienen mayor autoridad en verificar las fundaciones de villas y ciudades: y dice asi. *El Obispo de Iliberis es en Granada.* Y aunque pudiera replicar alguno, que pudo ser por mudanza que se hizo despues. Se responde con el principio del capítulo onze de la misma historia que comienza asi. *El capítulo onze cuenta, como pobró Espero à Granada.* Y en el cuerpo del capítulo pone la fundacion de esta ciudad, y como se llamó Iliberia, del nombre de la Reyna su muger, como queda mas largamente dicho. De suerte, que en la inteligencia de este sabio Rey, Iliberia y Granada siempre fué una cosa. De esta escuela fué el Doctor Barrientos Catedrático de Matemáticas en Salamanca, y natural de Granada, testigo de vista y perito en el arte, que vale por muchos testigos. Del mismo jaez es Juan de Moya, Canonigo de Granada: ambos dicen que Granada es la misma que Iliberia. Sobre los Matemáticos se adelanta por excelente Geógrafo, Francisco Anania, cuyas son estas palabras: *Granada, que antiguamente se llamaba Iliberia, tiene el mejor ayre del Andalucía, y es tan deseada de Moros, como Gerusalem de Christianos.* Antonio de Lebriza, casi natural de Granada, dixo: *En tus muros veo à Iliberia.* En que contesta con Juliano, que Granada tenia dos nombres, el principal de Iliberis, y el Adjetivo de Granada. Otro coronista de los Reyes Católicos, que tambien estuvo con ellos en Granada, Lucio Marineo Siculo, Catedrático de Salamanca, dice: es sin duda ser Iliberia Granada. Todos los intérprete de Tolomeo, Miguel de Villanueva, Gerónimo Rucheli, Josef Moletio, el Cano-

4 D. *Alon*
so 2. p. de
la historia
general, c.
15 et p.
1, c. 11 et
cap 143.

D. *Alon-*
so, 1. p. 6,
11.

5 *Barrie,*
l. de com.
cap. 11.

6 *Moya,*
lib. 2. de
Astronom.
cap. 81.

7 *Anania*
l. 1. f. 6.

8 *Ant. de*
Libria, in
Chronic c.
de project.

Regum. &
in con. m.
verum gest
año 1534.
en el Dic-
cionario de
los nomb.

nigo de Nola, y Molano, en las anotaciones del Martyrologio de Usuardo, à quinze de Mayo. Gonzalo de Illescas en su Pontifical, Adriàno Junior, Juan Antonio, por cuya autoridad se siguieron Genma Frisio, y Laurencio Surio. El Arzobispo de Toledo Garcia de Loaysa, dice: que en el Monasterio de Parrases se halló un libro antiguo manuscrito, que decia ser Granada Hiberia, Alvaro Gomez, Francisco de Madrid, Arcediano de Palencia, Fray Alonso Venero, Anton Beuter, Francisco Tarafa, Ambrosio Calepino, Roberto Stefano, y Carlo Stefano, Pablo Jobio, el Martyrologio de Maurolico, Marco Antonio Sabelico, Alonso de Palencia Cronista del Rey D. Enrique el IV. Fray Juan de Marieta, Juan de Mariana, Fray Atanasio de Lobera, el Cardenal Cesar Baronio, el Maestro Medina, Alonso de Villegas, el Doctor Alonso de VillaDiego, D. Fray Prudencio de Sandoval Obispo de Tuy, Rafael Bolaterrano, Juan Basilio Santoro, y el autor del libro intitulado: respuestas à las preguntas del Almirante. Y aunque Ambrosio de Morales, siguiendo à Florian de Ocampo como otros à él dixo, que Iliberia fué cerca de Granada; despues recantó la palinodia, obli-

- de las ciudades.
- 9 L. Marin. Sic. in hist. Regum Catholic. cap. de nominibus. Granada.
 - 10 Mic. Villanou. lib. 2. cap. 5. & lib. 11 cap. 43.
 - 11 Rucheli 12. Moletius.
 13. Canonic. Nolan.
 - 14 Io Molan. in Notis. ad Vsuardum 15. Maij.
 - 15 Illescas, 2. part. Pont. cap. 20 §. 1.
 - 16 Adrian. Iun verbo Illiberis.
 - 17 Ia Anton in trac. Regi Catholic.
 - 18 Gemma Fris. in sua cosmograph. in vita S. Torquati.
 - 19 Surius, in comment. ann. 1534.
 - 20 Loaysa in collect. Concil. pag. 163.
 - 21 Gomez, lib. 5. de la Orden de Tuson.
 - 22 Madrid, in histor. Palentina.
 - 23 Venero, in Inquirid. fol. 132.
 - 24 Béuter, in annot. Bib. fol. 203.
 - 25 Taraph. lib. de orig Hisp. cap. de Rege Hispan.
 - 26 Calep. in Diction. verbo, Illiberis
 - 27 Robert. Stepha. in Dict. verbo Illiberis,
 - 28 Carol. Stephan. ibid.
 - 29 Iovius, in hist. an. 34.
 - 30 Maurolic. in Martyrolog.
 - 31 Sabelic. to. 2. AEnead. 1. lib. 8. & 11.
 - 32 Aif. Palent. histor. Hispan. cap. 148.
 - 33 Maric. histor. Hispa. lib. 12. c. 148.
 - 34 Maric. histor. Hisp. lib. 4. c. 16 & 28.
 - 35 Lobera. in hist. Legion. p. 3. cap. 3.
 - 36 Baron. anno Christi 305. n. 39 tom. 2.
 - 37 Medina en las grandezas de España.
 - 38 Villegas in Floress. en la vida de San Torquato.
 - 39 Villadiego, in cathal. Reg. Hispan.
 - 40 Sandoval. in histor. Legionen.
 - 41 Volaterr lib. 2 Geo. c. de Hisp.
 - 42 Sanctos in Floress. in vita S. Greg. Iliberit. 24. Aprilis.
 - 43 Authar lib Respons. interrog. 316. pag. 319.
 - 44 Morales lib. 12. cap. 3. & lib. 12 ca. 43. y en los Reyes de España.
 - 45 Matute in Christi Prosapia, etate 2. cap. 3. §. 5.
 46. Cueva, dialogo 4. de Granada.

47 *Fr Pe dro de S. Cecilio in sua Chronograph, Pontif.*

Iliberric.

48 *Eut.*

Chron. año

722. dice

asi. Flore

bat civitas

Granata,

quæ & Ili

berris, &

Florenti-

num Mu-

nicipium,

&c.

49 *Regi-*

mund. in

Epist. ad

Eutr. aud.

dice asi.

Versamur

in isto op-

pido, Gra

natensi Ili

berritanæ

nostræ ci-

vitati pro-

ximo &c.

50 *Don*

Pedr. Gu

errero, en el

quaderno

de fiestas

prop, que

por comisi-

on del Con-

cil de Ire.

hizo para

su Iglesia

en la fiesta

de S Greg.

á 24 de

Abril,

gado de la inscripcion de una piedra, que refiere haber visto y con el descubrimiento de otras muchas que se han hallado despues en diversas partes de esta ciudad que si las hubieran visto los que son de contrario parecer se hubieran sin duda ajustado con el nuestro, y tenido el suyo por demasiadamente descaminado. Afirmaron tambien haber estado Iliberia en el mismo sitio que ahora Granada, en lo superior y mas alto de ella, que es la Alcazaba en los barrios de S. Nicolas y S. Miguel; el Licenciado Diego Matute de Peñafiel Contreras Prior y Canónigo de la Santa Iglesia de Baza, el Licenciado Luis de la Cueva, diligente investigador de estas antigüedades, y gran Matemático, el P. fr. Pedro de S. Cecilio, descalzo de la orden de Nuestra Sra. de la Merced, natural de Granada, y digno hijo suyo. Y es esta opinion tan antigua y valida, que en todos tiempos se ha tenido por cierta; y no sé yo como pone duda en ella quien considera lo que acerca de esto dixeron el obispo de Cremona Eutrando y Regimundo Obispo Iliberitano, que florecieron por los años de novecientos y sesenta de Christo, cuyas palabras se ponen al márgen, por ser testimonios de grande opinion que confirman nuestra verdad. Fueron últimamente de parte de ella otros muchos autores gravísimos, uno de ellos nuestro Arzobispo D. Pedro Guerrero, honra de nuestra nacion, y gran padre de la Iglesia, cuya autoridad sola, vale por muchas. Confirmase lo dicho con que todos los historiadores de la desdichada pérdida de España, que refieren el cerco y toma de Granada, no hacen memoria de Iliberia, siendo así que no estaba destruida ni hay quien tal diga Y los que cuentan el cerco y toma de Iliberia, no escriben cosa alguna de Granada; en que tácitamente dan á entender tenia esta ciudad dos nombres, como afirmaron Eutrando y Julianos con el de Iliberris se entendian los latinos, con el de Granada los Españoles, como ahora con Hispalis y Sevilla. Contra esta lucida esquadra de tan valientes letrados, matemáticos, y geógrafos, que son los peritos en esta arte, es pequeña rufia la de Aben Rasis, Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales, y otros pocos que lo siguen. No es verosimil que cincuenta autores graves, que los mas de ellos

beria era ciudad apostólica y santa, ilustrada con las plantas de Santiago el mayor, y cultivadas las suyas con voz Evangelica de S. Cecilio. Veia que era Iliberia un sagrario de sacrosantos misterios: una urna santa de cenizas de doce mártires santos, y así no quiso que sus vasallos Gentiles la venerasen ni hiciesen memoria de ella en sus escritos. Pero la Magestad divina que atiende con particular providencia al honor de sus Santos, á sus sepulcros y cabernas de su habitacion y martirio, con plumas de acero escribió en láminas de plomo y en piedras duras, memorias eternas, haber sido Iliberia en esta ciudad. Testimonios los mas ciertos y auténticos que tiene la fe humana, son (dice Tertuliano) estas letras estampadas en piedras; custodia fiel de las cosas antiguas. Son la primera materia (dice Josefo) en que Sem hijo de Adán, escribió las ciencias á la posteridad. Y así tienen privilegio de plena probanza en las cosas en que por antiguas no la puede haber mayor, por comun resolucion de los Doctores. Por esto las leyes llamaron á la antigüedad fidelisima autora de la verdad. Y en los archivos de esta ciudad, en los senos de la tierra, en los cimientos mas profundos del Alcazaba, se han hallado muchas piedras, columnas redondas de mas de dos varas en ámbito, con estatuas del cuello arriba, y dedicaciones en lengua latina, hechas por esta ciudad á los Emperadores de Roma, con los dos nombres, el antiguo de Iliberia, y el adjetivo de Granada: de las cuales referiré las que he visto. Hallóse una dedicacion Romana en la Alcazaba, en las casas del canónigo Berdeñosa; era una columna redonda de casi dos varas en alto, y sobre ella una estatua del cuello arriba, de mármol blanco, efigie de la Emperatriz, Furia Sabinia Tranquilina, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, era virtuosissima, porque muchas medallas ó monedas suyas la llaman santissima Señora.

FURIE SABINIE TRANQUIL
LINAE

AUG.

*Tertul. in
apologet.
cap. 16.
Ioseph. li.
1. antiqu.
Cap. 2.*

*ca. cun
causan &
ibi Acb.
de proba.
Bart. in l.
monumen
torum, ff.
de relig.
& sumptu
funeri.
Hier. de
Monte, de
finib. reg.
c. 56. nu.
4. & 3.
Mascard
de proba.
concl 399
a num. 5.
l. testa.
menta om
nia, c. de.
test.*

CONIVG. IMP. CAES. M. AN

TONII CORDIANI. PH. FEL.

AVG. ORDO. M FLOR. ILLIBER

RITAMI. DEVOTVS. NVMINI,

MAIESTATI QVE. SVMP TV.

PVBlico POSVIT.

D. D.

En Castellano dice así.

¶ El aficionado cabildo del florido Municipio de Iliberia, puso esta memoria á costa pública á Furia Sabina Tranquilina Augusta, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, pio, felice, Augusto.

Luego que la ciudad tuvo noticia de ella, la hizo baxar á las casas del cabildo, donde está, menos la estatua de la Emperatriz, que con ignorancia la pusieron en el edificio de la dicha casa. De esta piedra no hicieron memoria Florian de Ocampo ni Ambrosio de Morales, porque no se halló en su tiempo. Descubriose despues sacando los cimientos de una casa detras del monasterio de Santa Isabel la Real, parroquia de San Nicolas, de donde se pasó á la casa del canónigo Berdeñosa, y de allí al cabildo. Otra piedra está en la misma parroquia, frontero del algibe del Rey, que sirve de quicio á la puerta de una casa morisca, que la barbaridad de los moros no estimaba estas piedras para otro efecto que para servirse de ellas, en cimientos y esquinas de casas: es blanca y quadrada, de cinco pies en ancho y largo, y de pisalla están casi borradas las letras, lo legible dice así.

IMP. CAESAR. M.

AVR. PROBO. PIO.

FELICI INVICTO AVG.

NVMINI MAIESATI

QVE. PIVS DEVOTVS ORDO.

Las palabras siguientes.

MVNI

CIPI I FLORENTINI. ILIBERRI

TANI.

Están tan gastadas de pisar sobre ellas, que no se leen; lo legible de la inscripcion dice así.

¶ El piadoso y aficionado cabildo de Iliberia, puso esta memoria al Emperador Cesar Marco Aurelio; pio, felice, invicto, Augusto.

En la calleja que está frontero del dicho algibe del Rey, en la segunda y tercera casa hay pedazos de piedras con legibles letras, uno dice así.

ONSVLIS
ENTINI. ILLIBERRIT.

Este pedazo de esta piedra declara la antecedente, y es suplemento de estas palabras que faltan en ella. En la esquina de la casa siguiente está otra piedra, blanca como columna redonda, una vara en alto rayada, que dice así.

LL. VI. CORNE.
NICIPI. FLORENTINI
ILIBERRITANI. DEVOTVS
ORDO. NVMINI. MAIESTATI
QVE. SVMPVT. PVBL'CO. POSV
IT

A mi parecer, fué de industria rayada, por borrar la memoria del principe à quien se dedicó; ingrato para Iliberia, como refiere Suetonio Tranquilo, se hizo con el Emperador Domiciano. Y lo mismo dice Juan Bautista Ignacio, se hizo con el Emperador Eliogabalo. Derràmase como moneda la adulacion de los principes en la entrada del imperio, para adquirir su amistad; pero conviértela en odio la experiencia de sus ingratas costumbres, con que muere su memoria aunque esté gravada en piedras.

Otro pedazo de otra piedra se halló con estas palabras.

CORNELIAE. F.
SEVERINE. FLAMINICÆ.

*Suetonio,
invita Do
mitiani.*

*Juan Bap
tist. lib. i*

*Romano-
rum Prin-
cipum 6.
de Helio.
gabalo.*

AVG. MATRI. VALERI.
AVGVSTI

Otra piedra está en el parque de la fuerza del Alhambra , junto á la torre de Comares , que dice así.

IMP. CÆS. M. AVRELIO.
PROBO. PIO. FELICI. INVICTO.
AVG. NVM MAIEST.
QVE. DEVOTVS. ORDO.
ILLIBER. DEDICAT. D. P.

La inscripcion de esta piedra está entera y dice en Castellano.

¶ El aficionado cabildo de Iliberia , dedica esta memoria á la deidad y magestad del Emperador Cesar Marco Aurelio Probo , piadoso , felice Augusto.

Esta piedra fue de las primeras que se descubrieron , y de ella tuvo noticia Ambrosio de Morales , con que recantó la palinodia , y se apartó de la opinion de Florian de Ocampo , confesando fue aqui Iliberia.

Otra piedra está en la misma fuerza del Alhambra que dice así.

SER. PERSIVS. OB HONOREM.
VI. VIRATVS. FOR. II. BASILI.
CAI. III. CONS. ITER. BLICIS.
HOSTIBVS. PECVNIA. SVA.
EX. V. NAIADI. RESTITVTIS
NATAIDI.

Esta piedra está tan gastada y deshechas las letras , que no se percibe de ella sentido formal.

Otra piedra está en el Alhambra sirviendo de pilastra en la esquina de una torre ; porque los moros poco aficionados á piedras Romanas , pusieron todas las que hallaban en sus edificios , y son las menos las que dexaron con las inscripciones afuera , y las mas , las que las tienen á dentro del edificio , y sepultadas aquellas memorias , quedó

con ellas la de Iliberia en Granada , ciudad la mas rica de estos despojos que hay en España. Y es la razon , haber sido amiga y confederada con Roma : no súbdita suya ni tributaria. Y así renovaba con cada príncipe Romano la amistad, enviando legados à darle el parabien del imperio, y levantando en Iliberia estátuas á su memoria ; la piedra dice asi.

IMP. CAE. M. AVRELIO.
 PROBO. PIO. FELICI. INVIC
 TO. AVG. NVM. MAIESTATI QVE.
 DEVOTVS. ORDO. ILIBER.
 DEDICAT.

D. P.

Traducida en Castellano dice asi.

¶ El aficionado Cabildo de Iliberia, dedica esta memoria á la Deidad y Magestad del Emperador Cesar Marco Aurelio Probo, pio, felice, Augusto.

En los quicios de dos puertas del Alhambra, hay piedras que de gastadas no se pueden leer ; y junto á la Carruja hay una piedra , que dice asi,

ILLIB. VESP. IN HON.
 HIEROS. BELL. DE
 LIT. GEN. HVMA N.

Esta piedra puso esta ciudad al Emperador Vespasiano, en memoria de la victoria que hubo de los judios, quando destruyó á Jerusalem el año segundo de su imperio, y setenta y tres de Christo : y traducido el sentido de ella, dice así.

¶ Iliberia , en memoria del honor que Vespasiano ganó de la guerra de Jerusalem, alegría del género humano.

Esta piedra desmiente á los que dixeron que esta ciudad fue fundacion de judios, pues ellos no habian de consagrar memorias á Vespasiano en gracias de la conquista y victoria que tuvo contra ellos, para padron perpetuo de

sus desdichas. De la relacion de estas piedras se infieren tres proposiciones igualmente ciertas y verdaderas.

La primera, que la ciudad de Iliberia fue en el sitio donde se han hallado las piedras; y esta es proposicion legal, y la favorece la regla de Ambrosio de Morales, que dice: quando las estatuas y piedras son muy grandes, no se presumen traídas de otra parte. Y estas columnas son tan grandes, que los moros las pusieron por sillares fuertes en las esquinas de sus edificios, sin que en la sierra de Elvira se haya hallado una piedra solamente, ni hay quien la haya visto ni escrito: que es argumento invencible contra la opinion contraria: y son los Españoles tan poco curiosos de estas antigüedades, que á no ser de plata no las truxeran.

La segunda que se infiere es confirmacion de la autoridad de Juliano, quando dixo que Granada desde el tiempo de Julio Cesar se titulaba con dos nombres, usando de ellos promiscuamente; ya el de Granada, ya el de Iliberia. Porque lo mismo vemos comprobado por estas piedras, que en una se intitula: *Municipio Florentino Iliberritano*, y en otras *Municipio Iliberritano*. Y Municipio Florentino quiere decir Concejo de Granada, como mas largamente se dirá en su lugar. Tambien se comprueba esta verdad con la autoridad de fr. Rodrigo de Yepes, natural de Ecija, que dixo; habia junto al camino de ella una piedra puesta por un soldado de la devocion de Pompeyo, en la guerra con Julio Cesar que decia en el sobrescrito.

PROPEASTIGIM, NON LONGE A PVBLI
CA VIA QVAE DVCIT GRANATAM.

Infiérese lo tercero, que de los nombres que tuvo esta ciudad, el de Iliberia fué el propio, y el de Granada el adjetivo: porque en unas piedras se halla adjetivado el nombre de Illiberis, con el de Florentina y en otras sin él; de suerte que todo lo sucedido ó escrito de Iliberia, es de Granada, y lo escrito de Granada es de Iliberia.

*I. adesa-
cra §. in-
tra mace-
siem. ff de
contrube.
ompte*

¶ De las medallas y monedas Romanas, halladas en esta ciudad. Cap. VIII.

En el año de mil seiscientos veinte y quatro, arrasando un edificio antiguo en el Alcazaba de Granada, en la fundacion antigua de Iliberia, se hallaron en los cimientos muchas monedas de cobre, que casi no se leen, y conjeturando algunas dicen: *Antonia Augusta*, ó *Caesonia Augusta*; pueden ser de Antonia muger de Druso, y madre de Claudio Emperador, y Abuela de Calígula: y si la moneda dice *Caesonia*, fué muger de Cayo Calígula, que imperó treinta y ocho años despues de Christo nacido, segun la cuenta de Genebrardo. La segunda moneda es tambien de cobre: tiene una cabeza Romana, pero no es legible. La tercera, es pequeña, de plata, tiene una cabeza coronada, con una letra que dice: *PIETAS*, y en el reverso, *M. HERENII*. Alabando la piedad de Marco Herenio Patricio Romano, de quien hace memoria Cornelio Tácito, en la vida de Julio Agricola. La quarta medalla es mas grande y vistosa, de color de oro, es del Emperador Neron, y tiene de una parte su rostro coronado de laurel y letras de su nombre en el circulo: y en el reverso una muger sentada; el qual imperó cincuenta y cinco años despues del nacimiento de Christo nuestro Señor. La muger armada significa la ciudad de Roma, y así lo insinúan las letras que tiene á los pies la efigie de ella.

La quinta medalla es de alaton de buen color y grande, tiene el rostro de Neron, y en el reverso dos hombres á caballo con sus lanzas y una letra que dice *DECVRSVS*, que significa la carrera de caballos que solia haber en el circo de Roma, exercicio noble de que se preciaron mucho los antiguos, y lo han antiquado el regalo de los coches de nuestro tiempo, con afeminado uso y viciosas costumbres.

La sexta medalla es de azofar muy carcomida; á un lado se vé una figura humana, y en el reverso un rostro gastado de la antigüedad; parece por las letras fué de Domiciano, que imperó año de chenta y dos despues

de nacido Christo nuestro Señor.

La séptima está tan gastada, que no puede leerse, y en el reverso se ven unas letras que dicen, *Constancia de Augusto*: Debió de ser muy fino en favorecer esta ciudad este príncipe.

La octava es de cobre, y la imágen del Emperador Nerva, la letra dice así. El Emperador Nerva, Cesar Augusto, Pontifice Maxîmo. Este imperó en Roma año de noventa y siete de Christo nuestro Señor.

La nona es del Emperador Claudio, con su rostro bien formado en cobre, la letra dice Tiberio Claudio Cesar Augusto.

La décima aunque muy gastada, se ha conjeturado que dice: *Augusta Emerita*, por la ciudad de Mérida, que fue en tiempo de Romanos populosa, y Metropoli de la provincia Lusitana. Y se han referido estas monedas Romanas, y el sitio donde se descubrieron junto al algibe del Rey, en lo mas alto del Alcazaba, para comprobar fue aquí lo primitivo de esta ciudad, la antigua Iliberia, que como Municipio libre y exênto de la jurisdiccion del imperio Romano, usaba sus monedas, veneraba sus medallas, y las sepultaba en los edificios grandes para memoria eterna de los fundadores y de los Emperadores en cuyo tiempo se fundaron; y de las monedas de príncipes que entonces corrian: ceremonia antigua y continuada hasta nuestro tiempo. De que se infiere, que ciudad que erigió tantas estatuas á los príncipes Romanos, y tan política que fabricaba sus edificios vertiendo monedas en sus cimientos, era la mayor de la provincia, y la cabeza del obispado, y cátedra de la ley Evangélica; y no pudo estar en la sierra Elvira, donde piedras ni monedas no se han visto.

Otras medallas con nombre de Iliberia refiere Ambrosio de Morales que se hallaron en esta ciudad en tiempo de los Godos: una decía, *Gundemarus Rex*. Y en el reverso: *Pius Eliberi*: y dice que se acuñó el año de seiscientos y catorce. Y otra, *Suintila Rex*, y en el reverso, *Pius Eliberi*, acuñada el año de seiscientos veinte y tres: y añade, que no se acuñaban en esta forma, sino era quando los Reyes hacian algun gran beneficio á la ciudad de que

*Morales
en el libro
de las an-
tiguedades
de Es-
paña.*

se infiere la estimacion grande que hicieron de esta los Emperadores de Roma, y Reyes Godos de España; pues todos la honraban y engrandecian: y ella reconocida á todos, erigia estátuas y labraba monedas en su memoria.

¶ La primera cerca de Granada prueba haber sido de Iliberia. Cap. IX.

Esta ciudad estuvo antiguamente dividida en tres partes, como lo insinúan tres cercas que tiene, y todas tres murallas, diferentes en fábrica y en tiempo; y de cada una se tratará en el suyo. La primera cerca de Granada, y del tiempo de sus fundadores, está en el Alcazaba; palabra Árabe, que significa lo mas alto de la ciudad, está en lo superior de ella, entre el Albaycin y lo llano de la ciudad. Y tomando un punto fixo, comienza esta cerca junto al postigo de San Nicolas, de un castillo antiquísimo, que llaman Hezna Roman: de aquí se traba una muralla de cal y canto con muchas torres á trechos macizas, de ciento y treinta pies en circuyto, y baxa á la plaza de Bibalbolu, y de aquí á S. Juan de los Reyes. Y torciendo el camino al poniente, vuelve hacia el norte por cerca de S. Josef, donde hay una torre de la misma antigüedad: y de aquí sube al postigo de S. Miguel, que llama el Arabe Bibelecet, que significa puerta del Leon, y forma un sitio casi quadrado, como lo son todos los antiguos de las cercas de España. Aquí se hallaron todas las dedicciones de piedras romanas; que por su grandeza no pudieron traerse de otra parte. Aquí se descubrieron las monedas de los Romanos y Godos. Aquí están los edificios mas antiguos de esta ciudad, y su fabrica es mas antigua que Moros, Godos y Romanos como lo dicen ellos. Esta primera cerca es de quarenta codos en alto y cinco pies en ancho, que es la suficiente altura y latitud que ha de tener conforme á buena arquitectura, dice Vitrubio, y le sigue Patricio en su república. Y para el tiempo, en que se hizo en que no habia artillería, era inexpugnable; es de piedra y yeso, fabrica anterior á los Romanos: porque los su-

Vitrub. li.
1. ca. 5.
Patricio
lib. 8. ca.

cesores de Hercules el Egipcio, que la hicieron, estaban siempre en continuas guerras, dice Plinio, y atendian mas á hacer ciudades fuertes, que grandes. Ahora esta cerca comprehende dentro de su circuyto quatro parroquias no enteras; S. Miguel, S. José, S. Juan, y S. Nicolas. Esta fábrica de piedra y yeso fue fábrica propia de los Fenices. Asi lo prueba Ariano, quando dice que Alexandro halló los muros de Tiro hechos de piedra y yeso. Tiro fue fundacion de Fenices. Y quando Hercules el Egipcio vino á España, dice Estrabon y Diodoro Siculo, que su ejército era compuesto de varias naciones, y los mas eran Fenices; los quales fundaron muchas ciudades en el Andalucía. Eran (dice) grandes arquitectos, como se vió en los edificios de Tiro; y se sirvió de ellos el Rey Salomon en la fábrica del templo, y fueron los pilotos de sus armadas quando enviaba por oro y plata á Ofir, que creo era en España; y su flota venia por el mar mediterráneo: y no como dixeran otros, rodeando por el cabo de buena esperanza: cosa que no se puede creer de gente tan entendida en la navegacion como los Fenices. Tiene en su favor este pensamiento la traslacion de Santespagnino: las riquezas de España fueron las que truxeron los Fenices á ella: frecuentando sus navegaciones en nuestras marinas, y avendandose en ellas. Y para tener mas de asiento la contratacion, fundaron á Cádiz y despues de ella á Malaga, como refiere Estrabon, haciendose dueños de la Andalucía, hasta que los Romanos los expelieron de ella; porque á los Fenices siguieron los Cartagineses en el Señorío de España, y á estos los Romanos en la segunda guerra Punica, quando Anibal entró en Italia, y atravesando los inaccesibles Alpes, venció á Scipion, que vino despues de esta rota á España. Y despues de veinte y tres años que Amilcar entró con ejército Cartagines en ella, batallaron sobre el Señorío de España estas dos belicosas naciones, á costa, y sangre de los naturales, en cuya casa se hacia la guerra; y tambien se hacian dueño de sus haciendas, y libertad. Pero muertos los dos hermanos Scipiones, y ambos en el espacio de treinta dias, que no fué menos fatal su valor, les sucedió en el

*Plin. l. 14
cap. 14.*

*Arian. li.
2. p. 110*

*Estrabon,
lib. 3 pag.
299.
Diodoro.
lib. 3 c. 3
li. 3. Reg.
cap. 5.*

*Santes-
pagn. c. 9
li. 3. Reg.*

*Estrabon
li. 3. de sí
tu Orbis.*

oficio Publio Cornelio Scipion , hijo , y sobrino de los difuntos. Prosiguió la guerra contra los de Cartago , y Españoles á quien venció mas con urbanidad , que con armas. Son muy nobles los Españoles , mas les vence la cortesía , que la espada. En cinco años ganó Scipion el Señorío de España , y expelió de ella los Cartagineses á quien habia costado veinte y tres años de guerra. Todo esto se ha repetido para insinuar , que los Fenices , y Cartagineses (que son los Penos) fueron parientes , y casi hablaron una misma lengua , como originados de una misma tierra ; porque una de las provincias de Asia , es la Siria , y en ella está Fenicia , junto al mar Mediterraneo dice Estrabon Su exércicio fué la navegacion , descubriendo , y poblando tierras. Sesenta años antes de la destruccion de Troya , fundaron en Africa la ciudad de Cartago : y en España las ciudades de Malaga , Cádiz , Almuñecar , y otras , dice Apiano , y Lucio Marineo Siculo añade , que fundaron á Granada : y se conforma esto con la fabrica del castillo de *Heznan Roman , de la torre de S. Josef , y de la puente de Gentil* , que es de Fenices , y el nombre del castillo tambien ; porque *Roman* en lengua Árabe , significa *Granada* , y lo mismo en la Fenicia. Y todos señorearon el Andalucía y labraron en ella sus poblaciones como dice Festo Avieno : y de ellos se valió la Reyna Liberia para la fábrica de esta primera cerca. Porque si los Fenices vinieron á España con Osiris Árabe , y con su hijo Hercules el Egipcio Rey de ella , y abuelo de nuestra Reyna , mas de dos mil años antes que encarnase Christo nuestro Señor , eran conocidos en ellas por sus obras , y habiendo de ser esta ciudad fundacion Real , verisimil cosa es , que se valió de sus manos la Reyna fundadora ; y mas teniendo dentro de su Reyno los oficiales que Salomon buscaba para la fábrica del templo en el ageno. Y se hace mas cierta esta opinion , considerada la fábrica de los muros y torres que como dixo Arriano , es de Fenices propia la labor de piedra y yeso ; y de vida invencible contra la fuerza del tiempo , de quien son fieles testigos estas reliquias de sus ruynas. Pues si la Reyna Liberia fundó á Liberia , y fundó como Reyna la ciudad valiéndose de los ma-

*Estrabon
lib. 16*

*Apiano,
lib. Libici
imprin.*

*Marineo,
lib. 20. de
bello Gra-
nat.*

*Diodoro
Siculo li. 1*

yores arquitectos de su tiempo, que eran los Fenices, como lo muestra la obra, y lo dicen las torres y cercas del Alcazaba, siguese por precisa consecuencia, que fue aquí Iliberia, y no pudo ser en la sierra Elvira, donde no hay memoria de fundacion Real, de muros, ni torres, ni edificios, sino unos pozos y hornos, indicios de una poblacion pequeña, indigna de ser de Reyes, como lo fue esta ciudad, en cuya fábrica se sirvió la Reyna de los Fenices Árabes, que vinieron á esta tierra con Osiris, Padre de Hercules, su abuelo, como refiere Florian de Ocampo. Árabes y Fenices son una misma nacion, dice Plinio, porque Fenicia es una parte de Palestina, y Palestina es Arabia, dice Diodoro Siculo. Y Florian de Ocampo dixo en otra parte que estos Árabes que vinieron con Osiris á España eran Árabes Scenitas, que es la tierra que está entre el rio Nilo y mar Bermejo, naturales de la ciudad de Scenas en Arabia, dice Estrabon, de donde se llamaron Scenitas: y en esta ciudad hay muchas memorias de ellos; tres aldeas Genes, Belicena y Maracena, y el marquesado del Cenete; y dentro en Granada el barrio llamado Cenete, que es como arrabal de Iliberia, y comprehendia parte de la parroquia de San Miguel, y está en la ladera de esta Parroquia. Y aunque Tolomeo pone otra ciudad de Cenete en Africa, y en la provincia de Cártago, hubo en tiempo de S. Agustin un obispo de la ciudad Cenetense, que firmaba en los Concilios, todos son Árabes los unos y los otros, traídos á poblar á España y Africa, por los nietos de Noé. De que se infiere que los Fenices, Árabes, y Scenitas, fundaron y poblaron muchas ciudades en el Andalucia dos mil años antes de Christo nuestro Señor, por ser los mas peritos de su tiempo en la arquitectura y fábrica de los edificios públicos y privados: y fueron contemporáneos de la Reyna de España, fundadora de Iliberia, como venidos con sus abuelos á ella: de cuya pericia se valió para la fundacion de esta ciudad, como lo testifica la fábrica de los muros de piedra y yeso, que fue propia suya. Y tambien lo dicen las memorias de los Árabes Scenitas, que hay en esta ciudad y sus aldeas. Y mas particularmente lo afirman

Ocampo,
li. i. c. 11.
& cap. 13
Plin. lib.
3. cap.
Diodoro,
lib. 3. pa.
152.

Estrabon
lib. 3. &
lib. 17

los edificios públicos que se refieren en el capítulo siguiente.

¶ *Edificios públicos de la antigua ciudad de Iliberia.*

Cap. X.

En el quadro de esta cerca, en lo interior de ella, hay algunos edificios, testigos de su envejecida antigüedad: sea el primero el castillo de *Hezna Roman*, que está al postigo de San Nicolás, en la parte superior del Alcazaba, y en el muro y primera cerca de Iliberia. La fábrica de sus paredes es de argamasa, de trece pies de grueso: la puerta de piedra y yeso: las piedras como de á vara, puestas unas como ladrillos por lo ancho; y otras puestas de canto; extraordinaria fábrica de Fenices Arabes, como queda probado en el capítulo que precedió. Y la razón del nombre de *Heznan Roman*, se dará en mas propio lugar: de esta misma fábrica y tiempo es la torre que hoy sirve á la parroquial de San Josef, hasta lo nuevo de las campanas. Y enfrente de la parroquial de Señora Santa Ana, hay otro pedazo de torre de la misma fábrica, y tambien lo es la puente de Genil. En frente de San Miguel se descubrieron los cimientos de un templo de argamasa, que por la parte del Septentrion tiene ciento y diez y seis pies, por la de Levante está cubierto por haber fundado casas en él. Estos cimientos de cal y canto son de tiempo de Gentiles; y por ser el mayor edificio que se ha descubierto aquí se entiende fue de templo, y pudo haberse celebrado en él el Concilio Iliberitano: si ya no se celebró en otro edificio, que se descubrió despues en la casa que llaman del tesoro, junto al algibe del Rey, de donde se sacaron columnas y vasas de piedra negra, que parecian de templo. Todos estos edificios hallados dentro de la primera cerca, insinúan haber sido de una ciudad grande y la mayor de esta provincia, la cabeza del obispado y primera Silla que habia de estar conforme á los decretos de San Pedro, en la ciudad mayor y mas populosa; no en rincones de sierra escondida: y por el consiguiente fue aquí Iliberia. Que estos edificios fueron de Fenices, y del tiempo de la Reyna Liberia,

lo dexamos probado con la fábrica y tiempo de su venida á esta tierra. Y no pudieron ser de Romanos, porque ellos tuvieron por mejor materia de estado derribar las torres que hacerlas: porque los naturales no se hiciesen fuertes en ellas, y así derribaron muchas que refiere Lucio Floro. Y de Ca-ton Censorino, escribe Plutarco, derribó otras muchas en el Andalucía. Y quien tenía por buen gobierno derribar las fortalezas no las labraba: pues los moros no las hicieron: porque la fábrica de ellas es diferente de la suya, como lo muestran sus edificios: son de tierra y cal, diferentes de los de piedra y yeso. Y así queda probado con argumento, que llama el Lógico, la suficiente numeracion de partes, que las torres y edificios antiguos que se han referido, son de los primeros Gentiles que fundaron la ciudad de Iliberia, y que por el consiguiente fue en este sitio, y dentro en esta primera cerca: y no pudo ser en los peñascos de la sierra Elvira, donde faltan todos estos vestigios de antigüedad y grandeza. Nadie ha descubierto un pedazo de muro, ni ha visto señales de haber tenido cerca, ni se hallan ruynas de una torre, ni una piedra dedicada á los Romanos, ni una moneda de haber tenido edificio grande ni mediano, sino paredes, silos y hornos de un lugar pequeño, en que no es verisimil pasiera su cathedra San Cecilio, dexando á dos leguas de esta sierra, la hermosura y grandeza de esta ciudad: que es fundamento invencible. No tiene menos fuerza el haberse celebrado en esta ciudad el primer concilio de España, donde asistieron todos sus preladados; siendo elegida esta ciudad como lugar mayor, y de mas comodidad para tantos, y tan venerables padres: y no es verosimil, que se hiciese el Concilio en el lugar que hubo al pie de sierra Elvira, en que no hay rastros de templo que fuese digno de tan grande honor, ni casas para los preladados y procuradores suyos ni aun establos para sus mulas; dexando esta ciudad tan grande y de tanto aposento y amenidad para los padres, y acomodada para tan gran accion y recreacion de los conciliares. Ni es últimamente verosimil, que ciudad que fuese cabeza de un Reyno y de un obispado, estuviese en aquel tiempo sin ma-

*Floro. lib.
2. cap 17
Plutar. in
eius vita.*

2. cap 17
2410

Floro. lib.
2. cap 17

Floro. lib.
2. cap 17

Floro. lib.
2. cap 17

rallas , y al pie de una sierra , donde á pedradas la pudieran destruir : y mas en tiempo en que la primera regla de materia de estado , era fundar para mayor fortaleza y seguridad en alto. Y así el pueblo que hubo en la sierra fue Iberia fundada por Ibero , que dió nombre al rio Beyro , estando Iliberia en esta ciudad y en este sitio, por su hermosura digno de tan gran poblacion.

Declaracion de las piedras y dedificaciones Romanas que se hallaron en el Alcazaba de esta Ciudad. Cap. XI.

Fue la ciudad de Iliberia ciudad Real , fundada en la parte superior de esta por la Reyna Liberia, quando los Fenices Árabes, y los naturales de su Reyno la señorearon; y no perdió su corona, señoreada despues por los Cartagineses , si como dice Florian de Ocampo , tuvo su Corte en ella Asdrubal como su Virey. Despues que los Romanos dominaron á España; expelidos de ella los de Cartago, conservó la ciudad de Iliberia su libertad; no fue súbdita sino amiga y confederada con los Romanos. Así lo dió á entender Plinio quando escribiendo de Iliberia le dá por adjetivo, *la libre*. Y esta es la razon porque en el itinerario del Emperador Antonino Pio, escribiendo el camino que hay desde Cazorla á Málaga, no la nombra estando en medio esta ciudad y via recta: porque aquel libro se hizo para noticia de los lugares sujetos al imperio de Roma, como tabla ó registro de ellos, para visitarlos y cobrar los tributos; y como esta ciudad era libre y no sujeta á Roma, no se puso en su itinerario ni en el padron de los súbditos pecheros y tributarios de Roma; porque eran los de esta provincia amigos de Romanos y libres de sus tributos. De otra suerte fuera grande falta haber faltado en sus registros una ciudad tan grande, habiendo hecho memoria de lugares muy pequeños. Y esta es tambien la razon de haber levantado esta ciudad tantas estátuas á los Emperadores Romanos, agradecida como amiga, y reconocida á su amistad; erigiendo para su conservacion estátuas, no solo á los Emperadores, pero tam-

campo, 23
O. l. 4. c.

Plin. lib.
3. cap. 2

bien à sus mugeres, como se vé en la primera piedra que se ha referido, en cuya declaracion iràn declaradas casi todas. El sobre escrito de esta piedra dice así. *A Furia Sabinia Tranquilina Augusta, muger del Emperador Cesar Marco Antonio Gordiano, pio, felice Augusto.*

Y la letra de la dedicacion dice así. *El aficionado Cabildo del Granado Municipio de Iliberia, puso esta memoria á su deidad y Magestad de Furia Tranquilina muger del Emperador Antonio Gordiano, pio felice, Augusto; a costa publica.*

Hubo en Roma tres Gordianos, nieto, hijo, y abuelo; este siendo gobernador Procon ular de los presidios de Africa, fué electo por el ejército, Emperador, quando Cayo Julio Maxîmino lo era; y por su crueldad tan aborrecido que en su vida le dieron por sucesor á Gordiano, á veinte y siete de Mayo del año de doscientos treinta y ocho de Christo. Escribió al Senado su eleccion, y él la aprobó: y eligió por Cesar del Imperio á su nieto, nuestro Marco Antonio Gordiano, mozo de vizarras partes, que residia en Roma. Fué hijo de Gordiana hija del Emperador Gordiano el viejo, y sobrina de su hermano mayor, compañero en el imperio de su padre Gordiano. Sus mayores fueron los Scipiones gloria del nombre Romano. Dice Capitolino que descendia de nuestro Español el Emperador Trajano, Ulbia Gordiana su madre. Muerto Maxîmino por los soldados de Pupieno, y degollado junto á Aquileya ciudad de Italia, y tambien Pupieno, y Calbinio, competidores del Emperador Gordiano el mayor, en Roma, y muerto tambien él y su hijo en Africa, el año de doscientos y quarenta de Christo nuestro Señor, á los novecientos noventa y uno de la fundacion de Roma, y setecientos quarenta y siete de la expulsion de los Reyes, en la Olimpiada docientas cincuenta y cinco, fué llamado Augusto su nieto Gordiano, por el Senado, pueblo Romano, y ejército, conformes todos tres estados, siendo de edad de catorce años. Merecieronlo sus partes naturales, sobre las de sangre y nobleza; era alegre, agradable, hermoso, y en todo quanto hacia agraciado; y sobre este oro de su natural, brillaban los esmaltes de las letras humanas que sabia. Ca-

*Capitoli.
in Gordi.
iunior.
Dextro,
an. Chris.
240, et
241, et
242.*

Capitoli.
in Gordi.
iun.

só con hija de Misiteo, varon clarísimo por sangre, por prudencia, y no menos por su grande ciencia. Capitolino la llama Sabina Tranquila: nuestra piedra Tranquilina; poca es la diferencia, pero siempre se está á las piedras. Hizo Gordiano á su suegro Prefecto Pretorio; ministro el mayor de palacio: y por sus consejos gobernó su juventud, supliendo las canas del suegro los pocos años del yerno. En su compañía venció en Tracia, y Mesia, los enemigos del nombre Romano: y pasando al Oriente, de la parte del rio Eufrates, venció á Artaxerxes Rey de los Partos: pero no pudo vencer á la envidia mas poderoso enemigo. El Senado agradecido á Misiteo, del buen gobierno de su yerno, y su menor, decretó que pudiese entrar en Roma triunfando juntamente con el Emperador que tambien habia vencido con él, y le escribió con éstos titulos.

A Misiteo varon excelente, padre de los Príncipes, Prefecto del Pretorio, y tutor del Imperio Romano; el Senado y Pueblo Romano hace muchas gracias en recompensa de sus méritos. Ornamento que añadieron á su buena fortuna las letras; pero no son bastante presidio contra los traydores. Traia Gordiano en su ejército un soldado Filipo, natural de Arabia, nacido en la ciudad de Bostra, de mala raza; que siempre las obras dicen quien es su dueño; hijo de un foragido, y capitan de ladrones; de tal cepa tal sarmiento. Viendo que Misiteo era todo el gobierno del Emperador, tubo modo para inatarle, y traza para suplantarse en su lugar. Hecho Filipo Prefecto Pretorio, no paró aquí su ambicion; que siempre tira este vicio á lo mas alto, y apunta á la Corona. Murmuraba de Gordiano con los soldados; decia que era muchacho y no sabia qual era su mano derecha y así el gobierno andaba á izquierdas que hasta alli habia gobernado su suegro, y que el mozo sin arte, ni esperiencia militar habia de perder lo que adquirió el viejo: pediales que proveyesen de modo que no se perdiesen todos. Con esto el ejército comenzó á aclamar por Emperador á Filipo, y con él tambien á Filipo su hijo por Cesar del Imperio. Y aunque ambiciosos fueron en la religion los primeros Emperadores Christianos; tuvo el nuevo Emperador

al que privó en tan poco, que no le ocupó en cargo alguno del ejército, antes le descargó de tan penosa vida, haciendole matar de veinte años de edad, después de haber imperado seis, en el año de Christo de doscientos quarenta y seis. Á Roma llegó primero el aviso de su muerte, que su cuerpo, que fué de grande dolor, no solo á la Emperatriz su muger y al Senado, pero á todo el pueblo, que le llamaba sus delicias, y regalo: y se hallaba tambien con sus leyes llenas de erudicion, y razon, que el emperador Justiniano le llama por ellas, Sacratísimo legislador. El Senado mandó poner su nombre en el número de los Dioses; que era el último honor de Roma. Los soldados mas afectos del ejército, levantaron túmulo junto al rio Eufrates, con esta inscripcion.

Divo Gordiano victori Persarum, victori Gotorum, victori Sarmatum, depulsori Romanarum seditionum, victori Germanorum sed non victori Philipporum.

En nuestro castellano dice asi.

A la memoria del Emperador Divo Gordiano, vencedor de los Persas, Godos, Sarmatas, Germanos, allanador de los motines de Roma: pero no vencedor de los Filipos.

Los complices en la muerte de Gordiano, que fueron nueve, se mataron á si mismos con las mismas espadas con que le dieron la muerte. Asi castigó Dios la inocencia de Gordiano. Asi lo refirieron Pablo Orosio, Eusebio, y Cesar Baronio. Quien duda que la Emperatriz su muger fué muy sabia, y discreta, como hija de tan sabio padre? Fué tambien muy virtuosa; muchas monedas le llaman *Santissima femina*. Y lo insinúa el nombre de Tranquilina, adjetivo de Sabinia, que significa, tranquilidad de animo, *ut conveniant nomina rebus*, como dice la frase Latina. El nombre nobilísimo de Gordiano, y su sangre llegó hasta el gran Doctor de la Iglesia San Gregorio, que fué hijo de Gordiano Senador Romano, como la Iglesia canta en las Lecciones de su dia.

Orosio, li.
4. ca. 19.
Euseb. in
Chronicon,
c. de 5 ord
Baronio,
ann. 246
lit. C. fol.
382.

En el capítulo antecedente escribí la vida del Emperador Gordiano, y de la Emperatriz Furia Sabinia su muger, á quien esta piedra estaba escrita: en este se refiere quien la escribió, el consejo y regimiento del Granada Municipio de Iliberia; el cabildo de Granada, asi lo mostrarán las palabras, ORDO MUNICIPII FLORENTINI ILLIBERRITANI.

ORDO, que significan, dice Cujacio, la *Curia*, Tulio el *Senado* y Pancirolo, el *Cabildo*, el *ayuntamiento*, ó *regimiento*, ó *concejo* de regidores, que todo es uno, y todo lo comprehende la palabra ORDO: y con su explicacion se entienden muchas leyes, y un título entero del derecho Civil: porque estos Cabildos fueron formados á semejanza de la Curia, ó Senado Romano; eran los regidores de Granada los Magistrados mayores de toda la provincia, como advirtió D. Diego de Mendoza, y sin su licencia nadie podia erigir estatuas, ni memorias públicas: eran soberanos gobernadores, independientes de nadie. Y asi dice esta piedra en el fin, *sumptu público*, á costa pública, como si dixera; Fabricose con licencia del cabildo, y á su costa, y para mas insinuar que no fué dedicacion particular, está subscripta con las dos letras D. D. que es lo mismo, que *dedicaverunt*; ó *dedicaron*, comprehendiendo en ellas á toda la república, y por ella el cabildo que la representa. Y asi, como coleccion de muchas personas que dedicaron, tiene dos D. D. á diferencia de las piedras que tienen una D. para significar que la dedicacion fué de una persona particular; de que se infiere la libertad de Granada en tenerla para erigir estatuas á los Emperadores por su autoridad, como persona soberana, y absoluta, quando no podian las ciudades sujetas al Imperio Romano, levantar estatuas en honor de los Príncipes Romanos, sin licencia del Senado: pero esta ciudad como libre, por su autoridad ponía estatuas á los Emperadores; que es una gran preeminencia de su Corona en fuerza de su constelacion, y buena estrella de principado, y señorío.

Cujac. in
rebr ff. de
decret. ab.
ordine fa
ciendis.

Tulio, in
oratione
pro Domo
Pancirolo.
de magist
Municip.
cap. 1.

l. genera-
liter. §.
spurious. ff
de decurio-
nib.

l. 1. ff. de
magistra.
conue. d.
tit. de de-
cret. abor-
di. facien.
Mendoza
en la histo-
ria del Re-
belion de
Granada

La palabra siguiente es, MUNICIPII, de la qual resulta á esta ciudad tal esplendor y glorias que obliga á dilatar su comento. Tubieron los Romanos diferenciadas las ciudades de España con dos titulos; uno de Municipios, y otro de Colonias: y de estas habia muchas diferencias dice Rocino. Era Colonia una filiacion de ciudadanos Romanos éntresacados de Roma para poblar algun Reyno ó ciudad, propagando su sangre por toda la latitud de la tierra. Gobernabanse estas Colonias por leyes y Magistrados elegidos por el pueblo Romano, y no podian hacer cosa alguna (dicen los autores) sin primero consultar al Senado Romano, y esperar su determinacion. De estas Colonias hacen memoria las leyes. Pero los Municipios eran de diferente naturaleza, y de mayor calidad: porque Municipio era una ciudad amiga y confederada con el pueblo Romano, era una ciudad libre, una Señoria de Venecia, gobernada por sus leyes particulares; por jueces naturales, sin dependencia de superior. Tambien tenian los privilegios, y prerrogativas de Romanos; de suerte que era acto positivo de nobleza ser Municipes los ciudadanos. Asi lo dió á entender la ley que estableció, que los Senadores, sus hijos, nietos y viznietos sean libres de las cargas, y oficios onerosos del Municipio donde nacieron, por razon de la dignidad Senatoria, con retencion de los privilegios de la dignidad Municipal: era como nacer en Vizcaya, nobles por razon del suelo. De que se infiere la magestad grande de los Municipios, pues añadian honor y esplendor á la dignidad Senatoria. Por esto dice Gelio, que muchos caballeros Romanos suplicaban á los Emperadores por merced de sus servicios, les diesen la dignidad municipal: era como pedir un hábito militar; y no solo particulares, pero las ciudades pedian lo mismo, dice Ambrosio de Morales. La ciudad de Evora en Portugal pidió este privilegio á Julio Cesar, y el Emperador la hizo Municipio por los servicios que le habia hecho en la guerra contra Pompeyo, y la ciudad reconocida de esta merced, se llamó de allí adelante, *Liberalitas Iulia*, y labró moneda con esta inscripcion, *Evora liberalitas Iulia*. Y fi-

Rocino, li.
10. antiq.
Roma, c.
23.

Rocino, d.
lib. 10 c.
22. lit. E.
& ca. 23.
lit. D.
Monticu.
de patria
potest. n.
124.
l. 1. & fin
ff. de sen-
sib.
l. finij. §.
Municips
ff. ad mu-
nicip.

Gellio. li.
16 cap. 3

Morales,
lib. 8. ca.
48.

nalmente , mas agradecida , mostró su liberalidad levantando estatua á este Príncipe , con esta dedicacion.

DIVO IVLIO

LIB. IVL. EVORA. OB. ILLIVS

IN MVN. ET MVN. LIBERA

LITATEM. EX. D. D. D. QVO

IVS. DEDICATIONE. VENERI.

GENITRICI. DONVM.

MATRONE. CESTVM

TVLERVNT

En Castellano dice asi.

¶ La ciudad de Evora , llamada tambien Liberalidad Julia , dedicó esta estatua al Divo Julio , por la magnifica liberalidad que usó con sus moradores , en que fuese Municipio ; y el dia de la dedicacion llevaron las Señoras Portuguesas por ofrenda á la Diosa Venus , el cinto , ó liston , llamado Cesto.

Patricio,
lib. 4. de
Regino, c.
19.

Esta era una cinta de la Diosa Venus , con tal virtud texida , que en desatándola provocaba á ilícitos amores , dice Patricio , tan antiguas son las hechicerias en las damas. Venus con ella provocaba á Júpiter para que se enamorase de su hermana Juno , y se casó con ella sin dispensacion del parentesco : y de aquí se llamaron incestos los concubitos ilícitos con parientas. De esta piedra claramente se infiere que el mayor blason de nobleza que podia tener una ciudad , era ser Municipio. Tenian sus moradores por razon de la naturaleza municipal , el derecho Itatico : eran libres de pechar , como lo son en Castilla los hijosdalgo ; de donde vino à decir Juan Genesio , que la palabra Hidalgo era lo mismo que Itatico , corrompida con el tiempo en hidalgo : pero los naturales de las Colonias no eran de su cosecha y suelo *Iuris Italicæ* , y libres de tributar , si no accidentalmente , si se lo concedia algun Emperador. Así lo enseña el Jurisconsulto Paulo en una ley en que el Emperador Vespasiano hizo Colonia á la ciudad de Cesarea , pero no le concedió el privilegio *Iuris Italicæ* , hasta cierto tiem-

Genesisio,
in Episto.
Regi Phi.
lippo. II.
scripta, n.
37.

l. fin. ff de
censib.

po despues que le remitió el tributo : mas los Municipales, desde el vientre de su madre salian libres , con el privilegio de no pechar ni ser quintados ni llevados por fuerza á la guerra ; pero bien podian militar voluntariamente si querian , en las legiones Romanas , y tener en ellas qualquier officio , como advirtió Covarrubias : y lo que mas es, tener officios honoríficos del gobierno en Roma. De suerte, que gozaban de lo dulce de los honores , y no les tocaba lo agrio , ó lo gravoso de las cargas.

La mayor preeminencia de todas , era el gobierno propio ; tener por Magistrados sus naturales , sacudido el duro yugo de los extrangeros : cosa tan intolerable en todas las naciones , tener leyes propias , y no ajenas para gobernar su república. Gran soberanía la de una república libre ; de donde dixo Baldo , que las ordenanzas propias de las ciudades , se llaman estatutos Municipales. De suerte que en las cargas eran los municipales estranos de los Romanos , y en los officios , ciudadanos y compañeros. Por esto dice Ulpiano que se llamaron *Municipales* , *quasi munerum participes*. Podian los Municipales aspirar como el mas noble Patriocio de Roma al mas illustre officio del Senado, dicen Aulo Gelio, Prateyo, Rocino y Budeo. Esta fue la razon porque San Pablo, siendo por naturaleza Hebreo , como el lo confiesa tantas veces, quando se vió desnudo para ser azotado por orden del Tribuno , dixo al Centurion que executaba el castigo; ¿por ventura no sabes que no es licito azotar un hombre Romano? Turbóse el Centurion , y temió la residencia de Roma ; fuese al Tribuno , y dió cuenta de lo que pasaba : hizo traer á Pablo á su presencia, y preguntado si era Romano , respondió San Pablo que sí, y Municipio de Tarso , ciudad famosa en Cilicia. A quien replicó el Tribuno. A mí buen dinero me costó ese privilegio. A mí no (respondió Pablo) porque soy natural. Era San Pablo Municipio de la ciudad de Tarso , y por esta dignidad gozaba del privilegio de ciudadano Romano , como si naciera en Roma siendo Hebreo : y así respondió con verdad al Tribuno que era natural de Roma. Y por la misma razon se gobernó quando fue preso y acusado en Cesarea por

Covarrub.
lib. 4. va-
riar. cap.
1. nu, 11,

Bald. in l.
bene á Ce-
none, lect
1. núm. 1.
c. de qua-
dric. pres.
crip.

Inl. 1. ff
ad munic.
Gelio, li-
16. c. 3.
Prateyo,
in lexico
iuris. ver.
Muniti-
pium.

Rocino, li.
10, c. 22.
C. 25.
Budeo, in
l. eis. ff.
ad munic
pblem
Act. c 22.
C. c. 21.
ad Roma.
cap. 11.
Act. c, 25

los judios. Habian regalado al Presidente de Judea Festo, para hacer fiesta con él: pero San Pablo que holió el poste, declinó jurisdiccion, apeló para Roma, diciendo á voces: al tribunal del Cesar quiero ir á ser juzgado, como Municipe de Tarso, y el Presidente le remitió luego á Roma para que se presentase en su cárcel de Corte como Romano. Es gran consuelo de un juez bien intencionado hallar un portillo por donde consolar un afligido: y San Pablo llevaba para sus tribulaciones este salvoconducto, esta patente de ser Municipe de Tarso, y por ello caballero Romano, con que removía las carcelerías, y daba tiempo á la ira de sus enemigos con una trampa legal. Quien pasa punto pasa mucho. No solo á boca se trataba Pablo como Romano, pero tambien en el vestido; con que se entiende su carta, quando manda á su discípulo Timoteo le traiga la *Penula*, que era vestidura Romana, como lo declara la glosa de Lira. De suerte, que el Granadino por ser Municipe podia traer el habito Romano, podia tambien militar en las legiones Romanas, y aun aspirar al baston de general, como si fuera nacido en medio de Roma; podía últimamente pretender en ella desde el menor hasta el mayor officio, sin estar obligado á las cargas ni officios onerosos de la república. La ciudad de Granada era ciudad libre, gobernada por sus leyes y por sus Magistrados: que por esto dixo Plinio de ella *Illiberis cognomento Liberini*, *Illiberia* ciudad libre. Y holgué mucho quando lo ví advertido por el padre Martín de Roa; y el nombre mismo de la ciudad *Illiberis* lo significa, porque la diction *Il* significa ciudad en Griego, como dice Plinio, refiriendo muchas ciudades que comienzan con la diction *Il*. En nuestra comarca tenemos á *Ilipula*, y junta la diction *Il* que significa ciudad con la palabra, *liber*, dirá ciudad libre; y así el nombre mismo de *Iliberia* dice, ciudad libre. De aquí resulta la solucion de lo que han dudado algunos curiosos que preguntan la razon, porque siendo *Iliberia* ciudad tan rica y populosa, no hubo Audiencia Real ó Convento juridico, que llamaron los Romanos: habiendo (dice Plinio) en la Bética quatro, y tan cerca de ella en Cádiz, Sevilla

2. *Timot.*
c. 4. & *ibi*
glost.

Plin. li. 3.
cap. 1.

Roa, de la
ciudad de
Eziva 3

Plin. li. 3.
cap. 1. &
cap. 5. &
cap. 7.

Plin. li. 3.
cap. 1.

lla, Ecija y Cordoba, distancia de treinta leguas? La razon fue la que se ha referido: porque los Romanos ponian los conventos juridicos de sus Magistrados en sus Colonias y lugares sujetos al imperio: pero en los Municipios y lugares libres como lo era esta república, y la gobernaban sus jueces naturales, y no los estraños, no podia haber audiencia Romana: y así desde Cordoba hasta Cartagena que hay mas de setenta leguas, no habia convento juridico por estar en medio la provincia de Iberia, que era libre y no sujeta al imperio, no tributaria ni partia sus heredades con los Romanos, como de las Colonias, dice Alciato. Y para que una provincia se gobierne por leyes y Magistrados de otra superior, es necesario que sea vencida y unida como acesoria á la suya; porque el vencedor dá leyes y jueces al vencido; pero como esta provincia no fue vencida por los Romanos, sino amiga y confederada con ellos, quedó en su libertad y estado primero de libre, gobernada por sus leyes, y regida por sus Magistrados. De aquí resulta un notable efecto en derecho: que los Romanos cautivos que tenian derecho de postliminio á la ciudad de Roma, para recuperar su libertad, y sus bienes le tenian tambien á las ciudades confederadas con Roma: esto es accion y derecho de recuperar los derechos que por ser esclavos habian perdido huyendo de las prisiones, y poniendo los pies en los umbrales de Roma ó de Granada, ciudad confederada con ella. Así lo determina la ley por estas palabras: „Entonces es visto haber vuelto á nosotros el cautivo, si tornare á los nuestros ó á los presidios de nuestros amigos.” De suerte que entrando el Romano fugitivo por las puertas de Granada, ganaba el derecho de postliminio, como si entrara por las de Roma: y lo mismo sucedia al Granadino poniendo el pie en Roma, porque esta es la provincia de España de quien dixo Ambrosio de Morales, que antes que entraran los Godos en ella, era amiga y confederada con los Romanos, y no tributaria; que en esto consiste la sustancia de la libertad, dice la ley, y lo advierte Budeo diciendo: “que provincia libre es, la que está en forma de provincia, y no de tributaria”; beneficio tan

*Alciat. in
l. 228. ff.
de verbo.
signif.*

*Aviles, in
cap. præ-
tor. gloss.
§. num. 1
l. post li-
minium,
ff. de cap-
tivorum.
l. post li-
mij. ius,
ff. cod. tit.*

*Morales,
li. 1 c. 15*

*l. non dubi-
to. ff. de
capitu. et
ibi Bud.*

*Ad Rom.
cap. 1.*

*Act cap.
22.*

*l. de prax-
dicatio f.
ad leg. Ro-
diam. de
lact.*

*D. Luca,
cap. 2.*

*Covarrub.
in regula
peccatum,
2. p. § 9.*

*Marceli.
lib 16.
l. in orbe
Romano.
ff. de statu
homin.*

*Aulio Gel
lib. 16. c.
3.*

grande, que escribiendo San Pablo á los Romanos, les agradece el de ser Municipe y ciudadano Romano, siendo natural Hebreo, y en remuneracion de él los queria hacer ciudadanos de la celestial Gerusalen, y Municipales de la gloria eterna. Y la ciudad de Granada reconocida de estas obligaciones y agradecida á ellas, dedica á los Emperadores de Roma su corazón, levantándoles estatuas; y sus deseos en mármoles eternos. Y no obstará lo que puede oponer alguno, de que la ley llama al Emperador de Roma señor de todo el mundo; clausula tan universal, que parece lo comprehende todo, sin exceptuar nada: y el edicto de Cesar Augusto publicado en Zaragoza ciudad de Aragón el año primero de nuestra salud, dixo en orden á este pensamiento, que se describiese y registrase todo el orbe. Porque responde á la ley el obispo de Segovia y presiente Covarrubias, que se ha de entender de la parte que estaba sujeta al imperio, que los Romanos tenian por la mayor del mundo, y á ellos por señores de él. Y de la misma suerte se entiende el edicto de Cesar Augusto; porque era frasi ordinaria de los Romanos llamar orbe Romano lo que estaba sujeto á ellos, como parece de otra ley que refiere Marcelino: y así no comprehendió el edicto á los Persas, Partos, Indios, y á otras naciones libres, como la provincia de Ilberia, que tambien era libre.

¶ Quando la ciudad de Ilberia se confederó con los Romanos. Cap. XIII.

Con lo que se ha referido cesará la pretension de los que dicen que Colonia Romana es de mayor autoridad que Municipio; y Aulio Gelio refiere en confirmacion de esta opinion y honor de los Municipios del Emperador Adriano, que habiendo convallecido de una enfermedad en una Colonia Romana, por albricias de haber cobrado salud en ella, le pidió la ciudad le hiciese merced de hacerla Municipio. Son las Colonias hijas de las ciudades matrices, miembros de ellas: son como unas sangrias de sangre abundante en el cuerpo de la ciudad, y los Municipios son los solares de

donde salen las familias que forman Colonias en otras provincias. Así lo explica el obispo de Segovia y presidente de Castilla, y pone el exemplo en Granada, madre y cabeza de todas las ciudades de su reyno, que no es pequeña excelencia de boca de tan gran varon. Pero ya deseará el lector saber quando la ciudad de Iliberia se hizo amiga y confederada con los Romanos, y quando adquirió tan grande privilegio de Municipio. Refiere Tito Livio, que quando Scipion General de los Romanos vino á batalla campal con el de los Cartagineses, Hasdrubal, avisado de que era superior en gente su contrario, porque habia alistado de los pueblos revelados á Roma en Extremadura y Andalucía cinco mil infantes y quatro mil y quinientos caballos, quiso Scipion como prudente capitán engrosar su ejército con mas gente, pidió socorro á Colcas, señor en la Bética de una provincia de ella, tan grande que comprehendia veinte y ocho lugares, y Colcas le ofreció servir como amigo del pueblo Romano, con toda su gente como lo hizo; y vencido con este socorro Hasdrubal, y desvaratado su ejército, dice Tito Livio que se fué Scipion á Tarragona, donde esperó á los señores de España que fueron de su devocion, para gratificar en nombre del pueblo Romano el socorro que le hicieron; y en esta ocasion fué quando Scipion remunerando á Colcas, recibió á su reyno en confederacion con el Romano, hizo Municipio á Iliberia la cabeza de él, conservándola con la libertad que hasta entonces habia gozado con los Cartagineses. Y á la réplica de que Tito Livio no dice que Colcas fuese Rey de Iliberia, y su provincia, sino que lo era de una parte de la Bética; se responde con facilidad, que quando Scipion vino á hacer guerra á los Cartagineses, estaba casi toda la Bética por Cártago, y contra los Romanos, y así les resistieron Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga, Ecija, Jaen, Estepa, Andujar y otros lugares menores que refieren Tito Livio, Ambrosio de Morales, y Florian de Ocampo. De suerte, que de toda la Bética, sola la provincia de Iliberia no se halla en la lista de los enemigos del Senado Romano, y amigos de Cártago. De que se infiere, que sola Iliberia fué su amiga, y ella y su Rey

*Covarrub.
practis. q.
c. 4. n. 5.
& c. 19. n.
1.*

*A Tito L.
vio refierē
Morales e
lib. 2. cap.
22. & 24.*

quien dió este socorro à Scipion , y la que recibió en Taragona el premio de este servicio de la confederacion de Roma : y no hay duda sino que si tomara las armas Iliberia contra el pueblo Romano , la pusiera Tito Livio en la tablilla de sus rebeldes, habiendo hecho caso de pueblos menores , y que por su pequenez no se sabe quien fueron. Luego solo el reyno de Granada era el amigo y confederado con el Romano. Este argumento está fortísimo en derecho; llamanle los juristas á suficiente numeracion de partes. Esta es la razon porque no pusieron los Magistrados Romanos esta provincia en el Itinerario que mandó hacer de las tierras sujetas al Imperio el Emperador Antonio Pio, por ser libre este Reyno , y haber gozado de la libertad con que le fundó la Reyna Iliberia desde su fundacion, correspondiendo siempre esta ciudad á los efectos de la conteslacion en que fué fundada de libertad, y esta la conservó con Cartago de quien fué enemiga, y con los Romanos, desde que Scipion expelió de España á los Cartagineses en la segunda guerra púnica, que fue doscientos y quatro años antes de Christo. No pasó esta ciudad por la comun servidumbre de los Romanos, antes ganó con su amistad mayores privilegios, y se los conservaron inviolablemente; heroyca virtud de que el Espíritu Santo alaba á los Romanos, *Cum amicis suis conservaverut amicitiam*. De muchos Reyes y Reynas triunfaron los Romanos, acrecentando con ellos la gloria de sus triunfos; pero á la Corona de Granada siempre respetaron sus armas, y reverenciaron sus capitanes: siendo la fenix que en España renació de sus mismas cenizas, sin haber tocado á su frente el yugo de la sujecion Romana, puesto en toda ella. Todo esto alcanzó en fuerza de su buena estrella: son las causas segundas ministros de la divina providencia, y como tales han gobernado los prósperos sucesos de esta ciudad, y los gobernarán hasta el fin del mundo.

*in princi.
instic. de
obligatio.
quæ ex qua
si delicto
nascuntur*

*lib. 1 Ma
chab. c.
8.*

¶ De como esta ciudad tuvo dos nombres , el de Iliberia , y Granada. Cap. XIV.

Difícultoso parecia á algunos ser la ciudad de Iliberia en

la planta misma en que ahora está Granada por la diferencia del nombre, error y engaño del sitio; pero de esta dificultad nos han sacado y sacarán valientes historiadores, piedras, laminas y Santos, sin valerme de los que escribieron despues que se descubrió la relacion y pergamino de San Cecilio, año de mil quinientos ochenta y ocho, ni de los que escribieron despues que se hallaron las laminas y huesos de los doce mártires del Sacro Monte, año de mil quinientos noventa y cinco, sino de historiadores que escribieron muchos siglos antes, testigos mayores de toda excepcion, porque escribieron sin respeto á Granada ni devocion á sus Santos, ni adulacion á sus Prelados, para que ninguno roa sus escritos: quien se atreverá á las canas de Juliano Arcipreste de Santa Justa, contemporáneo del Señor Rey D. Alonso el que ganó á Toledo? este dixo de Granada (mas ha de seiscientos años) estas palabras, que por ser tan singulares se pondran en Latin y en Romance.

Granata nomen impositum á conditoribus Damascenis, id nomen retinet á tempore Iulij Cæsaris. Dictus eius Præsul S. Cecilius nunc Episcopus Granatensis, nunc Illiberitanus. A Granada (dice Juliano) pusieron este nombre sus fundadores los de Damasco, y retiene este nombre desde el tiempo de Julio Cesar; su Prelado fué San Cecilio, que unas veces se llama Obispo de Granada, y otras de Iliberia. Hasta aquí Juliano en este lugar: en que dice que los Damascenos pusieron á esta ciudad el nombre de Granada; y en esto dice, que la fundaron Fenices, por que Damasco es en Palestina, y Fenicia parte de Palestina, y todo está en Arabia, dice Plinio, y Diodoro Siculo. De suerte, que decir Juliano que dieron nombre á Granada sus fundadores los de Damasco, fué decir, que los Fenices fundaron á Granada. Valjose de ellos la Reyna Liberia, como tan sábia, imitando al sabio Rey Salomon, que tambien se valió de sus manos para la fábrica del templo; eran grandes artifices estos, y dexaron su nombre en la mayor fábrica que tiene Granada, y la mas antigua; en la torre de Hezna Roman. *Hezna* quiere decir castillo, y *Roman* Granada, nombre propio de su tierra. Y para mas clara inteligencia de él, presupongo que en tiem-

*Julian. in
adversar.
n. 163.*

*Plin. lib.
5. c. 12.
Diodoro,
lib. 3. par
152.*

*Iosue, c. 9
 & 24. n.
 33. Indic.
 20. Para-
 lipon. lib.
 1. c. 6.*

*Iosue c 20
 Estrabon
 lib. 17*

*Estrabon
 lib. 17.*

*Yepes en
 la historia
 de el niño
 de la Gu-
 ardia, c 5*

*Diodoro,
 lib. 11.
 Estrabon
 lib. 17.*

*Marmol,
 lib. 2, cap
 29. de la
 historia de
 Africa, y
 lib. 1. del
 rebellion.
 cap. 3.*

po del gran Capitan del pueblo de Dios Iosué, hubo en Fenicia muchas ciudades de este nombre *Roman* como consta de las sagradas letras; y segun la traslacion de Santespagnino, la palabra *Roman* ó *Remon*, en Hebreo es lo mismo que Granada en Castellano. De suerte que tambien hubo en Fenicia ciudad de Granada, como la hay en el Andalucia, y no una si no muchas como se ven por el mapa de la tierra Santa: y una de las cinco ciudades que eligió el pueblo de Isrrael para refugio de delinquentes, y presidio de omicidas, fué Granada y los Fenices que vinieron con Hercules á esta tierra, fundaron en ella ciudades con nombre de la suya dice Estrabon: que tan antigua es la costumbre de poner los fundadores los nombres de sus pueblos en los que fundan. El nombre de Avila en Castilla la vieja, y el de la Guardia en la nueva, dice fray Rodrigo de Yepes, son nombres Hebreos, de ciudades de Palestina, que sus fundadores pusieron en ellos quando los fundaron, para dexar memoria á la posteridad de su venida.

Y la razon porque Hercules truxo consigo tantos Fenices á España, fué porque él tambien era Árabe Fenice. Su padre, dice Diodoro, se crió en la ciudad de Nisa de Arabia, donde está sepultado. Y esta tierra, dice Estrabon, está entre el rio Nilo, y mar Bermejo, que es lo principal de Egipto, donde los Reyes tuvieron su corte: y como en España no hay tierra tan semejante á Arabia la feliz, como el Reyno de Granada, vinieron, y fundaron en ella muchas ciudades, y entre ellas á Iliberia, y en ella el castillo de *Hezna Roman*, cuya fábrica diximos era de Fenices, como lo es el nombre, y en Castellano significa Granada. Y esto es lo que quiso decir Juliano, quando dixo, que los Damascenos fundaron á Granada, y le dieron su nombre. Y el Soto de Roma á dos leguas de esta ciudad, se llamaba antiguamente *Saob Roman* (dice Marmol) que quiere decir, Soto de Granada, y el tiempo le quitó la última letra, y se llama Soto de Roma; no habiendo entrado en el Romano alguno. De suerte que esta ciudad ha tenido desde su fundacion dos nombres, el de Iliberia por su fundadora, y el de Remon, ó

Roman, que pusieron los artifices Fenices en el castillo que fabricaron, el qual despues se estendió á toda la ciudad, como dixo Marmol: y los sucesores traduxeron la palabra *Roman* los Latinos con mas elegancia en Florentina, y los Españoles en Granada, que todas tres palabras significan una misma cosa: y son adjetivos del nombre primitivo de Iliberia, para llamarla Iliberia la granada y hermosa por la hermosura de su sitio, y agradable vista de campos, montes, sierras y veyes. Por esto llamaron los Latinos á esta ciudad, *Municipium Florentinum Iliberritanum*, Municipio Granado de Iliberia; y los Españoles antiguos, *Granada*: porque en la frasis Latina, *ciuitas Florentina*, significa ciudad hermosa. Por esto dice fray Rodrigo de Yepes en la historia de Santa Florentina (hermana de aquellos buenos Obispos San Leandro, y San Isidoro) llamaron sus padres á su hija Florentina, por ser muy hermosa, y en lenguaje antiguo de Castilla, que es el de las leyes de partida que recopiló el Señor Rey D. Alonso el sabio, para llamar á una cosa hermosa, grande y rica; la llama *Granada*. De que se infiere, que con particular providencia de Dios se ha llamado esta ciudad Granada desde sus primeros cimientos, juntamente con Iliberia: porque los Fenices llamaron á *Roman* al castillo que edificaron en lo mas alto de la ciudad, que quiere decir, castillo de Granada, y los Latinos la llamaron *Municipio Florentino de Iliberia*, que quiere decir: Municipio Granado de Iliberia, y los Españoles, Granada. Y asi dixo muy bien Juliano, que tenia el nombre de Granada desde sus fundadores, entendiendo del nombre de Roman; y que del nombre de Granada se habia usado desde el tiempo de Julio Cesar, llamandose su Obispo San Cecilio, ya Obispo de Granada ya Obispo de Iliberia. Y asi se han de interpretar las piedras, porque asi las interpreta él mismo en otro lugar *Illiberis, vel Municipium Florentinum Iliberritanum*. Con que se convencen los que dixeron que las piedras y dedicaciones de esta ciudad, fueron traídas de la sierra Elvira, donde dicen que fué Iliberia, habiendo Juliano dicho quinientos años antes que se descubrieran, que Granada y Iliberia toda es una ciudad; y don-

l. 35 titu.
16 p. 3. l.
3. tit. 25.
p. 3.

Juliano,
su pra. nu
175.

de se hallan las piedras, se señala su dueño; y las que vamos parafraseando, todas se hallaron en el Alcazaba de esta ciudad; y están diciendo con lenguas de piedra *Aquí fué Iliberia*, y en ellas está consiguiente á la palabra, *Municipij*, la palabra *Florentini*, abreviada en esta forma, FLoR. la qual se declara por la piedra quarta, donde están enteramente las palabras escritas FLORENTINI ILLIBERRITANI. Y para que se entendiese que el propio nombre de esta ciudad es Iliberia, y adjetivo el de Florentina, están variadas las inscripciones; unas tienen los dos nombres y otras solo el de Iliberritano, como se vé en la piedra sexta, donde dice, ORDO ILLIBER, y de la misma forma está en la última piedra. De suerte, que se llamaba esta ciudad Iliberia, la Granada, la rica, la hermosa; que todo esto comprehende el nombre de Granada en Castellano. Pareciores á los Latinos, que en su lengua fuera barbaridad llamarla *Granata*, y así con mas elegancia dixeron *Florentina*. Y es frasi latina, para decir ciudad, ó academia hermosa, decir, *Florentissima civitas*, aut *academia*. Estas piedras sirven de registro para enmendar la variedad con que se ha pronunciado esta palabra *Illiberia*; unos la llamaron *Eliberis*, otros, *Eliber*, otros, *Heliberris*, otros, *Liberis*, ó *Liberia*: pero se ha de pronunciar con las piedras, *Illiberis*. Las quales en materia de ortografía, son la regla por donde nos hemos de gobernar, dice Ambrosio de Morales. Todo este discurso despues de escrito, lo hallé en mas breves palabras, escrito por Juliano en esta forma. *Illiberis, vel Municipium Florentinum Illiberitanum, idem est; & Illibericitani, seu Florentini, pro quo in quibusdam corruptis codicibus legitur, Liberini. Ex hoc Municipio progressi sunt quidam ante Christi natalem, qui condiderunt in Italia civitatem Florentiam.* Iliberia, ó Municipio Florentino Iliberritano, todo es uno, si bien se lea en algunos libros corruptamente, Liberini. De este Municipio salieron antes del nacimiento de Christo los que fundaron en Italia la ciudad de Florencia." Con que se concluye que Iliberia y Granada, todo es uno. Las últimas palabras son. SVMPTVPVBLICO POSVIT. Insinuando dos cosas en ellas. La primera,

Morales.

*Julianus,
in advers.
nu. 175.*

que se puso esta piedra á costa de la ciudad, y por ella, porque ningun magistrado, ni otra persona alguna pública ni particular, podia señalarse en poner estas memorias públicas, sin tener facultad del Príncipe para ello, con pena de infamia, y otras pecuniarias, que expresan las leyes Pero puso estas memorias á los Emperadores esta ciudad, como republica libre, y señora soberana, á quien no obligaban las leyes Romanas, ni imperaban sus Príncipes. La segunda es, que los jueces no compelian á los ciudadanos en la contribucion para su fábrica, hacianse de los propios de la ciudad, conforme á derecho, el qual dispone, que los honores de los beneméritos, no se den con daño de los particulares; y por esto puso Granada en estas piedras las últimas palabras, SVMPTV PVBLICO; en que significaba, que se fabricó la estátua á costa publica, y del erario público, de donde se han de hacer las obras públicas: y esta impen- sa y costa, se dice, *gasto público* en derecho. De que se infiere la amistad grande, y buena correspondencia de Roma con Granada, pues sus beneficios la obligaban á poner estátuas agradecida á sus Emperadores; no parecia comu- nidad en la gratitud, si es verdadero el refran Castellano, que lo que se haze por muchos ninguno lo agradece, harto lo temo yo en esta obra.

¶ *Respuestas á las dudas que se han opuesto contra la anti- guedad del nombre de Granada. Cap. XV.*

Qualquier novedad cria escrúpulos en los que han lei- do poco, y tienen poca noticia de las cosas antiguas. Tienen por incierto lo que no han visto, ó no se ajusta con su inteligencia; siendo cierto que es mas lo escrito que lo visto. Digo esto á propósito del Padre Martin de Roa de la Compañía de Jesus; religion que profesa toda modes- tia, y parece que la olvidó su coronista en el libro que escribió de la ciudad de Ecija y sus Santos: porque ha- blando de una piedra que se halló junto á Ecija con un título que decia así.

PROPEASTIGIM, NON LONGE A PV
BLICA VIA QVAE DVCIT GRANATAM.

*l. 1 et fi.
C. de stat.
tutis et i-
maginib.*

*l. 3 et 4
C. de stat.
et imagin.*

*Aviles in
c. 23 pr.
torum, gl.
1. n. 6. et
gl. 2 n. 6
§ universi-
tatis, ins-
tit. de rer.
divis.*

Dice que este título es falso, y no lo tiene la piedra, y que le inventó la lisonja, para acreditar la firma de San Cecilio en el pergamino que se halló en Granada, firmado de una firma que dice: *Cecilio, Obispo de Granada*, nombre (añade) no conocido en aquel tiempo: y que á esto dió ocasion fray Rodrigo de Yepes que refirió esta piedra en la forma que se ha referido, abriendo con su bondad camino á la malicia que ganó gracias con el Arzobispo D. Pedro de Castro; invencion con que quisieron lisongearle los que despertaron esta aficion. Y si este religioso no fuera de la Compañía de Jesus, á quien reverencio por su virtud y letras, calificara su audacia; pero respetando á su religion, responderé á la oposicion, y no á la persona. Con dos cosas impugnan la piedra. Una, que es desigual al estilo Romano el suyo, porque no hace sentido decir *cerca de Ecija, no lejos de el camino real de Granada*. La otra es, que no ha visto otra piedra semejante á esta, que comience: *¡o cuán varios son los hados de los hombres!* Y yo digo que son varios tambien los ingenios de los hombres; es para alabar á nuestro Señor esta variedad. Es tan natural el disentir uno de otro, como la diferencia de rostros. Contento vive cada uno con su ingenio, no le trocará con su vecino aunque sea mas aplaudido. Esta piedra ha parecido en España y fuera de ella la mas elegante de cuantas memorias Romanas se han hallado en ella; y aunque piedra, tiene alma, y desde la primera palabra hasta la última, gran consonancia y legitimo sentido, por mas que diga mal de su estilo el Padre Roa, y que no ha visto otra; siendo de mas estima las cosas que son unas singulares, y no tienen semejante: pero como sábio luego se corrige diciendo, que en la ciudad de Vique en Cataluña, está un sepulcro de Aulo Mevio, puesto por Aula Mevia su hermana, que dice así en nuestro castellano. *Aula Mevia puso aquí en el sepulcro de su hermano esta estatua, en lo congegil de su patria, dos estadios de la ciudad, por donde vienen todos los de Lecetania, y de ella vuelven á Lecetania*. De que se infiere, que no es fuera de estilo decir el lugar donde se pone la piedra y está el

l. Item sicut
n. § principaliter,
ff. de receptis ar-
bitr. c. qu
am diver-
sitate de
conces.
prebend.

sepulcro. Y esto fue con gran consideracion : porque puede mudarse la piedra que tiene la inscripcion por muchos accidentes , y con esto perderse la memoria del sepulcro. Y para evitar este inconveniente, dixo el piadoso amigo que puso esta : *junto á Ecija, no lejos del camino Real que vá á Granada.* Señalando con estos dos lindes el lugar donde fué muerto Domicio Toranio , y el lugar tambien donde se le dió sepulcro , como lo enseña la piedra por estas palabras. *Quán varios son los hados de los hombres! Domicio Toranio natural de Marso , vine á estas últimas tierras siguiendo las armas desdichadas de Pompeyo, quedé aquí muerto de una herida que me dió Lucio Optato Ecijano. ¡O desventurado de mí! Que ni los Dioses, ni el seguir mejor causa me libraron de la muerte, siendo apenas de veinte años. Valerio Toranio, natural de Tusculo , quemó mi cuerpo, y recogido de subito fuego me erigió esta estatua al tercero mes, tan lejos de mi tierra.*

Pusose esta estatua á los noventa años antes de Christo nuestro Señor, que fue el tiempo en que estuvo con su ejército en esta tierra Pompeyo contra Julio Cesar. Y diciendo como dice Julian Perez , que antes del tiempo de Julio Cesar se llamaba esta ciudad Granada , se infiere que no era desconocido el nombre de Granada en tiempo de esta piedra , como dice el Padre Roa : ni tiene la piedra impropiedad en hacer mencion de Granada , ni tampoco la tiene en el sentido tan perfecto , ni en la elegancia de la inscripcion , sino mucha propiedad y buen estilo : porque lastimándose por Domicio Toranio su amigo Lucio Optato, de haber sido muerto tan lejos de su tierra , y dicho que nació en Marso ; estuviera defectuosa la piedra , y sin la correspondencia necesaria en buena retórica , y aun en historia , si no pusiera el lugar donde fue muerto. Y así el piadoso amigo , como gran retórico , entró señalando genéricamente el lugar de la muerte , diciendo que era cerca de Ecija , y especificando el lugar , tambien dixo cerca del camino público que vá á Granada , como ciudad mas conocida que Ecija en Roma por amiga , y por sus memorias públicas , para que viniendo sus amigos ó parientes á

*Juliano, in
adversar.
n. 163.*

España en seguimiento de la misma causa, supieran el sepulcro de Domicio Toriano, y le hicieran sus exêquias; lo qual no pudieran saber si la piedra no tubiera sobre escrito. El haber tantos años que está quebrada esta piedra y casi borrada por la poca curiosidad que ha tenido la ciudad de Ecija en su conservacion, ocasiona á los émulos de la gloria de Granada, motivos para cercenarla y aun roerla. Consta tambien por la historia del Rey D. Alonso el sabio, que era Granada con este nombre la mas antigua ciudad de España: y como corónica Real hace plenísima probanza. La razon es corriente, porque desde el tiempo de Amilcar Capitan Cartagines, que fue mas de doscientos años antes de Christo nuestro Señor, se llamaba esta ciudad Granada. Y lo comprueba Juliano en el lugar citado: porque la verdad, aunque sea antigua, siempre tuvo vislumbres de claridad. De que se infiere que el nombre de Granada no era desconocido en el tiempo que se erigió esta piedra, ni en el tiempo que S. Cecilio nuestro primer obispo firmó en el pergamino que tenemos *Cecilio obispo de Granada*, pues como advierte Juliano, unas veces firmaba *obispo de Granada*, y otras de *Iberia*: y no era inútil esta variedad, porque firmaba obispo de *Iberia* para los Italianos y latinos, donde su obispado era conocido por este nombre, *Illiberis*, y *obispo de Granada*, para los españoles, en cuya provincia era mas versado el adjetivo de esta ciudad de Granada, que el nombre propio de *Iberia*. Y los naturales de esta ciudad en las dedicatorias Romanas juntaban ambos nombres, llamando á esta ciudad *Illiberis Florentina*, que es lo mismo en Castellano que *Iberia Granada*. El pergamino y reliquias están comprobados y autenticados conforme á derecho, y al Santo Concilio de Trento, y por breve Apostólico de la Santidad de Clemente octavo, por Concilio provincial, que para este efecto juntó D. Pedro de Castro, arzobispo de Granada, y las calificó y aprobó por ciertas y verdaderas, en treinta de abril de mil quinientos y noventa años, en la forma siguiente.

Nos D. Pedro de Castro, por la gracia de Dios, y

D. Alonso
el sabio, 1
p. c. 16.

Juliano. c.
n. 163

de la Santa Sede Apóstolica, Arzobispo de Granada del Consejo del Rey nuestro Señor; con consejo y acensu de los Reverendísimos Prelados, D. Juan de Fonseca Obispo de Guadix, del Consejo de S. M., comprovincial y sufraganeo nuestro, y D. Sebastian Quintero, Obispo de Galipoli, y D. Alonso de Mendoza, Abad de Alcala la Real: habiendo tratado de las reliquias que en el año del nacimiento de nuestro Salvador JesuChristo de mil quinientos ochenta y ocho, se hallaron derribando una torre antiquissima en esta Santa Iglesia: y otras en el año de mil quinientos noventa y cinco, en el monte que llaman Valparayso, cerca de esta ciudad: el conocimiento y aprobacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el Santo Concilio de Trento, y por especial comision de nuestro muy Santo Padre Clemente VIII. Visto este proceso, y todas las informaciones, y averiguaciones, y diligencias en él hechas, y habiendo habido consejo, y deliberacion con varones muy doctos, y pios, Teólogos, y de otras facultades, que con nos congregamos, y todo lo demas que fué necesario, y veise convino. Fallamos de un mismo parecer y acensu, en que fueron todos conformes, que debemos declarar y declaramos, disnimos y pronunciamos, las dichas reliquias en este proceso contenidas; conviene á saber, la mitad del paño con que nuestra Señora la gloriosa Virgen María limpió sus lágrimas en la Pasion de su hijo nuestro Redentor, y el hueso del Protomártir San Estevan haber estado ocultadas, cerradas, y guardadas dentro de una pared de la torre antiquissima que está edificada en el sitio donde se edifica la Iglesia mayor de esta ciudad, metidas en una caja de plomo betunada por dentro y por fuera, y dentro en la caja una carta de pergamano antiquissimo, en el qual refiere Patricio Sacerdote, que estaban allí las dichas reliquias, y que él las escondió por mandado de San Cecilio: y se halló todo dentro de la dicha caja el dicho año de mil quinientos ochenta y ocho, sabado dia de San José, diez y nueve de Marzo, derribando y deshaciendo la dicha torre, &c.

*Concilium
Trident.
sess. 25 c.
de invocacione & veneratione
et reliquiis sanctorum*

Hasta el dia en que se difinieron por verdaderas estas reliquias, pudo qualquiera dudar de la certeza de qualquiera cosa de ellas: pero despues del dia en que se pronunció por el Concilio Provincial, y por D. Pedro de Castro, como delegado de su Santidad, todo lo hallado en la dicha caxa ser cierto y verdadero; y se calificó por cierta la relacion del pergamino, y la de Patricio Secretario de San Cecilio en ella, no puede ningun particular dudar de su verdad, sin calidad de censura penal.

¶ La piedra es cierta, y por tal la abonan fray Rodrigo de Yepes varon sabio, y criado en Ezija, de la órden de San Geronimo, escribiendo de esta ciudad, con erudicion, y no con bondad, como dice este religioso, que es bondad que lleba paliada simplicidad. Y tambien la refiere con el mismo sobrescrito fray Juan de Morales natural de Ezija: y como naturales de la tierra tienen por si las reglas de verdadera historia. La primera, que se ha de dar mas credito á los naturales que á los extraños. Y tambien la segunda, que dice, que son mejores autores los mas antiguos como mas cercanos al hecho que se escribe: y así son estos dos autores testigos mayores. Y este último que afirma de vista que vió la piedra en el camino que vá de Ezija á Granada, á la mano izquierda en las segundas huertas despues de haber salido de la puente de Genil, y lastimandose mucho de las injurias que recibe de los hortelanos, majando en ella el lino. Y quiere este religioso que despues de tantos golpes como le han dado esté entera, y despues de tantos siglos como han pasado. Refiere tambien esta piedra el Licenciado Peñañiel, Canonigo de Baza, y el Licenciado Luis de la Cueva. Y aunque el Padre Roa dice, que Ambrosio de Morales, y el Padre Puente refieren la piedra sin sobrescrito, le responde fray Juan de Morales, diciendo así. *El Padre Juan de la Puente, en la conveniencia de los dos Monarquias, pone sin título parte de este epitafio, y Ambrosio de Morales lib. 8 cap. 48. refiere este epitafio enteramente, y dice, que se halló esta piedra en Caparra, ciudad antigua junto á Placencia. D. Diego del*

F. Rodrigo de Yepes tratado de Ezija, c. 2. fol 7 en la historia de Santa Florentina.

Morales, Epitome de la Religion de los Mínimos, texto 11.

§. 13

Peñañiel, lib. de la prosapia de Christo 2. p. c. 1. §. 5.

Luis de la Cueva dialogo 3.

Puente, convenien 2. lib. 5. c. 19. §. 1.

Castillo cap. 10. dice, que se halló en Ezija; y esto es sin duda, por que hoy dura, y está en Ezija, de que doy feé. Y como se engañó Ambrosio de Morales, en el lugar donde fué hallada, se engañó tambien en el título de ella: y quien no dice verdad en parte, dice el Canon, que no ha de ser creydo en todo. El Obispo de Girona tratando de las ciudades destruidas en España dice este verso.

Castulo barbarica luget ditione Granatæ.

Y para su declaracion se presupone, que Cazlona estuvo en pie en tiempo de Romanos, fué su enemiga, y por el consiguiente lo fué tambien de Granada, que era (como se ha referido) Municipio de Romanos, que es ciudad confederada con ellos, y moraba Cazlona su diminucion y los aumentos de Granada. La enemiga de estas dos ciudades, congeturan los historiadores, que nació de ser toda Cartaginesa Cazlona, como Granada de la devocion de Roma; fué aquella patria de la muger del gran Capitan de Cartago Anibal, y asi eran de su sequito los vecinos de ella. Ademas de lo que refiere Florian de Ocampo, que los de Granada mataron á su padre: y asi no es mucho que sienta Cazlona, se adelante y crezca su enemiga Granada. De que se infiere, que si en tiempo de los Romanos Granada se llamaba así; hace injuria á las sagradas reliquias, y á su calificacion quien dice, que su nombre no era conocido en tiempo de nuestro padre San Cecilio, habiendo firmado San Cecilio, Obispo de Granada, y habiendo refrendado este pergamino su Secretario San Patricio, diciendo. *Servus Dei Cecilius Episcopus Granatensis.* Y habiendo dicho Pedro Juliano. *Granata condita ante tempora Julij Caesaris, que ab eo tempore nomen retinuit, dictusque est præsul eius, S. Cecilius nunc Episcopus Granatensis, nunc Ilberitanus.* Y antes de Juliano lo dixo Eutrando obispo de Cremona, varon de gran erudicion y berdad; autores que no vió nuestro padre Roa, á quien advertimos que el nombre de Granada no se halla en libros del Sacro Monte, que estan en la censura del consejo de la general, sino en el pergamino que

Episc. Gerund. in peralipom. Hispan. c. de civitat.

Ocampo c. 16. lib.

4.

se halló muchos años antes, derribando la torre Turpiana para la fábrica de la iglesia Catedral. Y á sus dudas han respondido eruditísimos varones en libros escritos despues que se descubrió el monte Ilipulitano, el Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo de S. M. de Felipe Tercero y Quarto, el Doctor Alderete, canónigo de Córdoba, el licenciado Luis de la Cueva y otros. Y sea el último bocado, que si bien sea de piedras, no será tentacion, sino tentativa Digame el mayor latino si quisiera decir con elegancia algun elogio de esta ciudad, ó componer algun epitafio, como dixera en latin estas palabras: el Municipio de Iliberia Granada, dedica ó pone esta memoria? Cierito es que no dixera, *Municipium Granatum Illiberitanum*: porque fuera barbaro latin, y era preciso decir con elegancia: *Municipium Florentinum Illiberitanum*. Como ingeniosamente dixo nuestro amigo D. Tomas Tamayo de Vargas, refiriendo los autores de este sentir: y de esta suerte llamaron á esta ciudad las dedicaciones Romanas que se hallaron en ella de los Emperadores Gordiano, Marco Aurelio y otros, más de trescientos años antes de nacer Christo nuestro Señor. Luego muy conocido era el nombre de Granada quando San Cecilio firmó obispo de Granada, cincuenta años despues de la muerte de Christo nuestro Señor. Este concepto de las piedras es del doctor Madera que lo sigue mas largamente, y yo lo he epilogado por haberme alargado mucho en este capitulo, merecerá perdon por tener algo de apologético.

§ Razones del nombre de Granada. Cap. XVIII.

Llamaron sus fundadores á esta ciudad Iliberia, y le añadieron despues los naturales el sobrenombre de Granada, por su hermosura y amenidad, como se ha referido en el capitulo precedente: y en este se referirán las razones que varios autores han dado del nombre de Granada; porque si bien en todo no sean ciertas todas, se originan de algo que sea cierto, que no hay mentira que no sea hija de algo, y todas sus razones hermocean y engrandecen mas esta ciu-

Madera,
en los dis-
cursos del
Monte
Santo de
Granada,
discurso
25. Aldere-
te: li. 2. c.
último.

Vargas in
not. ad Cro-
ni. Luit-
prandi, in
epist. ad
Trecte
mundum.

Mader. d.
discurs.
24 pa. 94

dad. Haber tenido dos nombres esta ciudad, lo afirman las piedras que se han referido y refieren que el Cabildo del Municipio de Iliberia Granada, puso aquellas dedicatorias. Tambien lo afirma Juliano en el lugar citado, diciendo que esta ciudad se llamaba Iliberia Granada. Y se comprueba su verdad con la costumbre antigua que refieren Plinio, D. Fernando de Mendoza y Ambrosio de Morales, de tener muchas ciudades dos nombres, y el uno diferente del otro; el primitivo y original de sus fundadores, y otro sobrepuesto por algun accidente, ó por otras naciones, en su restauracion, reedificacion, ó ampliacion. La variedad de nombres es el mayor argumento de su grande antigüedad: lo qual insinúan en esta ciudad los dos que tiene, y diversidad de autores que hay sobre la causa, ó razones de ellos.

La razon primera es del Obispo de Girona, que dixo: de la manera que la seda se llamó *serica*, por haberse labrado primero en Siria provincia del Asia, asi las granadas *punicas*, por haberlas hallado en la provincia de los Penos que es Africa. Y los Africanos que poblaron esta provincia, como vecinos, trasplantaron los granados en ella, y la ciudad primera fué Granada, y de las granadas tomó el nombre, y no la fruta de esta ciudad, dice este autor.

Otros dixeron, que se llamó Granada esta ciudad, por la mucha grana que en ella se coge; y seria componiendo el nombre de dos dicciones *grana*, *da* así lo dixeron Marco Antonio Sabelico, Bolaterrano, Filipino Bergomense, y Guidon Pancirol. Otros dixeron que se llamaba Granada, de una Reyna que tenia en Granada grandes graneros de trigo, y por ellos la llamaron los naturales con nombre barbaro Granada. Otros, de la similitud que tiene esta ciudad con una Granada medio abierta, por estar dividida en dos collados, como en dos cascós, uno el Albaycin, y otro el Alhambra, y tan apretados de granos, que habia en tiempo del Rey Abul Haxis, sesenta mil casas. Y á esto mira la razon que dió Marmol, de estar esta ciudad dividida en tres bar-

Fernando de Mendoza, l. 1. c. 11 de confirmat. concil. Illiberit.

Morales, de las ciudades de España, cap. 31.

Gerúnd. l. 1. c. de urbibus. quæ propria nomina mu-raverunt.

Sabelico to. 2. ænei. 9. lib. 8. Bolat. lib. 2. de Geograph. fol. 5. Bergomen. li. 15. antiq. Pancirol. de notitia vtriusque Imperij. c. 67. Alva. Geom. 2. p. lib. 2. dege

*stis Franc
Ximenez.
Luc. Ma-
rino. c. de
la ciudad
de Gra-
nada.*

*Marmol,
lib. 1. del
rebelion,
cap. 6.*

*D. Diego
de Mendo-
za, en el
principio
del rebeli-
on de Gra-
nada.*

*Zurita, li.
20. c. 24.*

*Tulio, lib.
2. de natu-
ra de orum*

*Virgilio,
lib. 8. *A
neid.**

rios, y cada uno con su muro y cerca de porsí y todos incluidos en el muro mayor, de la forma que los cascós de la granada están divididos, y todos dentro de la cáscara. Otros dicen, que Granada se dixo de una cueva que estuvo junto á la puerta de Bib Ataubin, morada de la Caba, hija del Conde D. Julian, cuyo nombre propio era *Nata*, porque el de *Caba* fué Árabe, impuesto por mal nombre, por haber entregado su voluntad al Rey de España D. Rodrigo, que en esta lengua significa, muger libre de su cuerpo: y que del nombre *Nata*, y de *Gar*, que quiere decir cueva, se llamó esta ciudad *Garnata*; fábula que afirmaron algunos hombres sabios. Otros dixeron, que de una cueva que atravesaba desde esta ciudad hasta el aldea de Alfacar; y dice Zurita, que en su tiempo la vió abierta, y que de esta cueva tomó la primera parte del nombre; porque *Gar*, en lengua Árabe, es cueva, y la otra parte de una ciudad en la sierra de Damasco en la parte del Xem, llamada *Nata* de las Palmas, la qual sojuzgó Tarif Abenhuz siendo Capitan del Rey Mahomet en Suria: y viniendo soldados de Damasco á poblar esta tierra, poblaron los moradores de *Nata* de las Palmas en esta ciudad; y de *Nata* que era su lugar, y *Gar* que significa *Poniente*, llamaron *Garnata* á esta ciudad, por estar al Poniente de la suya. Y todas estas ficciones se originaron de una verdad de *Gar*, que es cueva, y *Nata* una Señora hija de Liberia Reyna de España, la qual parió, quando diximos quedó preñada en esta ciudad. Favorece este pensamiento Marco Tulio, quando dixo, que los Romanos pusieron la estátua de *Nata* junto á la de Hercules en Roma; y que los Pinarios (noble familia Romana) se llamaron, los nobles de *Nata*: porque corria por su cuydado el de su estátua y la custodia del Templo de Hercules, eran como sus Sacerdotes, ó sacristanes. Y lo mismo insinúa Virgilio, *et domus Herculei custos Pinaria Sacri*. Y no he visto autor Griego, Latino, ni Castellano, que diga, quien fuese esta señora *Nata*, ni declare la razon porque la pusieron junto á Hercules, y en su templo. Á los Grana-

dinos se deben las gracias, que por tradicion han conservado su memoria, de que esta Señora fué la hija de la Reyna de España Liberia, y nació en Granada despues que el Rey Espero partió de ella, dexandola preñada aquí como refirió el Rey D. Alonso el sabio: y fué tan benigna para esta ciudad donde se crió esta Infanta, que los naturales la veneraron por su señora, en vida, y en muerte la tuvieron por Diosa, y adoraron su estatua. Y quando los Romanos hicieron confederacion con la ciudad de Iliberia, llevaron razon de Nata, y de su estatua, y de como la veneraban los naturales por descendiente de Hercules: y con ella tambien llevaron algunos naturales descendientes suyos, que se llamaron, los Nobles de Nata; y esto por señal y prendas de la confederacion y reconocimiento de perpetua amistad: y como ponen en España los descendientes de los Reyes sus estatuas en los sepulcros de sus abuelos, asi pusieron los Romanos la estatua de Nata en el templo de su visabuelo Hercules: y á sus descendientes tambien por de la familia de Nata, incumbia el servicio de su templo, dice Macrobio, Halicarnaseo, y Rocino. Y esto se esfuerza mas con el nombre de Natta, que no es Latino, porque se escribe con dos tt, que significa la flor de qualquiera cosa, lo mejor de ella y le pusieron este nombre á esta Infanta por ser lo mejor de esta tierra, y la flor de ella. Reynando pues Nata despues de su madre, fué engañada de unos estrangeros, que movidos de la fama y fertilidad de esta tierra, le pidieron sitio para poblar en ella, y no mas de quanto ocupase la piel de una baka, al modo de la fundacion de Cartago. Nata (con facilidad mugeril) lo concedió, y los astutos pobladores, haciendo de la piel delgadas cintas, cercaron tan gran parte del monte, que vino á ser todo lo que ocupa la segunda cerca de esta ciudad, que son tres partes mas de la primera. Enojose Nata de esta burla, y la aquexaron tanto sus vasallos, que se retiró á una cueva por no oyrlos, donde exercia la Astrologia, y arte Magica, que le enseñó su madre Liberia, como tan sabia en ella.

Don Alonso en la historia general r. par. desde el c. 3.

Macrobio l. 3. saturna .c. 6. Halicarn. l. 1. antiq. Rocin. lib. 3. c. 4.

De aquí dicen que resultó, que los nuevos pobladores por desenojarla, le hizieron lisonja de llamar à toda la ciudad del nombre de su cueva, y del suyo, *Garnata*; y en esta ocasion fué quando le levantaron estátua, y aun templo, como despues se dirá. Y como señora de la tierra y tan sabia, la veneraron por Diosa: que à los sabios, sino tanta, se debe toda veneracion y respeto. A esto alude lo que dice el Padre Vivar, comentador de Flabio Dextro, que *Garnata* significa *cueva* de doctrina, por la que esta Señora enseñó en esta cueva. Y que esta palabra *Garnata*, los Fenices y Árabes, que son casi de una misma lengua, la entendieron de una misma forma: y los Latinos interpretandola por cosa florida, la llamaron *Florentina*, que significa cosa hermosa; pero todas estas razones que se fundan en *Garnata* no son ciertas, porque siempre se llamó esta ciudad *Granada* como desde el tiempo de Cartagineses lo dixo el Rey D. Alonso el sabio, del tiempo de la primitiva Iglesia, el pergamino firmado de San Cecilio, y San Patricio donde se intitula *Obispo de Granada*, como queda referido. Y la piedra que está en la puerta de la Iglesia mayor de Sevilla, frontero del Alcázar, escrita en lengua Hebrea, que en la Castellana dice así.

Aquí yace fulano, vecino de Granada, el qual murió el año de quatro mil y quatrocientos de la creacion del mundo.

Que conforme al cómputo del presidente Covarrubias, que se ha referido, se puso el año de quatrocientos de Christo nuestro Señor; del tiempo de los Romanos, Julian Perez, de el tiempo de la pérdida de España, Abentarique traducido por Miguel de Luna, donde dice: que habiendo ordenado Tarif todo lo que era necesario en Córdoba, dió la buelta acia el mediodia á proseguir su conquista en una ciudad llamada *Granada*; y con este nombre se llamó todo el tiempo que la señorearon los moros setecientos setenta y siete años, y con el la hallaron los señores Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, quando la restituyeron á su corona: porque siempre tuvo dos nombres,

Vivar. an.
no Christ.

Luna, lib.
1. c. 12.

el de Iliberia y el de Granada, variado en naciones y lenguas diferentes de pobladores varios. Y mas testimonios hay del nombre de Granada que del primitivo de Iliberia: porque de este solamente hay tres, el Martirologio Romano, Plinio y Tolomeo; pero de Granada hay memoria en lengua Hebrea, Árabe, Latina y Castellana, la historia del Rey D. Alonso del tiempo de los Cartagineses, las piedras del tiempo de los Romanos, los santos de la primitiva iglesia, y despues de ella los Árabes. Su antiguedad comprueban las colonias que hay de ella; en el obispado de Coria la villa de Granada, y junto á Almagro otra llamada Granatula, y en el Perú el nuevo reyno de Granada, que descubrió y conquistó el noble caballero el Adelantado Gonzalo Ximenez de Quesada. De que se infiere que esta ciudad no se ha de llamar *Garnata*, como la llama el maestro Juan Latino, honor de los negros, en sus Epitafios y Austriada, sino *Granada*, como la llaman las piedras y los sagrados Cánones, donde el Pontifice Juan XXII prohibe con censuras el dar favor á los moros de Granada, con la persona, con armas ó mantenimientos en la guerra que entonces les hacia el Infante D. Pedro de Aragon, hijo del Rey D. Sancho de Castilla, y tutor del Rey D. Alonso, el año de Christo de mil trescientos diez y siete. Y á la réplica que se puede hacer de que si esta ciudad se llamaba Granada porque los obispos sucesores de San Cecilio se intitularon obispos de Iliberia, se responde que San Cecilio usó del nombre mas usado de los Españoles, y mas significativo de la grandeza de esta ciudad: y de sus sucesores no tenemos firma alguna, y á estos y á San Cecilio llamaron los notarios de Roma obispos de Iliberia, en los Martirologios y registros, por ser el nombre propio de Granada y el mas usado de los latinos y Martirologios. Sucedióle á Granada lo que á los grandes señores que tienen nombre propio de Mendoza ó Guzmán, y no los llaman sino con el de la dignidad de duque ó Conde, y con este firman; pero en los actos públicos ponen el nombre propio con el de la dignidad.

*Martirologio
Roma 15
May, Plinio,
lib. 3.
c. 1. Ptolomeo,
lib. 2
cap. 4.*

*Estravagante de
Iudis, &
Sarracenis.*

Diximos que la Reyna fundadora de la ciudad de Iliberia quedó preñada quando el Rey Espero salió de ella, y atravesando los Pirineos, fundó en ellos otra ciudad del nombre de esta, para dexar tambien en ellos señales del amor de su esposa, la qual parió una hija, cuya hermosura le dió el nombre de Nata, porque lo era de la belleza. Enseñóle su madre á la infanta lo mejor que sabia, la astrología y arte mágica, ciencia muy valida entre los gentiles de aquel tiempo. Salió en ella tan sábia su hija, que los naturales la estimaron por mas que muger, y despues de muerta la colocaron en el número de los Dioses; por tales tenian á todas las personas eminentes en algun arte. Tambien le fundaron templo en esta ciudad, y los Romanos pusieron su estatua en Roma junto á la de Hércules, su visabuelo, dando el cuidado de su culto á los Pinarios nobles Españoles de su familia, como se ha referido de Virgilio y Marco Tulio, á quien debe mucho Granada por su cuidado; y á mí me deberá el descubrir en que parte de esta ciudad fue el templo de Nata, y qué memorias hay de ella; materia hasta hoy no escrita en mucho que yo he visto y leydo de esta ciudad. Y hablando del Concilio Iliberitano, dice el padre Mariana estas palabras. *Poco despues del Concilio Niceno se celebró en España el Concilio Iliberitano, así dicho de la ciudad de Iliberis, que estuvo en otro tiempo asentada en aquella parte de la Bética, donde hoy está Granada.* Y esta misma opinion siguen muchos autores que se han referido: y uno de los Cánones de este concilio prohíbe con censuras que ninguno suba al capitolio. Este capitolio me ha obligado á cargar el pensamiento en verificar donde estuvo en esta ciudad, y hallo que fue en el sitio donde está la fuerza del Alhambra por las conjeturas siguientes.

La primera es que la segunda cerca ó muralla de esta ciudad, que tambien fue de gentiles, como se dirá en su lugar, llegaba hasta lo alto del Alhambra, de suerte que aquella parte se comprehendia en lo cercado de la ciudad,

*Maria,
na, historia
ria de Es-
pañ. li.
4. cap.
16.*

*Concilio
Iliberita-
no, canone
59.*

como se verá en el capítulo siguiente.

La segunda es los ídolos que se han hallado en este sitio , de mas de tres mil años de antigüedad; preciosos por la materia , que son de mármol blanco y alabastro , y por el arte tambien , porque están con gran primor fabricados, un Apolo y una Venus, del cuerpo de un mancebo la estatua : otra de Mercurio con otras mas pequeñas de sáturos, y se conservan hoy en la casa Real de Castilla , que allí se ha labrado : y dice Don Fernando de Mendoza, los sepultaron debaxo de tierra desde el tiempo del Concilio Iliberitano los gentiles.

La tercera es una piedra que está en la torre de Comares de esta fuerza : y quando los moros labraron esta torre , la pusieron por sillar en ella. Es una piedra antigua y gastada del tiempo que habia pasado por ella , porque estaban ya gastadas las letras y consumidas algunas , y lo legible dice así.

SER. PERSIUS. OB HONOREM
VI. VIRATUS. FOR. I I. BASILI.
CAL. HI. CONS. ITER. BLICHS.
HOSTIBVS. PECVNIA SVA.
EX. V. NAIADI. RESTITVTIS.
NATAIDI.

No se puede tomar entero sentido de esta piedra por lo gastado de ella : el que se puede congeturar es que Servio Persio puso esta memoria á costa suya , en la plaza de la Basilica segunda , en agradecimiento de la honra que recibió con los oficios honrosos que tuvo , y por haber vencido los enemigos y restituido las Náyades á Nata. Estas Náyades tienen dos significaciones ; una de fuentes , y querrá decir : Por haber restituido las fuentes al templo de Nata; y la otra significacion es de ninfas ó vírgenes , como consta de Virgilio.

Addit se sociam, timidisq; supervenit. AEgle;

Aegle, Naiadum pulcherrima: iamq; videnti,

Sanguineis frontem, et tempora, pingit.

*Mendoza
en el libro
de confir-
mando con-
cilio Ilibe-
ritano*

*Virgilio,
Egiog. 6,*

La qual traduxo en Español Fray Luis de Leon, así.
*Egle, pidiendo ayuda á los turbados,
 Egle bella entre quantas Ninfas fueron,
 ya despierta viendole la frente,
 con moras le pintaron juntamente.*

Y tomando en este significado la piedra, dirá así. Por haber restituido las ninfas ó vírgenes al templo de Nata. Que á mi ver serian como las Vestales, que servian al templo de la diosa Vesta. Y como Nata fué vírgen, y por sabia tenida por diosa y venerada por tal, eran vírgenes las Sacerdotisas que servian en su templo, y fueron restituidas en aquel tiempo en él. Otra piedra está en la torre del Agua por umbral de una puerta, parece haber sido basa de alguna estatua; su inscripcion dice así.

SERVIVS PERSIVS, OB HONOREM
 VI. VIRIATVS, SVPLICIVS POS
 THVMVS, PECVNIA SVA EX
 TRVXIT NATAIDL.

¶ Que en Romance quiere decir.

Servio Persio, en memoria de la honra que se le dió en su sexto gobierno, y Suplicio Postumo, levantaron á su costa esta estatua para colocarla en el templo de Nata.

Que fuese este el sitio del templo de Nata, parece lo insinúa otra piedra de Christianos, que se halló en el mismo sitio, cuyas primeras palabras son las siguientes, y van escritas con la misma ortografía que en ella están.

IN. NOIE. DNI NSI. IHV. XPI. CONSA
 CRATA. EST. ECLESIA. SCL. STEFANI
 PRIMI. MARTIRIS. YN. LOCVM. NATI
 VOLA. &c.

La qual insinúa que el templo de Nata fue consagrado en la Iglesia de S. Esteban Protomartir. De suerte, que todas las piedras así de gentiles como de infieles, que ha-

blan de Nata, se han descubierto en el sitio del Alhambra: y todas las dedicaciones de Romanos ó basilicas de gentiles se han hallado en el sitio del Alcazaba, como consta de las piedras referidas, y de un pedazo de otra que se halló junto al algibe del Rey, que parece fué frontispicio de algun templo. Y lo que se lee en ella es esto

ORT. ET. BASILICAI

BIF. CILIS. II. POSIIBVS.

Y solo se percibe de ella haber habido templo de Gentiles en este barrio: y sin duda fué el que despues bendixo nuestro Prelado San Cecilio, y donde se celebró el primer Concilio de España, que llaman Eliberitano: porque esta piedra se halló en la casa que llaman del Tesoro en este barrio; buscandolo en ella descubrieron el tesoro de este templo, de columnas magnificas, y losas muy grandes, que una sirve de pie á la Cruz que está frontero de la Iglesia de San Nicolas, y en él me dicen que se vió pila bautismal. De que infiero, que este templo fué el primero de los Gentiles, y la Iglesia mayor de los fieles. Y el otro templo menor estaba en el collado de la Alhambra, á quien llaman basilica segun da las piedras referidas, por haberse fundado allí despues de la que estaba en el Alcazaba; costumbre que imitaron de los Romanos los naturales, fundando sus templos en lo mas alto de la ciudad, dice Vitrubio. Y que este templo fuese el Capitolio de esta ciudad, se colige de los muchos idolos de Apolo, Mercurio, Venus, y Satiros que hay en este sitio, sin haberse hallado en otro alguno en el Alcazaba, porque era el templo de Nata allí, y como museo, ó recamara de Principe se adornaba de los dioses, y estátuas de otros Heroës. Y habiendose conservado este templo hasta el tiempo del Concilio Iliberitano, se mandó que nadie subiese al Capitolio á sacrificar á los idolos que habia en él con estas palabras.

Prohibendum nequis Xpius, aut Gentilis ad idolum Capitolij, causa sacrificandi ascendat, & videat. Ponde-

*Vitrubio,
de archi-
tectura,
l. 1. c. 7*

ranse las palatas: que ningun Christiano ni Gentil suba á sacrificar á los idolos del Capitolio, en dos cosas. Una, que en este sitio estaban los idolos. Y otra, que estaba el Capitolio en lo más alto de esta ciudad: pues obligaba á los padres del Concilio á decir, *nequis ascendat*. Ninguno suba: estando ellos en la basilica del Alcazaba, casi de igual altura, y así no pudo estar en otra parte, si no en aquel collado, para que sea recta la locucion de subir. Y estando la Iglesia del Concilio en el Alcazaba, y los fieles en ella, no pudo decirse por ella, ni se pudo verificar la palabra *subir*, en otra parte, si no en el collado mas alto del Alhambra, donde han parecido las piedras, insinuando que hubo allí templo con idolos de Dioses, y el nombre tambien de Nata, idolatrada por los naturales; y dentro todo de la cerca segunda de Iliberia. Y juntados todos estos papeillos, congeturamos fué aqui el templo de Nata, y el Capitolio que los Españoles de Granada amigos de los Romanos hicieron á su imitacion, por disongearlos en todas sus acciones. Y en materia tan antigua no puede haber más probanza.

J De la segunda cerca, y torres de esta ciudad.

Cap. XVIII.

La elección del sitio que hicieron los Reyes de España para fundar esta ciudad, fué tan acertada, que su hermosura, y regalo convida con su habitacion á las remotas naciones; con que se ha estendido de suerte su poblacion, que le vino estrecha la primera cerca, y fueron necesarias ensanchas, y añadirle por las mangas y faldas otra mayor. Y esta segunda cerca se traba con la primera, un poco mas abajo del castillo de San Miguel, en la plaza de Bibalbonut, y baxa á la puerta de Guadix; y aqui derrivó la ciudad gran parte de ella para hacer la carrera, porque iba por delante de San Pedro hasta una torre que estaba adelante de Santa Catalina, señalando con almagra y un clavo una gran creciente de Dauro que llegó allí con sus aguas, siendo Granada de

moros , poco despues de la toma de Alhama.

De aquí se vé subir el muro à la torre de la campana, y baxar desde allí á la calle de los Gomerés, donde se vén sus ruynas, y con ellas subir á las torres Bermejas y puerta del Sol. De la qual hay tradicion fue de tiempo de gentiles. Otros dicen fue labor de moros, para guardar los cautivos de las mazmorras. De aquí vá el muro, si bien embizado con edificios, hasta la puerta de Bivatabin, y baxa hasta la puerta de Vivarrambla, y de aquí vá hasta la puerta Elvira, y sube desde aquí al Alcazaba, y en frente de San Christóbal se junta este muro con el de la primera cerca. Ensanchase Granada con esta segunda cerca, quatro veces mas que era la primera: el muro es mayor, y de la misma fábrica y material de la primera cerca. Viose quando la Compañía de Jesus labró el colegio, que los cimientos de este muro se habian convertido en peña; indicio de su grande antigüedad, y de ella está el muro y sus torres en algunas partes consumidas y reparadas por los moros; donde la tela de los remiendos descubre que no es del primero paño, ni los reparos de los moros tienen la antigüedad de los antiguos muros. En el ámbito y círculo de este muro, habia muchas torres á trechos; las mas se han derribado y habia otras dentro de la cerca, y todas de piedra y yeso, fábrica de Fenices, como queda comprobado en la del castillo de Hezna Roman. De esta fábrica fue la antiquísima torre Turpiana, que se derribó para proseguir la obra de la Iglesia Catedral, y junto á ella se ven otros pedazos de edificios antiguos de la misma materia en las dos puertas de la nave quinta del Sagrario, y junto á ellas habia un pozo el mas profundo que se conocia en España, de veinte y seis pies de circuito, y ciento treinta y seis hasta el agua, y todo de ladrillo, cuya costa insinúa fue prevencion prudente para tener agua, quitandq enemigos la de Dau-ro ó Genil. Dentro de esta cerca está tambien la torre de San Josef de piedra y yeso, y las piedras puestas como ladrillos en tabique, lo ancho á fuera, fábrica de Gentiles. Y frontero de Señora Santa Ana hay otro pedazo de torre de la misma fábrica, y de ella es la puente de Genil, y su

grandeza muestra haberse hecho para tan grande y rica ciudad. Todos estos edificios fueron de los primeros gentiles y pobladores primeros de esta ciudad, como lo muestra con evidencia su fábrica: no fueron de Romanos, porque ellos no labraron con yeso, ni pusieron las piedras en forma de ladrillos, que esta es la regla para conocer las obras antiguas: ni tampoco fue de moros, que labraron con cal y de forma diferente, como lo muestran los edificios moriscos, Alhambra, casas de Cabildo y de la Moneda, y torre de S. Juan. Y porque estos edificios son tan antiguos en Granada, que respeto de ellos son modernas las antiguas memorias de Roma, y muy nuevos los edificios Árabes. Tiene esta segunda cerca nueve parroquias, San Pedro, Santa Ana, S. Gil, la Iglesia mayor, Santiago, S. Andrés, la Encarnacion, S. Matias, Santa Escolástica, que con su ámbito muestran se amplió esta ciudad con esta segunda cerca, quatro veces mas de lo que ceñia la primera; porque en ella atendieron sus fundadores mas á la fortaleza que á ocupar mucha tierra. Así dice Plinio se edificaba antes de los Romanos. Y de los reparos hechos en estas murallas, infiere y bien el licenciado Gregorio Lopez Madera, del Consejo Real, su grande antigüedad, y que no fueron de Romanos, sino de antiquísimos Españoles. Y particularmente consta así del circuito de la primera cerca del Alcazaba. Y las torres tan separadas de las cercas, servian para refugio y sagrado de los pastores y labradores del campo, en que se amparaban de los asaltos, y sobresaltos que les daban con sus correrias los barbaros de Mauritania, como refiere Aulo Hircio, autor que escribió antes de Christo nuestro Señor. Pero la torre Túrpiana parece que se opone á esto, porque el nombre Turpio es Latino: y en el Martirologio hay Santo de este nombre Y Mariana refiere que quando Julio Cesar vino á España la primera vez, á los ochenta y cinco años de la fundacion de Roma, con título de Questor, y visitador de las Audiencias, truxo consigo á Antistio Turpion. Y el licenciado Gregorio Lopez Madera dice, que este Turpion fué Gobernador de la Betica: y que fué costumbre ordinaria llamarse los edificios del

*Plin. lib.
31. c. 4.
Madera,
lib. del sa-
cro Monte
cap. 12.*

*Aul. Hir-
lib. de bel
lo Hispa.
Martyrol
Rom 14.
de Marzo
Mariana
lib. 3. ca.
16.*

nombre del Gobernador en cuyo tiempo se hacian. Y que habiéndose hecho esta torre en tiempo de Turpion la llamaron de este nombre sin acordarse este autor de que poco antes dexaba dicho, que esta torre lo fué de los antiquisimos Españoles, y anterior á los Romanos. No es facil dar razon de los nombres de las cosas puestos á su voluntad de los hombres, ó por algun caso particular que no mereció memoria pública, ó si la tubo se perdió. Dos Turpiones vinieron á España, uno gran soldado, y otro gran repúblico, y Gobernador de la provincia Betica; y aunque por ser esta ciudad Municipio, ninguno pudo tener en ella señorío, ni jurisdiccion; pero la de la ambicion es tan grande, que pasa á los términos de su territorio y tributa humildes sumisiones á propios y á extraños. Y se puede congeturar, que esta torre tomó el nombre de Turpiana de alguno de estos Turpiones no por haberse hecho en su tiempo, que es mas antigua, sino por haber estado en ella, ó haber recibido junto á ella algun agasajo de la ciudad estos Turpiones, ó haber intervenido alguna accion militar: como en Madrid se llamó el monasterio del Paso, el que fundó á San Gerónimo el Rey D. Enrique el Quarto, por haber defendido por armas aquel paso (que es camino del Pardo) unos caballeros. La antigüedad grande de esta torre ha vencido la memoria de su nombre, y la diversidad de naciones que han señoreado este Pais, no hicieron menor guerra á sus escrituras que á los paisanos: porque, si bien algunas tradiciones han tenido fuerzas para llegar cayendo y levantando á nuestros tiempos, y en cosas tan antiguas son privilegiadas probanzas, y donde no las hay, nos valemos de los libros, y de las piedars, sacando de ellas con el eslabon del ingenio, centellas de luz, que la dan para reconocer algo en las tinieblas de antigüedad tan oscura.

¶ *Donde estuvieron las Ciudades de Iberia y Ilipula.*

Cap. XIX.

Habiendo comprobado el sitio de Iliberia con tan abun-

dante autoridad de autores, piedras, monedas, y razones, resta dar razon de los sitios donde fueron Ilipula, y Iberia, ciudades que ha muchos años que se litiga sobre sus términos: porque los autores han sido varios, por la ignorancia de la Geografia y sitio de los lugares. Cosa cierta es, que el Rey de España Ibero fundó la ciudad de Iberia de su nombre; y aun es mas antigua que Iliberia: y de ella se han de entender el pergamino, y relacion de San Patricio en él, quando dixo, que estando San Cecilio en Iberia, le encomendó guardase el tesoro de las reliquias que depositó en la torre Turpiana. De esta ciudad entendió Aben Rasis, quando dixo, que los moros ganaron á Granada, y á Libera, por decir Iberia, y esto á engañado á muchos, que pensaron quiso decir Iliberia. Estrabon hace memoria de Iberia en el Andalucía, y hablando de la fundacion de Cádiz, dice, que los Tyrios tubieron un oráculo que les mandaba poblar junto á las columnas de Hercules: desembarcaron en Axi, que es Motril, y habiendo hecho sus sacrificios, tubieron mal agüero en ellos, y se volvieron á su tierra: y volviendo otra vez á desembarcar ciento y cincuenta estadios fuera del Estrecho, llegaron á una Isla consagrada á Hercules, cerca de la ciudad de Iliberia. Refiere Florian de Ocampo, que el año de quatrocientos quarenta y cinco antes de Christo nuestro Señor, hallaron los cartagineses en las costas de España, un pueblo que se llamaba Iberia, que tubo poca paz con sus vecinos de suerte, que en una batalla murieron ocho mil hombres. Decian que cerca de Iberia habia una sierra que llegaba hasta el cielo. Todas estas señales convienen al pueblo que estuvo en la sierra Elvira, porque tiene cerca de sí la sierra nevada, la mas alta de Europa. Sus moradores tubieron siempre guerras con los de Granada, llevando siempre esta ciudad la mejor parte, por su mas fuerte sitio, y mas en número sus vecinos, pretendian los de Iberia ser superiores á los de Iliberia, por ser mas antiguos fundadores: los de Iliberia por mas poderosos. De suerte, que en la sierra Elvira hubo ciudad, y se

*Estrab. l.
6. p. 304*

*Ocampo,
li. 5. c. 8.
c. 12.*

llamó Iberia. Los Moros que no pronunciaban bien el idioma Castellano, la llamaron Libera, y á la sierra Gelbeyra, que quiere decir sierra de Iberia. De aquí tomó la puerta Elvira el nombre, como puerta que está frontero de Libera, ó Iberia: y el Morisco dice Elvira. Á esta ciudad de Iberia se retiró nuestro padre San Cecilio, quando comenzó la persecucion de la Iglesia en su ciudad de Iliberia, como tan cercana á ella, siguiendo la doctrina Evangelica, que dice, *Quando os persiguieren en una ciudad idos á otra.* Aquí entregó las reliquias á San Patricio, para que las depositase en Granada, hasta que nuestro Señor fuese servido de descubrir las. De que resulta, que la ciudad de Iliberia fué en el sitio que hoy tiene Granada; y en la sierra Elvira fué Iberia, fundada en lo mas alto, por el temor que tenían aquellos primitivos fundadores de otro dilubio. Asi Ibero fundó en la sierra, y Libera nuestra Reyna en lo mas alto de esta ciudad, que por esta razon se llama Alcazaba. Del nombre de la puerta Elvira da otra razon el Licenciado Salazar Abogado de esta Real Audiencia, diciendo, se llamó asi de un pozo grande que habia en el campo fuera de ella, á modo de una gran hoya, cercado de tapias, el qual vió en su puericia, y en él recogian los Moros sus ganados de noche, con guardas, y escolta de soldados, para asegurarlos de los Christianos fronterizos. Porque en lengua Árabe *ley*, significa la noche, y *vir* el pozo; llamaban á este sitio *Leyvir*, pozo de noche, y á la puerta por donde se salia á el, puerta *Leyvir*, y corruptamente la llamaron despues, puerta Elvira, y otros *Leyvira*; dice Alonso de Palencia. De suerte que no se puede hacer argumento de ella, para probar que Iliberia fué en la sierra Elvira, por estar esta puerta frontero de ella.

Del sitio de la ciudad de Illipula (á quien Plinio llama por sobre-nombre Laus, por ser digna de alabanza) hay variedad donde fué; algunos la sitúan en el cerro de Santa Elena, por ser sitio de buenas vistas, cercado por una parte del rio Dauro, y sus márgenes bordados de

Salazar,
de usu, &
consuetu.
c. 1. nu. 5

Palencia,
en la histo-
ria de Es-
paña, ca.
148.

Plin. lib.
5. c. 1.

frutos, y flores; y de otra parte el rio Genil, argen-
tando su hermosa vega de lazos de plata sobre raso ver-
de. Favorece esta opinion el nombre de cerro del Sol,
que los Griegos llaman Helio (dice Capitolino) y tener
tanta similitud con el nombre que en materia tan an-
tigua, es no pequeña conjetura; y mas habiendose des-
cubierto alli ruynas de edificios antiguos, y un estanque
de cien pies en largo, y treinta en ancho, con anoria
que ha cegado de muy vieja. Apóyase mas con la cerca
de piedras que se vé mas adelante, puestas á hilo en el
mas alto collado, pasando el camino de Almecia; por
medio tiene la cerca de ancho quarenta pies, y estan so-
bre puestas las piedras en la superficie de la tierra, sin
cimientos: es como sitio de ciudad, acordelada, y amo-
jonada. Es sin duda que se desamparó este sitio por su
altura, y dificultad de subir el agua, y los materiales.
Mudose el sitio y nombre de Ilipula, donde se dirá des-
pues. Otros van á Ilipula por otro camino: el Gerunden-
se, Dominico Nigro, y Abraham Ortelio dixeron, que Ili-
pula fué donde hoy es Granada: y los pudo engañar la
vecindad, y cercania de Ilipula con Granada, y la her-
mosura de su sitio, que llena bien el epiteto de Plinio,
ser digno de toda alabanza: pero dixo bien Tolomeo, que
por las mutaciones que tiene la superficie de la tierra
y poblaciones de ella, se dá en esto mas crédito á los
historiadores modernos que á los antiguos. Principalmen-
te, dice Plinio, quando son naturales de la tierra, y la
describen. Es cierto que se asoló Ilipula con el aumento
grande de Granada, ó quando los Moros ocuparon á esta
tierra; como se vio en Calpe, ciudad junto á Gibraltar
de quien refiere Estrabon, fué fundacion de Hercules,
bien grande, y de fortísimos muros, y de ellos no hay se-
ñal que pueda decir aqui fué Troya. El Obispo de Giro-
na hizo dos capítulos de las ciudades de España, que
tiene asoladas el tiempo. Lo cierto es, que Ilipula ado-
leció de este mal, y que estuvo cerca de Granada una
legua, y menos de ella, hacia el Oriente (como dice Pli-
nio) entre Iliberia, y Guadix. Tubo Plinio mucha noticia

*Capitoli.
en la vida
del Empe-
rador Ma-
criano.*

*Ortelio,
verb. Gra-
nata. Ge-
run. in
Paralip.
c. de civi-
tat. que
propria no-
mina mu-
taverunt.
Dominico
in Geogra.
comtat. 3.
Tolomeo,
lib. 1. c. 5
Plin. lib.
3. in pro-
amio.
Estrab. l.
3.
Gerúnden
lib. 1. ca.
de urbibus
que in His-
pania
sunt dele-
te
Plin., lib.
3. c. 1.*

de España porque fué Gobernador de ella. Tolomeo situa al monte Ilipa entre las sierras de Guadix, y parte de la Nevada, que es lo que hoy se llama Monte santo; y que estuvo entre la sierra Elvira y Guadix, lo dice el licenciado Gregorio Lopez Madera, donde ahora estan las aldeas, que llaman, Pulianas, una legua de Granada. Martin de Roa dice, que Ilipula era cerca de Iliberia, reprobando al Gerundense, que dixo era Iliberia. Y en el Concilio Iliberitano firmó, Restituto Presbitero de Ilipula, *Restitutus presbyter Elepæ*. Y Flabio Dextro, contando los que se hallaron en este Concilio, dice. *Ilipulæ in Hispania S. Restitutus presbyter*. Luego Ilipula no fué en Iliberia, ni en el sitio de Granada, sino cerca de ella. Asi lo insinúa el Sacro Monte, y sus venerables laminas que se llaman, monte de Ilipula, ó Ilipulitano: demostrando ser de su jurisdiccion este monte. De esto hay vestigios en sus faldas, donde se conservan los lugares del nombre de Pulianas, y Pulianillas, que con pocas letras mas, se dirán Ilipulitanas; y los que dixerón que fué en Granada, erraron la Geografia, si no les hizo errar la poca distancia de uno á otro sitio; porque medida por tierra ó por el Sol, la que ponen los Geógrafos, y Astrólogos entre Córdoba y Granada, se halla la misma. De suerte, que no puede ser Ilipula Granada. Tambien se engaña Antonio de Lebrixa en llamar Ilipula á la sierra Nevada, si estuvo (como se ha dicho) en el collado frontero de ella, que lo dividen los rios Duro y Genil; y le desmienten las laminas del Sacro monte. Tambien se engaña Tolomeo en decir, que Ilipula era sierra Nevada; estando tan distante de ella, y de los lúndes que dieron á esta poblacion los historiadores antiguos, y Geógrafos modernos. Esto lo comprueban con evidencia dos piedras que se hallaron en estos lugares. La una dice así.

*Madera
discursos
del Monte
santo, cap*

*55.
Roa, cap.
de Ilipul.*

C. ANTISTIO. C. F. ATIS. VET. PATR.

RR. N. TVRPIONI. ILLIPVLEN I. P.

H. VLT. P. R. BONO. R. P. NATO. QVI

PATRIA. FIDELITER. ET CÖSTÄTER.
DEFENSA. EXERC. POENOR.
ACIES. SVPERATO : HOST. Q. IN. AGRO.

ILLVRCONĒ. PROFLIG. A C. FVS.

VRB. NOSTRĀ. MOEN. AC VETUSTA.

CALLAP. (OPER. AMPL.) D. S. L. R.

E O. Q. AQVĀ. DIVER. INDVCT. IN

VN V̄ COLLECTEIS. PONT. PERDVCT.

CVRA. H. C. OP. PATR. Q. PP. ET

PROV. CARISS. OMN. HOR. INR.

P. S. F. OB. PIET. VTIL. Q. PP. (NE

SVAVISS. HOM. NEMO. MORERE

TVR.) COL. PATR. ILLIPVLENSIV

P. TVRDITA. REGINA ET. DEA. PO.

RÖ. QVÖDĀ. GLO ET. KARTAG.

AEMVL (QVAE. A POMPEIO. AM

PLISS. MAX. Q. LAVD ORNA. MERVIT)

EX. ARG. P. XC STATVAM. IN AVR.

CVM BASI. IN FOR. ARCHILANO. AN

TE. AED. MINED. SOLEMNI. QVIN.

QVATR. DIE. II. V. M. AIMILLIO. ET

Q. SERVILIO. CVRĀN. S. CONS. S. P.

COLLOC. F.

Y traducida en nuestro idioma Castellano dice asi.

La Colonia Patricia de los Ilipulitanos, Reyna, y Di-
sa de la Provincia Turdetana, gloria en otro tiempo del
pueblo Romano, y competidora de Cartago, la que me-
reció ser honrada de Pompeyo, con honras extraordina-
rias, puso de consentimiento del Senado, y dinero públi-
co, en la plaza Archilana, en el dia solemne de las fies-

tas Quinquatrias, esta estatua con su basa dorada, y gasto de noventa libras de plata, á Cayo Antistio Turpion natural de esta Colonia de Ilipula, hijo de Cayo, y descendiente de los Antistios, antiguos Patricios Romanos, Gobernador de la España ulterior, nacido para el bien público; porque habiendo defendido su patria, fiel y valerosamente, y vencido en batalla el ejército de los Penos, desbarató á los enemigos, y los puso en huyda en el campo de Illura: cercó nuestra ciudad á su costa de muros, que estaban por su antigüedad caydas: y truxo el agua de diversas fuentes, que recogió y juntó en una. Á este buen ciudadano, y defensor perpetuo, amado de la Provincia, y que tubo todos los cargos honrados de su República: por ser tan piadoso, y provechoso para todos. Para que siempre viviese la memoria de hombre tan agradable, se mandó poner esta estatua en honra suya: habiendo tenido el cargo de ella los dos del Gobierno Mario Aymilio, Quinto Serbilio, señalados para esto.

De esta dedicacion se infiere: lo primero, que Ilipula no fué en esta ciudad, sino en el lugar donde esta piedra fué hallada, en el sitio de las Pulianas; la piedra, y el nombre lo dicen bien claramente, y el Derecho lo presume asi.

Lo segundo, la diferencia grande de las Colonias, y Municipios, por ser Colonia Ilipula, tubo necesidad de licencia del Senado Romano para hacer esta dedicacion. Y por ser Iliberia Municipio, no tubo necesidad de ella para ninguna de sus dedicaciones, como parece por ellas, y así son diferentes, como lo insinúan las piedras halladas en cada una de estas ciudades.

Lo tercero, que la amistad que tubo Ilipula con Pompeyo, fué causa de su destruccion: porque vencido Pompeyo, y triunfando Julio Cesar su competidor, acabó con todos sus enemigos, se disminuyó Ilipula, y se aumentó la ciudad de Iliberia como su amiga y confederada; siguió la buena fortuna de Julio Cesar, como Amilcar, y salió bien de ella, y á Ilipula desfavoreció la mala fortuna de Pompeyo.

Lo quarto, que la torre Turpiana de esta ciudad, tomó el nombre de algun suceso particular de este Antistio Turpion natural de Ilipula, y su Capitan; digno por sus obras del premio de su república: cuydaba de su defensa, reparaba sus muros, probeia las fuentes, no murmuraban de él, como de los de esta ciudad y su gobierno.

MVTATIONE OPPIDI. PELIGNOR. COPIT.

LVD. ETEPVLV. VICINEIS. MVNICIPES. ET IN COLAE. PAGI IVNDENI. CHALICRA.

TI. ET TEIVTERI. ET PAGI SVBVRBA NI. D. SPLENDIDISS. ORDINIS

ILLIPVLENSIV. F. INCOL. V. ET: MVLIER. INTRA. MVROS. HABITAN. PRAESTAN. SING. HCF. I.

¶ Que en nuestro idioma quiere decir.

Los naturales moradores recién venidos del pago de Jundenio, de Calicrato, y de Teintero, juntos con los de los arrabales, hicieron juegos y banquete a sus vecinos, en el dia de la fiesta llamada de los Compitales, porque así lo determinó el Ilustrísimo Cabildo de la ciudad de Ilipula, quando se mudó a otro sitio la villa de los Pelignos; y todos los moradores dentro de los muros hombres y mugeres contribuyeron para el gasto cada uno con un Siclo.

Esta piedra es singular, porque señala los lugares de Illora, Jun, Calicasas, y Peligrós que están en el circuito de esta ciudad, y declara, que cerca de ella fué el sitio de Ilipula. Y si las piedras halladas en aquel sitio dicen como fidelísimos testigos, aqui fué Ilipula: las piedras halladas en Granada dirán tambien; aqui fué Illberia. Nadie podrá contradecir tan irrefragables testimonios, fomentados con la presuncion legal. Las piedras son de tal peso y corpulencia, que nadie las mudaria por curiosidad de Ilipula a Granada, ni las de esta ciudad a Ilipula. No tenian los antiguos tanta ambicion del honor

*l. ade sa-
era, §. in-
tra mace-
riem. ff. de
contraben
emp.*

de su patria, que la defendieran con piedras, solo procuraban defenderse de enemigos con armas, y conservar con los Romanos la paz reconociendo sus obligaciones, y amistad en dedicaciones de piedras propias, no en buscar las ajenas. Con que pienso que me he desembarazado de las oposiciones de Iberia, y de Ilipula tambien, con razones vivas entre las cenizas de tantos siglos: materia en que qualquiera conjetura hace grado de probanza.

¶ *Donde fué Granada la vieja. Cap. XX.*

La última oposicion es de los que dixeron fué aqui Granada la vieja, poblacion de Judios; y asi es preciso descubrirle la cara à Granada la vieja, y decir quien es y donde fué; materia (á mi parecer) fastidiosa, tratar de vejeces, pero inexcusable, para descubrir la calidad y nobleza de Granada, si quanto mas antigua es mayor. De Granada la vieja hacen memoria algunos autores Árabes, y Castellanos; y quien dixo Granada la vieja presupuso que hay otra nueva. Marmol dice, que Granada la vieja fué lo mas alto de esta ciudad, en lo mas antiguo de ella, á diferencia de Granada la nueva, que es lo mas bajo, y nuevo de ella, lo que está entre los rios Dauro y Genil, desde la Iglesia Catedral hasta la parroquia de San Matias; y añade, que esta es la villa que dice Aben Rasis, fundaron los Judios que vinieron con Nabuco-donosor á España. Lo cierto es, que Granada la vieja se llamó lo alto de esta ciudad, y lo antiguo de ella, lo que comprehende la primera cerca, que son las parroquias de San Nicolas, San Miguel, y San José. Llamaronla asi, á diferencia de la nueva poblacion que se habia hecho en lo llano de la ciudad. El exemplo tenemos en Tacito, donde se halla tambien Roma la vieja, y no hubo otra en diferente sitio, sino estendida con edificios antiguos y modernos. La poblacion antigua de Roma se limitaba en el monte Capitolino, y el Palatino, con los valles de enmedio. Añadiéronse despues otros cinco montes poblados de sobervios edificios, á quien llamaron Roma la nueva: y conservaron estos dos nombres

*Marmol,
lib. 1. del
rebelion,
cap. 4.*

*Aben Ra-
sis, c. de
Iberia.*

*Tacit. lib.
15. annual*

Roa, li. 1
d. e Ezyja,
c. 3.

de Roma vieja y nueva, las dos poblaciones antigua y moderna, como se ve en el libro de las maravillas de Roma. A este proposito trae el Padre Roa una piedra que dice asi.

VNCINO SEVERO SAEPE VICTORI, CALCEDO-
NENSIS FORI. VETERIS: ROMAE.

¶ En Castellano dice asi.

Á Uncino Severo vencedor muchas veces en los juegos de la plaza Calcedonense de Roma la vieja.

Y lo mismo vemos en Alcalá de Henares, que llaman Alcalá la vieja lo antiguo que está en lo alto de ella, y Alcalá la nueva, la villa que está en lo llano. Asi se llamó Granada la vieja lo alto y mas antiguo de ella, y Granada la nueva, lo llano, y mas nuevo de ella. Esta es la verdad; pero no lo es lo que refiere Rasis, que Granada la vieja se dixo, Castillo de Judios, porque lo fundaron ellos, asi por lo que se ha referido de la fundacion de Iliberia, y del sitio en que se fundó, y de su fábrica, de sus fundadores, y del tiempo en que se fundó, como porque su fundacion no pudo ser de Judios: porque quando estos hubiesen venido á España, como algunos escriben, fué en tiempo de Tito, hijo del Emperador Vespasiano, quarenta años despues de muerto Christo nuestro Señor, dice Pablo Orosio. En este tiempo era Granada muy grande y populosa, como lo insinúan la primera y segunda cerca, y sus muros labrados por Españoles naturales de la tierra: y los Judios no podian labrar entonces sino chozas como miserables extraños, expulsos de su tierra. Y decir que Nabucodonosor traxo Judios á España el año de quinientos noventa y cinco antes de Christo, dando por autores á Estrabon, y á Josefo, no es cierto, ni lo afirman estos autores: solo refieren á Megestenes Persiano, que lo dixo; y lo refutan por fabuloso, con mucha erudicion Sabelico, Tertuliano, y Ribera. Comprueba este concepto el Doctor Juan Basilio en su catálogo de Santos, que haciendo memoria de los Obis-

Jornal
lib. 1. 11
111111111
4 42

Pabl. Oro
lib. 7. c. 9

Estrabon
lib. 2. & 5
Joseph. li.
16. c. 11.
& lib. 1.
Sabel. lib.
5. AEnc-
2. Tertul.
lib. contra

pos de Ilberia que se hallaron en algunos Concilios de Toledo y Sevilla, en tiempo de los Godos; depone del tiempo de San Leandro su Arzobispo, que firmó en un Concilio *Esteban Obispo de Granada la vieja*. Y en otro Concilio celebrado por San Isidoro en la misma ciudad, dice que se halló *Eterio Obispo de Granada la vieja*. Y en el Concilio que celebró en Toledo San Juliano, subscribió *Juan Obispo de Granada la vieja*. De suerte, que lo antiguo de Granada fué la ciudad Ilberia, de donde fueron estos Obispos. Llamábase Granada la vieja à diferencia de la nueva fundacion hecha en lo mas baxo de ella: que si era de Judios, como dicen, no tendrian Obispo. Y así se titulan los Obispos de Granada la vieja, de lo antiguo de ella donde moraban los antiguos Españoles, y Christianos viejos. Los Judios pudieron venir en dos tiempos, ó en el de Claudio Emperador, quando dice Suetonio que fueron expelidos de Roma, y se derramaron por todas las provincias circunvecinas; ó quando Tito destruyó à Gerusalen, como dixo Pablo Orosio, entonces se estendieron como langostas por Alemania, Italia, Francia, y España, y si llegaron à Granada, poblaron en lo baxo de ella, como dixo Marmol, que lo alto de la ciudad se llamó Granada la vieja, porque era Christiana vieja. Antes de estos Judios no vinieron otros à España, como se prueba con la carta que Filon Judio refiere del Rey Agripa, para el Emperador Caligula, en que le cuenta los Reynos y Provincias donde habitaron los Judios, por quien intercedia el Emperador; y sin hacer memoria de España, siendo tan memorable por su calidad, ni Josefo callára su venida, si tubiera fundamento ni Beroso autor Caldeo, y tan cuydadoso de las cosas de su edad. Y no pasará en silencio la opinion del Padre Vivar, declarando estas palabras de Aben Rasis. *El castillo de Granada, que llaman villa de Judios, es la mas antigua villa que en término de Elbera hay, é poblaronla los Judios*. Dice Vivar, que estos Judios se han de entender por los Discipulos de Christo, aquellos antiguos Christianos discipulos de Santiago, que fundaron la Fé en Granada: porque à

*Judeos, de
R.g. Xpi,
cap 7,
Ribera, in
ca. 1. Ab-
die. núm.
106.
Basilien
sursantos*

*Sueton. in
vita Clau.*

*Vivar, ad
dextrum
anno Xpi
54 verbo.
Ilberis.*

Baronio.
tom. 1 an
nal. ho-
canno.
Dion. Ca-
sio. li. 37
rerum Ro-
manor, an
no 691.

estos, dice Baronio, llamaban los Gentiles Judios. Lo mismo dixo de ellos Dion Casio; y por estos Christianos llamados de los Gentiles Judios, por seguir los dogmas de los Apóstoles que lo eran, se llamaba poblacion de Judios. La declaracion es ingeniosa y pia, la inteligencia lo sea; con que dexamos reconocido el asiento donde fué Ilberia, y el sitio de Ilipula, ciudades antiquissimas. Tambien se ha hecho demostracion del puesto donde fué Granada la vieja, y de la fundacion de Judios que dice Basis, dexando à la ciudad de Ilberia libre del combate que le hacian todas estas fundaciones, ó la ignorancia de sus sitios, originada de su antigüedad. Estos celages oscuros, y lexos de este pais, en esta primera parte servirán de aparato para entrar en la segunda de la religion Católica, y doctrina Evangélica, que se predicó en la primitiva Iglesia en esta ciudad; en que se reconocerán las huellas hermosas de los primeros predicadores Apostólicos, que vinieron á manifestar la ley de Gracia en los últimos fines de la tierra en que estamos: porque en sabiendo que Ilberia fué en Granada se sabe quien predicó en ella, quien fueron sus Prelados, que mártires tubo y el discurso de sus vidas y sucesos: los hechos admirables de los sucesores, los Concilios católicos en ella celebrados, que son los materiales con que se llena el fuste de esta historia, y el blanco de este marco sagrado.

¶ *Describe el Reyno de Granada y sierra Nevada.*
Cap. XXI

Estrab. l.
5. de situ
orbis. Pli-
nio lib. 3.
cap. 1.

Para refrescar lo seco de la materia que ha precedido de la antigüedad de Granada, llegamos á lo ameno de su sitio; porque la variedad trae agrado. Estrabon, y Plinio dicen, que la Provincia Betica, es noble por su hermosura, por su fertilidad, y riquezas. Dividese esta en dos Provincias, Andalucia baxa, y la alta que es el Reyno de Granada; aventajada en suelo mas ameno, y mas clemente cielo. Está situado este Reyno casi en medio de la Provincia Betica, sobre la costa del mar Me-

diterraneo. Tiene sesenta leguas de largo desde Ronda hasta Guescar, y veinte y cinco en ancho desde Cambil hasta el mar mediterraneo, y ciento y ochenta en circuyto, con treinta y tres ciudades, y sesenta y una villas, segun la describen los historiadores. Los lindes de este Reyno son por la parte del Poniente, los términos maritimos mas orientales de la ciudad de Gibraltar, y dilatándose sobre el mar Mediterraneo, llega por la parte de Levante hasta el Reyno de Murcia, y por el cierzo confina con los lugares de los Reynos de Córdoba y Jaen. Atraviesan por este Reyno de Poniente á Levante grandes sierras, brazos ó ramos de los montes de Orospeña, que se levantan de las faldas de Moncayo, y estendiendo sus brazos por Molina, Cuenca y Segura, llegan al Reyno de Granada, y se terminan en el estrecho de Cádiz. La mayor y mas fragosa sierra, por mas circunvecina del mar Mediterraneo, comienza cerca de Gibraltar, y pasando por entre las ciudades de Málaga y Antequera, prosigue por entre Velez y Alhama, donde se hace el puerto llamado Zalia. De aqui vuelve una cordillera de sierra, llamada de Tejada, acia el mar: y baxando de ella á mano derecha está otra llamada de Bentomiz; vocablo Godo, que significa sierra, de donde se vé la mar. En ella hacia el mar, se hace un peñon alto y fragoso que llaman de Fregiliana, y continúa su aspereza la sierra, dexando á mano derecha la ciudad de Almuñecar, y á la izquierda, la de Alhama, y por la marina la fortaleza de Salobreña; nombre Godo, que significa el castillo de la Peña, porque está fundado sobre ella, y por su fortaleza fué prision de hijos, y hermanos de los Reyes Moros de Granada; y su primero Alcayde Francisco Ramirez natural de Madrid, el mejor Capitán de su tiempo dice Zurita. De aqui camina la sierra al valle de Lecrin, en cuya mano izquierda está la nombrada vega de Granada, y en la derecha la villa de Motril. Desde aqui se levanta en mayor altura, y prosigiendo hacia Levante, dexa amediodia las sierras de Lanzasaron, y al cierzo la gran ciudad de Granada. Desde aqui

*Medina c.
140. Mar-
rinea vida
de los Re-
yes Cató-
licos, c. de
la descrip-
cion del
Reyno de
Granada.*

*Zurita, l.
206. 81.*

se llama esta sierra, Nevada, porque se vé cubierta siempre de nieve: hermosa á la vista, y de regalo al gusto. Está cinco leguas de Granada, y parece que está sobre sus casas, tanta es su altura; y lo nevado se estiende ocho leguas, desde el puerto de la Ragua en el Marquesado del Genete, hasta Orgiba. Prosigue la sierra acia Levante, y al pie de ella, ocho leguas de Granada, está la ciudad de Guadix, nombre del rio que la fertiliza. Y siete mas adelante la ciudad de Baza, donde se hace el valle que llaman, rio de Almanzora, y á la mano derecha sobre la costa del mar, dexa la ciudad, grande en otro tiempo, de Almeria. Y aunque esta sierra se quiebra en el rio de Almanzora, despues se levanta á mayores, y prosigue con su cumbre. De suerte que dexando en la marina las ciudades de Vera y Moxacar, sale del Reyno de Granada, y entra en el de Murcia. Otra sierra menor está en los confines del Andalucía, que llaman la sierra de Illora, poco menos alta y fragosa, llamada asi por un lugar que está en sus faldas de este nombre, con un castillo que los Moros llamaron en su lengua, Ojo derecho de Granada, porque la tiene á la vista. Fué su primer Alcayde (dice Zurita) Gonzalo Fernandez de Córdoba, gran Capitan por antonomasia, despues de haber andado en la escuela y palestra de la guerra de Granada. Hay en ella muchas villas, y lagares, que dan liberalmente gran cantidad de pan. Corre esta sierra de Poniente á Levante, y á trechos la diferencian en el nombre los lugares diferentes por donde pasa, tomando el apellido de ellos. Entre estas dos sierras está incluso el poderoso Reyno de Granada, con diez y siete ciudades, Ronda, Antequera, Alhama, Loxa, Santa Fé, Guadix, y Baza, con las marítimas, Marvella, Málaga, Velez, Almeria, Almuñecar, Vera, Oxixar, Cobda, y Purchena. Á la ciudad de Granada la cercan también muchas sierras y montes, que parece le sirven de torres y murallas para guardar sus frutos: Sea la primera, la sierra Nevada, tan fria que conservó el agua en su cumbre en la seca general de

Zurita, li.
20. c. 68.

España. En esta sierra hallaron los pobladores agua, despues de veinte y seis años, que por su falta se des-pobló España: en el nacimiento de Genil, rio de Granada, donde se ven ruynas de los edificios antiguos, dexando los que habitaron junto á la fuente que dicen la Purcha, una legua mas arriba del lugar de Güexar, Y no podia faltarle el agua en ella, si ha conservado la primera nieve que le embió el cielo despues del dilubio. Las vertientes de esta sierra ácia el mar, son el Alpuxarra, dicha asi de su primer Alcayde Abraen Abuxar, y segun otros significa, la pendenciera, ó rencillosa, por haberse defendido valerosamente los naturales en ella en la conquista, y perdida de España, hasta que se dieron á partido; quedando con su ley y sus bienes dice Luna, y Marmol. Rasis Moro Córdoba, la llama la asperísima sierra de el Sirgo, fortísimo muro que defiende á España de Africa: por la parte de mediodia tiene diez y siete leguas de largo, y once por lo mas ancho; y si bien encumbrada y fragosa, tiene guarnecidas sus faldas, de villas y lugares, por la comodidad de tierra para pan, yerva para pasto, morales para seda, caza y pesca para regalo; con un aparador de fuentes de plata, que son grillos de cristal para habitarla, porque están como en gradas en las lomas y bancales de la sierra, arbolados de arboles frutales, que son verdes pavellones de sus fuentes, tropiezo de sus arroyos, y manantiales de fuentes de aguas delgadas y frias, que se despeñan por entre riscos y breñas con ambicion de parecer mansos rios, corriendo unos al mar y otros al cierzo. Por el mes de Diciembre florecen aqui los rosales, abren los claveles, y dan azahar los naranjos; tal es su templanza. Tiene un grande privilegio esta sierra, que sus ayres la tienen preservada de peste, y enfermedad contagiosa. Los antiguos la celebraron con varios nombres, unos la llamaron Solayra, otros, Ilipa, Orospeña, Xolair, y sierra de la Elada: lo nevado de ella se estiende por diez leguas en largo, y poco mas de dos en ancho; su cumbre pa-

Luna. lib.

*1. de la
perdida
de España,
c. 12.*

*Marmol,
libro del
rebelion,
cap. 2.*

*Rasis. li.
del departa-
miento
de las ciu-
dades de
España.*

sa la media region del ayre; su blancura se vé desde Granada. Son en ella los dias mayores por los reflexos del Sol, que se pone á su vista. Hay en ella una laguna de dos fuentes, que por ser tan claras, llaman cristalina; tiene de largo un tiro de arcabuz, y tan honda que no se halla suelo. Los antiguos la veneraban por cosa sagrada, decian que por virtud divina manaba, por los méritos de un santo que estaba sepultado en el monte que está frontero de ella: este es el que llaman los fieles, el Sacro monte Ilipulitano, en él se hallaron despues de tantos siglos, los huesos de San Cecilio primero Obispo de Granada, discipulo de Santiago. Este manantial es el nacimiento del rio Genil, de quien se hablará adelante. Esta sierra si bien fragosa, es fértil de frutos, abundante de caza, y famosa entre herbolarios por las saludables yervas y plantas que produce, con gran número de fuentes dulces y claras, que tienen pobladas sus faldas de muchas villas y lugares. La nieve de esta sierra es el regalo de Granada, y tiene la tres calidades que pide la medicina, para que el uso de ella sea saludable; blanca, limpia, y fresca de cada año. Asi Francisco Franco médico del Rey de Portugal, alaba mucho la nieve de esta sierra. El uso de ella es en España moderno, no la vieron los Reyes Católicos, ni aun el Emperador su nieto: pero muy antiguo entre los Romanos y aun en las sagradas letras, el sabio Rey Salomon alaba el uso de ella. Y Plinio dice, que fué invencion del Emperador Neron en Roma: cocia primero el agua, y despues la ponía á enfriar en nieve. Y Marcial la celebra en una Epigrama.

*Setinum, dominæ quenives, densi quæ trientes,
Quando ego vos? medico non prohibente, bibam,
Stultus, et ingratus, nec tanto munere dignus?
Qui mauult heres diuitis esse Midæ.
Possideat Lybicas messes, Hermumque, Tagnumque,
Et potet calidam qui mihi laudat aquam.*

Franco en el tratado de nieve, fol. 5.

Prover. c. 25.

Plin. l. 6.

31. c. 3.

Marcial, li. 6. Epigram. 611

Esta Epigrama, traducida en verso Castellano dice asi.

Quando, Señoras nieves, libremente,
A boca de barril grande y colmado,
Podré beber del vino en voz elado,
Sin qué al médico sea inobediente?

Ó indigno aquel de bien tan excelente,
Que aunque herede de Midas el estado,
No precia mas morir de resfriado,
Que la incierta esperanza del pariente.

Goze del Tajo las arenas de oro,
La rica mies de la abrasada Libia,
El que en beber caliente el gusto ceba.

Que yo renuncio todo este tesoro,
Por no mojar el labio en agua tibia,
Y solo el que la alaba ese la beba.

Fué tan estimado en Roma el uso de la nieve, que le dexaron los Romanos eternizado en sus leyes; y celebrado tambien el uso de las cantimploras; no es su origen menos antiguo. Á esta sierra sigue la de Alhama, que dió nombre á la ciudad, y á los baños calientes que están junto á ella á siete leguas de Granada, donde se han visto milagrosas curas, de hombres tullidos y mancos salir sanos, casi como de la probatica Picina; y otros salir peores, por no ajustarse sus humores á la virtud de las aguas: fecundan tambien á las mugeres estériles; la experiencia lo ha mostrado. Son dos piezas, en la primera llega el agua á los pechos, y otra despues de esta, donde se baña la gente pobre. Sale agua en cantidad de un buey, del hueco de un rincon; y en saliendo de los baños entra en un rio, que llaman de Alhama, y rio Frio, por estarlo mucho. Es admirable secreto de naturaleza, que por las canales de unos riscos venga un golpe de agua tan grande y caliente para el baño, y otro frio en sumo grado para el rio. Á esta sierra sigue la de Loxa, ciudad conocida por la bondad de su pan, y sus aguas, y mucho mas por ha-

l. sed si non. sunt.

§. sed. si cui, ff. de auro & argento lega. tol. argen. to. ff. co. dentit.

Castellano in mirabilibus, verbo. columbarium. Alciat. in pavergon, lib. 1 c. 4.

S. Eulogio
lib. 2. c. 3.

ber sido Alcaydia , y habitacion (si bien estrecha) para el gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba. Siguese las sierras de Montefrio ; del mejor trigo del Reyno. Luego asoma la sierra de Parapanda , cuyo nombre se halla entero en historia de mas de ochocientos años, consagrado con la memoria de San Rogelo Mártir , natural del aldea de Parapanda , que dió nombre á la sierra: y sino hubiera nacido en ella este Santo, no hubiera memoria del nombre de la sierra , aunque naciera en ella el mayor magistrado del Areopago de Atenas. Padeció por Christo en Córdoba (segun San Eulogio) el año de ochocientos cincuenta y dos de Christo nuestro Señor. El nombre de esta sierra parece que dice, que da para pan y dalo en efecto de verdad, porque quando su cumbre se cubre de nubes, es señal tan cierta de agua, que dicen los labradores. *Quando Parapanda se toca, todo el mundo se encapota.* Tiene otra particularidad, que quando el Sol se pone por ella es el Solticio Hiemal. Luego tras ella viene la sierra Elvira , donde se han hallado baños y edificios antiguos : pero no se ha hallado una memoria ni piedra que diga , qué lugar habo aqui. Llamose tambien esta sierra, el Cerro de los Infantes, por haber sentado en ella su campo los infantes de Castilla D. Pedro y D. Juan junto á el Atarfe, contra Ysmael Rey de Granada , donde fueron muertos sin violencia alguna ahogados de polvo , y de calor de la batalla , á veinte y cinco de Junio, de mil trescientos y veinte como refiere el Papa Juan XXII, en un cánon. Siguese luego la sierra de Moclin, y tras ella las sierras de Colomera, y de Cogollos. Remátase el circuito de estas sierras en el monte Ilipulitano, convecino de la sierra Nevada, llamada de los Cosmógrafos, *Illipula*, por la hermosura de su sitio, y fresca de su valle, dice Tolomeo. En las verdes, y floridas faldas de este sagrado monte, está sentada la Reyna de las ciudades, la ciudad que corona al Reyno de Granada, en treinta y siete grados de altura de el Polo, cincuenta minutos mas. Constan con Tolouco , y Clabio, las láminas de plomo.

Extra
vag 1. de
Juda. &
Sarracen.

Tolom. li.
2. c. 4.

Clabio, in
sphære.
Tolomeo,
li. 2. c. 4.

escritas en lengua Latina: halladas el año de mil quinientos noventa y cinco, en el principio de su cumbre, que dista poco mas de una milla de esta ciudad, testimonios auténticos del martirio, y cenizas de los Santos Mártires, Cecilio, Hiscio, y Tesifon, y sus dicipulos, por cuya habitacion, martirio, y depósito de sus cenizas, y huesos, le dán los sacros cánones el epíteto de Sacro Monte, que primero le dieron sus láminas.

¶ *Descripcion del sitio de la Ciudad de Granada.*
Cap. XXII.

Está la ciudad de Granada colocada en siete collados (como Roma en siete montes) que miran á las quatro partes del mundo; unos al Oriente, otros á Poniente, Setentrion, y Mediodia. Á esta parte tiene el mar Mediterraneo al Setentrion, el Reyno de Toledo; al Oriente el Reyno de Murcia; y al Poniente, la Andalucia baxa. La ciudad es una casa Real de campo, un retiro de buena vista, situada en medio de un jardin: porque al Poniente tiene la famosa vega de Granada, que es un hermoso anfiteatro, donde los Moros representaron bien lastimosas tragedias, entre lo arbolado de las huertas, y aguas corrientes de Genil. Á España han loado los estrangeros, por la salud de su cielo, y fertilidad del suelo: y de España es la mejor parte la provincia Bética, Andalucia, y Reyno de Granada, en que la naturaleza parece que hizo demostracion de su poder. Desempéname de este (al parecer) arrojamiento Plinio, que dice asi. *Bætica áflumine eam secante cognominata, cunctas Provinciarum diviti cultu, fertilitate & quodam peculiari nitore præcedit.* La Bética (dice Plinio) que se dice así del Rio Betis, Guadalquivir, que por medio de ella pasa, precede á las demas provincias en riqueza de trage, y fertilidad de frutos, con particular esplendor de su amenidad. Y refiriendo Estrabon la fertilidad de España, dice que principalmente procede en la provincia Bética, tierra tan illustre, que excede á los términos de toda alabanza. De esta tierra me-

*c. placuit,
de consec.
distict. 5.*

*Plinio. li.
35. ca. 3.
& 4. &
lib. 38. c.
6. Lucio
Floro, lib.
4. cap. fi.
Budeo. lib
4 de Astc
Plin. lib.
4. c. 1.*

*Estrabon
lib. 7. in
pñnc. desi
tu orbis,
& lib. 3.*

Pet. Martir, Epist
114.

joró Dios en tercio y quinto la ciudad de Granada. Asi lo dice un estrangero y sabio, Pedro Mártir de Angleria, natural de Milan, del Consejo de los Reyes Católicos, primer Canónigo de la Santa Iglesia de Granada, y Prior despues de ella, escribiendo al gran Cardenal de España Arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, le dice, desde Granada: „aquí ni el Estio es caluroso demasiado, ni el Invierno frio; porque al calor templa la nieve de la sierra, y enfria el agua, de suerte que excede á su frialdad. Las salidas que tiene al campo para recrear cuydados del ánimo, no las dió la naturaleza mejores á otro lugar: porque tiene en su vega lo llano y hermoso de Milan; lo montuoso que en Florencia hace mas horrible el Invierno, es en Granada comodidad, porque impide el rigor de los vientos Roma es poco sana por razon de los vientos Austros que le embia Africa, con calenturas contagiosas, sin las que engendran las lagunas del Tiber, con que pocos de los Romanos llegan á viejos; pero los ayres de Granada son saludables, y los del rio Dauro vitales y medicina contra algunas enfermedades. Goza tambien Granada de una perpetua Primavera, y frutos de Verano perpétuos, sus naranjos y limones cargados aun tiempo de flores y frutos, y con azahar en todos tiempos. Las yervas, y flores del suelo siempre verdes, son emulacion de los huertos Hespérides.” Hasta aquí Pedro Mártir. Antevieron los fundadores de Granada el consejo que dió Santo Tomás á los Principes para fundar ciudades, que fuesen de sitio tal, que su amenidad, deleyte y conserve á sus vecinos; llame y trayga los estraños, cebados de su fertilidad y groseza. Tiene al Oriente Granada un deleytoso valle de una legua de cármenes (palabra Árabe, que dice jardines, ó viñas) de todo género de frutos, y suena lo mismo que Parayso y asi se llama Valle del Parayso desde tiempo de Gentiles: y lo que estos llamaron Parayso, traduxeron los Árabes en su lengua cármenes. Son márgenes del rio Dauro; verdes, y floridas faldas del Sacro monte

D. Thom.
lib. 2. de
Reg. Plin.
c. 4.

Hispanitano, donde la variedad de las flores, la diversidad de los arboles frutales, la amenidad del sitio, la frescura del rio, saltos, y trepas de fuentes, con el ruido de ruiseñores, pudieran acreditar en este sitio el Paraiso terrenal, si los Cosmógrafos lo sitiaron en Europa, y no en Asia: pero los Moros por su paraiso lo tubieron, y desean su restauracion, como la de Jerusalem los Christianos: y aun dice Luna, que hacen su poquita de oracion para esto en sus mezquitas los Viernes, pero no los oye Mahoma; porque Dioses falsos no tienen orejas para oyr, ni manos para dar, dice el Profeta Rey. Al mediodia, respeto del Alcaziba, está el celebrado Alcazar y fuerza del Alhambra. Es una ciudad pequeña fundada en alto cerca de un bosque arbolado, y poblado antes de venados. Y no es pequeña hermosura ver en un cerro una fuerza coronada de torres y cercada de arboles, que le sirven de guirnalda, toda de una casi muralla por el Emperador Carlos V. quando la ilustró con su presencia el año de mil quinientos veinte y seis. Al Poniente tiene al Xaragii, palabra Árabe, que significa Huertas de recreacion son ocho leguas en largo, quatro en ancho, y veinte y siete en circuito, de huertas, olivares viñas, y sembrados, y sobre su verdura un pasamano de plata del rio Genil, que pasa por medio de ellos. Comienza esta hermosa vega de las rayces de sierra Nevada, y pasa adelante del Soto de Roma, bosque abundante de leña, pesca, y caza, à cargo del Conde del Arco D. Alonso de Loaysa, nobilísimo grano de Granada. Cogese en ella mucho pan, y en tiempo de Moros se cogia mucho mas, porque habia menos de lo arbolado, y plantado de viñas: tenia pena de la vida quien las plantaba: eran más amigos de agua que de vino. Al Setentrion tiene Granada los cármenes frescos de Dinadamar, y el Fargue; palabras Árabes, que significan la primera Division, por estar divididos estos dos pagos, y la segunda, Ojo de lágrimas, por las muchas que cuestan las penas de los que le hurtan el agua; ahora se le podia quitar el nombre, porque sin pena la hurtan todos, y nadie goza la

Luna, lib.
I. c. 12.

David
P. 113.

+

suya. En ninguna cosa pusieron los Moros mayor rigor de penas, que en la limpieza del agua y buen uso de ella: las capitulaciones con que entregaron á Granada lo dirán. Son legua y media de cármenes en la ladera del Albaycin, que mira á la vega, con una azequia de agua de la fuente de Alfacar; lugar una legua de Granada, con que se riega el Fargue, y Dinadamar. Llegando á Granada, bebe de ella el tercio de la ciudad. Y así dixo Zurita, que el aumento grande que esta ciudad ha tenido, procede de ser su sitio no menos fértil que fuerte, y de cielo y ayre sanísimo. Añade Lucio Marineo Siculo, que Granada era la mejor, y mas gran ciudad de toda España. Y en la historia Latina dixo, que tiene Granada el primer asiento entre las ciudades mas insignes de la Christiandad. El Presidente de Castilla, Obispo de Segovia, y primero Oydor de Granada, donde escribió las cuestiones prácticas, Cobarruvias, dixo, que Granada era por mil títulos la ciudad mas célebre de España. Y Pablo Jovio describiendo las Provincias de Asia, Africa, y Europa, parece que se le seca la elocuencia en ellas; y llegando al Reyno de Granada, le llama el poderoso y florido Reyno de Granada. De muchas partes del mundo han visto el pais de Granada sus moradores; y de los que han visto lo mejor de Europa, como es Napoles, Sicilia, Roma, Milan, Génova: y de las Indias, Lima y México, confiesan todos, que es el mejor cielo, y suelo que han pisado, porque está á diez leguas de la costa del mar, con que goza de los regalos de ella, y de anticipadas frutas y flores; azúcar y cañas dulces, que son los dulces de sus ingenios, y tambien sus dependientes, miel de guita, que por lo sabroso y curable, es mas noble, y otra que llaman miel de cañas (alimento de gente pobre) costras de azúcar, catites, y alfenique, batatas y palmitos, y con abundante cantidad de pescado fresco, alimento ordinario de religiosos y pobres: y en nuestros dias lo han diminuido los extraordinarios impuestos, con gran daño de la república Christiana. Dios lo remedie.

Ill. orna. I

*Zurita, l.
20. c. 42.*

*Siculo, c.
de la descripción de
Granada,
& lib. 2.
de laudib.
Hispania
c. de Bati-
ca.*

*Covarrub,
practic. q.
I.*

*Jovio, lib.
I. histor.
univer. c.
I.*

¶ *Describe del cuerpo de la ciudad, los muros, puertas, y plazas. Cap. XXIII.*

Describen á Granada grandes historiadores propios, y estraños, que me dan por libre de sospecha en lo que dixere; no soy tan fino amante de mi patria, como ellos enamorados de ella; unos escribieron lo que vieron, y otros lo que oyeron, y de todos hare un breve epilogo. La ciudad de Granada es grande de cuerpo, y asi sus miembros son grandes, y tan hermoso cada uno, que pide por menor particular anatomia para describir su calidad y compostura. Parte de esta ciudad está fundada en alto, y parte en llano; pero la mayor está distribuyda en quatro collados. La fuerza del Alhambra mira á Levante, y al Mediodia está el arrabal de la Churra, que llaman los Moros, Mauror, que significa varrio de los aguadores, porque lo avitaban ellos, y otro que llaman, el Antequeruela, por haberlo poblado los Moros que vinieron de Antequera el año de mil quatrocientos y diez, quando el Infante D. Fernando, que despues fué Rey de Aragon, ganó esta ciudad, siendo tutor de su sobrino el Rey D Juan el Segundo. Al Norte está el Albaycin poco mas alto que el Alhambra, si bien con la vejez agoviado: y con este monte del Albaycin se continúa la sierra de Cogollos, la qual llaman el Puntal: y en el círculo, y faldas de estos cerros se estiende la poblacion moderna, hasta las orillas del rio Genil, que corre fuera de los muros de la ciudad. De la forma y planta de Granada (dicen los Cosmógrafos) que es la mas parecida á la ciudad de Jerusalem, que hay en todo el Orbe: porque como esta se estiende por las faldas y valles de los montes, á las corrientes del rio Cedron, mirando por parte del Oriente al Santo monte Olibete, y al Poniente, el alcazar de Sion. No de otra suerte nuestra ciudad, tiene al Oriente el Sacro Monte Ilipulitano, consagrado con el martirio y sangre de doce Mártires dicipulos de los Apóstoles en la primitiva Iglesia: y al Poniente, respeto de este monte está

Lucio Marino, lib. 20. Nonio en su España, ca. 22. Botoro en las relaciones universales, 1 p. lib. 1. Per. Mar Epist. Diego Perez de Mesa, lib. 2. de las grandezas de España. c. 43.

el cerro de los Mártires, colorado con la sangre de innumerables, que siendo cautivos de los Reyes Moros, fueron martirizados en sus mazmorras, y Alcazar Real de los Reyes Moros de Granada. Al monte Libano, que significa monte de nieve, corresponde la sierra Nevada de esta ciudad, y al monte Olivete el cerro de Santa Elena, en la proporcion y distancia del lugar. Y si la ciudad bien murada y torreada, dice el Rey D. Alonso, que es la mas noble; esta tiene torres que la coronan, y murallas que la defienden; porque si bien el sitio sea tan fuerte por naturaleza, que solo por la veiga puede ser sitiada, no perdonaron sus fundadores á la costa ni al trabajo; y así tiene tres suertes de murallas y diferentes todas en tiempo y arquitectura. En el capitulo diez escribí de la primera cerca, que comienza del castillo de Hezna Roman, que está en lo mas alto del Alcazaba, y comprehende quatro Parroquias, San Miguel, San José, San Nicolas, y San Juan. Y para tiempo que no habia artillería, era inexpugnable, porque era de piedra, y yeso, fábrica anterior á los Romanos (dice Plinio.) Estaban los sucesores de Hércules el Egipcio en continuas guerras, y así atendian mas á fundar ciudades fuertes que grandes. Esta fué la antigua Iliberia, donde se celebró el primer Concilio de España. Creció despues la poblacion con avenidas de estrangeros, y la ciudad pequeña para aposento de tanta gente, se amplió con la segunda cerca, y mayor que la primera, pero de la misma fábrica de ella, cuyos cimientos ha convertido su antigüedad en piedra viva: y á esta extension y aumento se comunicó el nombre primitivo de Iliberia, conforme á derecho; porque los ensanches, y aumentos de muros se comprehenden debaxo del primero nombre de la ciudad (dice Aviles) Esta segunda cerca se traba y enlaza con la primera por bajo del castillo de San Miguel, y descende por el Alcazaba á la puerta Elvira, donde se continúa por el boqueron de Darro á la puerta de San Gerónimo, y de alli á la puerta de Bib Almanazan, y de aqui á la de Vivarrambla, y luego á Bi-

*Rey don
Alonso, in
l. 2 tit. 11
p. 2.*

*Plin. lib.
31. c. 14.*

*Arg. leg.
prepon-
batur. ff.
de re judi
Aviles in
proem. c.
pratorum
glo. 3. nú.
12.*

bataubin, de donde sube al monasterio de Santa Cruz; si bien encubierta con edificios particulares. Este es un castillo pequeño, que edificó Mahomat Aben Alhamar en las ruynas de otra fortaleza antigua, donde fué la villa de Judios (dice Marmol.) De aqui va á la puerta del Sol, de donde sube el muro estropeado á las tórres Bermejas, y descende á la puerta del Alhambra, de donde vuelve á la torre de la Campana, y descende á la calle de Darro, frontero de Santa Catalina donde se vé un pedazo de torre en que se ha fundado una casa, y frontero de ella habia otra torre, y entre ellas una compuerta con que se cerraba la entrada por el rio á la ciudad. De aqui sube el muro hasta la puerta de Guadix por el monasterio de la Vitoria, y de allí á la puerta de Bibalbonut donde se acaba. Esta segunda cerca contiene nueve Parroquias, San Pedro, Santa Ana, San Gil, la Iglesia mayor, Santiago, San Andres, San Matias, Santa Escolastica, y la Encarnacion. De suerte, que en este segundo tiempo de Gentiles se amplió Granada dos veces mas de lo que comprehendia la primera cerca. La tercera comienza de la puerta del Sol, que ahora llaman la puerta de Guadix alta, y sube hasta la torre del Aceytuno, de donde deciendo á la puerta de Faxalauza, y de aqui al hospital Real. Esta cerca es de tiempo, y fábrica de Moros, hecha por el rescate de un Obispo de Jaen como se dirá en su lugar. Creció la ciudad en esta cerca seis Parroquias, San Salvador, San Luis, San Gregorio, Santa Isabel, San Bartolome, y San Christobal. Y fuera de los muros están San Cecilio, la mas antigua, y aun dicen los historiadores, lo fué de los Mozarabes de Granada San Ildefonso, la Magdalena, y nuestra Señora de las Angustias. Despues de murada una república (dice Patricio en la suya) se ha de fortificar de altas torres, y fuertes que la aseguren, y sirvan de ornato: porque como la gente de á caballo parece que corona el campo y las naves la marina, no de otra suerte las torres coronan una ciudad: y Granada resplandece entre las ciudades de España con tres coronas: una la na-

Marmol,
lib. 1. c. 7

Ambrosio
de Moral.
lib. 9. ca.
13 Padill
li. 1. de la
Historia
Eclesias-
tica de Es-
paña c 17

Apiano Alexandrino, super cantica in verbo malo Granatum.

Lucio Siculo, c. del sitio y forma de Granada Medina en las grandezas de España, c. 140 Marmol, lib. 1. del rebellion, cap. 9.

tural de Granada, arbol que dice Apiano Alexandrino, fué el que plantó Dios en medio del Parayso, el de la vida; y dala esta ciudad á sus vecinos con ayre sano, aguas y plantas saludables. De suerte, que muchos han muerto en ella naturalmente, de noventa, y cien años: y asi tiene con razon, corona por lo natural. Por lo político tambien, por ser Corte y asiento Real, en que se administra la justicia con mano Real, á su poderoso Reyno. La tercera, es la mural, de mil y treinta torres, que dicen los historiadores, tiene en el circulo de sus muros; y añaden, que tienen casi tres leguas de medida; grande parece, pero la abona el refran Castellano, que para encarecer la grandeza de un lugar, dice, es buscar á Mahoma en Granada: insinuando que no puede haber cosa tan grande, que no se pierda en su grandeza; pues aun no hallaban los Moros á su profeta Mahoma en ella. Gracias al Católico Rey de España, el buen Felipe Tercero, que limpió esta ciudad de Moros. De suerte que lo que ellos dixeron por hipérbole, es ya proposicion constante y verdadera. Tiene los muros diez y ocho puertas, la principal es la puerta Elvira, con un torreon; obra de Moros antigua. La segunda es la puerta de Bibalmazan, que significa de la conversacion, por juntarse los Moros en ella; tenia un torreon, y la ciudad por buena policia la ha derribado. La tercera, es la puerta de Vivarrambla; los Moros la llamaban Bibramla, que significa puerta del Arenal, por el que causaba Dauro en ella con sus crecientes. La quarta se llamó de San Gerónimo, por irse por ella á este convento, que estaba entonces donde ahora es hospital de San Juan de Dios, y la puerta era donde se labra la capilla de la Iglesia de la Compañia de Jesus, y los Moros la llamaban, BibRacha, que significa, la puerta del Abasto, por entrar por ella el de fuera á esta ciudad. La quinta es, la puerta de Bibatabin, que significa, puerta de los Hermitaños, por haber fuera de ella algunas hermitas de morabitos; una en San Sebastian el viejo, y otra en San Anton. Aqui fundó el Rey

Mahomad Aben Alhamar una torre, y sobre ella hicieron los Reyes Católicos un pequeño castillo. La sexta, es la que los Moros llamaron Bibmitre, por estar como corona en lo mas alto de la ciudad, y llaman ahora, puerta del Pescado. La séptima es, la puerta de los Molinos, porque fuera de ella hay ocho molinos de pan moler, con azequias que sangran del rio Genil: los Moros llamaron á esta puerta, de Güexar, por salir por ella á este lugar, que está al pie de la sierra Nevada. La octava es, la puerta del Sol, dicese asi por mirar á su Oriente. La nona es la puerta del Alhambra, por donde se sube á esta fuerza, y los Moros la llamaron Bib Leuxar. La décima es, la puerta de Guadix, por irse por ella á esta ciudad, y los Moros la llamaron, Bib Guadix. La undécima, es la puerta del Albaycin, que los Moros llamaron Bib Adan, que significa puerta del Ossario de los hijos de Adan. La duodécima, es la puerta que los Moros llamaron Bib Cieda, que significa de la Señoria. La décima tercia, es la puerta de Faxalause, que significa, del collado de los Almendros. La décima quarta, es la puerta Bib Elecet, que significa puerta del Leon. La décima quinta, es la puerta del Alacabar, que significa puerta de la Cuesta. La décima sexta, es la puerta de la Magdalena, que los Moros llamaron, Bib Albonut, que significa puerta de las Banderas. La décima séptima es, la puerta del Boqueron de Dauro, que llaman Darrillo. La décima octava, es la puerta de Monayta, que significa de la Bandera, por una que el Rey Moro ponía en ella, quando hacia levas de soldados, otros dicen, que significa de la Erilla, porque habia junto á ella una era donde se trillaba el trigo. Las plazas principales, adorno de la ciudad, son butilleria general de la vianda, el estómago de este cuerpo de la república, donde se distribuye á todos sus miembros el sustento comun. Tiene esta ciudad quatro plazas, la principal, la que sirve de teatro á las fiestas, y por ellas fué celebrada de los Poetas, es la plaza de Vivarrambla, que significa del Arenal; es en

forma de bufete, mas larga que ancha, midiola Lucio Marineo Siculo, y dice que tiene seiscientos pies de largo, ciento y ochenta de ancho; tiene à un tercio de ella una fuente redonda de dos pilas de piedra parda, con quatro caños de agua, y por corona un Leon coronado, con un escudo de las armas de Granada. Aqui tiene la ciudad su mirador para las fiestas, y otro de balcones la Iglesia para su Cabildo. La segunda es la plaza nueva, donde está la Real Chancilleria, fundada sobre una puente que cubre el rio Dauro, y con otra hermosa fuente larga de marmol blanco, con dos damas de la misma piedra, y de todo relieve, y dos grandes leones, que en pie y puestas las manos sobre el borde de la fuente vierten dos caños de agua, y en medio un escudo de piedra parda de las armas reales de Castilla. Estas dos plazas sirven de extremos al Zacatin, y son estremadas. Es calle mayor de la merceria de esta ciudad. En el Albaycin hay otras dos plazas, la una se dice, Plaza larga, porque lo es mas que ancha; y tiene otra fuente de dos pilas de agua. La última plaza se dice, de Bib Albonut, que lo fué en tiempo de Moros, y ahora está desierta, y no se usa de ella. Hasta las plazas tienen sus términos criticos, y las acaba el tiempo. Sin las referidas, hay en esta ciudad otras muchas, grandes y pequeñas en diversos sitios; la mayor es la que llaman, Campo del Príncipe, que está á un lado de la calle de los Molinos, y tiene por remate la parroquia de San Cecilio.

¶ *Describe el rio de Genil. Cap. XXIV.*

No será gran hipérbole decir que los rios de agua dulce son alma de la vida de el hombre, y vida de todo lo criado; son el sustento, limpieza, y regalo de una república; así la experiencia lo ha enseñado, y Patricio lo exâgera mas en la suya, diciendo, es desventurada y mala la ciudad que no tiene agua. Ovidio, para alabar á Sulmo su patria, dixo, era clara, y

Patricio,

*Ovid. lib.
4. de testibus.*

abundante de frescas aguas. Esta ciudad está tan lexos de la infelicidad de que se lamenta Patricio, quanto cerca del elogio de Ovidio: si como dixo el Arcipreste de Santa Justa (que escribió el año de mil ciento y sesenta en tiempo del Rey D. Alonso, que ganó de los Moros á Toledo) fecundan admirablemente los campos de Granada, quatro rios, Genil, Dauro, Beyro y Monachil: y despues de quinientos años que escribió esto, conserban los rios el nombre, y la tierra los rios, sirviendo estos últimos á la fertilidad de la vega, como de alimento á la ciudad los primeros: porque Genil y Dauro son en su natural pureza de tan buenas aguas, que tienen con propiedad singular las tres calidades que desean los naturales, sin color, sabor, ni olor. Nace Genil de dos fuentes en la cumbre de la sierra Nevada (que los Moros llamaron monte de la Elada) en una sombría que está encima del lugar de Guexar, de una laguna grande en lo mas alto de la cumbre, de donde baxa despenándose por entre riscos, y peñas, de aquellas sierras, y la de Guexar, corriendo de Oriente á Occidente; circunstancias que dan mayor bondad á las aguas. Y aunque primero corre Genil manso y humilde, acia el Norte, apoco trecho se encrespa, y hace mas caudaloso y grande, con gran número de rios, y de fuentes manantiales que se juntan con él, de quien habló Abentarie quando dixo, nacian de esta sierra veinte y seis rios, que corrian desde lo alto de ella, como lineas verticales. Y bolviendo despues su raudal hacia Occidente, se incorporan en el siete fuentes, que nacen de la misma sombría. Sea el primero rio el que llaman de aguas Blancas, y corre al Norte de la sierra de Guexar, por los lugares, Pinillos, Dudar, Quentar, y Cenes. El segundo es el rio Dilar; fertiliza los lugares de Dilar, Alhendin, Lamalá, Goxar, Oxixar alta, y baxa, Gabia la chica y la grande, la Zubia, Churriana, Ixar, Porchil, Otura, y Armilla. El tercero es Monachil, que refresca los lugares de Guetor, Caxar, y la Zubia. El quarto Alfacar, que toma nombre del lugar donde nace, y el primero que riega; y á Biznar,

*Abentar.
traducido
por Luna,
2. p. lib. 2.
cap. 4.*

el Fargue, Pulianas, Pulianillas, Jun, Dialfate, y Maraceña. El quinto es Beyro, que nace del Fargue, pais media legua de Granada, hermoso por sus arboledas y fuentes, que forman el rio Beyro. Baxa embozado de arboles por detras de la Cartuxa, á fertilizar la vega de Granada. El sexto es el rio Salado. El séptimo, el rio Cazin. El octavo, el rio Cubillas. El nono, el rio Pinos. El décimo, el rio de Illora. El undécimo, el rio de Montefrio. El duodécimo, el rio de Bilanos, con siete fuentes que nacen de la sierra Nevada, llega Genil á Granada, por fuera de sus murallas, donde se junta con el rio Dauero, y mas adelante con los rios de Monachil y Dilar, y dexando fertilizada su vega de trigo, cebada, panizo, alcandia, mijo, centeno, cáñamo lino, frutas y legumbres, prosigue su curso acia el poniente, y recogiendo al rio Cubillas por baxo de la puente de Pinos, y dexando la sierra de Illora á mano derecha, va á la ciudad de Loxa, y dexando fértiles sus campos y bañando la falda del monte de Isnajar, prosigue para la villa de Palma, donde se junta con Guadalquivir, con tan gran corriente, que le atraviesa de parte á parte, y muere como valiente en sus brazos, siendo Guadalquivir sepulcro de sus aguas y nombre. Ha tenido este rio varios nombres: unos le llamaron Ixis, otros Singilis, los naturales rio de San Gil, los Arabes Sahanil, y corrompiendose despues en Senil, ha venido a parar en Genil. Sahanil, dice Luna, intérprete de Aventaric, significa segundo Nilo, ó imitador del Nilo, por tener tan alta su corriente desde la sierra Nevada, donde nace, que viene con gran latitud á ser mas alto que toda la tierra de su provincia por donde corre; con que los naturales sacan de el tantas acequias, que riegan con abundancia casi quarenta millas de tierra, causando en ella la fecundidad que el Nilo con sus inundaciones en la provincia de Egipto. Al entrar en Granada le sangra la ciudad quatro acequias, dos del lado derecho y dos del siniestro; con las del lado derecho beben las parroquias de San Cecilio, Santa Escolástica, Santo Matias, y las Angustias. Muelen ocho molinos y un batán, y andan quatro tornos de seda.

Luna, d.
lib. 2 c. 4

Con las del lado siniestro, muelen otros tantos molinos, uno de papel y un batan, hermoſeando el alameda, y regando las huertas. En este rio (dice Marmol) se hallan ricos mineros de jaspes matizados de diversos colores, de que Felipe Segundo adornó su sepulcro en S. Lorenzo el Real, y se labró la famosa portada de la Audiencia Real. Cria este rio anguillas y truchas, regalado mantenimiento para enfermos, dice D. Diego de Mendoza. Tiene en su ribera, frontero de la casa Real de las Gallinas (porque en ella se cebaban las que comian los reyes moros) la famosa fuente de la Culebra, celebrada por la calidad de su agua contra calenturas, á una milla de la ciudad.

*Marmol,
lib. 1 c. 9.*

*lib. del re-
belion de
Granada,
cap. 3.*

¶ *Describeſe el rio Dauro. Cap. XXIV.*

De la sierra de Cogollos, que se dice asi por ser tan quebrada y dividida en puntas altas y baxas, que parece representa los cogollos y puntas de un arbol copado. De las rayces de un cerro que mira al oriente nace el rio Dauro, dos leguas de esta ciudad, junto al lugar que llaman Güetor, por cuya falda corre, y nace de unas fuentes naturales que estan á trechos en espacio de media milla, de la mejor agua que se bebe en esta ciudad; remedio contra calenturas: son saludables sus baños para hombres y aun para brutos, y por esto le llamaron saludable baño de los ganados. A los hombres sana tambien de tercianas. Juntas estas fuentes se forma el rio que corre de oriente á poniente, trepando por entre piedras y guijas; calidades con que califican los naturales las aguas. Para que lleguen á Granada mejoradas, pasan por las raices del Sacro Monte Ilipolitano, besando humildemente sus faldas. Entra en la ciudad el rio descubierto, como venerando cortesmente la cortesia con que le reciben sus ciudadanos, y agradeciendo el aplauso con que le festejan en la puerta de Guadix y calle del Darro, en coches y literas, á pie y á caballo. Esta calle ha sido muy decantada en los versos arabes, porque tenian en ella quarenta Alcaydes Moros (que era lo mas noble de su nacion) quarenta casas de gran recreacion

Marmol,
á. lib. 1.
cap. 5.

Francisco
de Anan.
lib. 1. fol.
16.

Mendoza,
lib. del re-
billion de
Granada.

Alvar Go-
mez. 2. p.
lib. 2.

Marmol
lib. 1. c. 3
Marineo,
cap. de la
descrip-
cion de
Granada.
Rasis, lib.
de los de-
partimien-
tos de Es-
paña.

por sus fuentes y jardines , y por ellas llamaban á este bar-
rio, el Haxariz, que significa (dice Marmol) el barrio de la re-
creacion y deleyte. A este se acrecia la excelencia del aire que
goza este barrio de Darro, ayre vital, porque viene purificado
de entre los blancos copos de la nieve de sierra Nevada, y
aromatizado con sus yervas ; aprobado de la medicina con-
tra el asma : y asi á las siete calles que hay desde la puer-
ta de Guadix hasta S. Pedro, llamaban los Moros el hos-
pital de Africa, porque venian de ella á curarse en estas
casas Francisco de Anania Napolitano, y excelente cosmó-
grafo , dixo tenia Granada el mejor ayre de toda la Anda-
lucía, y por el era tan deseada de Moros, como Jeru-
salen de Cristianos. D. Diego de Mendoza, ilustre hijo de
Granada , afirmó eran sus ayres tan saludables, que habian
traido de Africa un Rey moro á curarse en ellos : y para
subir de la puerta de Guadix el rio arriba, hizo el pare-
don de argamasa que vá sobre el rio á la fuente de la
Teja : y que muchos moros de Berberia venian á cobrar
salud en sus riberas. Alvaro Gomez escribe, eran los ay-
res de este rio tan saludables , que convalécian con ellos
los enfermos desauziados de remedio ; y refiere que man-
dó la Reyna Doña Isabel (por parecer de sus médicos) lle-
bar al Cardenal de España y Arzobispo de Toledo, fray
Francisco Ximenez, á tomar los aires de este rio para cu-
ra de una grave enfermedad, de que sanó con ellos. Esta
es la razon de estar hoy tan pobladas sus riberas de jardi-
nes y casas de placer y de labrar los moros sobre este rio
la casa real de Generalife : y el Emperador Carlos V. hizo
en la fuerza del Alhambra casa á lo castellano para su re-
tiro. El Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, la-
bró la casa que dicen de las Torrecillas, y es hoy el pa-
seo y estancia mas deliciosa y versada de los vecinos. De
este rio (dice Marmol) se sacan granos de oro ; y Lucio
Marineo Siculo , que en su tiempo se cogia mucho y muy
fino ; lo mismo afirma Rasis, y les favorece la opinion de
Estrabon, que hablando de los rios de esta Provincia di-
ce , crian oro, y sus arenas son doradas. Los naturales aña-
den , que los granos los trae la corriente del cerro del

Sol, donde hay minerales de oro, por lo mucho que reberbera en el quando sale ó se pone el Sol. D. Diego de Mendoza refiere, fue fama entre los antiguos, sacó el Rey D. Rodrigo gran cantidad de oro de las entrañas de este cerro que llaman ahora de Sta. Elena; es de tierra colorada, y se labran de ella los barros y cadahes olorosos para beber, donde se ven algunas meaxitas de oro, que resplandecen, y se dexan por ser mas la costa del sacarle que el provecho. Quando el Emperador Carlos V. entró en Granada con la Emperatriz Doña Isabel, año de mil quinientos veinte, le presentó la ciudad una corona de oro, y para que fuese mas fino se buscó y hizo del oro de este rio. Aben Rasis Moro Cordobes, dice, que le llamaron los antiguos, Salon; y despues de entrados los Moros en España, Darro, deribado de Darraihan, por nacer de un collado de este nombre: otros dixeron que se llamaba Dauro, de estas dos palabras latinas, *dat aurum*, porque da oro. Lucio Marineo Siculo, Coronista de los Reyes Católicos, afirma que se halló en su tiempo mucho; y se ha cogido en este alguno á las espaldas del Zacatin, frontero del monasterio de S. Spiritus: un hermitaño hubo aqui tan diestro en esta virtud, que sacaba cada dia ocho reales de oro. Y si en materia tan antigua qualquier verisimil conjetura hace verdadera probanza, conforme á derecho, se puede congeturar, que Darro se llamó asi de un nieto de Abraham, y hijo de Ismael, que tuvo este nombre, como refiere Josefo, y demas de la similitud del nombre tiene dos razones. La primera es del mismo Josefo que dixo que Hércules el Egipcio fue Rey de España, y dió ayuda á los nietos de Abraham quando poblaron en Africa; y esto fué por el tiempo en que se fundó Granada; y Africa es tan vecina de España, que no hay mas de tres leguas de mar en medio por el estreho de Gibraltar: y es muy verisimil fuese este Darro el nieto de Abraham poblador en Africa, y como favorecido de Hércules y agradecido al beneficio, pasose de Africa á España á rendirle gracias por el socorro ó á visitarlo como pariente; porque estuvo casado Hércules con nieta de Abraham, dice Josefo: y teniendo noticia de esta ciudad, de

*Estrabon
lib. 3. de
situ orbis.
Mendoza,
lib. del re-
bellion de
Granada,*

*Rasis, lib.
del repar-
timiento
de las tier-
ras de Es-
paña.*

*Paciano,
de proba.
lib. 1 c. 9.
n. 29, Iul.
Clar. lib.
5. §. fin n.
19. Gram
mat. cons.
27. v. 14.
& voto 3.
n. 2. Iose-
pho lib. 1.
antiquit.
c. 21. &
25.*

*Ioseph. li.
1. antiq.
c. 16. ex-
translatio
ne Sigis-
mundi, &
Galieni.*

su fertilidad y hermosura , y de la calidad de este rio y amenidad de su ribera , curioso le viniese á ver, ó á petición de los fundadores para ver y notar la forma de fundar los españoles: y en memoria de su venida , ó por lixionja del hiesped pusieron su nombre al rio , para trofeo perpetuo de su memoria. El agua de este rio tiene otra calidad , que dá colores tan finas y tan perpetuas á las sedas , que nunca desdicen aunque se llebea á las Indias, y se detengan muchos meses en su prolixa navegacion, cosa que no sucede en la seda teñida en otras provincias ; y por esto es celebrado este rio entre los maestros de este arte. Sangranle tres acequias, la una á media legua de la ciudad , para moler ocho molinos de trigo, y dar de beber á dos Parroquias, S. Juan y S. Pedro. Las otras dos acequias se sacan mas arriba casi al nacimiento , porque la mayor parte del agua sigue la madre del rio , y llega con ella á Granada, y la otra parte que será un buey de agua , sube al lugar de Güetor, dos leguas de Granada, y se divide en tres partes ; una pasa por medio del lugar, dándole el agua necesaria ; y las otras dos se reparten por los lados del lugar refrescando sus viñas y arboledas: volviendose á juntar en una punta del lugar , se despeña por una abertura mas de veinte estados, con gran ruido, buscando á la madre del rio , que la halla á media legua de Güetor , y á una legua de Granada. Junto á la recreacion de Jesus del Valle , se toma una acequia de agua que se va levantando por los repechos del cerro del Sol, que mira al monte Ilipulitano , de suerte que viene á subir mas de ochenta estados en alto: y despues de haber entrado en Generalife , refrescado sus jardines, y saltado en sus fuentes , pasa por el conducto de un grande arco á la fuerza del Alhambra, dando tan abundante agua á sus fuentes y estanques , como si estuviera este alcazar en lo mas llano de la ciudad. En esta loma ó cerro de Sta. Elena, está minado y hecho un conducto en peña viva mas trecho de una legua. La segunda acequia se toma un buen trecho mas baxa , y camina por la ladera del mismo cerro de Santa Elena , refrescando los carmenes de aquel valle

y representando diferentes figuras en sus fuentes. Entra en la ciudad, y despues de haber molido tres molinos de pan, da de beber á la parroquia de Señora Santa Ana y plaza Nueva. Sobre este valle, desde la fuente del Zerezo, hay un aqüeducto antiguo de mas de media legua de muralla, de diez palmos de ancho todo de piedra, que carga sobre unos arcos, y por esto le llaman los arquillos, y por ellos llevaban los moros agua á la casa real de la caza, que ahora llaman de las Gallinas. Llamaron los antiguos á este cerro del Sol, por lo mucho que reverbera en él quando nace, y quando se pone, y es causa de haber en el algunos mineros de oro. De suerte que los Reyes moros traian ordinariamente trabajando en él quatrocientos cautivos, y con seis maravedis de costa que tenia cada dia cada uno de racion, sacaba cinco reales de oro; de forma que rentaba el cerro doscientos ducados de oro en cada un dia. De este oro batieron los doblones zahenes, que hasta hoy se hallan en España: creciendo despues la costa mas que el beneficio, dexaron de sacarle. La tierra donde se cria este oro es bermeja como ascuas de fuego, y estitica, olorosa, y tan cordial que excede á la tierra sigilata que gastan los boticarios en medicamentos: es tan estimada la que se lleba de aqui á levante, que se vende á peso de plata para varias enfermedades, estimando ellos en menos la tierra sigilata que se trae á España, y se estima mas en ella; tal es la condicion humana. Afirman los médicos mas expertos en el arte (por las experiencias que han hecho) que es singular remedio para las camaras disentéricas y corrimiento de tripas con sangre. Estuvo este cerro por la parte que mira al monte Hipulitano, tan arbolado en tiempo de moros de frutales, y tan labrados y adornados de edificios sus bancales, que por su hermosa vista dixo Abentatic, que quando los moros ganaron á Granada habia en ella un monte que parecia un parayso; y aunque se perdió mucho de esto con la salida de los moros, han quedado rastros de su hermosura. Hay en la ribera de este rio muchas fuentes naturales de aguas excelentes: en carmenes particulares, y otras públicas, que sirven al pueblo: una es

la fuente de la Salud, y no podia negarla estando al pie del Sacro monte, y se dixo así muchos siglos antes que nuestro Señor descubriese las reliquias de sus entrañas. Los Moros la llamaban fuente de la Salud, sin conocer mas causa que sus efectos; lavando en ella sus camisas, decian que cobraban salud los enfermos: y mas acia la ciudad está otra fuente, aunque pequeña en cantidad de agua, grande por su calidad; es mas fria quanto es mayor el calor: á esta llaman la fuente del Mono, y no se sabe porque ocasion; está al pie del cerro del Sol, destilando como por alambique, ó mortero, gota á gota el agua. Mas cerca de la ciudad está la fuente de la Teja, arrimada al rio, que casi la besa, donde el agua mana hacia arriba con singular calidad, porque es de verano fria, y de invierno caliente; y es gran remedio contra las camaras. De las aguas de este rio (añade Lucio Marineo Siculo) que los animales que de ellas beben, sanan de qualquier enfermedad. Por esto le llamaban los antiguos; baño saludable de los ganados. No hay provincia donde se halle rio de tantas virtudes; rio que dá salud á los hombres, salud á los brutos, colores finos á la seda, oro á la codicia, recreacion á la vista, y treguas á los cuydados.

¶ *De las fuentes saludables de esta Ciudad. Cap. XXV.*

Capítulo de fuentes es bueno para enfermos, pueden gozar de sus aguas sin miedo, porque en leer, solo los necios se van mucho á la mano. Muchas son las fuentes que corren en Granada, y en este concurso me pareció graduar en primer lugar la de Alfacár por mas antigua y de mas cantidad de agua. Al pie de la sierra de Cogollos está un lugar que se llama Alfacár, festejado por su amenidad y frescura, y aguas de esta fuente á quien dió su nombre. A la parte occidental de esta sierra se forma entre riscos y peñas un espacioso llano, y en el estan dos crecidos chopos de dos brazas de cintura cada uno, casi juntos hacen un verde pavellon á la fuente: es de cien pies en círculo, y toda esta capacidad de sitio mana acia arriba. Es el mas

claro y mayor espejo en que se mira el Sol: porque en sus aguas no se crian yervas, ni lama, ni cosa viva, ni puede animal alguno hacer pie en ellas; porque es tela de mucho fondo, y con todo se pueden contar en ella sus arenas; el agua es de leche dulce, y saludable remedio contra tercianas, y tan pronta para digestion, que deshace el alimento por abundante que sea en el estomago; su temperamento es el natural de las fuentes, templada de Invierno, y fria de Verano. De ella proceden dos rios, ó azequias, cada una de un buey de agua, la una riega el pago de Alfacar, y heredades de la vega; la otra camina por una alameda fresca, á ver los carmenes deleytosos del Fargue: desde allí envia una parte de agua al monte Ilipulitano, y otra al Albaycin, y llenando sus algibes y pozos, pasa á las fuentes y jardines del Alcazaba, si bien tasadamente por el mal gobierno de ella. Hanse avecindado algunos poderosos hidrópicos, que se la beben toda. En el hermoso cerro de Dinadamar, situado entre el Oriente, y Norte de la ciudad, está una fuente pue llaman unos, del Cerezo, y otros de la salud, por la que ha dado á muchos enfermos de calenturas y tercianas. En este monte arbolado (hermoso mirador de la vega) se vé un albercon, ó estanque sobre la Cartuja, que tiene quatrocientos pasos en circuyto, fabricado de murallas de argamasa, tan fuerte que el tiempo lo ha convertido en piedra viva; será por la parte inferior de ocho tapias en alto, en ancho siete pasos, con quatro torres, con estribos á trechos que detienen el monte que carga sobre el estanque para que no le asuele. Aquí se espaciaban los Reyes Moros en barcos haciendo mar de los empinados montes para pasar el dia, y baños para la noche: ahora se ven vacios de agua, y poblado de arboles, y las murallas vestidas de yedra; mudanzas que hace el tiempo: es la mejor vista de Europa; asi lo publican los estraños.

Llegando mas á Granada, y antes del monasterio de la Cartuja, está entre dos montes, que uno mira al Setentrion, y otro al mediodia, la fuente del Rey; por-

que solo el Rey es digno de beber de sus aguas, los mas cultos en ellas lo dicen así, y el peso que es lo mas delgada, y los que se hallan bien con ella, confiesan los libra de achaques incurables, los mas viejos, los gotosos.

Casi dentro de la ciudad, y de las eras de San Gerónimo, está la que llaman fuente Nevada, porque lo es su fábrica: el agua deshace las arenas que crian los riñones: proboca la orina, y quita el dolor de hizada; y para este efecto la beben muchos.

En el cerro del Sol, donde se toma el agua del acequia que sube al Alhambra, poblado de hallas, encinas y quexigos tan espesos, que no ha podido entrarlos el ganado, están las fuentes que llaman Alberquillas, en que la naturaleza hizo ostentacion de su poder; porque la claridad de sus aguas, es un cristal, su frialdad es de nieve, su calidad es saludable, y de vida: porque estas Alberquillas se llenan de agua que destila gota á gota (como por alambique) el cerro, sus aguas estan rodeadas de alamos blancos y negros, que la hacen cuerpo de guardia; hermosa estancia para un anacoreta, y hermoso pais para pintado. Tambien Dauro tiene sus fuentes; la de la salud, que está al pie del Sacro monte, tenia este nombre antes que se descubriera; los Moros lababan en ellas las camisas de los enfermos, para cobrar salud; efectos de las reliquias de los mártires que encubria su cumbre. Aqui está la celebrada fuente de la Texa, tan vecina del rio, que algunas veces la encubre. Es un manantial de agua hacia arriba, que trepando con las arenas, de Invierno está caliente, y de Verano fria: es medicinal contra camaras. Lucio Marinco añade, que los animales que beben de ella, sanan de qualquier enfermedad.

*Marin, c.
de la des-
cripcion de
Granada*

Al rio de Genil engrosan siete fuentes, que con ambicion de alcanzarle buscan su compañía, y es su ruina, porque mueren en sus faldas, Aquila, Tuxar, Radalguar, Belchitat, Beleta, y Canales. En el Alpuxarra (espaldas de la sierra) son innumerables las fuentes, frias

y golosas las aguas: es buena esta tierra para aguados. Orilla de Genil, frontero de casa de las Gallinas, está la fuente de la Culebra, que de un peñasco del cerro despidе un golpe de agua tan linda que parece un cristal, es muy sana; pasa plaza de agua cocida para enfermos; y aunque para ellos no hay mala agua, en esta ciudad tienen bien en que escoger de sus fuentes, y de sus aguas.

¶ *De la Casa Real del Alhambra, y de sus Alcaydes.*
Cap. XXVI.

Dice Jobio, que esta ciudad es semejante á una granada medio abierta, por estar partida en dos cascós, ó collados, y pasar por medio de ellos el rio Dauro, el uno está granateado con las casas del Albaycin, y el otro con la poblacion de la Alhambra, y en el (dice Maríneo) hay tres cosas, por deliciosas notables. La primera, es el Alhambra, una ciudad pequeña, ceñida de torres y baluartes, y dentro calles, y casas para doscientos vecinos, con su Iglesia parroquial, título de Santa Maria, un convento de frayles Menores, sepulcro del Conde de Tendilla D. Iñigo Lopez de Mendoza su primer Alcayde; con su jurisdiccion privativa, mero mixto imperio, Alcalde, alguacil, escribano, cárcel, horca, y cuchillo, carnereria, pescaderia, y todas las artes y oficios mecánicos, necesarios en una republica. Caben en ella quatro mil hombres de pelea. Y aunque los políticos han controvertido si son útiles semejantes fuerzas en ciudades grandes, la resolucion de los mas sabios es que no conviene haberlas en las ciudades libres que no reconocen superior en lo temporal; pero serán útiles en las ciudades que están sujetas á Príncipe soberano; porque estriba en ellas el presidio y fuerza de la ciudad. Por esto dixo Santo Tomás, eran estos alcazares una de las cosas mas necesarias para la fuerza, hermosura y ornato, de una ciudad cabeza de Reyno: y que por esto fundó el Santo Rey David su Alcazar en el mon-

Patricio,
de republica,
lib. 8.
cap. 9.

D. Thom.
lib. 2.ª de
regimine
Princip.
cap. 11.

te Sion, de la gran ciudad de Jerusalem, y la llamaba mi ciudad; pienso que era muy parecida á este alcázar del Alhambra: porque describiendo Santo Tomás la de David, describe la de Granada. Los Reyes Moros de Granada, fundaron para regalo y presidio, la fuerza del Alhambra, juntando lo útil de la fortaleza, con lo dulce de las delicias, que si bien barbaros, eran sabios en esto. Comenzaron por una torre, y la primera fué la que llaman de la Campana; y los labradores llaman á esta campana, el reloj de la vega, porque hasta las once de la noche dá dos golpes, y de esta hora hasta las dos tres golpes, y de esta hora hasta que parece el alba, quatro, y con ellos saben la hora que es para madrugar á sus labores. Los Reyes sucesores, prosiguieron la fábrica; es calidad de las acciones heróycas, que todos las prosigan. Para proseguir yo esta descripcion, he de entrar por la puerta y antes de ella está la calle de los Gomeres, Moros de nacion belicosa y valiente, que servian de guarda á los Reyes de Granada: estos habitan en Africa, en las sierras de Habat, que corre desde Ceuta, hasta Melilla, cinquenta leguas, y en medio está Velez de la Gomera, de donde vinieron estos soldados para la guarda de los Reyes Moros. Despues se sube á la fuerza, por una alameda cerrada de alamos; y antes de llegar á ella está una ilustre fuente de trece pies de largo, con muchos caños de agua en varias figuras puestos, con aguilas Imperiales, y armas del Emperador Cárlos V. con esta letra. *Cæsari Imperatori Carolo V. Hispaniarum Regi.* Y en las pilastras de enmedio, dos ramos de granado con su fruta, y encima la empresa, *Non plus ultra.* Y se reinata en dos angeles que vierten agua por lo alto, y dos escudos de la casa de Mondejar, por haber hecho la fuente el Marques D. Luis de Mendoza.

Y en el frontispicio de ella hay quatro fábulas figuradas de piedra de relieve, la una de Hércules mirando la Hidra, con esta letra. *Non memorabitur ultra* Otra es de Júpiter, quando robó á Europa en figura de Toro, con esta letra. *Imago mysticæ honoris.* La tercera, Apolo siguiendo

á Dafne, con esta letra. *A. sole fugante fugit.* La quarta, Alexandro en un caballo armado, con esta letra. *Non sufficit orbis.* Es toda la fuente una de las cosas mas illustres y mas bien acabadas que tiene Europa. En la entrada de esta fuerza es forzoso detenerme á describir dos arcos, mas altos de la puerta principal; en el primero está pintada una mano abierta, con su brazo hasta el codo: y refiere D. Diego de Mendoza, significa los cinco principales mandamientos del Alcorán, número venerado de los Moros, como se vió en la jornada del Emperador Carlos V. contra Barbarroja, tirano de Tunez, que los Moros del cabo de Cartago sacrificaron cinco niños cristianos al tiempo que descubrieron nuestra armada; costumbre antigua de los Africanos, dice Plinio, y la continuan los Moros en reverencia de los cinco principales lugares de su Alcorán. Y de aquí se entiende la razon en que se fundó el Emperador D. Carlos para establecer por ley que los moriscos no traigan en patenas, ni en otra manera, señalada una mano con ciertas letras Arabes, por junta que se hizo de muchos sabios, y diligencia de obispos y consejeros en esta ciudad el año de mil quinientos veinte y seis. Pero pienso que es mejor declaracion otra que se funda en humanas y divinas letras. Refiere Vegecio habia entre los antiguos tres suertes de señales militares, unas que hablan, otras mudas, y otras semimudas. Entre las mudas como son aguilas, leones, Cruces blancas de San Juan, ó roxas de Santiago, insignias que traen las banderas para que los soldados conozcan la suya: usaron los antiguos traer una mano abierta, significacion de la concordia, como refiere Marcos Tulio de Quinto Marcio, que puso la mano, señal de la concordia en público. Y quando querian los capitanes quietar un motin, levantaban una mano en alto por señal de paz. De aquí resultó (dice Josefo) la usanza de los bárbaros, significando la paz con darse uno á otro la mano. Y para significarla entre nuestros amigos, besamos de palabra las manos, que no besamos de obra por costumbre mas política. La misma costumbre refiere de los Asirios el Profeta Isaias, tratando de la velocissima venida del Rey de Assiria,

Plinio, li.
36. c. 5.

l. 15. titu
2, li. 8. re
copil.

Vegecio,
lib. 1. de
remilit.

Cicer.
orationem
pro omo
sua.

Joseph.
bello Ju-
daico.

Isaias, ca.
10.

dice: pondrá su mano sobre el monte, hijas de Sion. Y traduce el Caldeo: tremolará las banderas sobre el monte de Sion. De suerte que los Assirios usaron en sus banderas de la señal de la mano por geroglífico de la concordia. Pusieronla los Reyes de Granada (como descendientes de Assirios y Arabes) en esta Real portada, significando con ella á los sucesores de esta Corona, que no será bastante la fortaleza de este alcazar para conservarles en su Reyno, si no tienen concordia con sus vasallos; pues la discordia de un Reyno, es principio de su destruccion. Y esta fue la causa por donde Muley Boabdali, último Rey de Granada, la perdió solicitada para este fin por los Reyes Católicos, fundados en la ley de estado. *Divide et reinabis, divide y reynarás.*

En el segundo arco de esta portada está esculpida en una piedra blanca una llave azul: porque las armas antiguas de los Reyes Moros del Andalucía, era una llave azul en campo de plata. Dando á entender en este enigma, que con la destreza, que significa la llave, y con la fuerza del hierro, abrieron puerta por Gibraltar á la conquista del Poniente. Y por esta razon llamaron á Gibraltar el monte de la llave; dando á entender el Rey Abul Haxis autor de estos geroglíficos, que mediante la concordia del ejército Arabe, tuvo poder (que esto significa la llave en letras divinas y humanas) para emprender y continuar la conquista de España; y le faltará al mas poderoso Rey si le falta la concordia con sus vasallos; profecía que se cumplió en el Rey Muley Boabdali, quando discorde con su padre, tio y vasallos, vino á entregar voluntariamente las llaves de este alcazar á los Católicos Reyes don Fernando y Doña Isabel. Hay tambien en esta portada una piedra grande de marmol lisa, con una inscripcion del Rey Abul Haxis, en Arabe, que traducida en Castellano por Marmol dice así.

Marmol,
li. 2. de la
historia de
Africa, c.
38.

Mandose labrar esta portada, llamada Judiciaria, con la qual Dios altísimo haga dichosa la ley de los hijos de salvacion. Abi Abdeli, Abul Haxis, Iuzef Ibni, Abul Haxes, Ibni Nazer, mantenga Dios en las Morismas sus

obras pias y caritativas, y quede la sucesion de sus victoriosos hechos en sus descendientes. Labrose en veinte y siete dias de la Luna de Maulud el engendradizo, año de seiscientos quarenta y siete.

Que viene á ser año de Christo de mil trescientos y ocho. Llamose esta puerta Judiciaria, conforme á la costumbre de Judios y Arabes, de estar los tribunales de la justicia á las puertas de la ciudad, para que todos topasen con ella, y no fuese necesario comprar las Audiencias. En poniendo el pie en el umbral de estas puertas, se ve un trecho ó fábrica de bobeda en forma de nave, de ladrillo cortado con tal primor y cuenta del arte, que es admiracion de los arquitectos modernos. La entrada es de tres bueltas, y en la última está una imágen de pincel, dicen de San Lucas; lo cierto es que los Reyes la pusieron aquí, y se gana indulgencia rezando un Ave María ante ella. Luego se entra en una calle de posadas de soldados, y se vá á la plaza de los Algibes, que son de tres naves grandes como un templo, de agua la mas fria que se bebe en Granada. Los Reyes de Castilla han ilustrado este sitio labrando casa Real conforme á su grandeza, de extraordinaria arquitectura: comenzola el Emperador Carlos V. no se ha acabado como habitan los Reyes en Castilla: es de piedra blanca de canteria con muchas molduras y follages. Las portadas son de mármol blanco y pardo, gravadas de medio relieve batallas, armas y trofeos, con tal viveza y arte, como si fuera en cera blanda. El patio es un círculo redondo de ciento y veinte pies de diámetro, y trescientos y setenta en circuito, con treinta y dos mármoles de jaspe de diversos colores manchados, de seis varas en alto, con basa y chapitel, y dos de grueso. Esta casa Real de Castilla está contigua á la Morisca, porque tiene tres lienzos castellanos, y por la parte que le falta, se continúa con el quarto de Comares; pieza grande y quadrada hasta la mitad del hueco, y de aquí arriba ochavada, de suerte que se remata en círculo, con muchas labores de oro y azul. Aquí tenian los Reyes sus fiestas, sus bayles y zambras: tiene ventanas al bosque, á

la ciudad y alcázar, de tan alegre vista, que dixo Felipe IV. (quando estuvo en él) á su hermano D. Carlos. En este quarto no puede haber melancolia. Junto á esta torre labró el Emperador Carlos V. otro quarto, que llaman de las frutas: es una galeria sobre el bosque, y puerta de Guadix y Dauro, pintadas al olio todas las frutas que se conocen. En este quarto engendraron el Emperador Carlos V. y la Emperatriz Doña Isabel su muger, al prudente Rey D. Felipe II. La casa de los Reyes Moros se dividia en dos: la primera y más pequeña, era de dos salas; en la primera que estaba luego entrando por la puerta, daba audiencia el Cadí, que es el Magistrado mayor de los Moros, y tenia sobre la puerta un azulejo con letras Arabes, que dicen así.

Entra, no temas, pide justicia y la hallarás.
 Y en otra pieza mas retirada, daba audiencia el Rey, y hacia consejo de guerra. Tenia el Rey su aposento de verano en este alcazar al cierzo, para más fresco, y de invierno habitaba en el quarto de los leones, que está mas adelante, y mas abrigado. Es un patio mas largo que ancho, todo enlosado de losas de mármol blanco, de extraordinaria grandeza, con muchos pilares de la misma piedra, puestos de dos en dos. Tiene quatro salas en los quatro lienzos del patio, grandes y de gran frescura, porque algunas tienen sus fuentes en medio, y la labor de ellas Mosayca, de oro y azul. En medio del patio está una grande taza redonda de alabastro, que la sustentan doce leones de lo mismo, el tamaño el de los naturales, con tal artificio, que el agua de la fuente la reciben todos, y la vuelven á arrojar por la boca, y hablando por ella una persona, aunque sea con voz muy baxa, lo oyen todos los que aplican los oydos á las bocas de los demas leones. El otro quarto, ó torre se llama de Comares, por estar labrado de una labor que los Persas y Surianos, llamaban Cotmaragia. Aquí era el aposento de verano, por tener las ventanas al cierzo, y gozar de los ayres vitales de Dauro. Aquí están los baños lascivos con sus

fuentes y pilas de alabastro para bañarse, y tarimas altas para reposar. A sus espaldas se hallaron el año de mil quinientos setenta y quatro unas losas grandes de alabastro, puestas sobre los sepulcros de quatro Reyes de esta familia, con epitafios de letras de oro en tabla azul, y de ellos referiré solamente uno de Abi Abdelchi, segundo Rey de la casa de los Alhamares, que reynó en Granada reynando en Castilla el Rey D. Alonso el Sábio, y dice así.

En el nombre de Dios piadoso y misericordioso. Este es lugar de alteza, honestidad y bondad, sepulcro del Adelantado valeroso, limpio, único, á Dios sea el sacrificio que en este sepulcro se oculta, de alteza, valor y virtud. En él yacen la crueldad, bondad, y clemencia, no la crueldad de las feridas fuerzas, ni menos la liberalidad que nace de insensibilidad y falta de discrecion, sino el dechado y exemplo de toda honestidad y religion, la honra y presuncion de los Reyes, el Señor de limpio ser y hechos, el que se ocupaba en todo tiempo en dispensar su magnificencia, y extirpar á sus enemigos, así como la pluvia en la tierra, ó el leon en su morada. De esto son testigos sus mismas obras, y con verdad lo testifican todas las lenguas de los hombres: pues jamas salió con su ejército, que ante su poder no se mostrasen angostas las tierras de los Alarabes. Jamas en el acto de la milicia salió al encuentro de sus enemigos sin que observase su bondad, esfuerzo y alegría de rostro. Ni menos consintió á exemplo de su valor, que los suyos subiesen en caballos que bebiesen agua menos que en arroyos de sangre, ni consintió que se hiciese juicio en su gobierno en ofensa del menor de sus vasallos. Y así, los que no saben de estas virtudes, ni de la gran defensa que en él tuvo la ley de Dios, abatiendo á sus enemigos, oigan la voz de sus hechos, que mas se manifiesta que un fuego encendido en la cumbre de una sierra. Siempre se humillaron al sepulcro de este señor las nubes de misericordia, con su rocío y descanso.

Fabricó la torre de la Campana Abenhafar, y la tor-

re que llaman de las armas, y otras dos que estan cerca de los algibes, que se llamaron en su tiempo Alhizan, que quiere decir fortaleza, y fueron continuando esta fabrica sus sucesores, que fueron once hasta Abul Haxis que labró la portada: y habiendo casado con su hermana Mahomat Alhamar, Alcaide de Arjona, le quitó el reyno su cuñado, y labró los dos quartos reales que se han referido de Leones y Comares, con que creció de suerte el alcazar, que de su nombre se llamó Alhamar, y después se corrompió en Alhambra. Y así fue engaño de Zurita decir que los labró el Rey Abul Haxis. Dieron los Reyes Católicos el alcaldia de este alcazar al conde de Tendilla D. Íñigo Lopez de Mendoza, premio digno de sus grandes servicios; y dieronle tambien título de Capitan general del reyno de Granada, merced digna (dice Garivay) de lo bien que sirvió en esta conquista. Sucedió en ella su hijo D. Luis Hurtado de Mendoza, conde de Tendilla y marques de Mondejar, y á este D. Íñigo Lopez de Mendoza su hijo, tercero alcaide, y marques de Mondejar, y á este su hijo D. Luis quarto alcaide, y tercero marques, por cuya muerte sin hijos sucedió en el alcaydia por nueva merced de Felipe III. D. Cristobal de Rojas y Sandoval, duque de Uceda, y en la casa de Tendilla, y estado de Mondejar, D. Íñigo Lopez de Mendoza, hermano segundo del marques D. Luis. Por muerte del duque de Uceda se restituyó esta alcaydia al tronco de donde fue cortada, á D. Íñigo Lopez de Mendoza, quinto marques de Mondejar, y sexto alcaide del Alhambra, que ha sido la restauracion y ornato de este alcazar, gastando con gran lustre mas de los seis mil ducados que tiene de fabrica, y vive condolido de no poder acabar la casa Real de Castilla, en que se han gastado ochocientos mil ducados, y no se acabará con quinientos mil. Son dependientes del alcaide del Alhambra y su provision las alcaydias de Vivataubin, de torres Bermejas, del Alcayceria y casa de las Gallinas,

Zurita li.
20 c. 42.

Garibai.
l. 50. c. 2

§ De la casa Real de Generalife y sus Alcaydes. Ca-
pitulo. XXVII.

La segunda recreacion y casa de campo de los Reyes Moros fue el palacio real de Generalife, un tiro de ballesta distante de la fuerza del Alhambra á la parte de levante, en un monte eminente al del Alhambra, con huertas de frutos maravillosos, y jardines de plantas y flores olorosas, con mucha abundancia de fuentes de gran recreacion y artificio, que esto significa Generalife en lengua Arabe, la casa del artificio; aunque Marmol explica, guerra del Zambrero ó Tañedor, por ser acomodada á bayles ó zambras Moriscas, ó por haberla labrado un príncipe Moro que se llamó Omar, que era tan aficionado á la música y tan diestro en ella, que se retiró á esta estancia para darse de todo punto á este exercicio, y librarse de otros cuydados. Esta casa, si bien está eminente á la del Alhambra, es abundante de agua de una acequia que se saca del rio Dauro, taladrando las entrañas del cerro por dó viene, con que se ven las plantas y flores hermoseadas de las fuentes que suben tan iguales que parecen picas de cristal, sirviendo de ornato el arte á lo natural del sitio. Tiene ventanas sobre las riveras del Dauro, y otras sobre la ciudad y vega. Los jardines son mas deliciosos por estar mas diferenciados en lomas y bancales del cerro, unos altos y otros baxos, y las fuentes en la misma orden. Es un aparador de fuentes y flores, fortificados estos bancales ó andenes con murallas de argamasa, que representan bien la grandeza de sus fundadores. Sobre este palacio tenian estos Reyes otro de gran recreacion encima del cerro del Sol que llamaban Darauroca, que significa palacio de la novia; deleytoso por la vista que tiene sobre la vega, destruido del tiempo, solamente se descubren los cimientos. A las espaldas de este cerro, que comunmente llaman de Santa Elena, se ven las reliquias de otro palacio que llamaron los Alixares, cuya fábrica era la misma que la de la torre de Comares, y en su circuito

habia vergeles, y huertas, que á deshecho el tiempo. Baxando del cerro hacia el rio Genil, estaba al mediodia otro palacio, ó casa de campo, para criar aves con sus huertas que las regaba Genil, y se llamaba Darluet, que significa casa de rio, y hoy se dice, casa de las Gallinas. Todo esto está incorporado en el alcaydia de Genaralife, y en su término, fuera de la casa de las Gallinas, que es alcaydia de acesoria á la del Alhambra. El primer alcayde de esta casa real, fué el Comendador Gil Vazquez Rengifo, hijo de Juan Vazquez Rengifo de Avila, de quien dice Ayora, murió peleando en la vega de Granada, por cuya noble sangre derramada en tan ilustre empresa dieron los Reyes Católicos esta alcaydia á su hijo Gil Vazquez Rengifo de Avila, que fué despues Coronel del Emperador Carlos V. y señalado caballero en las armas de su tiempo, dice Illescas. Por via de casamiento de D. Pedro de Granada Venegas, con Doña Maria Rengifo de Avila, su hija y heredera única, entró esta alcaydia en la casa de Granada, de por vida, sucediendo en ella por los servicios de su padre D. Alonso de Granada Venegas, caballero del Habito de Santiago; y por los suyos, que fueron gran parte en la quietud de este reyno, y pacificación de los rebeliones Moriscos, como refiere quien los dexó historiados. Hizo merced de esta alcaydia por su vida el Rey Felipe II. á D. Pedro de Granada Venegas caballero del Habito de Alcantara, y mayordomo de la Reyna madama Isabel de Borbon, Marques de Camporrey, y Vizconde de Miraballes, y por sus servicios la perpetuó en su casa y mayorazgo Felipe IV. dándole la jurisdiccion del cerro del Sol, y antiguos edificios Moriscos, que se comprehendian en el término de Genaralife, con mero mixto imperio, horca, y cuchillo, y asi pone Alcalde, alguacil, y guardas del dicho término. Hay en este cerro un algebe maravilloso por su antigüedad; es fábrica de Gentiles, y por lo material del edificio, porque es de quarenta y dos pies de ancho, y otros tantos de largo, y dos estados y medio de hon-

Ayora en la Coronica de los Reyes Catolicos.

Illescas 2. p. c. 20 §. 1 lib. 6.

Pulgar, f. 111 Men-doza en el rebelion Marmol, en el mis-mo. Salazar en la Coronica.

do con quatro naves, y en medio una quadra que recibe el agua plubial por una claraboya que tiene en medio; y se conserva tan clara, pura, y sin corrupcion que con haber muchos años que no se limpia, jamas ha tenido mal sabor, olor, ni color, ni criado lama, ni gusarapo, ni crece de invierno, ni mengua de verano por mas agua que saquen de él. Esto se reconoció con advertencia el año de mil quinientos sesenta y nueve, quando se revelaron los moriscos de este reyno, que habiendo subido con su compañía el Señor D. Juan de Austria á este sitio, como General del ejército, asistiendo á un rebato que dieron los Moros de Cúexar á veinte de Junio á las diez del día, llegando á este algibe con cinco mil hombres de pelea, tan fatigados de la cuesta, y mas del calor y de la sed, que con un capacete iban sacando agua del algibe, y dando de beber á los soldados por la órden que pasaba el esquadron, y habiendo bebido todos se vió que el agua del algibe no habia menguado cosa alguna, de que se recibió información, y se dió testimonio. Tuvo se á milagro de la providencia divina, y de los méritos de quien labró el algibe. Unos afirman ser tradicion antigua en Granada, que le hizo nuestro primer Obispo San Cecilio: los Moros lo entendieron así, y decian manaba por virtud de un Santo que estaba en el monte frontero sepultado, sin saber que el monte Ilipulitano era túmulo de San Cecilio, y sus compañeros y discipulos, en cuyas cabernas se hallaron despues sus huesos y cenizas. Si elló fué así, es verisimil que la providencia divina conservó esta memoria, derrivandola desde el tiempo de los primitivos fieles en el de los Moros, por la comunicacion de los Mozarabes Christianos que entre ellos vivian: como tambien conservó la del mismo San Cecilio en la Parroquial de su nombre, que perseveró en esta ciudad desde que la tomaron los Moros, hasta que volvió á poder de Christianos. Otros conjetaran tomó el nombre que hoy tiene de una Santa virgen y mártyr, natural de esta ciudad, que se lla-

mó Irene, de quien trataremos adelante. No es muy grande la corrupcion, ni hay que maravillar que en mil trescientos treinta y tres años que han pasado despues que está Santa padeció martyrio, haya declinado el nombre de Irene, en Elena, y se llame hoy algibe de Santa Elena, habiendose llamado antiguamente de Santa Irene. Lo cierto es que así al algibe, como à todo aquel cerro en que está, la llamaron los Moros, Xantiren; corrompiendo el nombre, y mudando (como lo tienen de costumbre) la S en X como tambien lo hicieron en el nombre de la sierra Nevada, à quien los antiguos Españoles, llamaron Solayra, ó sierra del Sol, y ayre; y los Moros Xolayt, que es lo mismo. Quando los Christianos restauraron esta ciudad, conservaron el nombre que los Moros daban à este cerro y algibe, y no teniendo noticia de Santa Irene, acogieronse à lo mas comun y vulgar, y llamaronle de Santa Elena, debiendole llamar de Santa Irene. Así lo siente el padre fray Pedro de San Cecilio, en la vida de esta Santa: y no parece va fuera de camino su conjetura, quando vemos que por reverencia y memoria de otra Santa, que tambien se llamó Irene, se le dió à una ciudad de las insignes y antiguas del reyno de Portugal, el nombre de Santaren, que es el mismo que los Moros de Granada daban à este cerro, conservandolo desde el tiempo de los Godos. Como quiera que ello sea, este algibe no solo es maravilloso por la abundancia y bondad de sus aguas, pero tambien por la calidad de ellas, que son aprovadisimo remedio contra cámaras, y otras enfermedades, especialmente contra las que proceden de infeccion del higado. Debió de bendecirlo San Cecilio, ó Santa Irene, como Santo Domingo bendixo el pozo que está en el convento de Santo Domingo el real de Madrid, cuyas aguas son tambien medicinales; y con estas maravillas califica nuestro Señor los méritos de sus Santos, para mayor veneracion de su memoria. De este algibe, como de cosa insigne y rara por su antigüedad y por la bondad y calidad de sus

*Fr. Pedro
de S. Cecilio en su
Memorial
de Santos
de Granada
à 5 de
Abril.*

aguas, hace mencion George Braunio Agripinense, en el tomo quinto de las ciudades famosas del mundo, quando trata de Granada.

De la poblacion del Albaycin, Cap. XXVIII.

En el segundo collado quien divide la ciudad del cerro del Alhambra, asta el Albaycin, que es tan grande parte de la ciudad, que á no estar dentro de sus murallas, se pudiera juzgar por ciudad diferente. Fué poblacion de los Moros de Baeza, que vinieron á Granada quando el Rey D. Fernando el tercero de Castilla les ganó aquella ciudad el año de Christo de mil doscientos veinte y siete, y por no ser Mudéjares, y tributarios del Santo Rey, vinieron á serlo de un Moro Pidieron al Rey Abenhue Alnayar, los avcindase y diese sitio para poblar, y dioles la parte mas alta de la ciudad, sobre el Alcazaba, que de su nombre se llama Albaycin, que quiere decir; poblacion de la gente de Baeza. Siete años despues dice Marmol, vinieron los Moros de Ubeda, informados del buen pasage que se hacia á los de Baeza, y de las comodidades de la tierra: y despues se vinieron otros de otros lugares, huyendo de las armas de los Reyes de Castilla: con que vino á ser tan gran poblacion la del Albaycin, y tan ennoblecida de comercio y riqueza, que competia con la antigua poblacion de Granada. Fué el sitio grande y capaz, como para aposentar dos tan grandes ciudades, y otros muchos lugares de gran número de vecinos. Está el Albaycin al Norte, detras de la antigua torre de Hezna Romana: y afirman los naturales antiguos, habia en su tiempo diez mil vecinos. Ahora casi destruydo tendrá quatro mil. Las casas eran de gran recreacion; así lo muestran sus ruynas en patios, jardines, estanques, pilas de agua para bañarse, porque euydaban mas de la limpieza del cuerpo, que del alma: todo su pregalo era el agua, y su recreacion labarse. Tenían su Mezquita mayor tan suntuosa y grande, como se vé en las reliquias que han quedado en la Co-

*Marmol,
lib. 1. c. 6*

legial de San Salvador; era igual, y aun semejante á la Mezquita mayor de la ciudad, que hoy es Sagrario de la Iglesia mayor. Tiene hoy otras cinco Parroquias, San Christobal, San Bartolome, San Gregorio, San Luis, y Santa Isabel, que se llama de los Abades, á diferencia del convento de monjas Franciscas, que tiene el mismo nombre.

§ De los edificios públicos de esta ciudad. Cap. XXIX.

Los edificios públicos de una ciudad son el ornato principal de ella, llévase los ojos de propios y extraños. El templo de la Catedral de esta ciudad es la octava maravilla del mundo; no puede quitarle este lugar San Lorenzo el Real, ni aun el templo de Santa Sofia en Constantinopla, así lo dicen los estrangeros. Su planta es de cuerpo humano, cuya cabeza es la capilla mayor, en forma circular, á la qual abrazan tres naves, la principal, y dos colaterales, con ochenta pies de diametro, y ceñida con una trasnave, en cuyos ángulos y compartimientos están embucinadas once capillas transparentes, por las quales se sale á la nave colateral, y en ella están otras tantas capillas de orden Corintio, correspondientes á las primeras. La capilla mayor se levanta sobre veinte y dos columnas de orden Corintio, y en dos órdenes. En la primera, están unos nichos con sus festones ó fruteros, y en medio de ellas unos encasamientos que sirven de capillas á los doce Apóstoles, ceñidas con festones de la misma piedra, labrados y dorados, que hacen cabeza del nicho. Antes de llegar á la cornisa están unos encasamientos para cuerpos reales: sobre ellos sigue la cornisa con tanto follage y talla, que sus menudencias pudieran ser adorno de otro templo. Sobre ella corre una varanda de barahustes dorados, que hace mas hermoso el edificio. Tras esta se sigue otra compuesta galante á la vista: porque tiene en el lienzo de la pared unos tabernáculos de orden Jonico, con pinturas grandes de la vida y misterios de

nuestra Señora. Encima de estos quadros se sigue un órden de ventanas con sus vedrieras, donde esta con destreza pintada la pasion y muerte de Christo nuestro Señor. Sobre estas columnas compuestas se sigue la cornisa, y sobre ella se levantan unos arcos derechos á cada columna, cerrandose el edificio en forma de media naranja, y formandose entre los arcos otra órden de ventanas, que van tras la circunferencia de la media naranja, en que está pintada la vida de nuestra Señora. Todas estas cimbras, ó arcos, van guiados á un punto, con unos compartimientos de miembros que son de grande ornato á la media naranja, la qual está poblada de estrellas de oro en campo azul, de tres quartas de diametro, si bien parecen pequeñas desde abajo. Con esto se hace una copa por de fuera que hermosamente remata el edificio en una Cruz. En medio de esta capilla se levanta sobre una grande vasa de marmol blanco y jaspeado, un tabernáculo ó presbiterio, cerrado en quadro, con un andén de barahustes dorados donde está el Altar mayor, con tal proporcion y arte, que en qualquier capilla de la Iglesia que estén los fieles, ven celebrár los officios divinos. La capilla mayor, guardando la forma circular, se recibe con un arco toral que carga por cada parte sobre dos columnas de las mayores del edificio. Este arco toral, es tan maravilloso, y con tanto ingenio fabricado, que no lo alcanzó arquitecto antiguo ni moderno; parece á la vista que se inclina, y el edificio viene abaxo, siendo la mas firme obra que en el hay, y esto causa la grandeza de lo cabado, guardando el órden circular, y el gran peso que sustenta. Tiene de claro quarenta y cinco pies, y de altura ciento y veinte. La capilla mayor desde su cerramiento hasta abaxo tiene de altura ciento y sesenta pies, y de hueco ochenta. En este arco toral están erigidas las tribunas para Epistola y Evangelio, con unos balcones dorados: por el se sale al crucero, que tiene comunicacion por la trasnave del cuerpo redondo de la capilla por otros dos arcos princi-

pales, con gañanos compartimientos de arquitectura, formando en los intermedios de las capillas nichos, ó encasamientos para Santos de bulto. Sobre la cornisa de esta trasnave están ventanas de vedrieras con los Apóstoles y Doctores de la Iglesia, entre las pilastras que reciben la cimbra de ella. En saliendo al crucero de la capilla mayor se muestra su grandeza en lo que tiene labrado, es de largo doscientos treinta y quatro pies, y cincuenta y cinco en ancho. Está edificado hasta el coro que es suntuoso y grande, de ochenta pies de largo, y cincuenta en ancho, el qual se acabó de labrar el año de mil seiscientos y veinte. Todo el templo tiene de largo quatrocientos veinte y cinco pies, y de ancho doscientos quarenta y nueve. Su cuerpo es de cinco naves, con veinte pilares sueltos; los de la nave mayor son de doce pies en grueso, y los laterales de once, con sus capillas orneadas.

En las tres naves están tres puertas; al Oriente, al Mediodia, y al Setentrion: la que llaman del Perdon está revestida de tantos cuerpos, cartelas, follage, y talla, que es de las mayores cosas que tiene España, sobre ella están los bultos de dos virtudes, la Fé, y la Justicia, de piedra franca fabricadas con una tarjeta, cuya inscripcion dice así.

*Post septingentos, Mauris dominantibus annos;
 Catholicis dedimus populos hos Regibus ambo
 Corpora condidimus hoc templo, animas que locamus
 In Cælis, quia Iustitiam colere. Fidemque.
 Pontificem dedimus Ferdinandum nomine primum.
 Doctrinæ, morum, vitæque exemplar honestæ.*

¶ Que traducida en verso Castellano, dice así.

Despues que Señorear los Moros vimos
 Por setecientos años este suelo,
 Ambas por su gran Fé, justicia, y celo,
 A los Reyes Católicos lo dimos,

Sus cuerpos encerramos y pusimos

En este templo; y con glorioso buelo,

A los eternos talamos del cielo

Las almas colocamos y subimos.

Dimosle á D. Fernando Talavera

(Primero de este nombre) por Prelado,

Digno Arzobispo en dignidad qual esta.

Coluna firme de virtud entera,

Y varon exemplar y aventajado

En costumbres, virtud, y vida honesta.

Al pie de este templo estan erigidas dos torres, la una está levantada casi toda, solo le falta un cuerpo, de quatro que ha de tener; la otra sacada de cimientos. Tiene la primera doscientos pies de alto, y faltanle ochenta y cinco hasta la extremidad del capitel que la ha de cubrir. Es de tres órdenes, el primero Dórico sin columnas, con una muestra de pilastra, y una cornisa Dorica, la mas hermosa y adornada que hoy se conoce. El segundo orden es Jonio, con sus columnas quadradas, del orden Jonio, con alquitrabe, friso, y cornisa. El tercero es Corintio, con columnas redondas, alquitrabe, friso, y cornisa. El quarto ha de ser Toscano, y sobre el ha de estar el capitel, que en grandeza y suntuosidad ha de corresponder con lo demas que está hecho. El claustro de esta Iglesia ha de ser el que hoy sirve de Sagrario, que tiene ciento diez y nueve pies de largo, y ciento de ancho. El maestro de este magnifico templo que lo erigió y dexó hecha la capilla mayor (que es lo mejor de él) fué el maestro Diego de Siloe, natural de Burgos; casado de primer matrimonio con Ana de Santotis, que murió á tres de Octubre de mil quinientos y quarenta años: está enterrada en el Sagrario; y el maestro en la Parroquia de Santiago en la capilla de los Bazanes, con quien emparentó de segundo matrimonio por afinidad: Habia de estar la urna de sus huesos en la cúpula de la capilla mayor, encerrado como gusano de seda, en el capullo ilustre que labró. La pie-

dra de este edificio es de Alfacar, y Santapudia; los mármoles y jaspes, de la sierra de Filabres.

No es pequeña excelencia de esta Santa Iglesia tener en capilla suya, la urna, y maúseolo real de los Católicos Reyes, los mayores del mundo, D. Fernando y Doña Isabel; los que restauraron la Fé Católica á este reyno, y el á la Iglesia. Estuvieron sus reales cuerpos depositados primero en el monasterio de San Francisco del Alhambra, mientras se labró su real capilla, incorporada en la mayor de esta Santa Iglesia, con una ilustre portada que sale al crucero de ella, con escudos de las armas reales. Aquí fueron trasladados sus reales cuerpos como en Panteon para sus descendientes el año de mil quinientos veinte y cinco, con la pompa funeral debida á tales Monarcas. El edificio es grande, pero no iguala á tan grandes prendas: asi lo insinuó su nieto el Emperador Carlos V. quando le vió. El retablo es de grande valor por la materia, y por el arte, hecho por el maestro Felipe de Borgoña, con que se dice harto. La rexa es grande y alta, y de gruesas verjas sobredoradas, de dos haces, que es la cosa mejor que de esta materia se halla. El túmulo es hermoso, de dos varas en alto, de fino alabastro, adornado con muchos cuerpos de Santos y Angeles, tableros, trofeos, y armas militares de todo relieve, y primorosa escultura; sobre puestos los bultos de los cuerpos reales de su ordinaria estatura de alabastro, con una tarjeta á los pies, y en ella esta inscripcion.

MAHVME THI CÆSECTÆ PROSTRA TORES.
ETHÆRETICÆ PERVICACIÆ EXTINGTORES.
FERDINANDVS, ARAGONVM: HELISABETHA
CASTELLÆ.

VIR, ET Vxor: VNANIMES CATHOLICI APPELLATI MARMOREO CLAVDVNTVR HOC TVMVLO.

¶ Que traducida en Castellano es como se sigue.

Los postradores de la seta de Mahoma, y extinguidores de la herética prabedad, D. Fernando Rey de Aragon, y Doña Isabel Reyna de Castilla, llamados los Católicos, están encerrados en este túmulo de marmol.

Por colaterales hay otros dos túmulos de la misma materia y forma, aunque algo mas eminentes, sobre ellos están las efigies de los Reyes D. Felipe el Primero, y Doña Juana su consorte, Señora natural de Castilla; grabadas tambien de todo relieve en alabastro sin inscripcion alguna. Debaxo de estos túmulos reales està la bobeda, en una quadra, donde están cinco cajas de plomo, ribeteadas de barras de hierro, las dos están enmedio con los cuerpos de los Católicos Reyes D. Fernando y Doña Isabel, y á los lados las de los Reyes D. Felipe el Primero, y Doña Juana, y una pequeña de la Princesa Doña Maria. En el Ambito de la capilla hay una inscripcion, que dice así.

**ESTA CAPILLA MANDARON FVNDAR LOS MVY
CATOLICOS DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL.
REY Y REYNA DE LAS ESPAÑAS, DE NAPOLES,
DE SICILIA, DE GERUSALEN. CONQVISTARON
ESTE REYNO. Y LO REDVXERON A NUESTRA
FE. GANARON LAS ISLAS DE CANARIA, Y LAS
INDIAS, Y LAS CIVDADES DE ORAN, TRIPOL, Y
BVGIA; Y DESTRVYERON LA HEREGIA, Y ECHA-
RON LOS MOROS Y JVDIOS DESTOS REYNOS, Y
RFFORMARON LAS RELIGIONES. FINO LA REY-
NA MARTES A XXVI DE NOBIEMBRE, DE
M. D. IV. ANOS FINO EL REY MIERCOLES A
XXIII DE ENERO DE M. D. XVI. ACABOSE ESTA
OBRA ANO DE M. D. XVII**

Para el servicio de esta real capilla, nombraron los Reyes un Capellan mayor (al presente lo es el Doctor D. Juan Palacios) y veinte y cinco capellanes, con

otros medios, y quantos capellanes con rentas competentes para aquel tiempo; aunque muy tenues para sustentarse en estas personas tan nobles, de tantas letras, y de tan superior dignidad, como es ser capellanes de tan grandes Reyes. Tienen capilla de música entera, porque se dicen en ella todas las horas como en la Catedral. Ballesteros con mazas de plata, y cotas de seda, con las armas reales, que asisten á los officios divinos. Las prebendas se dan por merced del Rey, menos siete, que son de oposicion y nombramiento de la capilla, que por mayor parte de los votos presentados á su Magestad, y elige uno Letrado, Teólogo, y Sacerdote para predicar, y otro Jurista y Sacerdote para guiar los negocios: quatro para otras tantas voces, y la última para organista. Las demas capellanias menores provee la capilla. La plata, tapicerías, tertanos, y vestiduras sacerdotales, es lo mejor, y mas rico que estos Católicos Reyes pudieron juntar para enriquecer su capilla: pusieron en ella su corazon, y con él sus tesoros. Dicense cada dia siete Misas rezadas, y una cantada por los Reyes Católicos. El Emperador Carlos V. aumentó una Misa de Requien cantada por el anima del Rey D. Felipe su padre. Hacense cada año quatro aniversarios en que asiste el Acuerdo, la Inquisicion, y el Cabildo de la ciudad: el primero á veinte y tres de Febrero: el segundo, á primero de Mayo, por la translacion de los cuerpos á esta ciudad: el tercero á seis de Mayo, en que ademas de los tribunales dichos, asisten todas las religiones en comunidad, hasta la de la Cartuja, San Gerónimo, y la Compañia, que en ningun acto público se hallan: el último á tres de noviembre. Celébranse asimismo dos fiestas. Una por la hermandad de la real Chancilleria, el Domingo despues de los Reyes. Otra el dia de S. Juan ante-ortan latinam, con jubileo, el primero que hubo en esta ciudad traído por la Reyna Doña Isabel.

Conventos juridicos llamó la antigüedad lo que llama

Audiencia Real.

mán los modernos Chancillerías; y Audiencias Reales; templo de la justicia, presidios del Reyno; asylos de la inocencia, y gobierno de las cosas públicas; en hombres sabios cuya profesión es letras legales, urbanidad, blandura y humanidad en el trato, secreto, verdad, vida llana sin corrupcion de constumbres. La casa donde administran la justicia, fuera mas suntuosa si estubiera acabada: ataron las manos al fundador, pero el lienzo principal de ella, que hace cara á la plaza Nueva, y su real portada es la mas costosa y bizarra que tiene España. La materia es de varias piedras de jaspe verde, alabastro blanco, y marmol negro; fabricada con tal primor y arte, que la labor sobrepaja á la materia, si vien preciosa. Tiene tres entradas, ó puertas, y sobre la de enmedio está un Leon de alabastro, abrazado con una tarja de piedra blanca, y esta inscripcion de Ambrosio de Morales coronista de la Magestad de Felipe Segundo.

VTRERVMQVÆ HIC GERVNTVR MAGNITVDINI;
NON OMNINO IMPAR ESSET TRIBVNALIS MAIESTAS:
PHILIPPI SECVNDI REGIS PROVIDENTIA
REGIAM HANC LITIBVS DIIVDICANDIS AMPLIFICANDAM,
ET HOC DIGNO CVLTV EXORNANDAM CENSVIT ANNO M.D.LXXXVII. DOMINO
FERNANDO NINO DE GVEVARA PRÆSIDE.

¶ Traducida en Castellano, dice asi.

Para que la Magestad de este tribunal no fuese del todo desigual á la grandeza de las cosas que en él se tratan; la providencia del Rey Felipe Segundo quiso amplificar esta casa y exornarla con este digno ornato, en el año del Señor de mil quinientos ochenta y siete. Siendo Presidente D. Fernando Niño de Guevara.

La casa de la real Chancillería es fuerte, labrada toda de cantería, con quatro quartos; los tres sirven á la administracion de justicia, divididos en seis salas. El quarto principal es habitacion y aposento del

Presidente donde se junta el Acuerdo. D. Fernando Niño ilustró esta portada con el ventanaje que tiene: y las virtudes de Fortaleza, y Justicia, sobre el balcón principal, y la acabára si la providencia de Felipe Segundo no le fuera también á la mano. No quiso acabar de componer este altar por enriquecer el de San Lorenzo el Real, donde se llevó la piedra, dexándolo al Presidente y ciudad, por no poder executar los designios de su valor: que hay animos reales inclinados á edificar, y otro aversos á las obras públicas. De estos ha tenido esta Iglesia una hilera de Prelados, que la han dexado como á syreena informe, y aun deforme de medio cuerpo abajo. Tenga Dios en su gloria á los que cuidaron de la capilla mayor y de lo labrado en ella.

Coliseo.

El Coliseo donde se representan las comedias es un famoso teatro; apenas la fama del Romano le quita el primer lugar. Es un patio cuadrado con dos pares de corredores, que estriban sobre columnas de marmol pardo, y debaxo gradas para el residuo del pueblo. Está cubierto el teatro de un cielo bolado. La entrada ornada de una portada de marmol blanco y pardo, con un escudo de las armas de Granada. Semejantes teatros no solo pertenecen al ornato de la ciudad, pero á lo honorífico de ella, dicen las leyes. Y á lo jocundo también, añadió en su república Patricio. ¿Qué cosa puede haber mas justa, dice el Emperador Constantino, que dar á los ciudadanos por sus dineros alivio y recreacion honesta del ordinario trabajo? La jurisprudencia y la Teologia moral lo permite, quando las comedias son honestas, y honestamente representadas: pero de esto poco vemos en nuestros tiempos; lo cierto es que son de mucho daño para las haciendas y costumbres, y de ningun provecho para todo.

l. civitatibus. ff. de legat. 1.

l. quidam ff. de usus. legato.

Patric. li. dict. ca. de theatris.

l. 1. C. de spectacul. lib. 11.

Odosfred. ind. l. 1. Et ibi Plautea.

Casa de Cabildo.

Las casas del cabildo, aunque no muy grandes, son de hermosa fabrica Mosaica, servian á los Moros de consejo, y se llamaba Madraza, que significa casa de consejo: otros dicen que de escuelas, y todo puede ser.

Casa de moneda.

La casa de la moneda labró el Rey Abi Abdeli, habrá quatrocientos años, para casa de locos, como parece por ella, y lo manifiesta el letrero Árabe que tiene sobre su portada: asi lo dicen los que le han interpretado en nuestro bulgar. Tiene un grande estanque en el patio con dos leones en medio de marmol blanco de extraordinaria grandeza, que vierten agua por la boca. Otros dicen, que fueron tambien casa de moneda en tiempo de Moros. La variedad nace de la discordia de los intérpretes de la inscripcion Árabe; sino es que los Moros tengan unos mismos términos para significar casa de locos y casa de moneda.

Meson del Carbon.

El meson del Carbon es casa real, como lo insinúa su portada; servia á los Reyes Moros de hospedar cierto número de soldados que tenian cargo de correr en caballos ligeros (como los escuderos de la costa) toda la vega de Granada, para mayor seguridad de la ciudad: parte de ellos andaban de dia y otros de noche. Todos tenian dentro de aquella casa, habitacion y establos para sus caballos, y se sustentaban de las rentas reales. Era esta una prevencion muy necesaria para la conservacion de este reyno en aquel tiempo, especialmente despues que los Christianos ganaron á Alcalá la Real, que entonces fué quando la casa se hizo, como lo insinúa una inscripcion Árabe que está á la puerta, si bien por estar maltratada del tiempo que ha pa-

*Gueva. in
iul. 1 nu.
25. ff. de
inst.
Mendoza.
in quodli-
beto, q. 9.
§. 10.*

sado por ella, se lee con dificultad. Algunos años después que los Reyes Católicos recuperaron este reyno, sirvió esta casa de representar comedias, mientras se labró el Coliseo á la puerta del Rastro, que hoy se llama puerta Real. Dispusose en la forma que para este fin pareció mas conveniente, con aposentos divididos para hombres y mugeres; el patio cercado de gradas cubiertas para el sol y agua, y abiertas para la luz, como lo estaba el Anfiteatro de Roma. Hiciéronle una oficina muy útil en que acudiesen á la necesidad humana los que allí asistian, con division conveniente para hombres y mugeres sobre un pedazo de rio, que por salir de Dauro le llaman Darrillo. Algunos entendieron que en tiempo de Meros sirvió tambien de este ministerio esta casa, donde acudian á sus zambras; pero lo cierto es que esta gente, aunque falta de Fé, no fué tan perdida y mal gobernada que consintiese en sus repúblicas este genero de representaciones, que no sirven de otra cosa sino de gastar las haciendas, corromper las buenas costumbres, perder el tiempo, introducir nuevos trages, afeminar los hombres, dar libertad á las mugeres, y lecion á todos para desembolturas y liviandades. Hoy sirve esta casa de corral de vecindad de gente pobre; y es posesion y propiedad de la ciudad. Llámante meson del Carbon, porque allí suelen aposentarse por breve espacio los que lo traen, mientras se despacha en el peso, que está allí cerca.

Alcayceria.

Alcayceria es nombre Árabe, que significa casa de Cesar conservado de los Árabes, desde el tiempo de Julio Cesar, que dió privilegio á los Árabes Hamitas para que ellos y no otros pudiesen criar y beneficiar la seda; tan antiguos son los estancos enemigos del bien comun. Agradecidos estos á la merced de Julio Cesar, llamaron á las casas donde se recogia y vendia la seda, Caizar, que en su lengua dice casa de Cesar. Es

tendiose despues esta nacion barbara debaxo de la seta de Mahoma, y poder de sus sucesores. Llebaron consigo el uso de beneficiar la seda, y poner este nombre á las casas públicas donde se vendia, y despues se recogieron otras mercaderias, de que pagaron derechos á los Emperadores, y deshecho el imperio á sus Reyes. Asi en todos los lugares de los Moros la casa de este comercio se llama Alcayceria: y como Granada fué la principal ciudad del reyno, y donde mas se recoge y vende, hicieron esta casa pública, que pasó con el mismo comercio y nombre á los Christianos. Lucio Marineo la llama ciudad pequeña, porque es como una ciudad en quadro, cerrada con diez puertas, y con cadenas para que ninguno entre á caballo por ellas, con tantas calles y callejitas, bueltas y rebueltas, que parecen calles del laberinto de Creta: y aun es necesario el remedio del hilo para acertar á salir de ellas. Véndese aquí todo género de seda suelta, texida y en madexa, oros, paños, linos, y otras mercerías dependientes de estas. Tiene un alcayde que la guarda de dia y vela de noche, y le nombra el alcayde de la Alhambra.

Fué tambien casa real de campo de los Reyes Moros: la huerta que está inclusa en el convento de Santa Cruz la Real, donde se vé un pedazo de casa real; labrado de azulejos y laceria: y lo mas de la huerta se ha poblado de casas por plantío de mas fruto para el convento.

Tenian tambien las Reynas otra casa de campo en Genil, donde se hacian los saraos y casamientos de los Alcaydes, con estanques de argamasa tan grandes, que llenos de agua andaban con barcos en ellos, y han quedado vestigios en las murallas de argamasa, lo demas está plantado de huerta.

Triunfo de nuestra Señora.

Cerone á todas estas obras públicas la que vence en religion y arquitectura á todas: el triunfo que está ciu-

dad religiosa erigió á nuestra Señora por trofeo de su devocion, y padron perpetuo de lo que públicamente tienen profesado y jurado ambos Cabildos, Eclesiástico y seglar, traer y defender públicamente que la Santísima Virgen María y madre de Dios, nuestra Señora, fué concebida sin pecado original. Colocose este magnifico triunfo al salir de la ciudad por la puerta Elvira, en medio del espacioso campo del hospital Real, sobre un cimiento fuerte de hormigon, de seis varas de profundidad, y otras seis de ancho en quadro, con superficie de fosas quadradas, de piedra blanca y parda, que hacen un gracioso axedrezado: sobre ellas carga una basa de marmol negro con quatro medios leones á las esquinas, que muestran en sus rostros el peso que sustentan sus espaldas. Sobre esta basa carga un pedestal con basa y cornisa de marmol negro, sobre ella una escorcia de marmol blanco, revestida de quatro obalos de piedra verde, y sobre ella una urna grande retocada de piedras de color en puntas de diamante, con ocho cartelas de bronce dorado, y sobre ellas asienta el segundo pedestal, con basa y cornisa de piedra negra, y sobre él quatro tablas de piedra blanca. En el primero están las armas de Granada, que son dos Reyes con una granada á los pies. En el segundo está la efigie de Santiago, patron de España. En el tercero, la efigie de San Cecilio primer Obispo de Granada Y en el quarto, la efigie de San Tesifon su hermano; con quatro inscripciones que dicen sus vidas, el juramento y profesion que hicieron los dos Cabildos en la Iglesia Catedral á dos de Septiembre de mil seiscientos veinte y ocho, gobernando á España Felipe Quarto, y la Iglesia Urbana Octavo. En cada esquina de este tablero está un Angel de Marmol blanco, y á sus pies un demonio, de jaspe bermejo, con una bandera, y en ella esta inscripcion.

M A R I A C O N C E B I D A

S I N P E C A D O O R I G I N A L

Sobre este pedestal está sentada una basa que sustenta una columna de marmol blanco, de diez y seis pies de alto, y dos y medio de ancho, revestida de relieve de la misma piedra, de los treinta y dos atributos de nuestra Señora, con lazos y perfiles dorados. Sobre esta columna asienta un capitel de marmol negro, y labor Corintia, revestido de follaje, y esmaltes de oro, y sobre él una escorcia de marmol blanco con una nube revestida de nubes azules y Angeles de alabastro. Sobre ella una urna de mármol negro, con quatro cartelas de bronce dorado, y sobre ella está una basa de marmol blanco, con una luna revestida de nubes y Angeles, con instrumentos músicos; y sobre todo la imagen de nuestra Señora, de marmol blanco de la sierra de Filabres, que es mejor que alabastro: es de nueve quartas en alto sin la corona, que es de seis rayos de oro con doce estrellas. Tiene todo el edificio del triunfo veinte y una varas de altura, hecho por Alonso de Mena escultor ilustre el año de mil seiscientos treinta y uno. Está cercado de un corredor de varandas de hierro en quadro, y en cada lienzo se levantan seis hastas de hierro que sustentan otros tantos faroles, con que se alumbrá la imagen Santa de nuestra Señora, los quales estan dotados por diferentes Señores de los mas principales de España.

¶ *Fertilidad, y regalo de esta ciudad. Cap. XXXIX.*

La planta de una ciudad ha de ser de sitio fuerte, hermoso, saludable y fertil; estos son los quatro elementos que perpetúan una ciudad. Ha de ser, dice Santo Tomas, fertil y abundante de sustento y regalo para sus moradores. Refiere de Xenocrates, peritissimo arquitecto, que mostrando al gran Alexandro un sitio fuerte, alto, y de hermosa vista para fundar una ciudad, le preguntó el Rey, si tenia campiña y valles para abastecerla, y respondió el filósofo que no. Replicó el Rey

*D. Thom.
lib. 2. de
regi. Pri.
c. 3.*

fuera muy necio y reprehensible quien fundara en tal sitio. De que se infiere, que es calidad esencial de una ciudad la fertilidad del sitio, y abundancia de la comarca. Esta circunstancia, dice el sabio Rey de Castilla, obligó á los fundadores de esta ciudad para fundar en ella. Hallaron aqui un pais superior á los de Flandes en hermosura, unas campiñas de Sicilia, en trigo, y la grosura del reyno de Napoles en todo género de regalo. Aqui falta la razon que los politicos consideran de la providencia con que la naturaleza sabiamente dispuso faltase en una provincia lo que sobraba en otra, para mas amigable correspondencia de los hombres, comunicacion y comercio de ellas: porque una de las excelencias de Granada ha sido ser su reyno el mas abundante de Europa en todo lo necesario para sustento y regalo suyo. Esta fué la causa efectiva de su poblacion y aumentos de ella en todos los siglos, y naciones todas que la han señoreado, como lo afirman la diversidad de sus cercas y murallas, ampliando unas á otras, y todas á la ciudad. De suerte, que sin arruynarse la poblacion primera (como ha sucedido en otras ciudades de España, y mas modernas) se ha estendido la poblacion por lo llano de la vega, talando árboles, y plantando edificios. Y aunque la naturaleza con poco se contenta, sus alimentos naturales son pan y agua; y el que tiene una olla (dice Séneca) puede competir con Júpiter en felicidad: será mayor la competencia si compete en abundancia esta tierra con la de promision, de que dice el sagrado texto, manaba leche y miel, para significar su abundancia. Porque para alimento de sus moradores, dan á Granada sus villas trigo, cebada y centeno: la vega, vinos, linos, cáñamos, y legumbres: las sierras y montes carbon y leña, y pasto para ganados. Para su regalo tiene todo el año Granada en el valle los frutos tempranos: en el Xaragui los de su tiempo natural, y en el Fargue y Dinadamar los tardios. De suerte que goza en un año de unos mismos frutos tres veces, que vienen á ser tres frutos. Para el invierno tie-

*D. Alonso
lib. 1. de
la historia
general,
c. 11.*

*Seneca epis-
tol. 25.*

*Genes. ca.
21.*

ne los dulces y agros de naranjas, limas, y limones; miel y aceyte en el Valle: y en la sierra nevada, para el verano la nieve, el ganado mayor y menor, de sabrosa y tierna carne: la caza en el Alpuxarra y Soto de Roma. En la costa el pescado fresco, puesto en una jornada desde la marina en su plaza; el azúcar labrado en sus ingenios, con la miel de guita y la de cañas, y alfeniques; el palmito y la batata; regalos que ni los vieron ni oyeron en Castilla. En Genil las anguillas y truchas: en la Malá la sal, en Dauro el oro, y en sus riberas las flores. En su cielo la serenidad y ayre saludable, y en su territorio fuentes de salud contra todas enfermedades. En Alhama los baños que han sanado tantos tullidos y coxos, y enfermos de frialdades: y en sierra Elvira otros mas templados, y en la Malá otros de regalo. Para su adorno le dá el Alpuxarra sedas; y para sus edificios la piedra de Alfacár y Santapudia: en Filabres los jaspes, y en el Soto de Roma la madera. Bien podrá haber otra Provincia que tenga mas abundancia de alguna de estas cosas, pero de todas ninguna. Y asi es famosa esta ciudad por su antigüedad entre antiquarios; entre Santos estimada por sus mártires; entre doctos por los grandes ingenios que ha tenido; entre soldados, por los valerosos que ha dado; entre arquitectos por sus edificios; entre lapidarios por sus piedras; entre herbolarios por sus yervas; entre damas por su color; y entre todos por sus delicias y regalos. Dios los saque de las manos de nuestros enemigos comunes los arbitristas, que desde que entraron en ella se alega esterilidad.

los de dicho y otros de mariscos, limones y limones
y se cuenta en el Valle de los rios y en la parte de
las montañas de la sierra, el ganado mayor y menor de
caballo y tierra como se cuenta en el Aljama y So-
to de Horta. En la costa del Puerto de Horta y Puerto de
una jornada desde la mar en un plaza; el asador
labrado en los ingenios, con la miel de goma y la de
caña, y elibonica; el palmito y la palma; regalos que
en los visos enjeron en Castilla. En Genil las an-
gulas y urochias; en la Isla de Sal, en Puerto de Oro,
y en sus riberas las flores. En su ciclo la seriedad y
sus cantables, y en su territorio fuentes de salud con-
ta todas enfermedades. En Alhama los banos que han
sido tantos ruidos y coxos, y enfermos de ruidos
hasta y en sierra Elvira otros ruidos cantables, y en la
Málaga de regalos. Las en adorno de el Aljama
en sierra; y para sus edificios la piedra de Alhambra
santipudia; en Alhambra los jaspe, y en el Soto de Ro-
ma la madera. Bien podrá haber otra Provincia que ten-
ga mas abundancia de alguna de estas cosas pero de lo
de algunas. Y así es también esta ciudad por sus an-
tecedidos entre santipudias; entre banos estando por sus
maricas; entre flores por los grandes ingenios que ha
tubo; entre soldados; por los valerosos que ha dado;
entre santipudias por sus edificios; entre santipudias por
sus plantas; entre herbolarios por sus yerbas; entre her-
mos por su color; y entre todos por sus bellas y her-
mosas hijos los que de las manos de nuestras emper-
zas comunes los epistolas que desde que entraron en
ella se alguna estabilidad.

SEGUNDA PARTE

DE LA HISTORIA

ECLESIAÍSTICA

DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

Vida y muerte del Apóstol Santiago, único Patron de España. Cap. I.

Vistiose de nuestra carne el Verbo eterno, vivió y murió en ella para darnos vida. Resucitó su sagrado cuerpo para dar prendas de su resurreccion al hombre. Ultimamente subió á los cielos Christo nuestro Señor, como aposentador mayor del género humano, para abrir sus puertas y disponer á las almas de los fieles mansiones eternas. Para dar al mundo tan alegres nuevas crió este Pontifice sumo, doce legados á la tere, doce Apóstoles, con facultad plenísima en la salud de las almas. Refiere su coronista San Lucas, que antes de su Ascension á los cielos, dixo Christo nuestro Señor á sus discípulos: recibireis el Espíritu-Santo, y dareis testimonio de mi divinidad, de mi muerte y pasion, en Jerusalem, á toda Judea y Samaria, hasta los últimos fines de la tierra. Para complemento de esta legacia, fué preciso que algunos de los Apóstoles viniesen á España, que con toda propiedad es el fin de la tierra por ser lo mas occidental de ella, donde los caballos del Sol parece que acaban su carrera. Anticipadamente los habia previsto el Profeta Esaias, quando dixo: Oimos en los últimos términos de la tierra, la gloria y exaltacion del

Act. c. i.

Esai. cap

24.

justo. Y al modo que los Príncipes soberanos elijen á uno de su sangre para embaxador particular de un monarca; así la Magestad divina eligió uno de su propia sangre para enviarle á España que ha sido y es monarca de la religion católica; nombró á Diego su primo, y uno de sus mayores privado, y testigos de sus mayores glorias. Doi gracias á Dios nuestro Señor que desaparecieron ya las nieblas dudosas de su venida á España, y ha cesado la ingeniosa disputa de los Españoles: afirmando su venida en sus lecciones. Ntro. muy S. P. Urbano Octavo, en el breviario últimamente reconocido por su Santidad impreso en el Vaticano, el año de mil seiscientos treinta y dos quitando de los breviarios antiguos las palabras que decian: *segun es tradicion de las Iglesias de España:* y afirmando positivamente su venida. Añadé Pedro Juliano (si bien autor antiguo, nuevamente estampado) que vió en Toledo una carta escrita en Jerusalem por Anás; Cayfas y Joseph, á los Hebreos de España del tiempo de la muerte de Christo nuestro Señor, encargándoles no admitiesen á Jacob, hijo del Zebedeo, que se decia venia á predicar á España á Jesus Crucificado: y que por el contrario los Hebreos de España enviaron dos legados, Indalecio y Esaias (otros dicen Eufrasio), rogando al colegio Apostólico, y á Pedro como cabeza de él enviase un Apóstol que diese luz de la ley de gracia al amplisimo reyno de España, y que fuese Jacobo, del qual refiere Flabio Destro, y despues de él Juliano, que Christo nuestro Señor le dexó asignado para la predicacion de España: que en la peregrinacion, y viage de ella padeció Santiago trabajos grandes; honróla con su presencia, predicó el Evangelio, adquirió algunos discipulos y la enriqueció, con la urna sacra de sus huesos. Su vida la enseña el sagrado Evangelio, y la escribió segun se refiere en el, y en historiadores antiguos, en fragmentos de Flabio Destro, autor contemporaneo y amigo de San Gerónimo, que murió año de quatrocientos quarenta y quatro de Christo nuestro Señor; y advertencias de Julian Perez, Arcipreste de Santa Justa en

*Juliano in
adver. nú.
421.*

*Destr. an
Christ. 35
n. 1 et ibi
Vivar.
Juliano in
adver. nú.
66 et 67.*

Toledo, que son de más de quinientos años de edad. Fué Santiago hijo mayor de Aristóbulo, llamado vulgarmente el Zebedeo, por haber nacido en Zebede ciudad de Galilea (dice Juliano); tuvo dos Mugerés, la una fué María Solomé, compañera individua de la Virgen nuestra Señora en la pasión y muerte de nuestro Señor y su hijo. Tuvo de ella el Zebedeo dos hijas, la una se llamó Concordia, que casó con Pedro, y fué Mártir en Roma; la otra Lucina, casó con Andres su cuñado, y fué tambien Santa y mártir en Roma. Tuvo dos hijos, el mayor fué para nuestro bien, Diego, y Juan el menor; pero mejorado en el amor de Christo nuestro Señor, se llamó por antonomasia, el amado de Christo. Fué su padre el Zebedeo, hombre noble, su exercicio pescador, oficio entonces noble en los puertos de mar. En sus riberas halló Christo nuestro Señor á padre y hijos aderezando sus redes, y los pescó en ellas con el anzuelo poderoso de sus palabras divinas. Fueron Diego y Juan tan obedientes á su voz, que dexando al padre siguieron al criador, y le acompañaron todo el discurso de su vida, hallándose presentes á sus gloriosos hechos. Bautizólos San Pedro, y ellos á los demas Apóstoles; y llamólos Christo, Boanerges, que significa hijos de trueno, por la velocidad de su predicacion, y espanto que habia de causar en el mundo el trueno de su voz, y fuego de su espíritu. Predicó Diego á Judea, Samaria, Inglaterra, y España. Dice Pedro Juliano (por autoridad de San Ignacio Obispo de Antioquia) que el protomartyr San Esteban sirvió á Santiago de Diacono en Jerusalén, y que despues vino á España, y predicó en ella á los Hebreos, á quien despues escribió la epistola canónica. Y que los concilios de España le llaman por antonomasia, el Apóstol, por ser el padre que la engendró primero, en la Fé, y el labrador primero que sembró en ella la semilla santa del Evangelio, y enseñó la forma de decir la Misa, que despues renovó San Isidoro, y contesta con él Flabio Destro. Habiendo ido á Jerusalem (dice Juliano) algunos

*Julian in
chronic. n.
16.*

*Destr. an
Christ 56
n. 6.*

*Julian. in
advert. n.
121. et
427. et
in chronic.
nüm. 9.
Dest. ano
Christ. 35
nüm. 3,
Ioan. c. 12*

*Julian. in
advers. n.
149 189
208 407.
530 et in
chronic. n.
67.*

*Dest. an-
no Christ.
37.*

*Vivar ad
Dec año
Christ 37
num. 1.*

Españoles, movidos unos de la fama de las maravillas y milagros del Christo, y otros de la necesidad de la salud corporal, vieron á Christo, y oyeron su doctrina. Añade Flabio Destro que los Gentiles, de quien refiere San Juan, que apadrinó San Felipe para que vieran á Christo, eran Españoles; y que no solo fueron á ver á Christo nuestro Señor, pero tambien fueron despues de su muerte á visitar á su madre Santísima. Tan antigua es en España la devocion de la Virgen Maria nuestra Señora. Vino, pues, Santiago á España como trueno, dos años despues de la resurreccion de Christo nuestro Señor, atronando esta Provincia con la publicacion de la nueva ley, y sus milagros. Dice Pedro Juliano, que partieron en su compañía el Zebedeo su padre, y Maria Salomé su madre, José Abarimata, noble regidor de Jerusalén, Susana Muger de Manases, Sirofenis madre de la Magdalena, y el Centurion llamado, Torquato Cornelio, Indalecio, y Eufrasio los legados de España, que despues fueron Obispos, el primero de Andujar, el segundo de Almería; con otros que por todos eran doce, conforme á la usanza Apóstolica. Embarcóse esta esquadra de soldados de Christo en el puerto de Iopé. Dice Pedro Juliano, que navegaron por el mar Mediterráneo, y llegaron al puerto de Almería, costa del reyno de Granada: y entrando la tierra adentro llegaron á Granada año de treinta y seis de Christo nuestro Señor; si bien diga Flabio Destro que año de treinta y siete. Esta fué la primera ciudad de España que oyó las nuevas alegres, y la voz del Evangelio, en la predicacion de Santiago, que es el diamante mayor que resplandece en su corona. Otros dicen que vinieron por Cartagena, puerto del reyno de Murcia: otros que entraron por los Alfaques que están en medio de ambos puertos; y que por haber entrado por allí estos santos Sacerdotes haciendo estupendas maravillas, se llamaron los Alfaques, que en lengua Árabe significa, Sacerdotes, cuyos nombres pone Flabio Destro, y su comentador Vivar, en esta forma; Basilio

Pio , Atanasio , Máximo , Crisógono , Teodoro , Cecilio , Tesifon , Hiscio , Secundo , Indalecio , Torquato , Eufra-
sio : que estos últimos siete fueron reconocidos por ver-
daderos discípulos de Santiago de los Pontífices Calixto
y Leon. Y aunque los historiadores Eclesiásticos dicen;
que los naturales de Granada hicieron resistencia á la
predicacion de Santiago , y martirizaron á uno de sus
discípulos: pero consagrada esta ciudad con su sangre,
pidió á nuestro Señor. su conversion, y truxo para ella
después á nuestro padre y discípulo de Santiago , San
Cecilio su primer Obispo : como al Martyrio de San Her-
menegildo atribuye San Gregorio la conversion de los
Godos. Pero lo que en esta ciudad hizo Santiago el
tiempo que estuvo en ella , las maravillas que obró, se
reserban para quando nuestro Señor se sirva de mani-
festarlas. Pedro Juliano y el padre Vivar, dicen que lle-
gó el Apóstol á las riveras de Dauro, y subió al mon-
te Ilipulitano , y en él resucitó un muerto, le bautizó
y confirmó, y puso por nombre Pedro, en memoria de
San Pedro, el qual fué primer Obispo de Braga.

Este milagro refieren fray Prudencio de Sandoval
Obispo de Tuy, y despues de Pamplona, D. Rodrigo de
Acuña , Arzobispo de Lisboa, y el padre Vivar, por
testimonio de San Atanasio , que lo escribió en esta
forma. *Yo conocí á San Pedro primer Obispo de Bra-
ga á quien resucitó Santiago hijo del Zebedeo, mi maes-
tro. Este fué Profeta , y se llamó Samuel el mozo, y
vino con los doce tribus que Nabucodonosor envió á
España : fué hijo del Profeta Urias.* Despues de seiscien-
tos años que estuvo sepultado en el monte Ilipulitano,
una milla de esta ciudad, dice Julian Perez, le resucitó
Santiago , llamóle Pedro , y le hizo Obispo de Braga.
Añade Juliano, que fué Santiago el primero que celebró
Misa solenne en España , conforme á la que se orde-
nó en el concilio de los Apóstoles, que refiere San Cle-
mente. Es verisimil que la primera misa que se di-
xo en Granada , fué por el Apóstol Santiago, confor-
me á la costumbre apostólica, de celebrar en las fies-

*Cast. trat
1 c. 32. de
la funda-
cion de la
Iglesia del
Pilar de
Zaragoza
Morill. c.
16. de la
venida de
Santiago
á España.
D. Greg.
ii. 3. dia-
log. 31.*

*Julian. in
advoc nu.
189.
Vivar ad
Dest anno
Christ 37
n. 1. & 2.
S. Clem.
l. 8. const.
apost. ca.
10.
Sandoval.
en la histo-
ria de la
Iglesia de
Tui, f. 12
Acuña en
el tratado
de la pri-
macia de
la Iglesia
de Braga,
c. 12. n. 6
& 7.
Vivar ad
Dest. an-
no Christ.
37. n. 2.
Julian. in*

*Julian. in
adversar.
n. 99. &
189.*

*Eutrando
anno Chris
ti. 686.*

*Oxeda, c.
6. fol. 21.*

*Julian. in
adversar.
n. 406.*

tas grandes, y consagracion de Obispos. Y habiendo desembarcado el Apóstol en Cartagena ó Almería, y descansado en Granada por algunos dias, es verisimil celebrase en ella. En las cabernas del monte donde se aposentaron estos Santos se hallaron indicios de ello quando vaciaron la tierra de ellas; porque hallaron una Cruz, una patena de laton, unas crismeras de plomo, y un misal de la Misa de los Apóstoles: cuya antigüedad, en la materia carcomida y casi podrida, mostraba ser del tiempo de los Apóstoles. Desde Granada fué Santiago á Antequera, donde tuvo gran disputa con los sacerdotes Gentiles, hasta dexarlos vencidos, y reducidos á nuestra religion Católica. Dícelo Eutrando por estas palabras. En la Bética en Antequera dura la memoria de Cornelio Proculo, y de Cornelio Basio, Pontifices de los Cesares convertidos á la Fé por Santiago. De aqui fue á Cádiz, donde hizo derribar el famoso templo de Hércules, y disputó con sus sacerdotes sobre la nueva ley de gracia. De aqui fué á Zaragoza, donde la Virgen en su vida, y acompañada de San Juan, le visitó sobre las riveras del río Ebro en una coluna, y le mandó edificar un templo; aunque fray Hernando de Oxeda, refiere este viage algo diferente: porque dice, que en un breviario Arménico, escrito por un Patriarca antiguo de Jerusalén del año de mil cincuenta y quatro, el qual traduxo á su instancia el Obispo de Murs en Armenia, asistiendo en la corte de Valladolid el año mil seiscientos y tres, se dice lo siguiente. Salió el glorioso Apóstol Santiago del puerto de Iafa, y vino á la Isla de Cerdeña, y de alli á España, y desembarcó en Cartagena, ciudad del reyno de Murcia, de alli fué á Granada donde predicó, y le martirizaron un discípulo. De alli fué á Jaen, luego á Córdoba, y á Mérida, y á Portugal, y en Braga se le apareció la Virgen, y le mandó volverse á Jerusalén. Entró en Galicia donde predicó, y residió buen espacio de tiempo. Aqui (dice Pedro Juliano) convirtió á Agatopeo, señor de aquella Provincia. Y llegando á Zaragoza de Aragon, le apareció la

Virgen otra vez, y le mandó fundar allí una Iglesia dedicada á su nombre. Despues de hecha fué á Tarra-gona: y despues de haber estado en ella, volvió á Gra-nada, y estuvo en las cabernas del monte Ilipulitano, donde descansó por tiempo de noventa dias. De aquí partió con grandes lágrimas de los Españoles, llevando consigo nueve discípulos convertidos en España. Fue á Francia, y Hibernia; y dando la vuelta por Alemania y Vene-cia, volvió á Jerusalén á los quarenta y un años de Christo: donde dice Juliano, supo que la Virgen Ma-ría estaba en la ciudad de Efeso, con Juan su herma-no, Lázaro, Malta, y María Magdalena; fué á pagar-le la visita que le hizo en España. Predicó allí y en compañía de nuestra Señora volvió á Jerusalén, donde predicó á los Judíos el año de quarenta y dos.

Habiendo asistido en Nazareth consagró en la Iglesia el a-posito donde encarnó el hijo de Dios en las entrañas santas de María nuestra Señora, que hoy se llama, la Camara santa, y capilla Lauretana, por haberla trasla-dado los Angeles á la ciudad de Loreto en Italia. De Nazareth volvió Santiago á Jurusalén, y predicó la En-carnacion, pasion, muerte y resurreccion de Christo nuestro Señor, á cuya voz se convirtieron muchos, di-ciendo á voces; Pecamos, dinos lo que hemos de ha-cer. El Santo respondia: Bautizaos y sereis perdonados. Y despues de haber padecido muchos trabajos por la pre-dicacion, y de haber escrito á los Hebreos de España la carta canónica (que suya es, y no de Santiago el menor, segun lo afirman San Isidoro, y otros muchos autores graves, que refiere nuestro amigo D. Tomás de Vargas, en la ilustracion de Eutrando, año de Christo ochocientos diez y ocho) le cobraron mortal ódio los Ju-dios, como dice Dextro, por los milagros que hacia sa-cando demonios, sanando leprosos, y resucitando muertos.

De suerte que se concertaron con Licias y Teóclito, centuriones Romanos, para que prendiesen al Apóstol, con pretexto de que conmovia el pueblo. Fué preso, y con un dogal al cuello fué llevado al Rey Herodes, que le con-

*Eutrando
ano Chist.
818 et
Vargas.*

*Dext. an.
Christ 41
et 42 et
ibi Vivar.*

denó á muerte y le mandó degollar. Llevándolo al patíbulo dió salud á un paralítico, y con este milagro se convirtió Josias, escriba y gran fiscal suyo, á quien el pontifice Abiatar dixo mirase lo que hacia, si no queria ser degollado tambien, y maldixese á Jesus; pero Josias con valor le respondió: maldito seas tú, y bendito sea el nombre de Jesus. Estando en el lugar del suplicio dixo Santiago al verdugo: dame un poco de agua, y traida, bautizó con ella á Josias, y fueron ambos degollados. Fué Santiago el primero de los discípulos de Christo que dió asalto á los cielos, arrimando la escala del martirio por donde subió á ellos triunfante de sus enemigos, año primero del imperio de Claudio, y quarenta y uno de Christo, dice Eusebio Cesariense. Su cuerpo fué llevado á sepultar al monte Calvario, junto al sepulcro de Christo, dice Juliano. Aunque en el dia y año de la muerte de Santiago hay variedad, porque unos dicen que fué Sábado, á veinte y quatro de Marzo, del año de quarenta y dos de Christo; otros que murió Viernes santo, á primero de Abril año de quarenta y tres; pero Juliano dice que murió á veinte y cinco de Marzo, dia de la Encarnacion del hijo de Dios: y que desde el tiempo de los Apóstoles se celebra en España su fiesta á veinte y cinco de Julio, con vigilia y ayuno, por estar impedido el dia veinte y cinco de Marzo con la festividad grande de la Encarnacion de Nuestro Señor. De que se infiere que Granada fué la ciudad primera de España que oyó de boca de Santiago la Fé de Christo nuestro Señor, y la primera á quien honró con su presencia, enseñó con su doctrina, enriqueció con sus escritos, ennobleció con sus discípulos, consagró con la sangre de ellos, y ilustró con sus reliquias que son las piedras mas preciosas que resplandecen en su corona, y las excelencias mayores de su reyno.

J Traslacion del cuerpo del Apòstol Santiago en Galicia. Cap II.

Copiosas lágrimas virtieron los españoles quando st

*Euseb. l.
2 historia
Ecles. c. 9
Julian. in
advers. n.
140.
Julian. in
cron. núm.
463.
Mariana,
lib. 2 hist.
latin. cap
4.*

*Historia
de Christo
813
Vigilia
D. Juan de
Cristóbal de
el 24 de
del 15 de
del 15 de*

maestro Santiago partió de España, dice Flavio Destro, y los consideró abrazados de su cuello, procurando detener con ruegos su persona, al modo que los vecinos de Mileto, metrópoli de Ionia, estaban regalándose con Pablo, quando se despidió de ellos. Dice S. Lucas que con gran llanto besaban y abrazaban á Pablo, dolorosos de las últimas palabras que les dixo, que no le habian de ver mas. Esta partida de Santiago, con indicios de no verle mas era la que lloraba España. Este sentimiento y amor grande de los españoles fué quien le obligó á pedir á sus discípulos y suplicar á nuestro Señor fuese su cuerpo llevado á España, donde en vida y muerte fué reverenciado. Oyó Dios la súplica y otorgó la gracia; porque sus discípulos (segun afirman Destro, Juliano y otros), con inspiracion divina, y consejo de la Virgen nuestra Señora, fueron de noche al sepulcro de Santiago, y sacándole ocultamente, le llevaron al puerto de Iopé, quarenta millas de Jerusalén, y le depositaron en casa de Tabita, donde tuvieron orden divina de llevarle á España. Y suplicando á nuestro Sr. les guiasse donde era servido de dar sepultura á su maestro, pusieron su cuerpo en un navio, gastaron seis dias en el mar, y con próspero viento llegaron al estrecho de Gibraltar, y navegando por el Océano aportaron al séptimo dia al puerto de Iria Flavia, ciudad en Galicia, que llaman vulgarmente el Padron de Santiago, á quatro de Abril del año de quarenta y cinco, aunque otros dicen que á veinte y cinco de Julio de este año; y que por esta razon se celebra su festividad. Aqui desembarcaron las santas reliquias, cantando el verso de David. *In mari viæ tuæ, et semitæ tuæ in aquis multis.* De aqui se llevó á Compostela á 30 de Diciembre y pusieron el sagrado cuerpo sobre una peña, que como si fuera de cera, dió aposento al huésped, abriéndose el espacio que era necesario para el cuerpo santo: dice Equilino (y añade Ambrosio de Morales) que la nave fué atada á una coluna de mármol, en que se hallan escritas estas letras.

*Destro, an
Christ. 41*

Act. c. 20

*Dest anno
Christ. 42
Iul. in ad
vers. num.
409.*

*Morales,
lib. 9. c. 7*

Pero no las declara. De esta piedra se llamó este lugar el Padron. De aquí vino la costumbre de llamar á semejantes memorias de piedra, Padrones. Despues se llevó á Compostela, que significa campo de la Estrella, por la que guió á este lugar estas santas reliquias: antes se llamó Noya. Los discípulos de Santiago fueron á la Señora de aquella tierra, llamada Lupa, muger de Agatopio, liberto que fué del Emperador Augusto, y le dixeron como Dios les enviaba el cuerpo del Apóstol, para que recibiesen muetto al que no hospedaron vivo. La astuta muger los remitió (dice Juliano) á Lucio Benonio Eluciano Tribuno de la cohorte de Galicia que residia en Villafranca, y era gobernador de toda la provincia, con color de que tomasen primero su licencia; pero fué con ánimo de que los mandase matar. El gobernador los prendió, y estando todos en la cárcel durmiendo (como San Pedro) los despertó y sacó de ella el Angel que guiaba sus acciones. Luego que lo supo el Centurion envió una esquadra de soldados tras ellos, y queriendo pasar la puente del rio Tamaris, cayó y se ahogaron todos; con que temió de suerte el Centurion, que los envió á llamar de paz. Oyó su doctrina, y recibió la Fé de Christo, y dió licencia para dar sepultura á su maestro; pero no lo admitió la señora Lupa, y disimulando su ódio les dixo: que para llevar el cuerpo donde quisiesen darles sepulcro, fuesen á su dehesa y truxesen unos bueyes que enia en ella (eran toros bravísimos): fueron allá los discípulos, y vieron en el monte un demonio en figura de dragon que maltrataba la gente, y haciendo la señal de la Cruz sobre él se partió por medio y quedó la tierra libre de miedo. Llegaron á los toros y los uncieron á un carro, sin que hiciesen mas resistencia que si fuesen mansos corderos; y poniendo el cuerpo del Santo y su sepulcro de piedra en él, se fueron los bueyes derechos y sin alguna guia al palacio de la señora Lupa, de que recibió tan grande admiracion, que luego creyó en Dios nuestro Señor. Recibió el bautismo, y hizo donacion de su palacio á Santiago para mauseolo y templo de sus hue-

*Juliano in
Chron. n.
14.*

sos; donde el santo hizo muchos milagros, y ella mu-
 rió santamente. El tribuno Lucio, su muger é hijos se bau-
 tizaron tambien, como consta del Hymno que canta la
 Santa iglesia de Cuenca el dia de la traslacion de Santia-
 go, donde se refiere toda esta historia. Pasó aquel pri-
 mer siglo de la primitiva Iglesia, ennoblecido con los mi-
 lagros de Santiago, España perdió su memoria por mas
 de quinientos años, con varias persecuciones que tuvie-
 ron los cristianos en tiempo de los emperadores Roma-
 nos. Desampararon (dice el Padre Mariana) los fieles es-
 ta tierra y el sitio del sepulcro, como desierto, se po-
 bló de yerva y maleza, de suerte que los Romanos ni
 los Godos gozaron de él hasta el tiempo de Teodomiro,
 obispo de Iriaflavia, en que por el año de setecientos
 noventa y nueve le descubrió nuestro Señor á personas
 de grande autoridad, que vieron (dice Eutrando) en un
 bosque resplandecer luces entre las tinieblas de la noche.
 Dieron cuenta á su obispo, que con diligencia fué al
 bosque y las vió, y hizo al punto desmontar el monte,
 y cabando hallaron una capilla de mármol, y dentro
 de una tumba el sagrado cuerpo. Dando gracias á nues-
 tro Sr. el obispo, en la oracion le fué revelado estaba
 allí el cuerpo de Santiago. Avisó al Rey Don Alonso el
 Casto, el qual fué luego á visitar el santo cuerpo, y
 le dió reales dones, y labró un nuevo templo, como pa-
 rece del privilegio que tiene la Iglesia de Santiago del
 año de ochocientos treinta y cinco. El Rey D. Alonso
 el tercero, le labró despues mas suntuoso. La santidad
 de Juan Octavo dió breve para que se consagrarse. Y
 Urbano Segundo trasladó la Catedral de Iriaflavia á Com-
 postela, y la eximió de la Metrópoli de Braga. Pasqual
 Segundo crió las dignidades Cardenales para mayor orna-
 to de la Iglesia. Calixto Segundo, la hizo Arzobispado
 y le dió la metrópoli de Mérida. Y aunque la han ilus-
 trado muchos Pontifices y Reyes con gracias y dones;
 pero mucho mas Santiago con milagros, con que ha
 traído á todos los fieles del orbe á visitar su sepulcro,
 con tal concurso de peregrinos, que ha habido muchas

*Entrando
 inquirid.*

*ca. propo-
suisti de
consecra.
Eccles.*

heridas y muertes, sobre hacer las vigili-
as mas cerca del santo sepulcro: de suerte que obligó á los prela-
dos á pedir remedio á su Santidad, y sobre ello or-
denó un cánon que está en los derechos. Es su peregrina-
cion una de las tres grandes de la Iglesia, y reser-
vado su voto á la Sede Apostólica. El concurso de pe-
regrinos movió la piedad de Santo Domingo de la Cal-
zada y de S. Juan de Ortega, á allanar los caminos,
fabricar puentes, edificar hospitales y alvergues para los
devotos de Santiago. Ha habido dia de comulgar diez mil
peregrinos en su casa. Permitió nuestro Señor aportase
al Padrón el cuerpo de Santiago, para estar en medio
de las naciones á quien habia predicado, y para mas
facil estacion de todas ellas. Como los gentiles venera-
ban por sus dioses penates á los que tenian la protec-
cion de su reyno, y el pueblo Hebreo tenia por su de-
fensor al Arcángel S. Miguel, España tuvo por buena
suerte la defensa de Santiago, como lo ha mostrado con
las milagrosas obras que refieren los privilegios del Rey
D. Ramiro, y crónicas de España: y el voto que hicie-
ron el Rey y ricos omes de pagar perpétuamente á San-
tiago el trigo, que se llama el voto de Santiago. Las
conchas y veneras que se crien en los campos de Cla-
vijo, son testigos perpétuos de la insigne victoria que
se alcanzó en aquel sitio por su intercesion. La que
dió al conde Fernan Gonzalez en el vado de Cascaja-
res contra el Rey Almanzor el año de nueve cientos,
y la milagrosa batalla de las Navas de Tolosa, que
España celebra á diez y seis de Julio: y otras que re-
fiere el Papa Galixto, Tritemio y otros innumerables
autores. Todas fueron justas causas para que la Santidad
de Urbano octavo declarase á nuestro Apóstol por úni-
co patron de España, con general aplauso de toda ella.

*de vita &
miraculis
D. Iacobi
Tritemio,
de viris il-
lustr.*

¶ *Apóstoles que predicaron en esta ciudad y su tier-
ra. Cap. III.*

Dice el Evangélico Profeta, y lo repite el predicador

de las gentes, que son hermosos pasos los de los Apóstoles, predicadores del evangelio; dichosos los caminos, los montes y valles donde estamparon sus huellas. Y si los pasos fueron de esta calidad, dichosas serán mil veces las ciudades y provincias á donde se encaminaron tan hermosos pasos. Dichosa muchas veces España, que fué mejorada por Dios en el tercio de tan gloriosos bienes, pues de doce Apóstoles á quien cometió la magestad divina la predicacion del universo, la visitaron quatro; porque el primero que predicó en ella fué el Apóstol Santiago el mayor, como se ha referido. Vino con órden de Christo nuestro Señor á este Reyno, como afirman Flavio Dextro y Pedro Juliano, escribiendo que fueron innumerables las maravillas y milagros que hizo en él; y que tres veces lo visitó en España nuestra Señora la Virgen María. ¡Gran visita! Y es verisimil que fué la primera en el sacro monte Ilipulitano de esta ciudad, donde la Virgen quiso consolarle de los trabajos que habia pasado en el camino, y alentarle á los venideros. La segunda fué en Zaragoza en las riveras de Ebro. Y la tercera en la ciudad de Braga en Portugal. Honró á España agradecida (dice Flavio Dextro) de la devocion con que iban los españoles á Jerusalén. El Apóstol tambien reconocido de estos favores, predicó en España su Concepcion purísima, dice Pedro Juliano, y que lo afirmó el Arzobispo de Toledo D. Bernardo, en un sermón que hizo sobre la Magnifica. Era costumbre observada de los Apóstoles en llegando á una Provincia predicar en la ciudad mayor y mas populosa, cabeza de ella, para que de esta suerte corriese su doctrina mas facilmente en las demas partes y lugares menores. Y si Granada ó Iliberia era la ciudad mayor de esta Provincia, era preciso que predicasen en ella, y mas añadiendo Pedro Juliano la universal de que vino á España y con su presencia ilustró todas las ciudades de ella. Y siendo Granada la mayor y mas conocida en esta Provincia, casi fue preciso que la honrase con su presencia primero, y para predicar en ella, acompañado de la

Esai. ca.
52.
ad Rom.
c. 10.

Destr. an
Christ 35
n. 5 & ibi
Julian. in-
chron. nu.
607.

Julian. in
adversar.
408. & *in*
Chron. nu.
5. & 12.

santa compañía que traia consigo, su padre el Zebedeo, su madre María Salomé, y los demas que se han referido: en que considero la santidad del monte Ilipulitano, si fue domicilio de estos santos, y la santidad del camino tantas veces pisado de padre y de hijos Dichosa Granada que fue domicilio santo de tantos Santos. El hijo venia á predicar el evangelio, sus discípulos á oirle y prevenir la vianda para sus alimentos; camino que habia de estar empedrado de estrellas, como dicen que lo está la via Lactea en el octavo cielo, la que el vulgo llama camino de Santiago. Pero la piedad Christiana le tiene justamente coronado de cruces, para que se conozca que es via sacra, y se pise con la modestia que pide la consideracion de los pasos que dieron en ella tantos Santos.

De la venida de San Pedro á España testifican Simeon Metafrastes, Flavio Dextro, Pedro Juliano y Morales, diciendo, que despues de haber estado preso dos años en Roma vino á España á visitar como pastor universal todas sus ovejas, y que truxo consigo las imágenes de Antioquia: y por ellas son tenidas las de nuestra Señora de Atocha en Madrid, y la del Sagrario de Toledo. Acompañáronle San Clemente sucesor suyo, Timoteo, Marcelo y el Zaqueo. Y que visitó San Pedro el sepulcro de su colega y condiscípulo Santiago en Compostela. Y de allí (dicen estos historiadores) vino predicando hasta la Andalucía, y dexò por obispo de Sexti firmica, que ahora se (llama segun algunos entienden) Frigiliana; si bien otros con no pequeño fundamento pretenden ser Almuñecar, à su discípulo Epeneto. Están estos dos lugares en el distrito de este Arzobispado: y es verisimil que llegando el Apóstol San Pedro á qualquier de ellos habia de visitar á Granada, que está tan cerca ó en medio de ellos, para enriquecerla con su predicacion, como lo habia hecho el Apóstol Santiago y sus discípulos, señaladamente San Cecilio, Hiscio y otros, que ya por este tiempo habian padecido martirio. Este obispo Epeneto fué tan grande Santo, que escribiendo San Pablo á los Ro-

*Destr. an
Christ. 50
n. 1. & 2.
Julian. in
chron. nu.*

*19. & 21.
& in: ver
sar. n. 34
& 259.
& 169.*

*Morales,
li. 9. cap.*

*34
Marquez
en la hist.
de los her-
mitaños,
c. 12. §. 8*

manos, le saluda en sus cartas diciendo. *Salutate Epenetum, dilectum mihi: qui est primitivus Assiæ in Christo*. Es gloria grande de esta tierra quedase honrada con tan gran primado; primicias de la santidad de Asia, y mas con la presencia de San Pedro, que estimaron de suerte los españoles (dice Juliano) que celebraron por festivo el día en que entró en España, y le visitaron en ella (añade Vivar) algunos Obispos, señaladamente San Lázaro el hermano de Marta, obispo de Marsella en Francia.

De España pasó San Pedro á Cartagena de Africa y de allí á Egipto, donde le dexamos, para venir á recibir á San Pablo en España. Muchas veces prometió su venida á los Españoles escribiendo desde Corinto á los Romanos, á los de Galacia, y á Timoteo: y lo cumplió, dicen muchos Santos y autores graves: veinte y quatro junta el padre Vivar. San Gerónimo, San Gregorio, Pedro Juliano, y Morales, apoyando la aseveracion de Flabio Dextro, que lo afirmó asi; y añade, que truxo en su compañía á Filemon, Onesimo, Rufo, hijo de Simon Cirineo, Timoteo, y otros discipulos. El Martirologio Romano pone tambien esta venida á veinte y dos de Mayo. Juliano describe su viaje diciendo, que se embarcó en una nao de Gentiles, y tomó puerto en Cartagena de España, y afirma que predicó en todas las ciudades de ella confirmando en la Fé los nuevos plantales de los Apostoles. Siguió este astro celestial la carrera del sol, predicando desde el Oriente de Asia, hasta lo mas occidental de España. Entrando por Cartagena el camino real, fué á pasar por Granada, que por grande no la omitiria, y mas habiendo predicado en ella el Apóstol Santiago, Parece (dice Vivar) que dispuso la providencia Divina á San Pablo, para suplir con su predicacion lo que faltó por la celeridad del martirio de Santiago: porque en muriendo Diego se convirtió San Pablo, y de las cenizas de aquel Fenix, renació aqueste. Ambos predicaron á Judios y Gentiles: ambos vinieron á España y la corrieron toda, cultivando San Pablo las tiernas plantas que dexó Santiago en España. Toda la en-

Ad Iom.
c. 16.

Julian. in
advers. n.
34.

Vivar ad
Dest. an.
Christ. 37
n. fin.

Ad Rom.
c. 15.

Ad Galat
cap. 2.
2. ad Tim.
c. 4.

Destr. an.
Christ. 64
n. 4 & ibi
Vivar.

Padilla.
centur. 1.
ca. 25.
S. Hieron
ca. 11. in
Esai.

S. Gre. li.
13. mora.
c. 22.
Julian. in
chron. nu.
21.

Morales l.
9. c. 11.
Vivar ad
Dest. an.
Christ 36
n. 1.

nobleció con su presencia. Y no es verisimil que entrando por Cartagena llegase á predicar á Ecija, dexando á Granada en medio sin enriquecerla con su doctrina: porque en Ecija hizo aquel milagro grande que refieren el Metafrastes autor Griego, y Flabio Destro Español. Convirtió con su predicacion á Probo y á Xantipa su muger, nobles ciudadanos de Ecija, en esta forma. Xantipa noble matrona, deseosa de oyr y ver al Apóstol de Christo, fué á su predicacion á la plaza donde le vió de espacio, y atendió á la modestia de su persona, la gracia de sus palabras, y eficacia de sus razones de que vino tan enamorada, que persuadió á Probo su esposo le convidase á comer. El marido executó los pios deseos de su muger. Ilustró San Pablo con su presencia la casa, y se mostró no solo maravilloso en palabras, pero milagroso en obras: por que los dueños de ella vieron en la frente de Pablo unas letras de oro, que decian. *Pablo predicador de Christo*. Xantipa ocupada por una parte de temor, y por otra de alegría, se postro á los pies de Pablo, reverenciando al ministro de Dios; y catequizada por él, recibió el Bautismo, y despues su marido Probo, y Filipo Filoteo Prefecto de la ciudad, y á su exemplo todo aquel territorio, dice Destro. Era Xantipa hija de Marcelo Prefecto de Roma, y sobrina de Marcelo Eugenio Obispo de Toledo, hija de Claudia Xantipa ciudadana Romana y de noble linage. Esta conversion es notoria en España, y la afirma tambien Pedro Juliano, y el padre Vivar, satisfaciendo á las dudas que puso Santo Tomás de la venida de San Pablo á España; y añade que Cayo vecino de Málaga hijo de Cayo Opio el Centurion, que confesó á Christo por hijo de Dios en la Cruz, hospedó á San Pablo en Málaga, y se fué con él hasta Corintio en Asia, donde tambien fué su huesped en Asia, como lo confiesa San Pablo en la carta que escribió á los Romanos, diciendo: *Saludaos Cayo mi huesped* Habiendo estado San Pablo en Ecija, y en Málaga, es verisimil que estuvo y predicó en Granada, que es medio entre estos dos extremos, y muy

*Destr. an
Christ 64
n. 3. & 4.
& an Xpi
100 n. 10
Metaphr.
in vita
Paul,*

*Destr. an
Christ. 100
n. 10.*

*Vivar ad
Dext. an.
Christ 64*

cerca de ellos. Añade Dextro, que la carta que escribió á los Hebreos, fué á los Judios á quien habia predicado en España.

Del amado de Christo San Juan textifica Dextro que vino á España, y visitó en Málaga à Cayo Opio Centurion, que le acompañó tambien á la buelta de Asia. Esta opinion favorece la carta de San Juan, en que promete verle, y el deseo que tenia de ver los aumentos de la semilla evangélica que su hermano habia sembrado en España. Quiso visitar el monte Ilipulitano, que dicen fue antigua habitacion de su hermano, y el lugar santo del Pilar de Zaragoza, donde fue visitado de la Virgen nuestra Señora. Hizo otras cosas en esta provincia, que considera piamente el padre Vivar, esforzando la opinion de Flavio Dextro. Habiendo estado en Málaga el Apóstol y Evangelista, es verisimil que tambien estuvo en Granada, como tan vecina y gran ciudad; porque habiendo de pasar de Málaga para Cartagena, era el camino real pasar por medio de la ciudad de Granada, y así es verisimil que estuvo y predicó en ella, y la ennobleció con su presencia. De que se infiere una grande excelencia de esta ciudad, que es haber estado en ella quatro Apóstoles tan grandes, y entre ellos Pedro, Juan y Diego, testigos de las mayores maravillas que obró Christo nuestro Señor, y los que se hallaron en el monte Tabor en la manifestacion de sus glorias. Así se concluye este discurso con las mismas palabras que se comenzó, que son hermosos los pasos de los Apóstoles, pregoneros del Evangelio de la ley de gracia. Son muy dichosas las provincias, las ciudades, las plazas, las calles, donde se dieron tan felices pasos, y las iglesias que fueron cathedral de su doctrina santa. Así es muy dichosa Granada por haberla paseado Santiago primo de Christo nuestro Señor, San Pedro su Vicario, San Pablo, vaso de eleccion, y predicador de las gentes, y San Juan el amado de Christo, y su primo, la flor de todo el Apostolado: excelencia que sobre otras resplandece en la corona de Granada.

*Dext. an
Christ. 7
& ibi Viv*

*Dext. an.
Christ. 66
n. 9. & ib.
Vivar.*

Venida de los discipulos de Santiago y Obispos de España al Reyno de Granada. Cap. IV.

Despues de haber dado sepulcro à su maestro los discipulos de Santiago, Cecilio, Tesifon, Hiscio, Torquato, Segundo, Indalecio y Eufrasio, reconocidos por tales discipulos de los pontifices Calixto y Leon, dice el padre Vivar, partieron (segun escribe Dextro) para Roma el año de Christo nuestro Señor de quarenta y quatro, y dieron cuenta à San Pedro (que estaba ya en ella) de este feliz viage y milagrosos sucesos en España. Mucho se alegró el primer Vicario de Christo de oir las maravillosas obras que Dios habia hecho por sus ministros. Consagrólos por obispos, y asignóles algunas iglesias del reyno de Granada, en las riberas del Andalucía (asi lo dice Dextro), y con su bendicion Apostólica se partieron à sus iglesias, añade Vasco, que fue el año quinto del Emperador Claudio, y quarenta y cinco de Christo. Fueron (dice Pedro Juliano) primero à la isla de Ibernia, donde Santiago habia predicado; y de aqui volvieron à Galicia à visitar el sepulcro de su maestro y ganar su intercesion y favor. Fueron los primeros que comenzaron la peregrinacion de su santo sepulcro. Por la mar vinieron al puerto de Almería, dedonde caminaron la tierra adentro hasta llegar à vistas de la ciudad de Guadix, colonia de Romanos, donde llegaron bien fatigados, de suerte que fue necesario ir algunos con Torquato à la ciudad por algun refresco. Dice Equilino fue à tiempo que los Gentiles celebraban fiesta à sus dioses. Los santos no perdieron la ocasion de curar su ceguera. Dixéronles que eran dioses falsos los que adoraban, y que ellos venian à darles noticia del verdadero Dios. Irritados con esto los Gentiles dieron tras ellos à pedradas; los santos à mas correr salieron de la ciudad, y tomaron la puente, y sus enemigos tras ellos; pero en entrando en ella los infieles, se cayó con ellos en el rio. El pueblo se atemorizó del caso, y mas Luparia la mayor señora de él, hija de Luparia la Gallega (dice Juliano) que en el Padron abrazó la ley de Dios y dexó los Idolos, y se bautizó en Galicia. Habiendo sabido de estos

*Vivar ad
Dest. ann
Christ. 37
n. 1.*

*Dext. an.
Christ. 43
n. 1. & an.
no 44.*

*Vasco, in
chron. His
pan.
Julian. in
advers. n.
438. & n.
104.*

*Equilin.
lib. 5. c. 3*

*Julian. in
advers. n.
411.
Dext. an.
Chris. 60.
& ibi Bi-
zar.*

santos lo que pasó con su madre en Galicia, los agasajó y regaló mucho, y se bautizó y con ella dexó todo el pueblo la adoracion de los idolos, y la dió al Dios verdadero, consagrando su templo en iglesia dedicada á S. Juan Bautista, dicen Flavio Dextró y Juliano. Asi consta del himno que S. Isidoro compuso á S. Torquato, que refiere todo este hecho, y tambien de Equilino y los breviarios antiguos de España, como tambien el oficio Gótico de S. Isidoro. Quedó en Guadix por su primer prelado y obispo S. Torquato, de nacion Romano, hijo de Publio Nonio Asprenate, varon cónsular. De su predicacion y doctrina santa participó Málaga y las demas ciudades circunvecinas de la costa del reyno de Granada hasta el estrecho de Gibraltar. S. Tesifon fue á Berja, Baza y Gües-car: S. Segundo fue a Avila: Indalecio Cordobes, despues de haber predicado en Granada y sido muy celebrado en ella (dice Flavio Dextró) fue por obispo á Urçi, unos quieren que sea Almería y otros Murcia; parece mas verisimil y cierto fuese Orce, lugar pequeño, junto á la ciudad de Gües-car. La iglesia de Almería celebra su fiesta á veinte y tres de Marzo. S. Hiscio fue á Carteya, que unos dicen es Tarifa y otros Algeciras. Eufrasio fue á Anduxar, y S. Cecilio vino á Granada, llamada tambien Iliberia, como refiere el breviario antiguo de esta santa iglesia, sacado á luz por D. Fernando Niño, Arzobispo de ella, el año de mil quinientos quarenta y quatro, juntamente con el himno del breviario y misal mozarabe que compuso S. Isidoro. El primer milagro que escriben los historiadores de estos Santos, fue el que referí de Guadix. De aquí partieron á Granada, donde hicieron alto en el monte Ilipulitano, casi media legua de ella, ribera del rio Dauro, de vista apacible, y ameno sitio y agradable. Habiendo descansado del camino S. Cecilio, entró en la ciudad publicando en ella la nueva ley del evangelio, con que adquirió la cátedra de primer maestro y pastor primero. Fue su silvo el primero que oyó este ganado perdido. Añade Juliano que predicó este divino pastor desde donde nació el rio Dauro hasta donde muere; término redondo de dos de-

Equilin.
lib. 5. c. 3.
Vas. tom.
1. c. 23.
Morales,
lib. 9. c. 7

Dex. in.
Chro. an.
Chris. 52
& an. 54

Julian. in
advers. n.
209.

guas, en que no hay otra ciudad sino es Granada, para convencer á los que niegan fue aquí Iliberia, donde S. Cecilio fue primer obispo, como lo confiesan los martirologios con los demas historiadores antiguos que se han referido. De que se infiere que Iliberia y Granada era una misma ciudad como dexamos probado. Añade Flavio Dextro, que pareció S. Cecilio admirable al pueblo, moviendo con su vida y doctrina á seguir la fé del Sagrado evangelio. Y todas las iglesias donde predicaron los Apóstoles ó sus discípulos, se llaman Apostólicas, dice Tertuliano, y así llamamos á esta. Comenzaron los ministros de los gentiles á perseguir los christianos convertidos por S. Cecilio, y á los santos que predicaban la Ley de Christo, como á superciosos é introducidos de nueva Ley en tiempo del emperador Galva, dice Suetonio, y fue grande atizador de este fuego el magistrado Aloto: y de este dice Vivar, era Aulo Cecina, Questor que fue de la Bética, nombrado por Nerón, de quien hace memoria Cornelio Tacito, y Ambrosio de Morales. Tenian los gentiles por delito capital, dice Paulo, introducir nueva religion en su tierra. Tambien tenia el Senado Romano avisado á los magistrados no la permitiesen en sus Provincias, dice Tito Livio. Asi lo persuadió Mecenas al emperador Augusto, por primera razon de estado, añade Dion Casio. Y como Granada ó Iliberia era Municipio, y por esta calidad amiga y confederada con el pueblo Romano; la ley de la confederacion es ser amigos de amigos, y enemigos de enemigos. La ciudad que se hallaba amiga y beneficiada de los Romanos por una parte, y por otra herida en el corazon de la doctrina de su primer pastor y maestro; puesta entre estos dos términos, antepuso la razon de estado del mundo, y la conservacion temporal de su república á su salvacion. Asi lo insinuó y dió á entender en las dedicaciones y estatuas que erigió despues del martirio de su prelado, á los emperadores Vespasiano, Marco Aurelio, y Gordiano, como se ha visto en las piedras que se han referido. No lo hicieran así perseverando en la ley evangelica. Era accion contraria á Christianos venerar y adorar

*Dext. an.
Chris. 54
n. 4.*

*Tert. lib.
de pracp.
advers. he
ræs. to. 3.
c. 32.*

*Sueton. in
Galba.
c. 15.*

*Tacit. lib.
13. annal.
Moral. li.*

*9. c. 17.
Pabl. lib.*

*5. senten.
titu. 21.*

*Tito Liv.
lib. 59.*

*ab urb con
dita.*

*Dion. in
vit. Aug.*

*Sueton. in
Vespasiano.*

*in m. l. l.
n. 1. 1. 1. 1.*

. 1. 1. 1.

á los ídolos, y erigir estatuas á los príncipes que derribaban los templos, y perseguían los ministros de Christo.

Vida y martirio de nuestro padre San Cecilio, primer Obispo de Granada, Cap. V.

Nació Cecilio en Arabia la menor, en la Provincia de Dux, de padres nobles; Calé fué su padre, y Rebeca su madre. Nació sordo y mudo, quando Christo nuestro Señor habia nacido en Belen. Tubo otro hermano, llamado Tesifon, que fué ciego. Ya eran mancebos quando vino á noticia de su padre la fama de los milagros que Christo nuestro Señor obraba en Jerusalem; y deseoso de ver con salud á sus hijos, los llevó á Jerusalem buscando al médico de la vida, para engrandecer con ellos sus maravillas. Llegó á Judea en ocasion que Christo nuestro Señor acababa de sanar diez leprosos. Pasaba de los términos de Tyro á la ciudad de Sydon, y conociendo á nuestro Señor por su hermosura por sus palabras, por sus obras, y por los que le seguian, postrado en tierra le representó la necesidad de sus hijos. Christo nuestro Señor conocida su Fé, dió lengua á Cecilio, y vista á Tesifon. Los dos hermanos con sumo regocijo cantaron sus alabanzas, repitiendo las palabras de San Marcos: á los sordos hizo oyr, y á los mudos hablar. Reconocidos los hermanos del beneficio á su bien hechor, siguieron su doctrina, venerando al autor de la salud. Christo nuestro Señor los encomendó á su discípulo Diego, para predicadores Evngélicos de la tierra en el fin de ella, que fué este reyno: adonde vinieron con Santiago acompañando á su maestro el año de treinta y siete de Christo redentor nuestro, y veinte y uno del imperio de Tiberio. Volvieron cinco años despues con él á Jerusalem, donde Diego recibió la corona del martyrio. Vino con su cuerpo Cecilio á España con los demas condiscipulos, donde le dieron sepultura. Volvieron á Roma, visitaron á San Pedro, que llegó á ella aprincipio del año de quarenta y quatro de nuestra salvacion, para fundar su Cátedra, y los con-

D. Marco

sagró en Obispos. De su orden volvieron á proseguir la predicacion del Evangelio en el Andalucía, comenzada por su maestro en este reyno. Antes de venir á él, fué San Cecilio á visitar los lugares santos de la pasion y muerte de Christo nuestro Señor en Jerusalem, y á ver la Virgen Sacratissima, y tomar su bendicion, para comenzar con mas felicidad la predicacion del Evangelio. En este viage le sucedieron las tribulaciones y trabajos que refiere el pergamino que se halló derribando la Torre Turpiana que estaba en esta Santa Iglesia, el año de mil quinientos ochenta y ocho, presidiendo en la silla Arzobispal Don Juan Mendez de Salvatierra. Y dice, que en el discurso de este viage con los vientos y malos temporales fué Dios servido de visitarle con enfermedad en los ojos, destiarte que se empañaron, y volvieron blancos. Visitando al Santo Obispo de Atenas, Dionisio, le mandó confesar, y habiendo recibido el cuerpo de nuestro Señor en su Misa, sacó una reliquia grande, una toca de nuestra Señora con que enjugó las lágrimas mezcladas con sangre de sus ojos en la muerte de su precioso hijo, y la puso sobre sus ojos, y al instante cobró vista, y le pidió parte de la reliquia para su Iglesia, y el Santo con liberalidad piadosa le donó la mitad de la toca, y le encargó la conservase con mucha veneracion, y que asi lo hizo, porque con ella vió grandes maravillas. Dióle tambien un hueso del protomartyr San Esteban, y una profecia del Apóstol San Juan, traducida de Hebreo en Griego por San Dionisio. Con todo este tesoro llegó Cecilio á España; vino á Granada, y enriqueció con él su Iglesia, que le goza y venera. Llegó (dice Vasco) el año de quarenta y cinco de Christo, fué recibido de esta ciudad con tal aplauso, y su doctrina oyda con tal atencion, y celo, que dice el Martyrologio Romano, convirtió á la Fé de Jesu-Christo innumerable gente. O tiempo felicisimo! El qual compara el Pontífice Gregorio Séptimo, con el tiempo de los Principes de la primitiva Iglesia, quando Pedro y Pablo predicaron la Fé de Jesu-Christo en Roma. En el segun-

*Vasco, in
Chro. His
pan.*

*Martyro.
Roma. die
15. Maij*

do año de Nerón, y cinquenta y siete de Christo, dice Flabio Dextro, que hubo muchos martyres en Granada, llamada entonces Iliberi, comenzaron los Magistrados por San Cecilio, como supremo maestro, y predicador primero, el que por el oficio de Obispo hacia mas instancia en su conuersion. Los mayores del pueblo llevados de la razon de estado de conseruar la ley de sus mayores, y venerar los Dioses de sus abuelos (estimulados de Aloto gobernador Romano, gran celador de su ciega supersticion, y enemigo de Christianos, que fué copero de Nerón, y en su copa bebió su crueldad, si acaso le hacia la salva) trataron de dar la muerte al Santo Prelado el año de cinquenta y siete de Christo, á tiempo que los discípulos de Santiago (dice Flabio Dextro) se hallaban en esta ciudad para celebrar concilio, sobre el mejor acierto, y modo de la conuersion de los fieles. Estaban con San Cecilio Indalecio Obispo de Almeria, Eufrasio Obispo de Andujar, Segundo Obispo de Avila, Tesifon, obispo de Berja, Torquato Obispo de Guadix, Hiscio Obispo de Carteya, dice Flabio Dextro. Y me parece que veo á los regidores de Granada entrar en su cabildo, y votar los mas antiguos, y mas circunspectos republicos; Conviene que muera Cecilio para no arriscar toda nuestra república, tumultuada con su doctrina: porque si le permitimos predicar vendrán los Romanos contra nosotros, y nos quitarán el gobierno, y nuestra ciudad, y romperán la confederacion que con ellos tenemos: y si no les guardamos la fidelidad de amigos perderemos la ciudad y sus privilegios, nuestra libertad, y sus aumentos. Pero no faltaron en el cabildo amigos y discípulos de Cecilio, que le avisaron de lo resuelto en él: y valiéndose de la permission Eyangélica, huyó la persecucion de esta ciudad, y se pasó á la de Iberia, donde discurriendo con su discípulo Patricio el riesgo de su vida, y quan cerca estaba de rendirla por la predicacion del Evangelio, dió gracias á nuestro Señor por la merced de hacerle imitador de su maestro en la pasion y martyrio, y digno de su corona. Dióle los bienes que tenia, su mayor

*Dext. an.
Christ. 60*

*Greg. 7.
in Epist.
scripta Ro
gi Castel.
Alphons.
Dext. an.
Christ 37
60 102.
105.*

*D. Marci
cap. 9.
Matth. c.
23,*

tesoro, las reliquias del paño de nuestra Señora, el hueso del Protomartyr San Esteban, la profecía de San Juan comentada por él: y encargóle las pusiese en parte donde no viniesen á poder de infieles, mientras nuestro Señor no las manifestaba á sus fieles. Prendieron á Cecilio y á sus familiares Setentrio y Patricio, pusieronlos en la cárcel, formaron proceso, y sucedió con ellos lo que á San Pablo y Sila, de quien dice San Lucas en la historia apostólica, que presos por sus enemigos, fueron llevados al tribunal de los Principes, y presentados ante los Magistrados, dixeron.

Estos son los que inquietan nuestra ciudad, y perturban el pueblo, y publican una ley que no es licita recibirla, siendo como somos amigos de Romanos.

Esta misma resolución tomó el Senado Granadino; con que los Magistrados les condenaron á muerte, y muerte de fuego, como á reos de lesa Magestad Romana. Señalaron para su execucion el primero dia del mes siguiente, que fué Febrero; eran sus Kalendas señaladas para sus mayores fiestas, y difirieron su martyrio hasta este dia, para que con el concurso mayor de gente fuese mas público el castigo, y la causa del. Sacaron de la cárcel á San Cecilio con sus dos discípulos Setentrio y patricio, y llebaronlos al monte Ilipulitano, casi media legua de la ciudad; y en las cabernas donde habia sido su habitacion (como dice San Pablo de los martyres de aquel tiempo y señaladamente de estos, de quien sin duda habla á la letra como sienten autores graves) allí encendieron un horno, donde fueron quemados vivos el año segundo del imperio de Neron, y cincuenta y siete de Christo, como pareció por la lámina que se halló del martyrio en estas cabernas, que traducida en lengua Castellana, dice asi.

En el año segundo del imperio de Neron, á primero de Febrero, padeció martyrio en este monte Ilipulitano San Cecilio, discípulo de Santiago, varon adorado de letras, lenguas y santidad. Comentó las profecias de San Juan Apóstol, las quales están puestas con

Act. cap.
16.

*l. omnes,
ff. de feris*

Ad Hebr.

otras reliquias en la parte superior de la torre inhabitable Turpiana ; como me lo dixeron sus discipulos Sententrio y Patricio, los quales padecieron con él en las cabernas de este sagrado monte ; en cuya memoria sea venerado.

Esta lámina escribió y puso en memoria de este martirio y veneracion de este lugar , un discipulo oculto de S. Cecilio, por nombre Basilio , natural de Granada, como se infiere de la lámina del martirio de San Tesifon que escribió tambien, y al fin de ella tiene estas quatro letras cifradas.

:G: :C: :P: :G: :FLORENTI. ILLIBERRITANI.

Segun mi inteligencia en el libro primero que escribí de las excelencias de esta ciudad, declaré estas letras.

*Granatæ Condennati per Concilium Florentinum
Illiberritanum.*

Esto es, que estos Santos fueron condenados en Granada por el cabildo de ella. Pero habiendo entendido despues de varones sabios, y grandes especuladores de estas letras que mi primera interpretacion no fue ajustada, mu- de de parecer conformándome con el del P. Fr. Pedro de S. Cecilio, descalzo , de la órden de nuestra Señora de la Merced, nuestro íntimo amigo , que escribiendo la vida de S. Basilio Iliberritano, primer obispo de Cartagena ; y tratando con seriedad este punto dize las palabras siguientes.

En la lámina original del martirio de S. Tesifon, (que es de las que con mayor dificultad se leyeron, por estar en algunas partes muy gastada y saltarle muchas letras) antes que se comience la cifra susodicha, que está en el último renglon , hay cierto espacio consumido con el tiempo , donde se echa de ver que hubo alguna letra que hoy no se puede determinar qual sea. Yo he tenido esta lámina en mis manos , y con particular advertencia la he visto y conocido la falta, como otros tambien lo han hecho , habiendola considerado. Esta letra que le falta es sin duda la B, que restituída á su lugar viene á dexar la cifra sin dificultad al-

guna, y tan conforme á la autoridad del Arcipreste Juliano, que parece haber sido el original de donde se sacó; porque con sola aquella letra que se le añade, se puede leer en la forma que se sigue.

Basilii. Gratia. Christi. Pontifex. Carthaginis.

B : : G : : C : : P : : C : :

Florentinus Iliberritanus.

Esta interpretación ha parecido bien á las personas con quien se ha comunicado; y todos la han tenido por ajustada, y yo entiendo lo es, y tengo para ello algunas razones de no pequeña consideración que no son para este lugar, &c.

Hasta aquí este autor, cuya buena conjetura se confirma con lo que escribió seiscientos años antes que se hallara esta lámina Pedro Juliano, diciendo.

Basilio ciudadano del Municipio Florentino de Iliberia, fue obispo de Cartagena Espartaria; sepultó algunos discípulos de Santiago mártires.

De que se infiere ser grande la pertinacia de los que dudan si Granada fue Iliberia, pues las láminas puestas cincuenta y siete años despues de la muerte de Christo nuestro Señor, concuerdan con los autores y con las piedras halladas en ella: que Iliberia es lo mismo que Granada. Aunque Flavio Dextro dice que Aloto Questor de Roma quemó á estos santos, como parece de un libro antiguo que se halló en Alemania un año antes que se descubriesen en Granada sus reliquias y láminas de ellas el año de mil quinientos noventa y quatro; lo cierto es que no murieron estos santos por decreto de jueces Romanos, porque antes del año segundo de Neron, en que fueron martirizados, habia comenzado (dice Cesar Baronio) la persecucion de los Christianos. Lo mismo dice Cornelio Tacito; porque los gentiles defendiendo á su ley y á sus amigos: los judios á buelta de los gentiles por la suya perseguían á los Christianos antes de la persecucion de Neron, que por haber sido la mayor y mas

Julian. in
chron. nu.
22.

Dext. an.
Christ. 57

Baron. to.
1. an. Chr.
66. c. 6.

Tacit. lib.
15. anna.

sangrienta, y de la cabeza de la ciudad Romana, se cuenta por la primera, como dice Tertuliano, y comprueba el Licenciado Gregorio Lopez Madera. Asi es lo mas cierto que murieron estos santos mártires por jueces españoles naturales de Granada, movidos de su religion y amistad de los Romanos, ó incitados por los judios que habia en ella, y persuadidos de las razones que se han referido, instruccion que les ha dado el demonio dice Polidoro, para perseguir á fuego y á sangre la religion católica y sus ministros. Era Granada Municipio libre y confederado con los Romanos: tenian sus jueces propios, naturales de la tierra y no Romanos. De suerte que si alguna cosa querian hacer los Romanos, la pedian por suplicatoria y merced como lo hace un Reyno con otro, no por decreto donde no tiene jurisdiccion. A Flavio Dextro responde Joaquin Maldonado que la persecucion de Neron comenzó quando se imputó á los Christianos de Roma el incendio de ella, como refiere Eusebio y Niceforo, y no era verisimil que quando estaba Roma llena de Christianos venerando á Christo, habia de seguir á los que le adoraban tan lexos de ella. Ni Aloto fue magistrado de España por este tiempo como consta de las historias Romanas. El decir las láminas en el año segundo del imperio de Neron, fue señalar el tiempo, no el juez. Ni estos santos padecieron este martirio por la furia popular; porque esta es de naturaleza que no guarda lugar, órden ni modo. En el martirio de estos santos se observó todo, porque fueron martirizados en diversos dias y en un mismo sitio en el monte Ilipulitano. La lámina de S. Hiscio dice que fue elegido para este efecto: y todos tuvieron una misma calidad de muerte, que fue de fuego; y todos padecieron martirio en Kalendas, unos en las de Febrero, otros en las de Marzo, y otros en las de Abril, guardando órden en la dignidad de los santos, para que muriese primero San Cecilio con sus discípulos, y despues S. Hiscio con los suyos; y últimamente S. Tesifon. Aunque la Iglesia no habia sabido el dia del martirio de estos san-

Tertul. in apolog. c. 5.
Made. dis cursos del monte san to. 4p. c. 1

Polid. de invent. rerum. lib. 8. c. 6.

Dest. an. Chris. 57
Euseb. li. 2. de hist. Eccl. c. 25.
Nicefor. lib. 2. ca. 37.
Maldon. castiga in Dextr. 1. persecut. Neronis.

*Julian. in
advers. n.
791.*

tos, ni donde fue, ni el modo de él hasta que se descubrieron sus láminas el año de mil quinientos noventa y cinco en que fueron calificados por el Arzobispo de Granada D. Pedro de Castro, el año de mil y seiscientos, lo habia escrito Juliano quinientos años antes, y su memoria estuvo sepultada con sus libros todo este tiempo. Dice este autor.

Que enfrente del cerro del Sol ó nevado, donde nace Genil está sepultado en el monte Ilipulitano San Cecilio primer obispo de Iliberia y mártir, y que primero se decia este monte Alcazarén, que significa monte de gloria.

Escribió San Cecilio muchos libros, porque comentó la profecía de S. Juan y escribió la vida y milagros de Christo nuestro Señor y de su sagrada madre, y otros dos libros de la suma providencia, misericordia y justicia que usó Dios en la obra de la Encarnacion: otro de Naturangelica: otro de pena y gloria; y otro de la vida y milagros de su maestro Santiago, que están debaxo de la censura del tribunal santo de la general Inquisicion.

¶ *Vida y martirio de los santos obispos Hiscio y Tesifon y de sus discípulos. Cap. VI.*

Las excelencias mayores y esmaltes mas brillantes de la corona de Granada no resultan de su grandeza, de su apacible y sano cielo, ni nacen de la fertilidad de su vega y suelo ameno: resplandecen en los roxos esmaltes de sus granos, en los carmesies y granates de su Granada: en aquellos mártires santos primicias de España, lauros de Granada, que triunfaron coronados de laureles en la vida eterna. Es la granada geroglífico de los mártires, y en ella se simboliza el martirio, dixo el venerable Beda declarando aquel lugar de los cantares, donde la esposa convida á su esposo para salir al campo y ver si han florecido los granados, y si han descubierto sus flores encarnadas. Pudiera muy bien Granada convidar á las demas ciudades de España á ver en ella el sagrado y ce-

*Beda can-
tic. c. 7.*

lebrado monte Ilípulitano, la fruta nueva de sus granados, las flores rojas de sus mártires, que comenzaron á descubrirse en la primavera del evangelio en sus riberas, como dixo de Roma Chrisóstomo, que se aventajaba á todas las ciudades del mundo: no por sus antigüedades ni por los triunfos de sus capitanes, ni por ser la señora del mundo, sino por ser el teatro donde fueron martirizados Pedro y Pablo, y urna de sus reliquias. Puede Granada decir á las ciudades de España que á todas se adelanta, no solo en bondad de cielo y suelo, pero en ser la primera que conoció los mártires primeros, oyó su doctrina y reconoció su constancia, y la primera de España que fue eanoblecida con su sangre y enriquecida con sus reliquias. Estas son las que la han mantenido en la fé catòlica desde sus primeros padres, sin haberla jamás perdido entre gentiles ni moros, conservada siempre su luz entre las reliquias de los mozarabes christianos que resultaron de la pérdida de España. Entre ellos resplandecian las centellas de estos santos mártires, sepultados entre las cenizas frias de los infieles. Como Dios permitió que muriesen en Roma los príncipes de la Iglesia por haber de ser en ella sus primeras cabezas, viniendo en esta ciudad con su sangre la religion catòlica, así permitió fuesen martirizados en Granada los santos mártires Cecilio, Hiscio, Tesifon y sus discípulos, para perpetuar en ella la fé catòlica de sus granos con su sangre: que por esto llama el Concilio Niceno fuentes de salud perene á las reliquias de los mártires, porque de ellas nace nuestra salud espiritual y temporal.

Uno de los siete Obispos que eligió y consagró San Pedro en Roma para este reyno, fué Tesifon hermano de San Cecilio, y Obispo de Berja en las Alpujarras; montañas marítimas de este reyno. Fue natural de Arabia, y nació ciego, y traído á Galilea por su padre, le dió vista Christo nuestro Señor, como se ha referido. Por esto mudó el nombre primero de Aben Atar en el de Tesifon, que significa hombre de luz, que la dió á la gentilidad y convirtió á Maxímimo y Lupario: fue uno de los

*D. Chris-
tom. ult.
incipit ad
Roman.*

*Concil. Ni-
cen II act
3.*

discipulos de Santiago. Fue martirizado en el monte Ilipulitano en la misma forma que San Cecilio su hermano, como consta de su lámina hallada en este monte en veinte y dos de Abril de mil quinientos noventa y cinco que traducida en Castellano dice asi.

En el año segundo del imperio de Neron, á primero de Abril padeció martirio en este lugar Ilipulitano San Tesifon, llamado antes de su conversion Aben Atur, discípulo de Santiago Apóstol, varon adornado de letras y santidad. Escribió en láminas de plomo aquel libro llamado Fundamento de la Iglesia. Y juntamente con el fueron martirizados sus discípulos S. Máximo y Lupario, cuyos polvos y libros están con los polvos de los santos martires, en las cabernas de este sagrado monte, en cuya memoria sea reverenciado.

Con esta lámina halló el Arzobispo D. Pedro de Castro muchos huesos medio quemados, una cabeza, una pierna y un pie, y las piedras quemadas de la fuerza del fuego. En el mismo dia se halló el libro que dice la lámina que escribió el Santo, cubierto con una capa de plomo que está en la censura de la inquisicion general, con los que se hallaron con él. Uno de los santos que padeció martirio con San Tesifon, fue Lupario, de quien algunos conjeturan fue español y natural de esta tierra, por la similitud del nombre Lupario con Luparia la que se convirtió en Guadix, hija de la otra santa Gallega, y ambas descendientes de senadores Romanos. La fiesta de S. Tesifon se celebró antes á quince de Mayo, hasta D. Pedro de Castro Arzobispo de Granada, que habiendo verificado el dia de su martirio, mandó se rezase de ellos á primero de Abril con oficio doble de segunda clase, y asi lo observa esta Iglesia.

S. Hiscio fue tambien discípulo de Santiago, y uno de los siete de su compañía, y así siguió este mismo rumbo en el viaje y venida con su maestro á España: y en la consagracion de S. Pedro y mision á España por obispo de Carteya. Algunos dicen que fue Tarifa: porque Flavio Dextro dice que predicó en Carteya cerca del estrecho

de Gibraltar, por toda la costa del mar. Pero D. Tomas Tamayo de Vargas dice (comentando este lugar) que Car-teya no fue Tarifa, sino Algezira. Convirtio con su pre-dicacion S. Hiscio á muchos, y entre ellos á Turilo, Pa-nucio, Maronio, y Centulio, y le siguieron hasta dar la vida con su maestro por Christo nuestro Señor. Su pri-sion se ocasionó de lo que refiere Flavio Dextro: que de-seando los discípulos de Santiago celebrar concilio en Ili-beria para tratar de la conversion de los infieles, los hi-zo prender Aloto Questor de Neron. Esta fue la causa de juntarse estos obispos en Granada, y hallarlos juntos en ella para prenderlos y martirizarlos en el monte Ilipuli-tano. Murió S. Hiscio y sus discípulos en las Kalendas de Marzo del año segundo del imperio de Neron, y cincuen-ta y siete de Christo, abrasados en el horno que se ve como una calera en este monte, donde fueron sus cuer-pos convertidos como piedras en cal, segun dice su lám-i-na en esta forma, traducida de latin en castellano.

En el año segundo del imperio de Neron, á prime-ro de Marzo, padeció martirio en este lugar Ilipulita-no elegido para este efecto, S. Hiscio discipulo del Após-tol Santiago, con sus discípulos Turilo, Panucio, Maro-nio, y Centulio, por medio del fuego en que fueron abrasados vivos pidiendo la vida eterna: pasaron á ella convertidos como piedras en cal. cuyos polvos están en las cabernas del sacro monte, el qual se venere como es razon, en su me-moria.

Juntaronse estos Santos Obispos en esta ciudad (co-mo dixo Dextro) para cumplir con lo dispuesto en un cánon de los Apóstoles que refiere San Clemente. Man-daba que los Obispos celebrasen concilio dos veces al año para ordenar los dogmas convenientes á la conversion de los infieles. Juntaronse aquí como en ciudad mas po-pulosa y libre de la jurisdicción de los Romanos. Pero Aloto se valió para hacerlos prender de la confederacion y amistad que tenia esta ciudad con Roma. Este fué el instrumento de su martirio, como insinúa Flavio Dex-tro, diciendo, que algunos de los discípulos de Santiago

*Dest. ann
Christ. 52
& ib. Ta-
mayo de
Vargas.*

*Dext. an.
Chris. 57*

se juntaron en Iliberia à celebrar concilio, y fueron despojados de sus bienes por Aloto, y despues fueron quemados; muriendo generosamente por la Fé de Jesu-Christo el año segundo de Neron. De estos martirios no habia memoria en los martirologios hasta que se publicaron los escritos de Flabio Dextro, y de Pedro Juliano, y descubrió nuestro Señor las láminas de estos Santos martires.

¶ *Martirio de San Mesiton. Cap. VII*

Buscaban en el monte Ilipulitano dos vecinos de Granada un tesoro el año de mil quinientos noventa y quatro; comenzaron à cabar en las cabernas que fueron partibúlo de estos martires. A quatro de Marzo del año siguiente, hallaron una lámina de plomo antiquisimo, doblada hacia dentro, que despues de hechas las diligencias como se dirá en su lugar, se halló que eran letras Latinas, y traducidas en Castellano, decian asi.

Cuerpo quemado de San Mesiton mártir, padeció en el imperio del Emperador Neron.

Traida esta lámina al Arzobispo D. Pedro de Castro, prosiguió por sus ministros la caba, baciando las cabernas llenas de tierra movediza, hasta descubrir las láminas, huesos y cenizas que se han referido. Este Santo mártir se entiende fué natural de esta ciudad, convertido por San Cecilio à nuestra Fé: asi lo insinúa su nombre que no parece Romano ni Hebreo, y tiene mas apariencia de natural Español. Siguió la ley de Christo Mesiton, y por su defensa padeció martirio despues de los Santos obispos Cecilio, Hiscio, Tesifon y sus compañeros. Asi se colige por su lámina, que por haber sido la última que se puso, fue la primera que se halló. No parece haberla escrito San Basilio historiador de los demas mártires, porque à la sazón, ó no estaba en Granada ó habia padecido martirio: si en ella estuviera escribiera su lámina con mas policia, con dia, mes y año, y alguna particularidad del Santo, y recomendára la veneracion del sacro monte en su memoria. Este fue su estilo ordinario

en las demas láminas; pero como este martirio fue último y en ausencia de San Basilio (aunque durando la persecucion rigorosa de Neron) por eso el Granadino piadoso que la puso, que por ventura no era tan culto como S. Basilio, la escribió con tanta cortedad y generalidad, diciendo que padeció imperando Neron. Confirma esta opinion el Arcipreste de Santa Justa, diciendo: que S. Basilio sepultó en Granada algunos de los discípulos de Santiago, que padecieron martirio: de que se infiere que no fueron todos. Esto supuesto, parece verisimil que este Santo fué martirizado despues de la primera persecucion de Neron, en la que llamaron, grande; que se comenzó el año de sesenta de Christo, porque en el dice Flabio Dextro, no quedó en la Bética Christiano á vida, y en la ciudad de Iliberia les confiscaron á todos sus bienes, demas de martirizarlos. Por esta causa le pusieron á Neron estatua de mármol en la Coruña del Conde, en Castilla, cuya inscripcion refiere entre otros el Cárdenal Baronio, como se sigue.

*Julian. in
chron. nu.
22.*

*Dext. an.
Christ.*

*Baron to.
1 an. Chr.
51.*

NERONI. CL. CAES. AVG. PONT.
MAX. OB. PROVINCIAM. LATRONIB.
ET. HIS. QVI. NOVAM. GENERI. HVMANO.
SVPERTITIONEM. INCVL. CARVNT.
PVRGATAM.

Hallaron los ministros de justicia á Mesiton venerando en estas cabernas las cenizas de los martires Santos, y visitando sus sepulcros; hicieronle proceso de ello y él no lo niega. Los Magistrados idólatras, como á Christiano le condenaron á muerte por ello: y porque las leyes dicen, se execute la pena en el lugar donde se cometió el delito; mandaron fuese llevado á las cabernas del monte Ilipulitano donde fué aprehendido, y que allí fuese muerto. Executose la sentencia, quemandole vivo: mas la providencia de Dios, que quiere que la memoria de los Santos sea eterna, movió el corazon de un ministro suyo para escribir la lámina de su marti-

rio. En la primitiva Iglesia, el testimonio de un notario Christiano fidedigno, que referia el nombre del mártir el modo y lugar del martirio, era prueba canónica para venerarlo, como canonizado por el primer Pontífice Christo nuestro Señor, quando dixo por San Juan, no podia llegar á mas la caridad del hombre, que poner la vida por el. Para estos martires, de mas del testimonio que dan las láminas referidas, hay otro muy antiguo y grabe del Romano Pontífice Gregorio VII. que en la carta que escribió á los Reyes D. Sancho el Segundo de Castilla, y D. Alonso el Sexto de Leon, les dice estas palabras.

Salieron de esta ciudad de Roma siete Obispos para predicar en los lugares de España señalados, los cuales destruyendo la idolatria, plantaron la religion Católica, y fundaron la Fé de Christo, enseñaron la orden y officio del culto divino, &c.

De estos Santos Obispos habló, como afirma el Cardenal Baronio, y es comun parecer de todos los que tratan este punto. La verdad de estas láminas, la antigüedad de la materia y letra, el lugar donde fueron halladas con los huesos y cenizas, de los martires están calificados con la solemnidad que el Concilio de Trento ordena y por especial autoridad del Romano Pontífice Clemente VIII. por el diligentísimo y sabio prelado de esta Iglesia D. Pedro de Castro y Quiñones, como mas largamente se dirá en su lugar.

¶ *Vida y martirio de San Basilio, primer Obispo de Cartagena, natural de Granada. Cap. VIII.*

En los capítulos precedentes escribí de los martires discipulos de Santiago, primicias de la Iglesia de España, á quien Granada dió con el laurel del martirio coronas triunfales. En este escribo de su coronista, que escribió en láminas de plomo sus trofeos; de S. Basilio natural de esta ciudad, hijo de pobres padres, y padre de muchos ricos, pues muchos lo fueron de merecimien-

Ioan. c 15

*Baron. in
notis ad
Martiro.
Rom. c. 15
Maij.*

tos, y lo son de gloria por haberlos él engendrado por su predicacion en Christo. Nació tullido de pies, pero el defecto de tenerlos, y la fama grande que por el mundo corria de los milagros del Redentor del género humano, le llevó siendo mancebo desde Granada à Jerusalem. Acompañaronle sus padres, que por su pobreza é impedimento de su hijo tardaron tanto tiempo en el viaje, que quando llegaron á aquella ciudad ya Christo nuestro Señor habia subido triunfando á la celestial, con que Basilio se halló defraudado de su deseo, ausente de su tierra, y sujeto á las incomodidades que padecen en las estrañas los pobres, que ni saben oficio, ni tienen salud y fuerzas para aprenderlo. Acogiose á sagrado (comun refugio de desvalidos) ponianle sus padres cada dia en la puerta del templo de Jerusalem, que se llamaba Especiosa, para que pidiese limosna con que todos se sustentasen. Vió un dia (dichoso para él) entrar en el templo á los dos Santos Apóstoles Pedro y Juan: pidioles limosna (y no seria con pobreza de palabras siendo Andaluz, ni con falta de cortesia: asi parece lo insinúa el Evangelista S. Lucas refiriendo este caso, *Rogaba* (dice) *que le diesen limosna.*) Pusieron en él los ojos, á quien Dios tenia reservada esta gloria para testimonio de la suya. Por ventura le miraron con aficion por hallar en él alguna cosa singular, que pocas veces se halla en otros pobres que es verdadera enfermedad é impedimento de pies, no es fingido ni procurado: pocos se hallan de estos, y muchos hay que hacen mas aprecio de sus llagas, que de un vínculo, porque en ellas tienen vinculada su pasadia con detrimento conocido de los verdaderos pobres. Dixole S. Pedro. *Pon en nosotros tus ojos.* Hizolo él asi esperando recibir de ellos alguna cosa. Entonces el Santo Apóstol, compadecido de su necesidad, y conociendo su deseo de verse remediado, le dixo: *No tengo oro ni plata, pero darete lo que tengo que es de lo que mas necesitas. Levantate y anda, en el nombre de Jesu-Christo Nazareno.*

Dichas estas palabras, asole la mano derecha y pú-

sole en pie, y al mismo instante se le fortalecieron los pies y piernas, y quedó sano de todo punto. Entró con los Apóstoles en el templo saltando de gozo y alabando à Dios. Bautizóle Santiago, púsole por nombre Basilio, admitióle por su discípulo, trúxole consigo à España, ordenóle de presbítero, vino con él à Granada su patria, donde es verisimil le sirvió de ministro todo el tiempo que en ella estuvo. Algun tiempo despues lo consagró juntamente con San Pedro que llaman de Rates, a quien diximos haber resucitado en el monte Ilipulitano. Hizo à este obispo metropolitano de Braga, y à Basilio de Cartagena la de España. Quando Santiago volvió à Jerusalén, fue Basilio à su obispado, y estuvo en el haciendo conocido fruto con su predicacion, hasta que S. Cecilio y sus compañeros truxeron à España el cuerpo difunto del sagra- do Apóstol. Parece dá à entender el Arcipreste de Santa Justa, que S. Basilio fue à visitarle à Italia, y se halló en la consagracion de su templo: pero conocidamente es engaño, porque este autor confunde nuestro santo con otro condiscípulo suyo de su mismo nombre, que fue primer obispo de Cádiz y segundo de Braga, cuyo martirio fue à veinte y tres de Mayo, en la ciudad de Ambracia, que despues fue cabeza de obispado en Extremadura, poco distante de adonde ahora está la ciudad de Placencia, y de el hacen mencion el martirologio Romano y el de la Santa Iglesia de Palencia, y otros muchos autores. Lo cierto es, que nuestro S. Basilio se halló, y por ventura presidió en el concilio primero Iliberritano celebrado por los discípulos de Santiago el año de Christo de cincuenta y seis, de donde resultó la prision y martirio de los santos Cecilio, Hiscio, Tesifon y sus discípulos. No le prendieron entonces, porque como natural de la tierra y conocido en ella, pudo sin dificultad ocultarse, disponiéndolo asi la divina providencia para que quedando vivo enriqueciese al mundo, perpetuando la memoria de nuestros santos mártires, cuyos triunfos gloriosos escribió en láminas de plomo, como testigo de vista, con circunstancias tales (aunque en pocas

*Julian. in
adversar.
n. 171. &
172.*

*Martiro.
Rom. 25.
Maij ibi
Crr. Bar.*

palabras) que fueron bastantes á hacer famosa la invencion de este famoso tesoro, entre quantos han sucedido desde los principios de la Christiandad hasta nuestros tiempos. Premió Dios su buena diligencia y los trabajos que padeció por introducir su santo nombre, y desterrar la idolátria, concediéndole la corona y palma del martirio que le padeció en Peñíscola, ciudad de la España interior) que los antiguos llamaron Cherroneso) como refiere Flavio Dextro por estas palabras.

Habiéndose juntado en la ciudad Cherronense, junto á Valencia, ciudad de España, á celebrar concilio los Santos Pontífices y discípulos del Apóstol Santiago, BASILIO Obispo de Cartagena, su primer discípulo Eugenio Obispo de Valencia, Pio, Obispo de Sevilla, Agatodoro, Obispo de Tarragona, Elpidio, Obispo de Toledo, Eterio, Obispo de Barcelona, Capiton, Obispo de Lugo, Efren, Obispo de Astorga, Nestor, Obispo de Palencia, y Arcadio, Obispo de Logroño, por mandado del mismo juez Aloto fueron todos muertos, habiéndolos antes despojado de sus bienes, &c.

Hace de todos estos santos mencion el martirologio Romano el mismo dia de su martirio, que fue á quatro de Marzo del año de Christo de sesenta, y de ellos tratan muchos autores, señaladamente el P. Fr. Pedro de San Cecilio nuestro amigo, escribe la vida y triunfo de este santo Pontífice en nuestra conformidad, en su memorial de santos de este Arzobispado.

*Strab. lib.
3. de situ
orb.
Dext. in
chron. an.
Christ. 60*

*F. Pedro
de San Ce-
cilio en su
memorial
de Santos
de Grana-
da á 4 de
Mayo.*

¶ De los obispos sucesores de S. Cecilio. Cap. IX.

A mucha incertidumbre y variedad estan sujetas las cosas antiguas, y así lo mas verisimil en ellas, tiene la jurisprudencia por mas seguro, en la cuenta de los sucesores de San Cecilio ha habido tanta oscuridad que todos quantos hasta ahora la han hecho, han salido mal con ella. Fr. Juan de Marieta que fue el primero que se atrevió á vadear este pielago, sacando á luz un ca-

*Marieta
en el cata-
logo de los
Obispos*

de Granada

D. fr. Pedro Gonzalez en la histor. del Monte Cecilia. lib. 2. cap. 19.

Texada en el sermón de S. Gregorio Obispo de Granada.

tálogo de los obispos de esta ciudad, perdió pie en su principio, afirmando no habia memoria de los que hubo en mas de doscientos y quarenta años despues de la muerte de S. Cecilio hasta S. Flavio, en cuyo tiempo se celebró el concilio Iliberritano. El Arzobispo de Granada, hoy obispo de Sigüenza, D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza procuró henchir el vacío de Marieta, continuando la sucesion desde S. Cecilio, y dándole por inmediato sucesor á Leubisindo, que dice haber sido consagrado por San Pedro el mismo año de la muerte de su predecesor. El Doctor Agustín de Texada, racionero de esta santa iglesia, parece conformarse con el catálogo del Arzobispo Mendoza, porque refiere en su conformidad los primeros obispos de Granada desde S. Cecilio hasta S. Gregorio: y afirma están sus nombres por el mismo orden escritos en un catálogo antiguo, que se entiende haberle hecho S. Ildefonso Arzobispo de Toledo: pero este catálogo hoy no parece ni se sabe que este santo Arzobispo haya hecho tal cosa. Lo cierto es que el nombre de Leubisindo mas parece Godo que Español ni Romano, y por consiguiente se colige que no fue del tiempo de la primitiva Iglesia: pero pues muchos se conforman en contarle por de aquel tiempo, y no hallamos en contrario sino sola esta presuncion que puede ser no bien fundada, será fuerza conformarnos con ellos, aunque no en darle por inmediato sucesor de S. Cecilio, pues nos consta haberlo sido el que se sigue.

2 San Liberato segundo obispo de Granada, debémosle á Dextro la noticia que de él tenemos. Su virtud y valor fue grande si aceptó la cátedra de su antecesor quando todos huian de ella, por estar declarada la persecucion de los ministros de Neron. Solo pudo obligarle á admitirla el deseo de padecer por Christo; porque entonces los obispos eran mas ricos de bienes de espíritu que de tierra: carecian de riquezas, pero abundaban de dones del cielo, y premiaba nuestro Señor los trabajos de los obispos con mayores premios, concediéndoles el laurel del martirio. Por esto elegian los prelados á sus amados dis-

Dext. an. Christ. 68 n. 4.

cíbulos y amigos por sucesores en sus cátedras. S. Pedro nombró en Roma á Clemente y á Lino, que le sucedieron en la silla: y se entiende que nuestro padre S. Cecilio nombró á Liberia para el regimiento de su iglesia y gobierno de su ganado: si bien hay quien presume, y con no leves fundamentos, le puso el Apóstol S. Pedro de su mano quando estuvo en España, que fue un año despues de la muerte de S. Cecilio, confiando de su prodigiosa santidad y admirable vida en todo Apostólica, supliria la falta de su predecesor, y llevaria adelante lo que habia comenzado. Como quiera que ello sea, el clero y pueblo Granadino le aceptó, y el se hubo en su gobierno de tal manera, que mereció ser puesto en el catalogo de los santos. Entiéndese que en alguna gran persecucion se retiró del rigor de los Gentiles á la ciudad de Anfritria, que hoy se llama Hita en el reyno de Toledo, donde murió santamente á veinte de Diciembre del año de sesenta y siete de Christo, como lo refiere Flavio Dextro en el lugar citado por estas palabras.

En Anfritria ciudad de la Carpentania, ó reyno de Toledo, que ahora se llama Hita, murió dichosamente San Liberato, obispo Iliberitano, á veinte de Diciembre del año de Christo de sesenta y siete.

Siendo esto así tuvo el gobierno de este obispado poco mas ó menos de diez años, y murió en el veinte y tres del pontificado de S. Pedro, y oncenno del imperio de Neron. Hace de el mencion el martirologio Romano, el de Beda, Vsuardo y Molano, si bien el Romano pone su muerte en Roma, porque el Cardenal Baronio conocidamente se engañó entendiendo decia lo mismo el venerable Beda, cuyas palabras tienen muy diferente sentido, como en ellas se vé, y lo advierte el maestro Vivar. Usuardo Molano y el obispo Equilino se conforman con Dextro, diciendo padeció San Liberato en la ciudad de Anfritria. El Licenciado Rodrigo Caro comentando á Dextro, dice que S. Liberato se llamó tambien Gregorio, y que el uno fue nombre propio y el otro apelativo. Movieron á esto algunas buenas conjeturas que me obli-

Refiere lo así el P. frai Pedro de San Cecilio en su memorial á 20. de Diciemb.

Vivar, in comment. ad Dext. an. Chris. 67.
Vsuar. in martiro. 20 Decem ber & ibi Molan, Epi. Equi lin. li. 12. cap. 130. n. 17.
Caro. in commen. ad Dext. an. Chris. 94

gan á tener por acertado su parecer en esta parte, y en su confirmacion persuadirme á que el obispo Equilino se engañó, entendiendo que Gregorio y Liberato fueron dos santos distintos. Púdole obligar á entenderlo así la confusion de los originales de donde se sacó esta memoria, que debió de ser grande, y mucha su antigüedad; si bien á cerca de este punto discurre mas difusamente el padre Fr. Pedro de S. Cecilio en su memorial de santos de este Arzobispado á quien me remito.

3 El tercero obispo de Granada fué Leubisindo, de quien dice el Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza en el lugar citado, que fue consagrado por S. Pedro, y que despues de haber exercido loablemente el oficio pastoral, como lo requeria la necesidad de aquellos tiempos pasó á mejor vida el año de Christo de setenta y siete, que fue octavo del pontificado de S. Lino, y quarto del imperio de Vespasiano. Segun esta cuenta, tuvo Leubisindo el gobierno de esta Iglesia poco menos de diez años. Presumen algunos fue martir; no lo dudó considerando la persecucion grande de aquellos tiempos en que era tambien grande el fervor con que los obispos ofrecian las vidas por sus obejas. Hállase de aquellos tiempos en esta ciudad una piedra dedicada al mismo Emperador Vespasiano en el año segundo de su imperio, y setenta y tres de Christo, en memoria de la insigne victoria que alcanzó de los Judios, de que hace mencion Josefo. La copia de ella y su traduccion estan en la primera parte de esta historia, cap. 7. fol. 11. página 1.

4 El quarto obispo fue Ameando, de quien afirma el Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez en el lugar citado, fué electo por S. Lino, Romano Pontífice, el segundo año de su pontificado, y que murió en el de Christo de ochenta y dos, que fue segundo del pontificado de S. Cleto, y tambien segundo del imperio de Tito. Segun esto tuvo Ameando el obispado de Granada poco mas ó menos de cinco años.

5 El quinto obispo fue Ascanio, eleito por S. Cleto el mismo año de la muerte de su predecesor. Dice el Ar-

*Joseph, li.
7. de bell.
Jud. c. 4.*

zobispo D. Fr. Pedro Gonzalez, murió en el de ciento veinte y quatro de Christo, habiendo gobernado esta Iglesia quarenta y un años, en el quarto del Pontificado de Alexandro I. y quinto del imperio de Adriano.

6 El sexto Obispo fué Juliano, de quien dicen haber sido electo por S. Alexandro Romano Pontifice el año dicho de ciento veinte y quatro de Christo, y que murió cincuenta años despues, en el año de ciento y setenta y quatro que fué el otavo del Pontificado de S. Aniceto, y duodécimo del imperio de Marco Aurelio Antonino. Pareceme que entre el Obispo Juliano, y su sucesor hay mucha distancia: porque en aquel tiempo tan abundante de persecuciones no es facil de creer dexasen los Gentiles que un Obispo viviese cincuenta años en su Iglesia, y así presumo que en el tiempo intermedio hubo otros Obispos de esta ciudad, de cuyos nombres no consta.

7 El séptimo Obispo fué Augustulo. Pone su eleccion el Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez el año de Christo de ciento setenta y quatro, y su muerte en el de doscientos quarenta y cinco de Christo: cosa que parece imposible vivir un Obispo setenta y un años en su Iglesia con las revoluciones de aquel tiempo, tales que tratando de ellas Flabio Lucio Dextro, y otros autores, dicen, que los Christianos Españoles compraban de los Gentiles la paz á peso de dinero. Hállose de este tiempo en esta ciudad una estátua de la Emperatriz Furia Sabina Tranquilina, con una inscripcion cuya copia pusimos en la primera parte de esta historia, cap. 7. fol. 9. pag. 2. En tiempo de este prelado (si es verdad que tuvo el Obispado los setenta y un años dichos) dice Flabio Lucio Dextro se erigió en esta ciudad como en otras algunas de las mas insignes de España, un colegio Eclesiástico para instruir la juventud en el orden clerical; debió de ser decreto de algun concilio, en que los padres allí congregados viendo se perdian las letras á manos de las armas, y que era preciso faltar ministros habiles para el culto divino, se valieron de esta

*Dext. an.
Chr. 180.
& 185.*

traza instituyendo estos seminarios en la mejor forma que la corta posibilidad de aquellos tiempos les dió lugar para poderlo hacer. Si la muerte del Obispo Augustulo sucedió el año de doscientos quarenta y cinco de Christo, concurrió con el año séptimo del Pontificado de Fabian I. y con el quinto del imperio de Gordiano.

8 El octavo Obispo fué Martinio, electo por S. Fabian Romano Pontifice el mismo año de la muerte de su predecesor, ó el inmediato siguiente. Dicen murió el de doscientos noventa y nueve de Christo, que fué tercero de S. Marcelino Romano Pontifice, y duodécimo del Imperio de Dioclesiano. Segun esta cuenta gobernó esta Iglesia el Obispo Martinio cerca de cincuenta y cuatro años; cosa difícil de creer por las razones dichas. Lo cierto es hubo otros muchos Obispos en este tiempo intermedio, de quien no se tiene memoria por haberla borrado el curso de tantos siglos, y las crueles persecuciones que la Iglesia entonces padeció por los Emperadores Valeriano, y Galieno, y despues por Dioclesiano, y Maximiano. Hallanse de estos tiempos algunas memorias en esta ciudad en algunas piedras, cuyas inscripciones dan á entender perseveraba todavia muy en su punto su devocion para con los Emperadores Romanos, y el favor que ellos le hacian. La primera de ellas no se puede bien leer por no estar entera: y á lo que se puede colegir por las letras que en ella permanecen es memoria dedicada á Cornelia hija de Seberina Flaminica Augusta, y madre del Emperador Valeriano. La segunda, aunque está entera, se lee con mayor dificultad que la primera, por tener rayadas muchas letras: parece habérsele dedicado á la misma Cornelia. Pudo ser que estas dos piedras estubiesen de proposito despedazada la primera, rayada y borrada la segunda: pues estando dedicadas á cosas del Emperador Valeriano, habia muchas razones para extinguir su memoria, por haber en los infelices remates de su imperio perseguido tan cruelmente á los Christianos, habiéndoles sido tan favorable en sus principios, quando probablemente se cree

haberse puesto estas dedicaciones por alguno de sus muchos y felices sucesos, que los tuvo muy prósperos todo el tiempo, porque fué para con los Christianos venébo-
lo, como afirma entre otros el Cardenal Baronio, refiriendo su fin desastrado. Hállanse asi mismo quatro ó cinco piedras, cuyas inscripciones (que todas son de un tenor) dan à entender haberse dedicado al Emperador Marco Aurelio Valerio Probo puestas à lo que yo entiendo, el año de Christo de doscientos setenta y nueve, en que siendo de pequeña edad, aunque de esperanzas grandes, fué por su rara prudencia y muchas virtudes aclamado Emperador por muerte de Tacito su inmediato predecesor. Las copias de todas las piedras referidas, están en la primera parte de esta historia, cap. 7. fol. 10. con sus explicaciones en nuestra lengua vulgar, y algunas advertencias que acerca de ellas se ofrecieron.

¶ Desde este Obispo varian los autores en la cuenta de los sucesores, y todos escriben conjeturando, sin llevar norte cierto; seguiré lo que me pareciere mas probable. En la primera impresion que hice de esta historia, puse por octavo Obispo à S. Gregorio conformandome con otros autores, asi en esto, como en la cuenta de los predecesores que tuvo; ahora sigo diferente derrota, por parecerme menos descaminada.

9 El noveno Obispo fué S. Isidoro, de quien halló noticia en escrituras de venerable antigüedad el Maestro Fr. Hernando del Castillo, ilustre hijo de Granada, coronista del orden de Predicadores, le refiere por uno de los Obispos Santos de esta Iglesia. Pone su eleccion el Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, año de doscientos noventa y nueve, y su muerte en el de trescientos veinte y uno de Christo: pero esto hace mucha repugnancia à la verdad, pues habiéndose celebrado el concilio Iliberritano el año de trescientos, y asistido y firmado en él S. Flabio, Obispo de esta ciudad, no lo podia ser en aquella sazón Isidoro: por donde colijo que su muerte fué algunos años antes del de doscientos noventa y nueve, imperando Dioclesiano, y Maxímiano, antes que diesen prin-

*Baron. to.
3. anual.
ann Chri.
262.*

*Castill. en
su hist. de
S. Domingo
par. 1.
lib. 1 c. 1.*

cipio à su acerva persecucion.

¶ *De San Flabio mártir, décimo Obispo de Granada. Cap. X.*

El décimo Obispo de Granada fué Flabio. Presumen algunos fué de nacion Griego, natural de la ciudad de Antioquia, ilustre por haber tenido en ella su primera silla el Apóstol S. Pedro; por haber recibido en ella à lós fieles el glorioso nombre de Christianos y por haberse en ella celebrado el segundo Concilio que se sabe haber habido en la Iglesia. Fúndanse para esto en el cognombre que le dá Entrando Obispo Cremonense, llamándole, Flabio Antioqueno. Leve conjetura, dado caso que se llamase Antioqueno, y no Antioquiano, ó Actaciano, como quieren Trebelio Polion, el Cardenal Baronio, y Abrahan Bzobio. Tengo por mas cierto haber sido Español, y que el cognombre Antioquiano fué apellido de sus ascendientes. Su linage fué sin duda calificado, y las ocupaciones de su juventud proporcionadas á su nobleza, pues de unas dignidades en otras le sublimaron en el supremo Magistrado de Consul Romano. Administrólo en compañía de Furio Orfito el año de Christo de doscientos setenta y uno, siendo Emperador Claudio, despues Quintilo, y últimamente Domicio Valerio Aureliano: estos tres emperadores se sucedieron unos á otros durante su consulado. Si era entonces católico se ignora, como tambien sus ocupaciones desde este año hasta el de doscientos y noventa pocos mas ó menos, en que estando vacante la Iglesia de Granada por muerte (segun entiendo) del obispo San Isidoro: el Romano Pontífice que á la sazón era, ó el clero y pueblo Granadino, conociendo su virtud y talento, le obligaron á ocupar la silla de su predecesor. Era S. Flavio obispo de Granada el año de Christo de trescientos, en que se celebró el concilio Iliberritano.

Asistieron en él diez y nueve obispos de diversas ciudades: uno de ellos el mismo Flavio que subscribió en el

*Pollio. in
vi. Clau.
Impe.
Baron. tol
3. Anna.
an Chris.
271.
Bzou. in
hist. Eccl
to. 1 anno
Chri. 271*

catorceno lugar, segun la antigüedad de su consagracion; por donde se colige habia ya algunos años que era obispo, pues gozaba de seis antigüedades. La santidad, doctrina y autoridad de san Flavio pudo tanto con los granadinos que los acabó de desengañar, obligándoles á sepultar de todo punto la adoracion y memoria de los idolos, y abrazar de comun consentimiento la Fe de Christo. Afirmanlo algunos autores graves, uno de ellos D. Fernando de Mendoza, en su erudita defensa del concilio Iliberritano. Coligese tambien del mismo Concilio, en cuyo principio se dice haberse celebrado públicamente. *Asstantibus Diaconibus, et omni plebe*. No se celebrara con tanta publicidad y asistencia de toda la plebe, si en ella hubiese algunos que perseverasen en la idolatria. Esta fue sin duda la causa de celebrarse este Concilio nacional en esta ciudad mas que en otra. Si algunos idólatras quedaron, fueron esclavos y gente vil, como parece colegirse del decreto quarenta y uno del mismo concilio, en que se manda á los señores no permitan á sus esclavos adorar los idolos ni tenerlos en sus casas. Esta gente conservaba su ciega supersticion, como reciénvenida de diversas provincias, que perseveraban en ella. Estos fueron sin duda los que (viéndose compelidos por sus señores y privados de adorar sus simulácos, conforme á lo dispuesto en el concilio) enterraron entonces muchos de ellos que en nuestros dias se han hallado en diversas partes de esta ciudad debaxo de tierra: de algunos hace mencion el mismo D. Fernando de Mendoza, en el lugar citado, señaladamente de quatro, que por la excelencia de su labor y memoria de su antigüedad se guardan hoy en la real casa del Alhambra. El primero es de Apolo con un instrumento músico: el segundo de Venus, que tiene junto así á Cupido: el tercero es de Baco, con un sátiro, ó selvaje recostado sobre un odre de viao: el quarto es de Esculapio. Sepultáronlos porque no se los despedazasen sus amos: si fueran fieles los que alli los pusieron, no los dexáran enteros como se hallaron; porque cosa sabida es que los que de veras se convertian á la Fé, lo

Mendoza
lib. 1 c. 6

primero que hacian era fundir los idolos si eran de metal; quemarlos si eran de materia combustible, ó despedazarlos si eran de piedra, para que no quedase memoria de ellos, ni en algun tiempo pudiesen servir de motivo à los hombres para darles el culto y veneracion que à solo Dios se debe. Por haber concluido tan felizmente una obra tan grande y desterrado de esta ciudad y obispado la idolatria à que sus naturales eran propensos, es digno S. Flavio de superior alabanza y no menos por el incontrastable valor con que defendió la fé y los libros sagrados, quando por no dexarla ni entregarlos fue preso y atormentado con otros obispos de los que en el mismo concilio asistieron, por mandado del emperador Maximiano, como lo afirma el Arcipreste Juliano. Sucedió esta prision al fin del año de trescientos de Christo, y entonces las santas vírgenes Agape, Chionia ó Irene, de quien adelante se tratará, se entiende haber sido presas por la misma causa, como tambien lo fueron otros muchos Christianos, que despues vinieron à padecer glorioso martirio. El de S. Flavio sucedió en la ciudad de Nicomedia donde (despues de haber salido de la prision de Granada) asistia entendiendo en algunos negocios graves. Mucho lo debieron ser pues le obligaron à ausentarse de su Iglesia en tiempos tan calamitosos: presúmese que fue desterrado, ó que pasó à hallarse en algun concilio. Allí le quitaron la vida por mandado del emperador Dioclesiano, ó de los ministros que proseguian la persecucion que él comenzó. El género de su martirio se ignora, pero sábese que sucedió à siete de Mayo, y que padecieron con el dos hermanos suyos que se llamaban Augusto y Augustino. Estos se entiende eran prebendados ó presbíteros de su Iglesia de Granada; porque siempre fue costumbre en los obispos, y aun mucho mas rigorosamente observada entonces que ahora, llevar consigo quando caminaban dentro ó fuera de sus diócesis algunos prebendados ó clérigos de sus iglesias, à quien llamaban hermanos, como ahora tambien los llaman, quando por escrito hablan con sus cabildos. Mandólo así San Lucio Ro-

*Julian. in
chron. an.
no Christ.
300. nu.
142. in
advers. n.
131.*

mano Pontífice, como lo refiere S. Damaso en su vida, cuyas son estas palabras *Este santo Pontífice mandó que dos presbíteros y tres diáconos acompañasen en todo lugar á su obispo, por el testimonio de su Iglesia y autoridad de su persona y dignidad.* Y de esto se hallan á cada paso muchos exemplares. Del martirio de este Santo, de su consulado y de otras acciones suyas da especial noticia Eutrando obispo Cremonense. Hace de él mencion el Martirologio Romano á siete de Mayo, los de Beda, Adon, Usuardo, con otros autores de Martirologios, el mismo día, el Cardenal Baronio en sus Notas, el maestro Francisco de Rus Puerta, en su historia eclesiástica de Jaen, y el P. Fr. Pedro de S. Cecilio nuestro amigo, escribe su vida y martirio, en cuya conformidad la escribimos en este lugar.

¶ *Del Concilio Nacional celebrado en Granada, que comunmente se llama Iliberritano. Capítulo XI.*

Siendo obispo de Granada San Flavio, se celebró en ella el Concilio Iliberritano, que es el primero de los que con certeza se sabe haberse celebrado en España, y aun en toda la Christiandad. Grande ha sido la controversia de los autores, á cerca de nombrar el lugar y tiempo en que se celebró este Concilio: porque el obispo de Girona, Juan Vaseo, Esteban de Garibay, Fr. Juan de Pineda, Fr. Francisco Diago y otros, pretendieron defender haberse celebrado en Colibre, ciudad antigua de la Francia Narbonesa, situada en las faldas de los montes Pirineos que antes se llamó Iliberis. Pero contradiceles la autoridad de Plinio, que hablando de ella cerca de trescientos años antes que este Concilio se celebrase, dice, no habian quedado mas que unos tenues vestigios de su grandeza. Lo mismo afirma Pomponio Mela, que le llama aldegüela de la Colonia de Ruscino: y en este estado, y aun con mayor disminucion perseveró hasta los años de Christo de novecientos ochenta y uno, en que el Rey Lotario de Francia concedió á Ubifredo Conde de Rose-

*Damas in
vitas. Lu-
cij.
Rom. Pon*

*Eutrando.
in Antip.
num. 17.
Rus, tom.
1 sig 4. c.
3. n. 4.
F. Ped. de
S Cecilio.
en su Me-
morial á
7. de Ma-
yo.*

*Plin. lib.
3. natu.
hist. c. 3.*

*Pompon.
Mel. de s.
tu orb.*

Zurit tom
1. annal.
Arag. lib.
1. c. 9.
Gerun
Vaseus.
Garibai.
Illescas &
alij citati
á D. Fern-
nando de
Mend. in-
confir. concil
Illiber
rita. li. 1
c. 1.
Refert.
Mend. de
confirman-
do Concil.
Illiberr. l.
1. c. 2.
Loaysa in
Chronolo.
Concilio-
rum Hisp.
Moral. li.
10. c. 31.
Padill. 1.
p. hist Ec-
cles. Hisp.
cent. 4. c.
5.
Baron to.
2 an. Chr.
305. á nu.
38.
Spon Bzo
nus Gor-
dón. & Co
riolan. in
Chronol.
an. Chrit.
305.
Mendoza
ubi supra

llon la poblase, porque estaba yerma de todo punto. Asi lo afirman Zurita, el Gerundense, Vaseo, Garibay, Illescas y otros que cita D. Fernando de Mendoza. Contradixen asimismo este parecer descaminado los obispos que en este Concilio asistieron, casi todos andaluces, ninguno Frances, ni de los que reconocieron por Metrópoli á la ciudad de Narbona. En quanto al tiempo en que se celebró este Concilio andan los autores tan varios, que á no haber otros fundamentos para colegirlo, no pudiéramos afirmar cosa cierta si nos hubiésemos de regir por ellos. Unos dicen se celebró el año de trescientos setenta y seis de Christo, siguiendo en esto á un manuscrito antiguo de S. Lorenzo del Escorial, que se llama Vigilano, por haberle escrito Vigilante monge de Albelda. Otros, que el año de trescientos treinta y ocho, y de este parecer es Vaseo. Otros que el de trescientos veinte y cinco, asi lo afirma D. Antonio Agustin. Otros que el de trescientos veinte y quatro, en este le ponen Garcia de Loaisa, Ambrosio de Morales, Esteban de Garibay, Don Francisco de Padilla, y es opinion comunmente seguida. Otros huyendo de algunos inconvenientes, le retraen al año de trescientos y cinco, cuyo autor fue el Cardenal Baronio, á quien siguieron Spondano, Bezonio, Gordonio y Coriolano Y quien parece dió en el punto fué D. Fernando de Mendoza, que le situó en el año de trescientos, como lo afirman Dextre, Eutrando y Juliano, y sus comentadores confirman esta verdad con razones tan graves y apretadas, que si bien las hubieran considerado los que fueron de contrario parecer, sin duda se hubieran conformado con ellos, á no ser de tan dañada intencion como los Magaleburgueses é Ingleses, que con ánimo de oponerse á la verdad católica, pretendieron negar la antigüedad de este Concilio, afirmando los primeros se celebró el año de setecientos de Christo, y los segundos en el de mil y ciento, como refiere Arnaldo Pontaco Obispo Vassatense y Alano Copo. El motivo que los obispos de España tuvieron para celebrar entonces este Concilio, fue (dice Juliano) haber conocido por

suficientes premisas la cruel persecucion que amenazaba a la Iglesia por estos tiempos, y la certificaban las vitorias de los Emperadores Dioclesiano y Maxímiano, con que se hacian mas insolentes, atribuyéndolas á beneficio especial de sus falsos dioses, y deseando concluir las, y acabar de pacificar el imperio, para gratificarlas, convertian todo su poder y furor contra los Christianos. Asi lo publicaban, y asi lo cumplieron quando se vieron desembarazados con la total sujecion de las provincias hasta alli rebeldes á su monarquia. Intentaron los Obispos con la celebracion de este Concilio oponerse de antemano á su furia, y fortalecer los corazones de los fieles con el antidoto de los saludables decretos que en él se ordenaron: y conociendo que los castigos de Dios vienen comunmente por pecados y excesos de los hombres, procuraron reprimirlos, como se colige del rigor de las penas que en los decretos se asignaron para algunos delitos que hoy se castigan con menor castigo: porque aunque la Fé está mas arraygada en los corazones de los que la profesan, está mas descaecido el fervor, que en los primitivos fieles obraba maravillas. Eligieron los Obispos para celebrar este Concilio Nacional, pue Juliano le llama Grande, á la ciudad de Granada, teniéndola por lugar mas apropiado para su intento, asi por los privilegios de libertad de que gozaba, como por estar mas bien fundada en la enseñanza Católica; pues todos ó la mayor parte de sus vecinos eran Christianos, y tan seguros, que se pudo celebrar el Concilio á puerta abierta, con asistencia de toda la plebe, como se advierte en su principio. Resulta de aqui una excelencia grande de esta ciudad, de haberse celebrado en ella el primer Concilio Nacional de que se tiene noticia despues de los Apóstoles, y antes del Niceno, como lo obserban D. Fernando de Mendoza, y D. Francisco de Padilla en los lugares citados. Algunos autores dixeron que este Concilio se celebró en la sierra Elvira, donde pensaron estuvo antiguamente la ciudad de Iliberia: pero su opinion queda reconocida por erronea en la primera parte de esta

Dextr. in Chron. an Chri. 300. ubi Bivar & Caro. Julian. in Chron. an Chri. 300 n. 133. Eutrاند. in Antipod. n. 17 Arna Pontac. & Alan. Cop. citatid. Mendoza ubi supr. Julian v. ubi sup.

l. fi. C. de fidei comm. l. testium,

§. *cosdem*
ff. detesti.
l. spado-
nium § qui
iura ff. de
exen tut.
l. i. ff. de
officio.

Quest. C.
novimus,
de verbo.

signif. ca.
pruden-
tian de off
leg. Baron
v. bi sup.

Marieta,
ubi supra
Mariana,
tom. i. his-
to. Hispa.
li. 4. c. 16

Aubert.
Mira. in
Geogra.
Ecl. ver-
bo, Elibe-
ris.

Julian. in.
Chonic.
ubi sup

Mendoza
l. i. de con
firm. Conc
Illiberri.
cap. 6.

historia, donde en diferentes capitulos probamos con razones con inscripciones antiguas, con edificios, medallas y gran número de autores que Iliberia es la misma que Granada, y estuvo en el mismo sitio en que hoy está y en materia tan antigua cada especie de probanza la hace plena y todas juntas, plenísima, del sitio donde fué Iliberia conforme à derecho. El Cardenal Baronio dixo afirmativamente, que este Concilio se celebró en Granada, Fr. Juan de Marieta, añadió lo siguiente.

Siendo Pontífice S. Silvestre se celebró en Granada un Concilio Provincial de diez y nueve Obispos, que entonces se llamaba Iliberia, quando se celebró en ella el primer Concilio que hubo en España.

El padre Mariana afirmó lo mismo por estas palabras. *Este Concilio se celebró en la ciudad de Iliberia, que es en aquella parte de la Bética, que hoy es Granada.*

Auberto Mireo en su Geografía, tratando de Iliberia dice así. *La ciudad de Eliberris (asi la llama) estuvo en aquella parte de la Bética, donde ahora es Granada: en esta ciudad se celebró el Concilio Eliberrino, ó Eliberitano el año de Christo de trescientos y cinco.*

Lo mismo dixeron otros muchos autores, señaladamente Luis de Cabrera: con que salgo de estas dificultades, advirtiendo que no fué Concilio provincial, como dixo Marieta, sino Nacional de toda España, como lo muestran las subscripciones de todos los Obispos, entre los quales asistieron (como lo notó el Arcipreste de Santa Justa) cinco Metropolitanos, que fueron Sinagio Obispo de Braga, Osio de Cordoba, Sabino de Sevilla, Liberio de Mérida, y Melancio de Toledo, à cuya instancia el Concilio se celebró. De este parecer son muchos autores graves, y lo sigue y defiende D. Fernando de Mendoza, cuyas son estas palabras fielmente sacadas. *Cosa cierta es, que este Concilio no fué provincial sino general de toda España, como lo fueron muchos de los que se celebraron en Toledo, &c. Y por esta razon se debe comparar, no con los provinciales, sino con los que llaman nacionales, &c. Y para que mejor se conozca el gran lustre y gloria que*

resultó á esta ciudad de haberse celebrado en ella este Concilio, referiré los nombres de los que en él asistieron con que ella puede quedar muy gloriosa por haber hospedado á tan grandes padres de la primitiva Iglesia, á quien los autores dan con mucha razon, ilustres renombres, llamándoles los mayores Prelados de España, los capitanes de la milicia Eclesiástica, los mas valerosos defensores de la ley Evangélica, y los mas insignes maestros de ella. De ellos trata el capítulo siguiente.

¶ *De los Obispos que asistieron en el Concilio Iliberritano. Cap. XII.*

Diez y nueve Obispos de España se hallaron en este Concilio, y aunque en algunas copias se varía el orden en referir sus nombres, seguiré el de D. Fernando de Mendoza que le tengo por mas acertado, como mas trabajado.

I. Felix, Obispo de Guadix. Llamábase entonces esta ciudad Acci, y era Colonia de Romanos. Los que pretenden haberse celebrado este Concilio en Colibre, defienden que Felix fué Obispo Axitano, ó Auscitano, que es lo mismo de Aux, ciudad de la Francia en la provincia de Guiena, que hoy es cabeza de Arzobispado; y aunque algunas copias manuscritas de este Concilio le llaman asi, pero las mas correctas le llaman Accitano, y esto está comunmente recibido, y se conforma mas con los autores antiguos que de comun consentimiento le llaman Obispo de Guadix. Presidió el Obispo Felix en este Concilio por ser el mas antiguo de consagracion de todos los que en él asistieron. Padeció despues martirio en la ciudad de Espelates, que es en la Celtiberia, en los montes Pirineos, cerca de Francia, como lo refiere Eutrando Obispo Cremonense, y de el hace mencion el martirologio Romano, aunque por yerro de algun escribiente poco advertido se puso Spoleti, donde debia decir Spalati, como parece lo advierte el Cardenal Baronio. Hoy está el cuerpo de S. Felix en esta ciudad decentemente colocado, y con afecto venerado de sus vecinos.

II. Osio Obispo de Córdoba, varon santísimo, y sapien-

*Eutrando
in Antip.
n. 6.*

*Martiro.
Rom. 18.*

Maij.

*Ethac die
Vsuard et
Episc. E.
quili. lib.*

5. c. 17.

*Baron. in
notis Mar
tirol. 18.*

Maij.

tísimo, que presidió despues en los Concilios generales Niceno y Sardiense, en el provincial de Cardona, y en otros muchos. Era en esta ocasion Metropolitano, como lo afirma Juliano en el lugar poco antes citado, y lo prueba con autoridades y razones el P. Roa Jesuita.

*Roa, in c.
10.*

*Eutra, in
Fragment
num. 16
Juliau, in
Adversa.
num. 131*

*Espinosa
hist. de Se
villa, li 2
c. 8.
Puente in
concordia.
Monarch.
li. 3. c. 9
Caro, in
Notis ad
Dext. an.
Chris. 56*

*Julian, in
Chron. an
Chri. 306
num. 143
Eutra, in
Frag. nu
159.*

*Eutrاند,
ubi sup. n
16 et 142
Julian, in
advers. n.
28 et 129*

III. Sabino obispo metropolitano de Sevilla, varon de grande autoridad y zelo en defender la católica Religion. Asistió despues en un concilio universal de toda España celebrado en Toledo el año de Christo de trescientos trece. Habia padecido graves tormentos y prisiones con otros obispos de los que asistieron en el concilio Iliberritano, porque entregase las escrituras sagradas, pero vista su constancia y valor le dió libertad Constancio Cloro, como lo refiere el Arcipreste Juliano. Afirma D. Pablo de Espinosa en su historia de Sevilla, que asistió tambien en el concilio segundo de Arles, celebrado el año de trescientos veinte y dos de Christo: pero la firma que en el mismo concilio se lee no parece ser suya, sino de un presbítero de su mismo nombre, que algunos conjeturan ser natural de Utrera; pudo ser fuese engaño de algun escribiente.

IV. Camerino á quien otros llaman Marino, obispo de Martos, que antiguamente se llamó Tucci y tuvo silla Episcopal sufragánea del Metropolitano de Sevilla, hoy es villa principal del orden de Calatraba en el reyno de Jaen. De este obispo afirma Juliano que fué promovido al Arzobispado de Toledo por muerte de Melancio: si bien Eutrاند declara que no fué Arzobispo de Toledo, sino coadjutor ó Corepiscopo de los Arzobispos Melancio y Natalio: si bien hay quien diga que Camerino es el mismo que Natalio, que tuvo un nombre de estos por propio, y otro por apelativo. Como quiera que sea, él fue varon de grande autoridad é ilustre nombre entre los muchos que en su tiempo florecieron: presidió en muchos concilios y señaladamente en el general de toda España que se celebró en Toledo el año de trescientos trece de Christo, y en el universal de toda la Iglesia, celebrado en Arles, ciudad de la Francia Narbonesa, el año

de trescientos y catorce. Afirman algunos, que quando presidió en este segundo concilio era obispo de Arles, promovido de esta iglesia á la de Toledo. Asistió tambien (como afirma Juliano) en el Concilio que S. Silbestre Romano Pontífice celebró en Roma el año de trescientos veinte y tres, en hacimiento de gracias por el bautismo del Emperador Constantino. Padeció con otros santos glorioso martirio en la isla de Cerdeña el año de Christo de trescientos veinte y quatro, por mandado del Presidente Delfio, que todavia fomentaba la persecucion que muchos años antes movieron los emperadores Dioclesiano y Maximiano. De que hace mencion el Martirologio Romano, y el de Galesino y otros autores. Sus santos cuerpos se hallaron con otros de muchos mártires que padecieron en aquella isla, como refiere fr. Marcos de Guadalaxara y Xavierre.

V. Sunagio ó Sinagrio obispo metropolitano de Braga, ciudad antigua y noble de la Lusitania, fue preso y atormentado con otros santos obispos de los que en este concilio asistieron, por no querer entregar las escrituras sagradas. Salió de la prision, volvió á su obispado, y entiéndose que padeció martirio despues.

VI. Pordio obispo de Mentesa, ciudad antiguamente grande, y cabeza de obispado, hoy lugar pequeño en el reyno de Jaen, que se llama la Guardia. De los hechos de este obispo dan muy poca noticia los escritores.

VII. Cantonio obispo de Urce, que algunos con D. Diego de Mendoza pretenden ser Orce, lugar pequeño de este reyno de Granada, no lexos de la ciudad de Huescar, cuya silla Episcopal (que la tuvo desde el tiempo de los Apóstoles hasta la pérdida de España) se trasladó despues y persevera en Almería. Algunos traslados manuscritos de este Concilio dicen que Cantonio fué obispo de Córcega, isla del mar mediterráneo. Y esto pretenden defender Juan Vaseo y otros de los que tomaron á su cargo fundar, que este concilio se celebró en Colibre: pero á todo responde con mucha erudiccion Don Fernando de Mendoza á quien me remito.

*Julian. in
Chro. an.
Chri. 323
n. 148.*

*Martiro
Roma. 6
Galesi. 21
Augusti.
Guadañ.
in hist Pon
tific. p. 5.
lib. 12. c.
12.*

*D. Diego
de Mend.
lib. 1. dcl
Rebellion.
Vaseo. in
Chro. His
pan. c. 20
D. Fer. de
Mend. de
confirm.
Concil. I-
lliberr. li
1. c. 6.*

VIII. Valerio obispo de Zaragoza, mártir insigne, cuya fiesta se celebra á veinte y ocho de Enero, y en este dia hace de él mencion el martirologio Romano. Escribió su vida y martirio el doctor D. Martin Carrillo, Abad de Montaragon, en particular volúmen, con no menor erudicion que piedad Christiana, y noticia de historias Eclesiásticas.

IX. Melancio, á quien otros llaman Melanio, obispo Metropolitano de Toledo, á cuya instancia se celebró este concilio. No presidió en él aunque era primado, porque en aquel tiempo no se atendia á la dignidad de la primacia, sino á la antigüedad de la consagracion: así consta por el orden con que antiguamente se celebraban los concilios que le refiere García de Loaysa. Era el obispo Melancio natural de la mayor Bretaña; vino á Roma como refiere Eutrando, y envióle S. Esteban Papa á Ruan, ciudad de Francia, donde fué algun tiempo obispo. Pasó despues á la ciudad de Atenas, en Grecia, y de allí vino á España en compañía de S. Sixto, que despues fué Romano Pontífice. Estaba entonces vaca la silla de Toledo, por muerte de Pomponio Paulato, y sucediole Melancio en la dignidad. Despues de haber asistido en el Concilio Iliberritano fué preso y atormentado con los demas prelados por mandado de los ministros de el emperador Maximiano, por no entregar los libros y escrituras sagradas. Salió de la prision al principio del año de Christo de trescientos y cinco, y por mandado de S. Esteban Papa volvió á Roma, donde vivió hasta el año de trescientos y diez, en que murió santísimamente como habia vivido, á veinte y dos de Octubre de trescientos y diez. Fué puesto en el catálogo de los santos, y como tal hace de él memoria el martirologio Romano, llamándole Melanio: hacenla tambien el Obispo Equilino y Vincencio. Escribió S. Melanio en verso el martirio de San Severo, Obispo de Barcelona: compuso la misa de Santiago, que despues enmendó San Isidoro, y despues añadió S. Asturio Serrano. Consagró en Toledo una iglesia en honra del Salvador y de la Santísima Virgen María,

*Loaysa en
los Conci-
lios de To-
ledo.*

*Eutrando
in Frag.
num. 9.*

*Martiro.
Rom. 22.
Octob.
Equili, li.
9. c. 93.
Vicent. in
Spec. lib.*

y hizo otras cosas notables, conque dexó su nombre eternizado

X. Decencio obispo de Leon, varon santísimo, por cuya predicacion se convirtieron á la fé de Christo S. Marcelo Centurion, natural de Xerez de la Frontera, su muger y doce hijos, que todos fueron mártires de los mas insignes que España celebra. Entiéndese que tambien el santo obispo Decencio padeci6 martirio, pero falta la noticia.

XI. Succeso obispo de Eliocrota, que la mayor parte de los escritores afirman que es Lorca, ciudad principal del reyno de Murcia, y obispado de Cartagena. De las cosas del obispo Succeso no hay memoria, como ni de otro obispo que haya sido de Lorca despues de él.

XII. Patricio obispo de Málaga De este santo escribe el obispo de Cremona Eutrando, que salió de Málaga (huyendo por ventura de la persecucion de Maximiano, ó lo que mas apariencia tiene de verdad, desterrado por mandado de los ministros del emperador) y fué á Francia, donde en la ciudad de Albernia, que hoy se llama Clermont, y está en la provincia de Guiena, murió con tan grande opinion de santo, que la iglesia celebra su fiesta en su martirologio á diez y seis de Marzo.

XIII. Secundino obispo Castulonense, que es lo mismo que de Cazlona, ciudad antiguamente grande, que hoy está destruida y reducida á unos cortijos en que se hayan rastros de su grandeza: distan dos leguas de la ciudad de Baeza, y una pequeña de la villa de Linares. Fué Cazlona cabeza de obispado desde la primitiva iglesia hasta la entrada de los moros en España. La memoria de los hechos del obispo Secundino la sepultó el olvido.

XIV. Flavio obispo de Iliberia, su vida y martirio escribimos en el capítulo décimo de esta segunda parte.

XV. Liberio obispo Metropolitano de Mérida, ciudad bien conocida en Extremadura. Tiénese por cierto que este santo obispo fué padre de la Ilustrísima Virgen y mártir Santa Eulalia de Mérida, y que despues de haberla martirizado, le eligieron por su prelado los fieles de aque-

11 c. 74.
Julian. in
Chron. n.
16 134.
6 135.

Julian. ibi
dem. nu.
131.

Eutrando
in Frag.
nu. 6.

Martiro.
Ro. & V.
suard. 16
die Martij.

Moreno,
de Vargas
en su hist.
de Mérida
lib. 2. cap
10.

Julian in
Chro. an.
Chri. 306
nu. 144.

Ha ciudad. Asistió tambien en un concilio que se celebró en Mérida el año de Christo de trescientos y seis, como refiere el Arcipreste Juliano para averiguar si el bautismo era mayor sacramento que el de la confirmación. Hallóse asimismo en el concilio primero de Arles en Francia, celebrado el año de trescientos catorce de Christo. Las subscripciones de los padres que asistieron en este concilio se pusieron por yerro al fin del segundo que se celebró en la misma ciudad, como muy bien lo advierte el Cardenal Baronio.

*Baro. to.
3. Anna.
an. Chris.
314.*

XVI. Vincencio obispo de Ossonoba, ciudad de la Lusitania, que reconoció antiguamente por Metropolitano al Arzobispo de Mérida. Parece haberse destruido en tiempo de moros, ó que estaba en el mismo lugar que ahora la ciudad de Silves, cabeza de obispado del reyno de Portugal, sufraganea del Arzobispado de Evora. De las cosas del obispo Vincencio no hay quien dé noticia.

*Spondano
an. 288.
Vechiet.
lib. 8. ta-
bul. maio-
rum.*

XVII. Ianuario obispo Salariense, que segun opinion que tengo por mas cierta, era una ciudad Colonia de Romanos, que estaba en el mismo sitio, ó poco distante de adonde ahora está la Villa de Sabiote, dos leguas de la ciudad de Baeza, y cinco de la villa de Cazorla. No se sabe haber tenido otro obispo despues de Ianuario. Antes que este santo fuese obispo fué Cónsul Romano con Marco Aurelio Maximo, el año de doscientos ochenta y ocho, segun Espondano, ó el de doscientos noventa segun Vechieto. Padeció martirio con otros tres compañeros, llamados Felix, Fortunato y Septimio, en la ciudad de Gibraltar (que antiguamente se llamó Heraclea) por mandado del emperador Maximiano, por la causa que entonces era comun en todos los mártires, de no querer entregar los libros sagrados ni adorar los idolos. Su martirio fué cerca de los años de trescientos y cinco. Refiere así Eutrando, Flavio Dextro, y sus comentadores. Hacen mencion de S. Ianuario el martirologio Romano, el de Usuardo y Galesino, y el obispo Equilino.

*Entra. in
Frag. n.
7 & 13.
Dixt. an.
Chr. 269.
Mart. Ro.
7. Ianuar
Vsuar. &
Galesin.
eod. die.
Equil. lib
11, c. 130
n. 8.*

XVIII. Quinciano obispo de Evora, ciudad entonces episcopal, sufraganea del Arzobispado de Mérida, ahora

metropolitana de las mas illustres del reyno de Portugal, su iglesia en dignidad la tercera, en renta la primera. Del obispo Quinciano no hay otra noticia mas de la que nos dan las subscripciones de este concilio. *de* XIX. Eutiquiano obispo de Baza, ciudad antigua de este reyno de Granada, que tuvo dignidad episcopal desde la primitiva iglesia hasta la entrada de los moros, y aun mucho tiempo despues, y fué sufragánea de la metrópoli de Toledo. Garcia de Loaysa dice que este obispo Eutiquiano es el que firmó en el concilio primero de Zaragoza, celebrado el año de Christo de trescientos y ochenta: pero no es verisimil haber vivido ochenta años en el obispado; si bien pudo ser los viviese, porque quando asistió en el Iliberritano era recien electo, como se colige por su firma, que por ser la última denota era el ménos antiguo, y pudo ascender á la dignidad siendo muy mozo, que no es pequeño indicio de su virtud: y en aquellos tiempos no era mucho llegar un hombre á los cien años de edad, y aun pasar de ellos. No se sabe de el otra cosa.

*Loaysa in
scholijseon
ciltijprimi
Casar au-
gustani.*

De los Presbiteros que firmaron en este Concilio.

Cap. XIII.

Asistieron tambien á este concilio treinta y seis presbiteros: así afirma D. Fernando de Mendoza haberlo hallado en las copias mas correctas; si bien el Arzobispo Garcia de Loaisa y otros solo dicen haber asistido veinte y seis: la causa de este engaño nació de no hallarse hoy mas que veinte y quatro firmas. Subscribieron despues de los obispos, por donde se colige que algunos de ellos ó por ventura todos fueron procuradores de otros obispos ausentes, y votaron por ellos; estilo entonces observado en los concilios, como se vé en los de Toledo y en otros muchos de España. Los presbiteros que en el Iliberritano subscribiéron son los siguientes.

*Mendoza
in deffen-
sione Con-
cil. Ilib.
lib. 1. c. 6*

I. Restituto, presbitero de Ilipula, de quien en otra parte trataremos.

II. Natal presbitero de Osuna, hijo de S. Vidal mar-

Eutrand.
in Fragm
nu. 135.
 135. 136
 137. 139
Julian. in
Chron. n.
 150. 152
 154 156
 & 160.
Deut. in
Chron. an
Chri. 311
Eutrand.
 & *Julian.*
ubi sup.

Jul. in ad-
vers. num
 370.
Tit. Liv.
de cad. 3.
lib. 8.
Rus. en su
histor. de
Iacn. sig.
 1. cap. 9.

Mendoza
ubi sup.

Rus. ubi
sup. sig. 4
c. 4. n. 3.
Plin. Tar-
raf. Coc.
 & *Ortel.*
apud Men-
doza, ubi
sup.

fir, y hermano de los santos niños Justo y Pástor, tam-
 bien mártires. Fué Arzobispo de Toledo, y siéndolo fué
 à Milán desterrado en alguna persecucion, donde le eli-
 gieron por obispo de aquella ciudad, cuya iglesia esta-
 ba vacante por muerte de Eristargio. Asistió despues en
 muchos concilios, y presidió en algunos de ellos, seña-
 ladamente en uno que se celebró en Toledo por su man-
 dado el año de trescientos y once, para defender el Ili-
 berritano, cuyos cánones en aquel tiempo debieron de
 padecer la misma calumnia que en este. Murió Natal en
 Milán à trece de Mayo del año de Christo de trescien-
 tos cincuenta y quatro, y fué puesto en el número de
 los santos, como afirman Eutrando obispo Cremonense,
 y Juliano arcipreste de Santa Justa; si bien el martirolo-
 gio Romano no hace de el mencion en este día.

III. Mauro presbítero de Iliturgi, ciudad (segun dice Ju-
 liano) que estaba entre Cartagena y Segura, de quien
 Tito Livio refiere haber sido destruida por mandado de
 Scipion: si bien tengo por mas cierta la opinion de los
 que dicen estaba en el reyno de Jaen, no lexos de la
 ciudad de Andujar en el mismo sitio que ahora están los Vi-
 llares ó Andujar el viejo. De este presbítero dice Julia-
 no que fué Arcipreste, y vino al concilio con el obispo de Vi-
 guerra, que fué Sinagio, de quien las copias mas correctas di-
 cen haber sido obispo de Braga, como dixé tratando de él.

IV. Lamponiano presbítero de Karula, que D. Fernan-
 do de Mendoza presume ser Marchena. De este presbítero
 ninguna cosa refieren los escritores.

V. Barbato presbítero de Aduigi. Algunos presumen ha-
 ber de decir Aurigi, que (segun Ambrosio de Morales) es
 Jaen, y segun otros un lugar de aquel reyno, cuyo nom-
 bre no declaran. D. Fernando de Mendoza sospecha se
 ha de leer Artigi, que con autoridad de Plinio, Tarrafa,
 Cocoly y Ortelio, afirman ser la misma que Alhama, ciu-
 dad de este reyno y Arzobispado de Granada, bien co-
 nocida en el mundo por sus insignes baños, que le die-
 ron el nombre Arabe que hoy tiene. De este presbítero
 Barbato no se tiene otra noticia.

VI. Felicísimo, presbítero de Ateva, á quien Cesar llama Ateguá, Valerio Maximo Attigua, y Plinio Attubi ó Glaritas Iulia, ciudad antigua, no lexos de Osuna, que pertenecia al convento ó Chancilleria de Ecija: hoy se llama Teva, reteniendo con pequeña corrupcion el nombre antiguo. El presbítero Felicísimo parece haber venido á este concilio como procurador del obispo de Elepla, por ser Teva de este obispado, cuya cabeza estaba no lexos de esta villa y de la de Ardales, donde se hallan ruynas de una gran ciudad y una hermita muy antigua; con una imágen que tambien lo es, con quien la gente de aquella tierra tiene mucha devocion: llámase nuestra Señora de Villaverde.

VII. Leon presbítero de Accinipe. Ptolomeo le llama Accinipo, y Plinio Accinippo: ambos dicen era ciudad de la Bética junto al rio Guadiana. No se qual sea, ni hallo otra memoria de este presbítero.

VIII. Liberal á quien otros llaman Liberato, presbítero de Eliocrota que es Lorca. Entiéndese vino este presbítero en compañía de Succeso obispo de aquella ciudad y no se sabe de él otra cosa.

IX. Ianuario presbítero de Lauro: era esta una ciudad de la España Tarraconense, que distaba cinco leguas de Valencia, y hoy se llama Liria el sitio en que estaba. Otros quieren que sea Lora, villa principal de Andalucía; Bayliage insigne del sacro orden de S. Juan de Malta. Si este presbítero fué (como algunos presumen) el de quien habla Eutrando en sus Fragmentos, no me atrevó á afirmarlo.

X. Ianuario presbítero de Barba, ciudad antigua de la Bética, que distaba de Antequera veinte y quatro millas, que son poco mas ó menos de seis leguas. Presumen algunos lo fue de un lugar del reyno de Jaen, que se llamaba Barbi. de quien hace mencion Flavio Sisebuto Rey Godo de España, en una carta que escribió, cuya copia está en el antiguo Fuero-juzgo; pero de esto y de las cosas de este presbítero no hay cosa cierta.

XI. Victorino presbítero de Agabro; todos convienen

Cesar Valer. Max. et Blin. á pud Mendoza. ubi sup.

Vivar. in Dext. in fragit.

Eutrando. in Fragm. num. 90.

lib. 12 ff. tul. 2 le. 13.

en que esta es Cabra, villa principal del Andalucía, cabeza del Condado de Cabra, que antiguamente fué ciudad cabeza de obispado, sufragáneo del arzobispado de Sevilla. Entiéndese que este presbítero vino por procurador de su obispo, si bien algunos entendiendo que Sinagio fue obispo de Cabra y no de Braga, presumen que vino en su compañía; pero téngolo por cosa sin fundamento.

XII. Tito presbítero de Vino. No se sabe que lugar sea este, aunque el maestro Vivar presume ser Vilches, lugar del reyno de Jaen puesto en la sierra Morena: pero no parece haber tenido para afirmarlo otro fundamento mas que la semejanza del nombre; y si solo este tuvo, mejor pudiera decir era un lugar de la Carpentania ó reyno de Toledo, á quien Antonino llama Viniolae. Bien se conoce que la palabra Vinc, está imperfecta, y que de estarlo se originó la oscuridad que hay acerca de conocer este lugar, de cuyo presbítero ninguna noticia dan las historias.

XIII. Eucario presbítero del Municipio. No se declara que municipio fuese este de muchos que hubo en España. En sola la Bética, que es la Andalucía, pone Plinio diez y ocho. D. Fernando de Mendoza presume que por este Municipio se ha de entender el Calagurritano, por una moneda que halló, en que estaban estas letras. MVN. CALAG. IVL No me parece este suficiente fundamento, porque lo mismo pudiera decir de los demás municipios. Al maestro Vivar le parece que es Arjona, ilustre villa del reyno de Jaen, que antiguamente se llamó municipio Albense Urgabonense; pero esto no pasa de conjetura. Muchos años debe de haber que los escritores adivinan sobre esta firma, porque el Arcipreste Juliano trata de este presbítero Eucario en dos partes, y en cada una le dá diferente sitio á este Municipio. En la primera dice que este Municipio era el Laminitano, en el campo de Montiel, y que se llamaba por antonomasia Municipio. En la segunda refiere ser la ciudad de Ambracia, que estuvo en el mismo sitio ó poco distante de á donde ahora está Placencia: y tambien dice de ella se llamaba por excelencia Municipio. De lo que este autor dice, se infiere que tambien

*Mendoza
ubi sup.*

*Vivar. in
Dext. an.
Chri. 300.
comm. 1.
num. 5.*

*Pli. apud
Maxim. Si
cul. lib. 2.
de Laud.
Hisp. cap
de Betic.
Mendoza
ubi sup.
Vivar. ubi
supr.
Julian. in
Adversar.
n. 71.
Idem. in
descripc.
Eremitic.*

en su tiempo habia diferentes opiniones. Lo que yo tengo por mas cierto es que este presbítero era de Granada, y no es pequeño indicio para tener este parecer por mas seguro ver no se dice el nombre del Municipio por no ser necesario quando el concilio se celebraba en el Municipio Iliberritano; y vemos ser esto muy usado en las congregaciones que de personas de diversos lugares se hacen en una ciudad, donde comunmente se calla el nombre de la misma ciudad, quando se habla de alguno de sus oficiales, de que se hallan á cada paso muchos exemplares en los concilios de España y en otras muchas partes. Tambien dice Juliano que este Eucario á quien el llama Euquerio, fue varon célebre por su santidad en toda España, y que fué despues obispo de Ambracia, y que en su tiempo se fundó en el término de la misma ciudad el Eremiterio de Fuentidueña, llamada asi por haber habitado en él algunas nobles señoras, con intento de servir á Dios, en observancia de vida monástica, debaxo de la regla de S. Benito, si bien en el tiempo que el señala, ni aun cien años despues, no habia nacido San Benito: por donde entiendo que estas religiosas guardaban el instituto de Elias como otras muchas tambien lo guardaron en España por aquellos tiempos, y entre ellas las santas Agape, Chionia é Ireaes, de quien adelante trataremos.

XIV. Silvano presbítero de Segalbina, que D. Fernando de Mendoza entiende ser la misma que Ptolomeo llamó Selambina, y Florian de Ocampo, con otros dicen ser Salobreña, ciudad pequeña de este arzobispado en la costa del mar. Pudo ser viniese por procurador ó vicario del obispo de Syrmio, si todavía duraba en aquella ciudad el obispado que instituyó San Pedro quando vino á España de que arriba se hizo mencion.

XV. Victor presbítero de Vllia, ciudad entonces insignificante en la Bética, hoy villa principal, que (como siente Ambrosio de Morales, Ortelio y otros) se llama Montemayor en tierra de Córdoba.

XVI. Januario presbítero de Urci. Que lugar sea Urci, ya

queda declarado en el capítulo precedente, quando se trató del obispo Cantonio, en cuya compañía vino a este Concilio el presbítero Ianuario que algunos entienden le sucedió en su silla.

XVII. Leon presbítero de Gemesla, esta es la villa de Martos, (que como dice Plinio) se llamaba Tuccy, y Augusta Gemella. Vino este presbítero en compañía de su obispo Camerino.

XVIII. Turrino, presbítero de Castlona. Todos convienen en que esta es Cazlona, de quien se trató en el capítulo precedente, y afirman vino este presbítero con su obispo Secundino.

XIX. Luxurio, presbítero de Drona. D. Fernando de Mendóza, entiende se ha de leer aquí, Brana, ciudad antigua de la Bética, de quien hace mención Plinio y Ortelio. Este presbítero padeció despues martirio en la isla de Cerdeña, en compañía de San Camerino Obispo Metropolitano de Toledo de quien hicimos mención en el capítulo antes de este. De ellos trata el Martirologio Romano, en cuyas notas afirma el Cardenal Baronio, que en aquella isla hay un famoso monasterio dedicado á San Luxurio, de quien hace mención San Gregorio Papa en su Registro, lib. 7. en la Epistola que escribió á Ianuario, Obispo Calaritano.

XX. Emerito, presbítero de Baria, á quien Ptolomeo llama Balaria, y Plinio Varia, que todos entienden es la ciudad de Vera, no lexos de Almeria; aunque Morales y Ortelio presumen ser Logroño. No se sabe de este presbítero otra cosa.

XXI. Eumancio, presbítero de Selia otros leen de Solla, que Plinio dice fué ciudad antigua en la Betica, sujeta á la Chancillería de Córdoba. Rodrigo Caro dá á entender fué en los primeros tiempos de la Iglesia silla Episcopal, y tuvo por su Obispo á San Marcelo, de quien hacen mención Flabio Dextro, y el Martirologio Romano á nueve de Abril.

XXII. Clemenciano á quien otros llaman Eumenciano presbítero de Ossigi. Era este lugar el primero de la

*Martiro.
Rom. 21.
Augu. &
ibi Baro.*

Bética por la parte que confinaba con la Tarraconense por el nacimiento del río Guadalquivir, y estaba (como muy bien obserba el maestro Rus Puerta) en el sitio en que ahora está Mengivar ó Espelui en el reyno de Jaen, no lexos de la ciudad de Baeza. De este presbítero Clementiano, no hay otra memoria.

XXIII. Eutices ó Eutiquio, presbítero de Cartagena, ciudad bien conocida en España.

XXIV. Juliano presbítero de Córdoba, cuyas letras y virtud fueron sin duda grandes, pues le eligió el Obispo Ossio por compañero, como lo insinúa su firma.

XXV. Jubenco, presbítero de Salamanca, varón de los mas insignes de su tiempo no ménos por su virtud, que por sus escritos, alabados con mucha razon de S. Gerónimo, del Papa Gelasio, de los Cardenales Baronio y Belarmino, y de otros muchos. No está su firma entre las de los demas presbíteros, pero es cierto haberse hallado en este Concilio, como lo dice Flabio Dextro, y lo comprueban sus expositores.

XXVI. Vicente, presbítero de Zaragoza. Asistió con su Obispo S. Valerio, como Arcediano suyo, y aunque su firma no está entre las demas, no por eso se puede poner duda en esta verdad, por las razones que dá el Maestro Vivar, con que se confirma lo que dixo Marco Maxîmo Obispo de Zaragoza en unos versos que hizo en alabanza de este Santo mártir. Lo mismo afirman otros muchos autores antiguos y modernos, entre ellos D. Fernando de Mendoza, y el Abad de Montaragon.

XXVII. Crispulo, segun se entiende, fué presbítero de Ilipula de quien se tratará adelante: hallose como afirma Flabio Dextro, en el Concilio Iliberritano, y su firma es una de las que faltan en él.

XXVIII. Felix, Arcediano de Melancio Obispo Metropolitano de Toledo, á quien por su mucha erudiccion cometieron los padres de este Concilio que juntamente con el Obispo Ossio escribiese y dispusiese sus Cánones en la forma que ahora están, segun lo afirma Flabio Dextro. Padeció martirio en la ciudad de Sevilla en el

*Dext. in
Chron an
Chr. 337
ubi Vivar
& Carus.*

*Viva. ubi
sup. con I
Mar. Ma
in carmi.
B. Vincen
Mendoza
in Reg de
dicatione
Mart. Ca
rvill. invi
ta S. Vale
rij. c. 15
Dext. ubi
sup. anno
301.*

Dext. ubi

sup. & ibi
Bivar, &
Carus.
Martiro.
Roma. 2.
Maij. &
ibi Card.
Varon.
Marieta.
inss. His-
pan. lib.
2. c. 99.

M. Max.
in Chron.
an Chris.
612.

año siguiente de trescientos y uno, á doce de Mayo, por mandado del Presidente Daciano, y su fiesta se celebraba en aquella ciudad, y en la de Toledo el mismo día y en él hace mencion de su triunfo el martirologio Romano, y otros muchos Autores. En el breviario antiguo de San Isidoro está el Oficio propio de este santo mártir, por donde se conoce la gran devocion que en aquellos tiempos en que estaba fresca la memoria de sus hechos, le tenia toda España por la santidad de su vida, por la eminencia de sus letras, y por la gloria de su triunfo. Diolo muy bien á entender en pocas palabras Marco Maxîmo Obispo de Zaragoza, quando tratando de las cosas que sucedian el año de seiscientos y doce, dixo entre otras. *Que florecia y estaba muy viva en Sevilla la memoria de San Felix, á quien S. Melanio Obispo Metropolitano de Toledo (cuyo Arcediano era) envió á la misma ciudad de Sevilla á tratar algunas cosas con su Obispo Sabino, y estando allí padeció martirio.* Rara fué sin duda la santidad, cuya memoria estaba tan reciente trescientos y doce años despues de la muerte, y mas habiendo sido aquellos siglos tan fecundos de santos, que por ventura no hubo otros que lo fuesen mas desde los principios de la Iglesia hasta nuestros tiempos.

¶ Estos son los presbíteros que con los Obispos referidos en el capítulo presedente, se sabe haber asistido en el Concilio Iliberritano. Falta la noticia de otros ocho para cumplir el número de treinta y seis: pero débese creer no fueron menós Santos aquellos cuyos nombres se ignora que los que son ya conocidos por tales. La asistencia de todos pudo hacer este Concilio el mas famoso del mundo, pues despues de los Apóstoles, y de sus discipulos, no se tiene noticia haya habido en la Iglesia Concilio, que en tan pequeño número de conciliares le haya tenido tan copioso de Santos. Debe estar muy ufana esta ciudad por haber aposentado y alvergado á tantos y tan insignes varones, mucho mas que lo pudiera estar si por mucho tiempo hubiera servido de Corte de

los mayores monarcas del mundo: porque si la larga asistencia de estos la pudo hacer afamada, la breve residencia de aquellos la hizo gloriosa y venerable su nombre en los siglos venideros. El Obispo de Girona, Juan Vasseo, Garibai, y Genebrardo afirman se halló en este Concilio el Emperador Constantino con su madre Santa Elena: y algunos han querido dar color á esta patraña con el cerro de Santa Elena, pretendiendo se le puso este nombre por haberle habitado algun tiempo esta Santa Emperatriz: pero todo esto es cosa sin fundamento ni apariencia de verdad, por las autoridades y razones que el Abad de Montaragon refiere que no tienen respuesta. Pero veamos lo que los padres ordenaron en este Concilio, de que trata el capítulo siguiente.

§ De los Cánones que se establecieron en el Concilio Iliberritano. Cap. XIV.

Los cánones que se decretaron en este concilio fueron ochenta y uno, y de ellos se percibe el estado que entonces tenía la religion en España. Algunos de ellos han parecido asperos y duros; pero fué necesaria su aspereza, sino para refrenar las costumbres de aquel tiempo, por lo menos para que no se desenfrenasen en lo por venir, y para que la rigurosa observancia de la divina ley tuviese dispuestos los ánimos de los fieles á hacer y padecer mucho por Dios, como es cierto lo hicieron y padecieron los que entonces vivian mostrando su christiano valor en la cruellísima persecucion de las dos fieras Dioclesiano y Maximiano.

Hablando de este concilio el Romano Pontífice Inocencio I. dice que aquellos decretos fueron en aquella ocasion y tiempo necesarios. Sobre algunos de ellos á habido mayor dificultad, señaladamente sobre el sexto, que niega la sagrada comunión aun á la hora de la muerte: sobre el treinta y quatro que prohibe se enciendan cirios en los cimiterios: sobre el treinta y cinco que prohibe á las mugeres velar en los mismos cimiterios: sobre el treinta

Epis. Gerun in Paralip. li. 1 Vase. in Chron. an no 338. Garib. in comp. lib. 7. c. 48. Geneb. in vit. Orol. Ortel. in Theatro. D. Mart. Carrillo. en la vida de S. Valerio c. 15.

Innoc. I. Epist. ad Exuperium.

ta y seis, que manda no se pinten imágenes en las paredes: y sobre el sesenta, que determina no se tenga por mártir el que fuere muerto por quebrar los ídolos de los Gentiles. Pero á todos han hallado muy buena salida muchos varones graves que han tratado de la defensa de este Concilio, señaladamente D. Fernando de Mendoza que tomó esto por especial asunto, y salió tambien con el, que ganó eterno nombre y fama de varon erudito entre los que mas lo son. El obispo de Girona (á quien siguen otros) dice que en este concilio se hizo la division de los obispados de España; pero esto no tiene probabilidad, porque esta se hizo muchos años despues, quando ya la iglesia gozaba de paz, por haberse convertido y bautizado el Emperador Constantino, por cuyo mandado se hizo. Así lo refiere D. Francisco de Padilla, y es comun opinion entre los que mejor noticia tienen de las historias de España.

Cánones del Concilio Iliberritano.

I. Que á los christianos que sacrificaren á los ídolos, no se les dé la comunión en el artículo de la muerte.

II. Que los que hubieren sido sacerdotes de los Gentiles, y despues de bautizados sacrificaren á los ídolos no se les dé la comunión en ningun tiempo.

III. Pero si estos no sacrificasen, si no ofreciesen algun don á los ídolos, hecha penitencia, se les dé la comunión en la muerte.

IV. Que los sacerdotes de los Gentiles convertidos, despues de tres años de catecumenos, sean admitidos al bautismo.

V. La muger que por sevicia y voluntariamente matare criada, no se admita á la comunión en siete años. Y si el homicidio fuere casual en cinco. Y si antes enfermare pueda comulgar.

VI. Al que matare á otro con veneno ó hechizos, ni en el artículo de la muerte se le dé la comunión.

VII. El que siendo adultero y dada la penitencia por su pecado, volviere á adular, no se le dé la comunión en la muerte.

*Gerun. in
Paral. li.
1. c. 5.*

*Padill. en
la hist. Ec
cl. de Es
paña cent.
5. c. 37.
tom. 1.*

*ca. si qua
famina 5
dist. 50.*

VIII. La muger casada que dexando á su marido se fuere con otro, ni aun en la muerte se le dé la comunión.

IX. A la muger fiel que dexa á su marido por ser adultero, se le prohiba no se case con otro; pero si se casare no comulgue mientras viviere su marido, si no fuese en caso de necesidad.

X. El Catecumeno fiel que dexare su muger infiel, si ella se casare con otro y despues se convirtiere, pueda ser admitida al bautismo, y lo mismo en el varon.

XI. A la muger catecumena estando enferma no se le niegue el bautismo aunque no haya cumplido los cinco años del catecismo.

XII. A la madre ó padre que fuere alcahuete de sus hijas, ni aun en la muerte se dé la comunión.

XIII. Que á las vírgenes consagradas á Dios, perdida la virginidad, no se dé la comunión en la muerte, si no hubieren hecho penitencia toda su vida.

XIV. La doncella que perdiere la virginidad, casando con el que la desfloró, pasado un año pueda comulgar; pero si la conocieren otros varones, no se le dé la comunión, si no es habiendo hecho penitencia cinco años.

XV. Las mugeres Christianas no se casen con Gentiles.

XVI. Las mugeres fieles no casen con Hereges ni Gentiles.

XVII. Al que casare su hija con sacerdote de los Gentiles, ni aun en la muerte se le dé la comunión.

XVIII. Que los obispos, sacerdotes ó diáconos, no sean negociadores.

XIX. Que al obispo, sacerdote ó Diácono que cometi-
ere adulterio, ni aun en la muerte se le dé la comunión.

XX. Que el clérigo usurario sea degradado y el seglar echado de la iglesia.

XXI. Que si alguno estando en la ciudad dexare de ir tres domingos á la iglesia, no se le dé la comunión hasta estar corregido.

XXII. Que el fiel que incurriere en heregia, volviendo á la iglesia, haga penitencia por diez años; y despues se le pueda dar la comunión.

*c. a. fidelis
famina
32. q. 7.*

*c. a. virgi-
nis 27. q.
1.*

*c. si quis
clericorum
47. dist.*

XXIII. Que los ayunos se guarden en todos los meses, excepto Julio y Agosto, por las enfermedades que resultan de estos meses.

XXIV. Que los bautizados en otras provincias, si no fueren conocidos, no se admitan á órdenes sacros.

XXV. A los que en presencia de los jueces de los gentiles confesaren á Jesu Christo, que se llaman confesores, se les den letras comendaticias.

XXVI. Que se ayunen los Sabados de todo el año.

XXVII. El obispo ni otro clérigo tenga en su casa muger extraña.

XXVIII. Los obispos no reciban dones de los que están privados de la comunión.

XXIX. No se admita á los servicios de la iglesia endemoniados.

XXX. El que despues de bautizado fuere adultero, no sea admitido al orden de diácono.

XXXI. Los seglares Christianos que fueren adulteros, despues de hecha penitencia sean admitidos á la comunión.

XXXII. Al que cometiere grave pecado no se dé la comunión sin licencia del obispo, ni aun la penitencia.

XXXIII. Que el obispo ó presbitero que sirviere en la iglesia, se abstenga de mugeres, y no lo haciendo sea privado del honor clerical.

XXXIV. Que no se enciendan cirios de día en los cimiterios.

XXXV. Que no velen las mugeres en los cimiterios, por los graves pecados que suelen cometerse.

XXXVI. Que no se pinten imágenes en la pared, porque tienen indecencia.

XXXVII. Que á los endemoniados se les pueda dar el bautismo en el artículo de la muerte, y siendo fieles la comunión.

XXXVIII. Que en tiempo de necesidad pueda qualquier Christiano bautizar.

XXXIX. Que al infiel enfermo que pidiere bautismo, se le conceda.

XL. Que los fieles no reciban lo que se hubiere sa-

*Ca. omnes
qui pere-
gre. dist.
98.
c. Arla-
latense. 1
9. 9.*

*imp. 11. 11.
microfilm
4. 11. 74*

crificado á los ídolos pena de cinco años de comunión.

XLI. Que los señores no consientan á sus siervos adorar los ídolos.

XLII. Que los que vinieren á la Fé, sean catequizados por dos años, y si antes enfermaren se les pueda dar el bautismo.

XLIII. Que la fiesta de Pentecostes se celebre cincuenta dias despues de la Pasqua.

XLIV. Que las mugeres infieles, aunque hayan sido ramerás, casándose sean admitidas al bautismo.

XLV. Que al catecumeno que por mucho tiempo no hubiere venido á la iglesia, se le dexé de dar el bautismo, pidiéndolo.

XLVI. El fiel que por mucho tiempo no viniere á la iglesia y apostatare, sea admitido, y despues de diez años se le dé la comunión.

XLVII. Al fiel que siendo casado cometiere muchas veces adulterio, y en el artículo de la muerte prometiére la enmienda, se le dé la comunión, y si sanando volviere á adular, no se le dé en ningun tiempo.

XLVIII. Que el sacerdote no lleve dinero por el bautismo.

XLIX. Los que tienen heredades no consientan que judios bendigan los frutos.

L. Que el cristiano no coma con los judios.

LI. Que el que hubiere sido herege no sea admitido á los órdenes sacros.

LII. Que los que hubieren puesto libelos famosos sean excomulgados.

LIII. Que los obispos no admitan al que por otro obispo estuviere excomulgado.

LIV. Que los padres de los esposos que quebrantaren las condiciones de los esponsales, sean privados de la comunión por tres años.

LV. Que á los sacerdotes de los gentiles que no sacrifican despues de dos años, se les pueda dar la comunión.

LVI. Que los magistrados del Divvirato, por el tiempo que le exercen se abstengan de la iglesia,

*c. emenda
ri placuit
2. 1.*

LVII. Que los maridos ni sus mugeres, no presten sus vestidos á los gentiles, y si los dieren se abstengan tres años de la comunión.

LVIII. Que los que traen letras testimoniales de que son fieles y se puede comunicar con ellos, sean exâminados en la Fé católica.

LIX. Que ningun christiano suba al Capitolio á sacrificar á ídolo ó á ver los sacrificios, y el que lo hiciere haga por diez años penitencia.

LX. Que si alguno quebrare los ídolos y por ello fuere allí muerto, no por eso sea recibido por mártir.

LXI. Que si alguno despues de muerta su muger casare con su cuñada, se abstenga por cinco años de la comunión; no habiendo enfermedad.

LXII. Que si los comediantes se convirtieren dexando el oficio, sean admitidos, y volviendo á exercerle sean echados de la iglesia.

LXIII. A la muger que se hiciere preñada ausente su marido, y matare la criatura, ni aun en la muerte se le dé la comunión.

LXIV. A la muger que estuviere amancebada toda su vida, ni aun en el fin se le dé la comunión; pero si hiciere penitencia por diez años, despues de ellos se le pueda dar.

LXV. La muger del clérigo que fuere adultera, y él lo supiere y no la echare de casa, ni aun en el fin pueda recibir la comunión.

LXVI. El que casare con su antenada, ni aun en el fin pueda recibir la comunión.

LXVII. A la muger christiana ó catecumena que fuere casada con representante, ni aun en el fin se le pueda dar la comunión.

LXVIII. A la muger catecumena que concibe de adulterio, y ahoga la criatura, à la fin se le pueda dar el bautismo.

LXIX. Los casados que cometieren adulterio, despues de cinco años de penitencia sean admitidos á la comunión.

LXX. Al marido que consintiere á su muger adúlter

rar, ni aun al fin se le dé la comunión.

LXXI. Al que cometiere pecado nefando, ni aun al fin se le dé la comunión.

LXXII. A la viuda que casare con el que cometió adulterio, despues de cinco años de penitencia se le pueda dar la comunión.

LXXIII. Al fiel que fuere delator, siendo desterrado, ó muerto el reo, ni aun al fin se le dé la comunión: y si en causa mas leve, se le dé despues de cinco años de penitencia.

LXXIV. Que el testigo falso se abstenga de la comunión.

LXXV. Al que acusare al obispo, sacerdote ó diácono, si no lo probare, ni aun al fin se le dé la comunión.

LXXVI. Al que se ordenare despues de haber cometido grave delito, si él lo confesare espontáneamente, se le dé la comunión despues de tres años de penitencia, y si lo descubriere otro, despues de cinco.

LXXVII. A los que bautizare el diácono, el obispo los confirme.

LXXVIII. El fiel casado que cometiere adulterio con judia ó gentil, sea privado de la comunión.

LXXIX. El que jugare juegos prohibidos, se abstenga de la comunión, y enmendado, despues de un año comulgue.

LXXX. Los libertos de patronos seculares, no puedan ser promovidos al clericalo.

LXXXI. Las mugeres casadas, sin licencia de sus maridos, ni escriban cartas ni las reciban.

Estos son los cánones del Concilio Iliberritano, contra quien los hereges tomaron tal odio, que mesclaron en ellos algunos errores para poder infamarlos todos. Asi lo afirma Genebrardo, pero entiendo se engaña: porque los decretos que el dice fueron reprobados por el Concilio Francfordiense son los que al principio de este capitulo advertimos que si bien se consideran todos tienen buena salida, y de ellos sin duda habló el Romano Pontifice Inocencio I. quando dixo, fué necesario se ordenasen en aquel tiempo. Muchos de los Concilios que despues se han celebrado han mostrado tener gran veneracion al Iliberritano. El Arelatense primero, tomó

ca. si qua
mulier 31
2. 1.

Genebra.
in Chron.
lib. 3. an.
Chr. 794.

Innoc. I a
pud Baro
tom. 2. an.
Chr. 305
n. 41.

de él siete cánones enteros. El Niceno tomó cinco. El Sardicense tomó uno. El Toledano tomó XI. celebrado en tiempo del Rey Wamba el año de Christo de seiscientos setenta y cinco, cita en el capítulo trece el canon veinte y nueve del Iliberritano. El Suesionense celebrado el año de Christo ochocientos cincuenta y tres, en la Acción sexta, al fin del último canon, cita el setenta y cinco de nuestro Concilio. El Vuormaciense, celebrado el año de Christo de ochocientos sesenta y ocho, en el canon treinta y nueve admite el quinto del Iliberritano. El Moguntino celebrado en el tiempo del Arzobispo Rabano, en el canon veinte y dos, recibe el quinto, y el sesenta y tres del nuestro. Otro Concilio Moguntino celebrado en tiempo del Arzobispo Arnulfo, el año de Christo de ochocientos ochenta y ocho, en el canon veinte y seis, refiere y admite el décimo tercio del Iliberritano; como tambien le recibe, alaba, y renueva el Concilio Coloniense en su canon sexto. El Arelatense segundo hace lo mismo. Burcardo, Iuon y el Penitencial Romano citan el canon sesenta y tres del Concilio Iliberritano. Teodoro Griego, Isidoro, y S. Martin Arzobispo de Braga trasladaron muchas cosas á la letra de este Concilio: cuyos cánones, por la mayor parte están canonizados por Graciano en su decreto; y por el Romano Pontifice Adriano I. lo están el cincuenta y dos y el setenta y cinco, en la coleccion de los suyos: como muy bien lo observa el Maestro Vivar probando por esta parte la gran reverencia con que la Santa Iglesia en todos tiempos ha venerado el santo Concilio Iliberritano.

¶ De la gloria que adquirió Granada por haberse celebrado en ella este Concilio. Cap. XV.

Grande honor adquirió España, y mucho mayor esta ciudad por haberse celebrado en ella el primer Concilio de la Iglesia. Asi lo ponetra un ilustre defensor D. Fernando de Mendoza, y dice, que por esta causa está puesto el primero en el orden de los Concilios: por

Burchad.
lib. 17. c.

53.
Iuo, 9. p.
decreti, c.
103.

Rom. Pen
apud Ant
Augu. tit
1. c. 27.
Theo. Gra
cus, isido
& s. Mar.
Brachar.
in collect.
concil.

Adrian.
PP. I. in
collect. De
cret. cap.
60. & 61.
Vivar. in
Dext. an.
Chris. 311
num. 3.

Mendoza
in Regia
dedicatione,
& lib.
1. cap. 3.
& 6.

que si bien los Apóstoles hicieron algunos no están incorporados entre los demas por ser parte del nuevo testamento y estar incluso como escritura canónica en la historia que S. Lucas escribió de los hechos Apostólicos. Los discipulos de los Apóstoles celebraron otros, y los Obispos que les sucedieron por doscientos y cinquenta años, observando el decreto que los Apóstoles ordenaron como refiere S. Clemente Romano Pontifice, de que los Obispos celebrasen dos veces cada año Concilio: la primera en la quarta semana después de Pentecostés, y la segunda á los doce dias de el mes Hiperbereteo, que es el de Octubre. En estos Concilios, como tan frecuentes, no se escribia ni era necesario se escribiesen los cánones, ni estas juntas se hacian con tanto reposo que hubiese lugar para ello, porque no lo daban las continuas persecuciones de los Gentiles que como infatigables enemigos del nombre Christiano, vivian con este cuidado de no permitir estas congregaciones de fieles, y sabemos de muchas que no se concluyeron, y aun por ventura no se comenzaron, por que al tiempo de comenzarse ó antes de concluirse, eran comprehendidos los Obispos, y muchos de ellos, ó todos martirizados. Asi lo refiere Flabio Dextro, y lo dexamos dicho en los capítulos antecedentes, quando tratamos del martirio de nuestro padre S. Cecilio, de S. Hiscio, y S. Tesifong, y de S. Basilio Iliberritano. Confirmase esto con lo que dice S. Isidoro, y lo refiere Graciano: que en tiempo del Emperador Constantino, se dió principio á escribir los cánones de los Concilios, porque antes de él no dieron lugar para esto las continuas y sangrientas persecuciones de la Iglesia. Y cosa sabida es, que el Concilio Iliberritano se celebró en tiempo de Constantino; si bien no habia dado principio á su imperio; que con esta generalidad se han de entender (como muy bien lo advierte el Maestro Vivar) las palabras que están al principio de el mismo Concilio en algunas copias, en que se dice haberse celebrado en los tiempos de Constantino. Segun esto no es pequeña la honra y gloria que resulta á esta Ciudad de haberse celebrado en ella el concilio;

Act. c. 15

*Clem. Ro,
in constit
Apo. can.*

*38.
Vide Concil.
Tolet.
4 c. 3.*

*Dextr. in
Chron. an.
Chris. 57
et 60.*

*Sup en esta
2 p. c. 5
6 y 8.*

*Isid. li. 6.
ethimol.
cap. 15.
alias 18.*

*Gratia in
collect De
cret. dis.*

*15.
Vivar. in
Dext. an.*

*Chri. 300.
comment. 1
nu 5. fol.
321.*

en que se dió principio á escribir los cánones, pues no hay noticia de que en otro antes de el se hayan escrito en toda la universal iglesia. Fue sin duda especial providencia de Dios, que en España, que fue la provincia que primero recibió la Fé Católica en el occidente: y en Granada que fué la primera ciudad de esta provincia que oyó por boca del Apóstol Santiago la buena nueva del evangelio, se diese principio á cosa tan grande como profesar públicamente por escrito lo mas sustancial de la Christiana religion que habia recibido de palabra por la predicacion de los Apóstoles Santiago, San Pedro, S. Pablo y S. Juan, y de su primer padre San Cecilio. Gozó tambien esta ciudad de otra preeminencia que redundó en gran honra suya, y fué haber dado aposento á los padres de este concilio, haberlos visto y oido á boca su admirable doctrina, haberles hecho escolta contra los infieles, haber gozado del exemplo de todos. y servido de testigo de las maravillas que obrarian tantos y tan prodigiosos varones, que fueron el nervio de la Christiandad en aquellos tiempos. Por esto y por la eleccion que aquellos santos padres hicieron de esta ciudad mas que de otra alguna, para celebrar en ella este concilio con que oponerse de antemano á la furiosa persecucion que intentaban hacer contra los fieles los emperadores Dioclesiano y Maximiano: tiene obligacion no solo España, pero todo el orbe Christiano de honrar y venerar esta santa iglesia, que á tantos y tan insignes predados apadrinó en la profesion de la Fé, que en ella hicieron. Hay sin esta otra muy principal razon para reverenciarla, y es por haber sido iglesia Apostólica, que las que lo son fueron siempre muy veneradas desde el tiempo de los primitivos fieles, como entre otros lo advirtió D. Fernando de Mendoza, hablando de esta, cuyas palabras son las que siguen.

Fué siempre Iliberia ciudad muy noble, así por la antigüedad de su fundacion que es de las mas antiguas de España, de quien Plinio y Ptolomeo hacen honrada memoria, como por la antigüedad de la Fé y re-

Igión Christiana que recibió antes mucho que otras de estos reynos ; porque á S. Cecilio le recibieron con tanto gusto y oyeron su doctrina con tan buena atención y celo, que holgó de poner en ella su cátedra principal, y tomarla como por cabeza y seminario de aquella provincia. De manera que viene á ser la Iglesia Iliberritana fundada, instituida, y enseñada por potestad y orden de S. Pedro, y por S. Cecilio su primer obispo. Iglesia santa y Apostólica, que así llama la antigüedad á los Apóstoles, ó sus discípulos fundaron, y las honraron de suerte, que quando se ofrecia alguna duda, ó en materia de Fé, ó de tradiciones eclesiásticas, el juicio que solian hacer era acudir á lo que tenían y guardaban estas iglesias: pareciéndoles, y con mucha razón, que lo que sus obispos habian recibido de los Apóstoles, los Apóstoles de Christo, y Christo de Dios, lo tendrían mas en la memoria, y habrian procurado guardarlo siempre, y executar lo mejor, &c.

De este argumento se aprovecha S. Irineo contra Valentino ; Tertuliano contra los Gnosticos, y S. Agustín contra Fausto Manicheo. Este negaba haber escrito San Mateo el evangelio que la iglesia tiene recibido y canonizado por suyo, y S. Agustín le convenció, probando que por suyo le habian tenido algunas iglesias apostólicas, esto es, fundadas por los Apóstoles ó por sus discípulos. Y que la de Granada merezca este título, bastante queda probado en los capítulos precedentes, y es cosa tan notoria y repetida por todos los escritores antiguos y modernos, naturales y extrangeros, que no necesita de mas prueba. Los que menos le conceden confiesan la fundó S. Cecilio con especial orden del Apóstol S. Pedro: los que mas fundada noticia tienen de las historias de España, le dan por fundador al Apóstol Santiago. Por ambos títulos merece el ilustre renombre que tiene de iglesia apostólica, y la veneracion que se debe á las que lo son.

Antes que me despida de las cosas de este concilio advierto que se celebró con especial orden y mandato de la Sede Apostólica, cuyos Legados asistieron en él, como

lo refiere el concilio Suesionense celebrado en la iglesia del monasterio de S. Medardo. De los nombres de estos Legados no consta, si bien presumo lo fue S. Felix obispo de Guadix, y Sabino obispo metropolitano de Sevilla, cuyas firmas puede ser estén en primer lugar, por haber ambos precidido, como lo observa el P. fr. Pedro de S. Cecilio descalzo de nuestra Señora de la Merced, en su memorial de santos de este Arzobispado, donde muy difusamente trata de este concilio y de los padres que en él se hallaron, á quien me remito.

¶ *De algunos santos mártires de esta ciudad y su distrito, en tiempo del obispo S. Flavio, Cap. XVI.*

No solo fué memorable el tiempo en que S. Flavio fue obispo de Granada por la celebracion de este concilio; pero tambien por los muchos santos que en ella y su distrito florecieron, cuya valerosa constancia se conoció en la intrepida confesion que hicieron de la católica fé ante los tiranos que con diversos géneros de atroces tormentos les quitaron las vidas. No se tiene noticia de todos, pero colígese de lo que afirman autores graves, que fueron innumerables, por haberse dado principio en esta ciudad á la persecucion que en el occidente levantaron los emperadores Dioclesiano y Maximiano, cuyo intento en atormentar los fieles porque entregasen los libros y escrituras sagradas, era por haber á las manos las copias de este concilio; cuyos decretos, por ser los primeros que se escribieron, y prohibir con tan graves penas la adoracion de los ídolos y comunicacion con los idolatras los habian mucho enconado y aumentado su rabioso furor. Tengo por verisimil que en esta ciudad fueron comprehendidos y atormentados por muchos dias los santos obispos y presbiteros que en el concilio asistieron; porque (segun se colige de las palabras del Arzobispo Juliano) á penas el concilio se absolvió, quando los ministros de los emperadores comenzaron de oficio,

por darles gusto, á prender y atormentar no solo á los obispos y presbíteros, pero tambien al resto de los fieles, sin reparar en edad ni sexô. Quien duda que en aquel tiempo darian la muerte á muchos de ellos? Yo á lo menos tengo por cierto que muchos de los obispos y presbíteros referidos en los capitulos precedentes, murieron en Granada en esta persecucion, y que por esta causa no se tiene noticia de ellos; y asimismo entiendo que los que libraron con las vidas salieron desterrados ó remitidos á los jueces de otras tierras de donde eran naturales, donde despues las dieron en esta gloriosa demanda. Pero pues de ninguna de estas cosas hay la certeza que se requiere para afirmarla, tratemos de solos aquellos mártires de quien nos dan noticias los autores, pues ellos solos pueden servir de lustre de esta ciudad y ornamento de esta historia.

Martirio de los santos presbíteros Crispulo y Restituto.

No tiene pequeña dificultad reducir á concordia los autores que tratan de estos santos martires. Para ello se advierte hubo unos de estos martires que padecieron en tiempo de Neron, y otros en tiempo de Dioclesiano, y Maxímiano, que son de los que tratamos.

Estos y aquellos padecieron en España: los primeros á doce de Abril, en Aguas Celenas, que es en el distrito del Obispado de Tuid: de ellos hace mencion el Martirologio de la santa Iglesia de Plasencia, que tiene mas de trescientos años de antigüedad, por estas palabras.

12 Aprilis. In tractu Tudensi ad Aquas Celenas sanctus Crispulus, & Restitutus sub Nerone passi, &c. El Obispo de Tuid D. F. Prudencio de Sandoval trata de estos santos, y dice que el lugar en que padecieron es el que ahora se llama, los Baños, ó fuentes Caldas, á quien el Martirologio Placentino llama Aguas Celenas, que está en el distrito de aquel Obispado, en frente de la villa de Melgazo, entre el monasterio de Melon, y el Miño: donde afirma que algunos enfermos se van á

El Obispo de Tuid en la hist. de su Iglesia, fol. 17.

curar para alcanzar salud. Refiere así mismo que el venerable Beda hace mencion de ellos en su Martirologio á diez de Junio por estas palabras. *In Hispanijs sanctus Crispulus, & Restitutus, sub Nerone passi &c.* Pero habiendo yo recurrido al Martirologio de Beda, hallo que no refiere el Obispo de Tuid sus palabras con legalidad porque las que Beda dice son estas. *In Hispanijs Crispuli, & Restituti, &c.* Y así están en la impresion de Colonia del año de mil seiscientos y doce, que entiendo es la última y mas correcta: por donde presumo, que los santos de quien hace mencion Beda son muy diferentes de los que dice el Obispo de Tuid, y el Martirologio Placentino: porque Beda no solo no señala el tiempo de su martirio, y el Emperador en cuyo poder padecieron; pero ni declara si fueron martires, ó confesores. Los segundos martires de este nombre parece haber padecido martirio en la ciudad de Ilipula, en tiempo de los Emperadores Dioclesiano, y Maximiano, segun se colige de lo que escribe Flabio Dextro, por estas palabras. *Ilipulae in Hispania sanctus Restitutus (ut creditur) presbiter; magister Castoris, & sociorum Cantabrorum la piddidarum. Hic, et Crispulus mártir, & Restitutus de quo dudum dixeramus, interfuerunt Concilio Iliberritano in Batica, &c.* De estos dos martires tratamos al presente, y de ellos sin duda hace mencion el Martirologio Romano, el de Beda y Adon, aunque este último autor los pone un dia despues.

*Dester. in
Chron. an
Chr. 301.*

*Martirolog.
Ro. et Bed
to. Iunij.
Adon. 12.
Iunij.*

Hallose San Restituto en el Concilio Iliberritano, como ya vimos, y firmó en el primer lugar de los presbíteros, como hoy se vé en las copias del mismo Concilio, cuya firma dice así. *Restitutus presbiter de Elepel.* Garcia de Loaisa presume ha de decir *Ilipa*, que es la que hoy se llama Peñafior.

El Maestro F. Francisco de Vivar tiene por cierto ha de decir *Ilipula*, ciudad antiguamente grande y populosa, y tan propinqua á Granada, que muchos entendieron ser la misma: de ella tratamos en la primera parte de esta historia. Tengo este parecer por acertado, por

conformarse mas con las palabras citadas de Flabio Dextro. Lo mas principal que de S. Restituto se dice (despues de su asistencia en el concilio, que á todos es notoria) es haber sido maestro de S. Castor y de sus compañeros, de quien despues trataremos; esto es, haberlos convertido á nuestra fé por medio de su predicacion: cosa que sin duda redunda en gran apoyo y alabanza suya, y que dá bastantemente á entender su gran fervór y celo de la salud de las almas. No insinúa Dextro en sus palabras si San Restituto padeció martirio: pero afirmalo el martirologio Romano, que á el y á S. Crispulo les da título de mártires, si bien no declara el género de muerte con que salieron de esta vida.

El Arcipreste Juliano hace mencion de ambos en diversas partes de sus escritos, pero con tanta ambigüedad, que es necesario mucho reparo para entenderle. En una dice que en su tiempo habia muchos que entendian que S. Crispulo fué aquel grande amigo de los dos insignes poetas Juvenal y Marcial, á quien escribieron algunas de sus sátiras, y de quien hacen mencion en otras pero bien considerado los Crispos ó Crispulos de quien Juvenal y Marcial hablan, son muchos y muy diferentes del nuestro, como lo advierten sus comentadores Raderio, Don Lorenzo Ramirez de Prado, Eilhardo Lubino y Juan Britannico. Y dado caso que alguno de ellos viniese á padecer martirio, se puede entender es de quien habla el Martirologio Placentino, y el obispo de Tuid, diciendo que padeció en aguas Celenas, en tiempo de Nerón; mas de doscientos y quarenta años antes de este de quien hablamos. El mismo Juliano en otra parte dice estas palabras. *Celebris est in Hispania memoria sancti Crispuli, qui passus est in oppido Caravaccensi, die 10 mensis Junii, prope Beticam &c.* De aqui tomó motivo el Licenciado Juan de Robres Corvalan para afirmar que S. Crispulo padeció en el campo de Caravaca, cerca del rio Quipar; y persuadirse á que tenía algun fundamento quien dixo que á este rio se le puso el nombre que tiene en memoria de este Santo. Pero qué tiene que ver

Vease etc.
18. de la
1 p. fo. 24
col. 2.

Julian. in
advers. n.
4. 84. et
86.

Julian. v.
hi sup. m.
84.

Robres en
su histo de
la Cruz de
Caravaca
lib. 1 c. 2

Crispula con Quipar? En otra parte refiere el Arcipreste Juliano, que en el camino de Caravaca ó de Lorca á Murcia está á un lado la ciudad de Argos (hoy está destruida y reducida á unas caserías: llámase el campo de Argibel, y corruptamente Archivel) donde padeció martirio S. Restituto, compañero de S. Crispulo, á diez de Junio. Estas son las deposiciones del Arcipreste Juliano, y andan en ellas tan vario, que tienen todos por mas seguro ampararse de la autoridad de Flavio Dextro, que en esta parte es digno de mas crédito, por haber escrito su Cronico poco mas de cien años despues de la muerte de estos santos, quando su noticia estaba muy reciente, por no haberse prevaricado con la inundacion de los moros, que oscureció y confundió las memorias de las cosas mas illustres de España.

Y pudo Flavio Dextro conocer muchas personas de las que conocieron á estos santos, pues él nació el año de Christo de trescientos sesenta y ocho, poco mas de sesenta despues que padecieron martirio. Quando ninguna de estas razones hubiese en su favor, era justo no se le negase el crédito á su Cronico, siquiera por haberlo acreditado Dios nuestro señor tantas veces con milagros manifiestos como todos sabemos. De S. Crispulo y Restituto celebra fiesta el Arzobispado de Sevilla, teniéndolos por propios. Dió motivo á esta celebracion el Licenciado Rodrigo Caro, varon docto y de singular prudencia y juicio como lo dicen y testifican sus escritos: pero engañose conócidamente quando trató de estos santos, y sus mismas palabras dan testimonio de su engaño, y no son necesarias otras para convencerle. Comentando la cláusula referida de Flavio Dextro dice así. *Duas Geographi recensent Illipulas: alteram propé Illiberim: alteram, quam minorem Plinius vocat, in conventu Hispalensi. De hac videtur Dexter sentire, &c.* Si hay dos Illipulas, la una que se llama mayor, y la otra menor: y Dextro no declara en qual de las dos sucedió el martirio de estos santos, no sé de donde coligió este autor que Dextro habla de la segunda y no de la primera; de la menor y no de la

Julian.
ubi sup.
num. 86.

Julian.
ubi sup.
num. 86.

Julian.
ubi sup.
num. 86.

Julian.
ubi sup.
num. 86.

mayor, siendo cosa sabida que el análogo está siempre por el significado mas famoso. En el mismo inconveniente dió el padre Antonio de Quintana Dueñas, en sus Santos de Sevilla, no advirtiendo que Flavio Dextro no pone el martirio de estos santos en Ilipa, que es Peñaflores, sino en Ilipula, ciudad propinqua á Granada, como sienten los Geografos de mejor opinion. En conclusion, estos santos son propios de este arzobispado de Granada, y como de tales debe celebrar su fiesta esta santa Iglesia, sirviéndole de exemplo la de Sevilla, de cuya piedad pueden aprender todas las de España á dar la veneracion debida á sus patronos, por cuya intercesion Dios los conserva.

¶ Dixe arriba que S. Restituto fue maestro de San Castor ó Castorio y de sus compañeros; afirmalo así Flavio Dextro en las palabras poco antes referidas. Tengo por sin duda que S. Castor fué natural de la ciudad de Ilipula. Sus compañeros eran de nacion Vizcaynos, aunque vecinos de la misma ciudad. Llamábanse Claudio, Nicostrato, Sinforiano y Simplicio. Tenían por oficio labrar piedras, y eran tan famosos en esta arte, que tuvo de ellos noticia el emperador Dioclesiano, y los envió á llamar, para que trabajasen en ciertas obras públicas que intentaba hacer en Roma. Acudieron al llamamiento del emperador, y estando en aquella ciudad, entendieron en su ministerio. Hicieron columnas, capiteles, conchas y otras obras con mucho primor y muy á gusto y satisfaccion del Emperador. Mandóles hacer una estatua ó simulacro de Asculapio: pero ellos se escusaron diciendo no la harian por ser christianos. Indignose contra ellos Dioclesiano, mandólos prender, persuadióles dexasen la Fé de Jesu-Christo; mas viendo perseveraban en su santo propósito, mandó les quitasen las vidas, con que consiguieron la palma del martirio. Celebra su fiesta la iglesia á ocho de Noviembre, y en la leccion que se reza en ella se contiene todo lo referido, que está sacado de los martirologios de Beda, Usuardo, Adon, y de las propias actas de su martirio, referidas por Mombricio en el tomo primero, y por

*Beda Usua
et Ado, in
Martiro.*

die 8 Novemb
 Mon
 birt et Sur
 vius apud
 Baron, in
 Notis ad
 Martiro.
 Ro. die 8.
 Novemb.
 Equil. li.
 10. c. 36.
 Martiro.
 et Brenia.
 Ro. die 8.
 Novembr.

fr. Laurencio Surio en el tomo sexto. El Cardenal Baro-
 nio afirma tenia en su poder otra relacion pròlixo del
 martirio de estos santos, donde por ventura se daba ma-
 yor noticia de sus heroicos hechos, y de los nombres de
 los lugares en que nacieron. De ellos hace larga mencion
 el obispo Equilino, y dice fueron martirizados en Panno-
 nia, que es Ungria, provincia de Alemania: pero lo cier-
 to es que padecieron en Roma, como refiere el marti-
 rologio Romano, y todos los autores referidos.

*Martirio de las santas virgènes Agape, Chionia é Irene,
 hermanas, naturales de Granada.*

Fueron estas santas naturales de Granada, como tra-
 tando de la última de ellas lo dice el obispo de Cremona
 Eutrando; aunque como afirma Simeon Metaffrastes,
 traian su origen y descendencia de Grecia. Vivian en esta
 ciudad al tiempo que los emperadores Dioclesiano y
 Maximiano dieron principio á la mayor y mas cruel de
 sus persecuciones. Eran (según se colige de los actos de su
 martirio) religiosas consagradas á Dios con especial vo-
 to de virginidad, que ya por aquellos tiempos habia mu-
 chas en España, como en otras partes de la christiau-
 dad, de quien se hace mencion en el concilio Ilberri-
 tano. Que regla guardasen no se sabe con certeza, pero
 hay mucho fundamento para entender guardaban el ins-
 tituto de Elias, como otras religiosas de aquellos tiem-
 pos, señaladamente Santa Leocadia Toledana, de quien
 afirma el obispo Cremonense que fué monja Carmelita,
 en un convento que San Elpidio, monge tambien Car-
 melita y primer obispo de Toledo, fundó en aquella ciu-
 dad, en el mismo sitio en que despues estuvo el insig-
 ne monasterio Agaliense, seminario de donde salieron los
 hombres mas insignes en santidad que en aquellos tiem-
 pos tuvo España. Celebróse en Granada el Concilio, y
 puedése entender asistieron estas santas en el con los de-
 mas fieles; pues siendo personas religiosas, y aquella ac-
 cion tan santa, nó se debe creer faltarian de ella, y mas

Eutrاند.
 in fragm.
 nu. 177.
 Metaphr.
 apud. Sur
 to. 2 die 5
 April.

Cánon. 13

Eutrاند. v
 bi sup. nu.
 100. et 101

Bi
 b
 M

tratándose allí de cosas tan importantes á su estado y profesion. Poco despues de concluido el concilio , y por ventura antes que se concluyese , dieron principio los ministros del emperador Maximiano á la persecucion que tengo por sin duda se originó de ver la publicidad con que se habia celebrado, y las rigurosas penas que se ponian á los fieles si sacrificasen á los ídolos , asistiesen en los espectáculos de los Gentiles , ó comunicasen con ellos. Los obispos y presbíteros , conociendo por algunos indicios que el intento de los infieles era haber á las manos los libros y escrituras sagradas , y los traslados de este concilio, para consumirlo y abrasarlo todo , recogieron de esto lo más que pudieron, y se lo entregaron á estas santas hermanas , para que en su monasterio ó en otras partes lo guardasen y defendiesen. Hiciéronlo ellas así por algunos dias , hasta que encendiéndose mas la persecucion , y teniendo por ventura noticia los Gentiles de lo que pasaba las prendieron , amenazándolas con pena de muerte si no entregaban todas las escrituras que en su poder tenian. No lo pudieron acabar con ellas, antes vinieron á quedar burlados, porque las santas hermanas, ó por ministerio de algun Angel , ó por buena diligencia que pusieron salieron de la prision en que estaban , y recogiendo ocultamente quantas escrituras y libros pudieron , dexaron esta ciudad y tomaron el camino de la provincia de Macedonia, en que está la ciudad de Salonique, de donde eran originarias , y tenian parientes que las acogiesen . y con quien pudiesen vivir en observancia de la ley de Christo. Bien se puede creer padecieron inmensos trabajos é incomodidades en tan largo y dificultoso viaje, ora lo hiciesen por tierra, ora por mar , y que todos los llebarian con admirable paciencia , sin que ninguno (por terrible que fuese) bastase á apagar el fuego de caridad que ardia en sus piadosos corazones. Tasadamente hubieron llegado á aquella ciudad , y puesto en cobro sus escrituras y libros, quando tuvo noticia de ellas un prefecto del emperador Dioclesiano , que se llamaba Dulcecio. Mandólas prender con otras algunas mugeres que las acompañaban,

y por ventura habian salido de Granada con ellas; llamábanse Agatona, Casia, Filipa y Eutiquia. Persuadioles muchas veces dexasen la Fé de Christo y entregasen los libros y escrituras de los Christianos que tenian escondidos. No quisieron venir en ello, respondiendole con ánimo intrépido y valerosa resolucion, que antes padecerian mil muertes que hacer lo que se les mandaba. Sentenció el Prefecto á las dos hermanas Agape y Chionia á quemar vivas, con intento de amedrentar con su muerte á Irene, de quien estaba aficionado, y quisiera dexarla viva para gozar de su hermosura, que era sobre toda ponderacion grande, como admirable su discrecion. Cumplieron los ministros su mandado, encendieron una hoguera, arrojaron en ella á las santas hermanas, que sin que el fuego llegase á ellas ni á sus ropas, puestas en oracion, y abrasados sus corazones en otro fuego mas poderoso, volaron al cielo. No salió el Prefecto con su pretension, porque Irene y sus quatro compañeras, no solo no se atemorizaron con el espectáculo presente, mas antes cobraron nuevo ánimo, vistiéndose de mayor firmeza y mas insuperable constancia, especialmente Irene, cuyas respuestas llenas de christiana fortaleza refieren los actos de su martirio, callando las de las otras. Llamóla segunda vez el Prefecto, persuadiola ya con promesas, ya con amenazas; pero fué en vano su diligencia, porque no sacó de ella mas favorable respuesta en orden á su intento, que la que tuvo al principio. Creció con esto su indignacion, viéndose tantas veces burlado de una doncella tierna y delicada: mandóla poner en la casa de las mugeres públicas, y que allí le diesen un solo pan de racion cada dia mientras no mudase de parecer. Puso pena de la vida á los que de allí la sacasen ó le diesen otra cosa para su sustento. Cumplió su mandato, lleváronla á aquel infame lugar, donde le asistió Dios con tan especial proteccion, que ningun hombre por muy disoluto que fuese, se atrevió á descomponerse con ella. Súpolo el Prefecto: mandóla sacar de allí viendo quasi poco le aprovechaban sus ardides, dió nuevos tientos á su firmeza. ¿Por ventura (le

dice) permaneces todavía en tu temeridad? Respondió Irene: no es temeridad esta en que permanezco, sino piedad para con Dios. Perdió totalmente el Prefecto con esta animosa respuesta las esperanzas de reducir á Irene á su parecer, y conoció era tiempo perdido el que gastaba en persuaciones. Determinóse á concluir de una vez: pronunció contra ella sentencia de muerte, mandando la quemasen viva en el mismo lugar que á sus hermanas. Entregáronse en ella los soldados y verdugos que habian de executar la sentencia: lleváronla al lugar del suplicio, encendieron en su presencia el fuego, mandáronle se arrojase en él: obedeció signándose con la señal de la Cruz, cantando Psalmos, y celebrando así con sus palabras, como con su valor y fortaleza la gloria de Dios. De este modo acabó la vida temporal la Santa Virgen Irene, dando dichoso principio á la que no ha de tener fin. Sucedió su martirio el año de Christo de trescientos y quatro, á primero de Abril: el de sus hermanas algunos días antes. De todas hace mencion el martirologio Romano, aunque en diferentes dias: el Menologio de los Griegos y otros muchos y graves autores. Las vidas de todos los santos contenidos en este capítulo las escribe el P. fr. Pedro de S. Cecilio nuestro amigo, en su memorial de santos de este Arzobispado, donde defiende con eficaces razones, fundadas en deposiciones de autores graves, haber sido Santa Irene y sus hermanas Granadinas, como lo afirmó el obispo de Cremona Eutrando: y responde suficientemente á las objeciones que sobre esto han puesto algunas personas mal contentadizas, que tienen por oficio oponerse á todos los que se emplean en el estudio de las buenas letras.

¶ *De los obispos de Granada sucesores de S. Flavio.*
Cap. XVII.

Prosigo ya la sucesion de los Obispos de Granada, refiriendo solamente aquellos de que se tiene noticia, porque cosa cierta es que falta la de muchos que

lo fueron por estos tiempos, de que se originó el desacierto de los que arbitrió de buen varón, sin mas fundamento que su antojo, señalaron las elecciones y muertes de los sucesores de San Flabió en los años que les parecieron; cometiendo en este descaminado cómputo tan enormes yerros, como lo conocerá sin dificultad quien con mediana atención leyere algunos catálogos que andan impresos. El primero del que se tiene noticia es el siguiente: Pedro, primero de este nombre. Ponenle en el noveno lugar Fr. Juan de Marieta y otros. El Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez, dice se halló en el Concilio Niceno, y en el primero y segundo Romanos, aunque yo no hallo su firma en alguno de estos concilios. Bien es verdad que en el niceno convienen todos los autores y lo afirma expresamente Eusebio Cesariense, haberse hallado muchos Obispos Españoles, aunque solamente firmó el Obispo de Córdoba Ossió, por ser (á lo que entiendo) el prelado mas antiguo de esta nacion que alli asistió.

Lo mismo observaron los Obispos de otras naciones subscribiendo uno de cada una en nombre de todos los demas de su provincia. Si sucedió lo mismo en los Concilios primero y segundo de Roma, no me atreberé á afirmarlo, ni es fácil de averiguar. No se tiene noticia de las cosas de este Obispo. El mismo Arzobispo Mendoza afirma, que murió el año de Christo de trescientos veinte y quatro; pero bien se conoce el inconveniente que esto tiene, pues si así hubiera sido no pudiera haber asistido en los Concilios primero y segundo Romanos celebrado el uno el año de Christo de trescientos quarenta y uno, y el otro el de trescientos cinquenta y seis, y así tengo por sin duda llegó su vida hasta el de trescientos cinquenta y siete, en que pasó á la eterna á recibir el premio de lo mucho que trabajó por defensa de la Iglesia en tiempos de tanta calamidad. Si murió este año fué el sexto del pontificado de Liberio el I. y veinte y uno del imperio de Constancio. En tiem-

po de este Obispo, y poro ventura conisa parecer divi-
 dió à España el Emperador Constantino en seis Arzo-
 bispados, asignando al Obispado de Granada por sufraga-
 neo del sexto que fué Sevilla. *(esta es la que nos oblige á seguir)*
 12. El duodécimo Obispo de Granada fué Honasterio,
 cuya eleccion pone el Arzobispo D. F. Pedro González,
 en el año de trescientos treinta y ocho de Christo, y
 su muerte en el de trescientos y sesenta: pero en to-
 do hay grandes inconvenientes; por donde me persua-
 do á que este Obispo fué Arriano, y que en su tiempo
 hubo otro Obispo Católico en esta ciudad, cosa en aque-
 llos tiempos muy usada en todas las Iglesias de España,
 y aun fuera de ella. F. Juan de Marieta pone entre es-
 te Obispo y el precedente, otro que dice haberse llama-
 do Flabio: pero á ninguno le sigue, ni la razon de los
 tiempos lo sufre, y así no le pongo en este catalogo. Mas
 fundamento parece tener el Padre F. Pedro de San Ce-
 cilio Descalzo de nuestra Señora de la Merced, afirman-
 do hubo dos Gregorios, Obispos de Granada, y que el
 primero de ellos sucedió inmediatamente al Obispo Pedro,
 por los años de Christo de trescientos cincuenta y sie-
 te. No lo negará quien tiene por ciertos los lances que
 San Isidoro Arzobispo de Sevilla, y otros muchos autores
 refieren haber pasado entre este Santo Obispo, y Ossio
 Obispo de Córdoba en presencia del Clementino Prefecto
 del Emperador Constancio. Tienen algunos esta historia por
 supuesta, pero evidentemente prueba este autor haber si-
 do verdadera, si bien yo ahora no le sigo, aunque ten-
 go su opinión por muy probable en quanto á los dos
 Gregorios que tubieron este Obispado en el tiempo que
 el los pone; y así pongo por inmediato sucesor de Ho-
 nasterio al que se sigue.

13. San Augustal, décimo tercio Obispo de Granada.
 Pasante en silencio todos los autores de catálogos de los
 Obispos de esta ciudad: si ya no es que el que llaman
 Augustulo, ó Augustialo, de quien arriba se hizo mencion,
 sea el mismo que Augustal, como parece lo quiere dar
 á entender F. Juan de Marieta, y los que le siguen, po-

*Fr. Pedro
 de S. Ceci.
 en su Me-
 morial. á
 24 de A-
 bril.*

*Vease etc.
 9 n. 7 des
 ta 2 p. fo.
 55. pag 2
 col. 1.*

niendolo en el sétimo lugar, por inmediato sucesor de San Gregorio. Tengo para mí que son diferentes, y aunque la semejanza de los nombres es mucha, con todo esto no tanta que nos obligue á dexarlos de distinguir, mayormente poniendo el Arzobispo D. F. Pedro Gonzalez la eleccion de aquel el año de Christo de ciento setenta y quatro, poco menos de doscientos años antes de que tratamos. El tiempo de la eleccion de San Augustal no se sabe, ni tiene probabilidad lo que dice Rodrigo Caro, afirmando que por los años de Christo de trescientos y sesenta era ya Obispo de esta ciudad. Fué San Augustal varón de rara prudencia, y entereza grande, qual lo habian menester aquellos tiempos, en que tan combatida se vió la Iglesia de hereges. Obligóle el bien comun de la Christiandad á ausentarse de su Obispado, y aun de España, dexando todas las comodidades que pudiera tener entre los suyos, y pasando á la ciudad de Arles en Francia, donde asistió por mucho tiempo, como lo afirma Flabio Dextro, defendiendo la causa de los Católicos. Tengo por sin duda pasó á aquella provincia á asistir en algun concilio, aunque de estos tiempos ninguno se halla celebrado en ella sino el de Burdeos, que se congregó contra el hereciarca Prisciliano Español, de la provincia de Galicia, el año de Christo de trescientos ochenta y cinco, habiéndose convocado (como de sus cánones consta) algunos años antes. Murió S. Augustal en prosecucion de su piadosa demanda, en la misma ciudad de Arles á siete dias del mes de Septiembre del año de Christo de trescientos ochenta y dos, que fué décimo sexto del pontificado de S. Damaso, y tambien décimo sexto de Graciano, séptimo de Valentiniano, y quarto de Teodosio Emperadores Romanos.

Fué tal la opinion que dexó de su santa vida, y heroicas virtudes, que seis años despues de su muerte, en el de Christo de trescientos ochenta y ocho, fué puesto en el catálogo de los Santos, como afirma Flabio Dextro. Hacen de el mencion el Martirologio Romano, y el de Beda á los siete de Septiembre, aunque el mismo Be-

*Caro in no
tis ad Dex
trum, an.
Chris. 360
fol. 128.
pag. 1.*

*Dex. in
Chron. an
Chris. 382*

*Initium
A. 360
J. 174*

*Dext. ubi
sup. anno
Chris. 388
ubi Vivar.
& Carus
Martiro.
Ro. et Be-
de. 7. Sep-
temb.
Baron in
notis. ad
Martiro.*

da le hace obispo de Arles: pero convéncelo el Cardenal Baronio, probando que nunca en Arles hubo obispo de este nombre; y el que el mismo Baronio afirma haberse hallado y firmado en el mismo Concilio Arausicano, no es el nuestro porque este Concilio se celebró el año de Christo de quatrocientos quarenta y uno cerca de sesenta años despues de su muerte, y así no pudo asistir en él. En tiempo de San Augustal se restauró en esta ciudad el colegio que se habia erigido por los años de Christo de ciento ochenta y cinco, que se destruyó en las persecuciones que por tantos años padeció la iglesia, y ahora se volvió á reparar por el cuidado de S. Audencio obispo metropolitano de Toledo como afirma Flavio Dextro. Por donde se conoce que siempre esta ciudad fue ilustre en letras y letras, efectos de su cielo y clima noble.

¶ Algunos de los Obispos que ahora se siguen presumo fueron Arrianos, ó está el orden preposterado, de manera, que sin atender al verdadero tiempo de sus elecciones, se las fueron asignando á tiento. Los que mayor dificultad me causan son los antecesores del obispo Sereno, que como despues veremos lo era por los años de quatrocientos de Christo. Póngolos en este lugar por el orden que los pone el Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez, sin asignar los tiempos en que vivieron; porque me parece muy poco el de diez y seis años que hay desde la muerte de San Augustal, hasta la eleccion del mismo Sereno, para quitar las vidas á once obispos, mayormente habiéndose ya acabado las persecuciones de los emperadores Gentiles, en cuyo tiempo los obispos duraban meros. Quien causó toda esta confusion fue el Doctor Luis de Bavia, capellan de la real capilla de esta ciudad, verdadero autor del catálogo de los obispos, que le sacó el Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez de las inscripciones de los retratos que están en las casas arzobispales. Los que mejor voto tienen en estas cosas dicen, que todo aquello fue pintar como querer. Los nombres de estos obispos son los que se siguen.

14. Optato, único de este nombre.

15. Pedro, segundo de este nombre.
 16. Zoyl, único de este nombre.
 17. Juan primero de este nombre.
 18. Valerio, único de este nombre.
 19. Lusidio, único de este nombre.
 20. Juan, segundo de este nombre.
 21. Juan, tercero de este nombre.
 22. Visso, á quien otros llaman Urso, único de este nombre.
 23. Juan, quarto de este nombre.
 24. Juan, quinto de este nombre.
- De las acciones de todos estos obispos ninguna cosa se sabe, ni de ellos hay otra memoria mas que la de sus nombres.
25. Sereno, vigésimo quinto obispo de Granada. Pásanlo en silencio fr. Juan de Marieta y los que le siguen. Pone su eleccion el Arzobispo D. fr. Pedro Gonzalez el año de trescientos noventa y ocho de Christo, y su muerte en el de quatrocientos y quince. Presumen algunos fué este obispo Arriano; pero de haber sido católico es irrefragable testimonio su asistencia en el concilio Tolédano, que llamamos comunmente primero. Congregose este concilio en la Era de quatrocientos treinta y ocho, que es año de Christo de quatrocientos. Halláronse en el diez y nueve obispos, y firmó Sereno len el séptimo lugar, por donde colijo que su eleccion fué algunos años antes de lo que el Arzobispo la pone; pues no es creíble que en dos años que van desde el de trescientos y noventa y ocho en que afirman haber sido electo, hasta el de quatrocientos en que el concilio se celebró grangease trece antigüedades que allí tuvo. En el año de su muerte tambien hay mucho que dudar; lo mas cierto es que fue á los principios del año de quatrocientos y cinco, al quarto del pontificado de Inocencio I, y undécimo del imperio de Arcadio, y Honorio, como adelante probaremos.

Vida y muerte de San Gregorio Bético, vigésimo sexto
obispo de Granada. Cap. XVIII.

El vigésimo sexto obispo de Granada fué San Gregorio, á quien San Gerónimo y Flavio Dextró dan nombre de Bético, de donde algunos han tomado motivo para afirmar fué natural de Utrera, insigne villa del Arzobispado de Sevilla, que antiguamente se llamó Bético. Lo cierto es que nació en Alcalá de Henares, como lo afirma el obispo Cremonense Eutrando, y pesa mas su deposición afirmativa, que la conjetura de los que con tan leves fundamentos pretenden darle otra patria, pues pudo haber otros motivos para darle San Gerónimo el apellido de Bético, y no era pequeño distinguirlo con esta denominación de otros de su mismo nombre que en aquel tiempo florecieron con notable opinión de España, señaladamente uno que fué obispo Metropolitano de Toledo, varón famoso, y dignamente celebrado, cuya fiesta pone la Iglesia á veinte de Diciembre en su martirologio. Nació San Gregorio el año de Christo de trescientos quarenta y dos. Empleó todo el discurso de su vida en el exercicio de las letras, y acompañó con el de las virtudes. Estas y aquellas le hicieron famoso, y le dieron tan ilustre renombre en el mundo, que teniendo noticia de él el Emperador Graciano, le hizo Prefecto Pretorio de la Francia Gótica, dignidad tan superior que la reconoce Casiodoro por primera despues de la del Cesar. Exercitó su oficio con toda rectitud y prudencia, muy á satisfacción de quien le puso en él, y no lo conservára si no lo hiciera así, porque en aquellos tiempos gustaban los príncipes de ver á sus ministros mas solícitos y menos aprovechados que en estos, en que todo está corrompido, y la justicia se desea mas que se administra. Corria gran fama de Gregorio por todas partes, bast por su gran vigilancia en lo tocante á su oficio, como por su mucho saber, que le empleaba en perseguir con frecuentes disputas y agudos escritos á los hereges Arrianos, Priscilianistas, y otros, trayéndolos á mal traer, en tanto grado, que no se

Encom.
de
Eutrando
in fragm.
nu. 17z.

obispo de
quien le

atreavian á parecer en su presencia, ni mirar su faz que siempre fué para ellos formidable. No se sabe que fuese casado, como ni tampoco hay noticia de otros sucesores suyos que se entiende los tuvo muy dignos de memoria en el discurso de su vida. Estando administrando su Prefectura sucedió la desgraciada muerte del nunca bastantemente alabado emperador Graciano, á los veinte y cinco de Agosto del año de trescientos ochenta y tres. Comenzó á gobernar lo de Francia el tirano Maximo, que no contento con la muerte del Santo emperador persiguió á todos los ministros puestos por su mano; y como uno de ellos era Gregorio, le cupo buena parte de esta persecucion. Quitóle el oficio, y puédesse entender le hizo otras muchas vexaciones con que le dió bien en que merecer. Vióse Gregorio á España, pobre de bienes de fortuna, y rico de crédito y opinion, señales muy propias de los buenos gobernadores que sirven sus cargos, y no se sirven de ellos, porque los admiten para aprovechar y no para aprovecharse. Si tiene alguna fundamentó la opinion que refiere el Cremonense, de que fué obispo de Málaga antes que de Granada, débese entender que su eleccion se hizo poco despues que vino de Francia, por los años de trescientos ochenta y cinco de Christo, y esta por ventura fué la causa de haberse engañado Flabio Dextro y todos los que le siguen diciendo que San Gregorio sucedió á S. Augustal en el obispado de Granada: siendo así que esta sucesion no fué inmediata, sino mediata, que á no serlo como se pudiera comprobar la asistencia del obispo Sereno en el concilio primero de Toledo, celebrado como ya vimos el año de Christo de quatrocientos. Finalmente, habiendo vacado la silla de Granada por muerte de su obispo Sereno el año de Christo de quatrocientos y quatro, ó al principio del siguiente de quatrocientos y cinco, el Metropolitano, con parecer de los obispos comprovinciales, como entonces se usaba, eligió y ordenó á S. Gregorio por obispo de Granada, ó le promovió desde el obispado de Málaga, si es verdad que lo era en aquella ciudad, que lo tengo por muy incierto. Habiéndole consagrado, dieron noticia

Baron. to.
4. annal.
an Christ.
383. n. 7
& dein-
ceps. ubi

Entrando
ubi sup.

de su eleccion al Romano Pontífice, que á la sazón era Inocencio I., y este era el quarto año de su pontificado. Sintió mucho la hubiesen hecho sin haberle consultado primero, no porque la persona de Gregorio no fuese benemérita de esta y otras mayores dignidades, sino porque habia impedimento para tener la Episcopal, por haberlo puesto con mucha razon los Romanos Pontífices, señaladamente Siricio, mandando que los que hubiesen sido jueces y servido de abogados y gobernadores de la república no fuesen admitidos al sacerdocio. Dá á entender el mismo Inocencio su sentimiento en una Epistola que escribió á los obispos que se hallaron en el concilio provincial Segundo de Toledo, celebrado el mismo año de quatrocientos y cinco, donde habiendo en el capítulo primero reprehendido el abuso de los obispos de España en admitir personas indignas al sacerdocio, comienza el segundo así.

Quantos vemos que despues de haber recibido la gracia del bautismo, se han ocupado mucho tiempo en oficios y exercicios seculares y de gobierno; y despues han sido con facilidad admitidos al sacerdocio, de cuyo número son Rufino y Gregorio. ¿Quantos de la milicia que habiendo obedecido á sus capitanes y superiores, necesariamente habrán executado algunos severos mandatos? Quantos de los curiales y abogados, que obedeciendo á sus potestades hicieron lo que les fué mandado aunque fuese contra razon? ¿Quantos ministros de justicia, que notificando y publicando sentencias dadas por los jueces vinieron aceleradamente al sacerdocio, siendo así que no convenia que alguno de ellos fuese admitido por los clérigos ni aun á su amistad y comunicacion? No reparamos por menor en todas estas cosas, por no causar nuevos movimientos y escándolos á las provincias Españolas, á quien deseamos sanar é inducir á la enmienda de estos desconciertos: y por tanto queremos por ahora no tratar de esto, contentandonos con advertir á vuestras caridades, que con madurez provean en este caso lo que mas convenga, para que por lo menos de esta vez se le ponga fin total á tanta usurpacion, y determinen, que los

*Siritius R
P. in Epis
tol. ad Or-
thodoxos.*

que en lo porvenir fueren ordenados (de los sobre dichos) no solo sean depuestos de sus dignidades, pero tambien lo sean los que los admitieren y ordenaren &c.

Hasta aqui el Pontífice Inocencio : de cuyas palabras se colige con mas que mediana claridad, que la eleccion de San Gregorio en Obispo de Granada, se hizo el mismo año de quatrocientos y cinco, poco antes del concilio segundo de Toledo; porque á no estar tan reciente, no hiciera el Pontífice mencion de ella, como no la hizo de la de San Ambrosio, de San Exuperancio, de Lampadio, y de otros muchos que por aquel tiempo vivian y habian salido de las prefecturas y tribunales seculares, y aun (lo que es mas) de la milicia, para ascender á los obispados de Milan, Oreto, Córdoba, Osma, y otros. Confirmase esta verdad con las palabras de Flabio Dextro, que tratando de la eleccion de San Gregorio en Obispo de Granada, dice que quando le eligieron en esta dignidad era varon anciano, de grave y consumada edad; y si nació (como diximos, y lo afirma Entrando) el año de trescientos quarenta y dos de Christo, tasadamente podia tener quarenta y seis años, el de trescientos y ochenta y seis en que el mismo Dextro pone su eleccion: y asi se debe entender que este autor en esta ocasion no guardó el orden de la cronologia, ó que los que le copiaron cometieron algunos yerros como será forzoso lo confiese quien con atencion leyere todas las ediciones que del fragmento de su omnimoda historia han salido. Todo este inconveniente cesa poniendo su eleccion el año dicho de quatrocientos y cinco, quando le hallamos de sesenta y tres años, edad á quien convienen los títulos de grave, y consumada que le dá Dextro, y casi todos los que de el tratan.

Finalmente San Gregorio quedó con su Obispado, y fué tal el exemplo con que en él comenzo á vivir, que acreditó en gran manera la sana intencion de los que le eligieron. No dexó cosa alguna de las que constituyen un perfecto Obispo, que no la pusiese por obra, con que tomó nuevos brios para oponerse de nuevo á los Arria-

Dest. an
Chri. 388
num. 4.

nos, y otros hereges de quien fué acerrimo perseguidor, como sus escritos lo publican. No los tuviera tan grandes si no fuera grande la perfeccion de su vida; porque (como dixo San Pablo) *Conviene que el Obispo sea de vida inculpable, para que sea poderosa su doctrina, y pueda exórtar con ella, y argüir á los que contradicen y se oponen á la verdad.* Tapan los vicios las bocas de los predicadores, y no las tienen para reprehender las faltas de que se hallan vencidos. Esta por ventura es la causa de que algunos hayan convertido la predicacion en floreo, y gasten en representaciones, y discursos impertinentes el tiempo que la Iglesia tiene diputado para reprehension de los vicios y aliento de las virtudes. Habia San Gregorio perseguido siempre á los hereges, de quien fué capital enemigo: pero lo que antes de ascender al Obispado hizo movido de celo de la Fé, ahora lo prosiguió estimulado de la obligacion en que Dios le puso de defender su Iglesia, y oponerse como columna de hierro, y muro de bronze á los que con falsas doctrinas la pretendian aportillar. Grandes fueron los trabajos que por esto padeció: porque algunos Obispos hereges, y otras personas principales, que tambien lo eran, á quien favorecia Constantino tirano padre de Constantino (estos dos fueron los que allanaron á los Vandalos y Silingos, la entrada en esta parte de España, que se llama Andalucia, por los años de Christo de quatrocientos y nueve) le hicieron quanto mal pudieron, y le quitaran la vida, como muchas veces lo intentaron, á no haberle Dios milagrosamente librado de sus manos, para que con su exemplo, doctrina, valor y autoridad, animase, apacentase, y defendiese el rebaño de los Católicos, en quien deseaban entregarse, como lobos carnívoros, los Arrianos, que en aquel tiempo habia muchos en España, y estaban muy poderosos. Dicese comunmente que este santo Obispo fué el que (segun afirma San Isidoro, Honorio, Augustodunense, y otros muchos autores graves) se opuso al Obispo de Córdoba Ossio, publicándole por herege, y absteniéndose de su comunicacion:

*Ad Titum,
cap. 1.*

*Isid. de vi
ris illustr.
in Marcel
lino.
Hono. Au
gustod. li.
de script*

pero esto no tiene probabilidad, porque quando Ossio murió tasadamente la edad de S. Gregorio llegaba á los diez y ocho años, y en los quarenta y cinco siguientes no ascendió al sacerdocio. Si este caso fué verdadero, como entiendo lo fué, hase de entender sucedió con otro santo de este mismo nombre, que fué Obispo de esta ciudad por los años de Christo de trescientos y sesenta, como muy á la larga lo prueba con muchas autoridades y razones concluyentes el padre Fr. Pedro de San Cecilio nuestro amigo, dando á entender no carecen de fundamento las sospechas de D. Francisco de Padilla, y otros autores graves, de haber habido dos Gregorios Obispos de Granada, ambos Santos, y acérrimos defensores de la Iglesia contra hereges. Dicese tambien que nuestro santo Pontífice asistió siendo muy mozo en el Concilio Niceno, en compañía de su predecesor Pedro primero de este nombre, y undécimo Obispo de Granada; pero á esto se ha de responder lo mismo que á lo pasado, por oponerse á ello la razon de los tiempos. Otras cosas se cuentan de este Santo, que no tienen mayor fundamento que las pasadas; como decir que fué tanto el odio que tuvo á los Arrianos, que llevado de un celo indiscreto, fué algun tiempo cismático, defendiendo la opinion de Lucifero Obispo Calaritano, y resistiendo los decretos del Concilio Alexandrino, celebrado el año de Christo de trescientos sesenta y dos, que fué undécimo del pontificado de Liberio. Quien considerare el principio y fin que tuvo este cisma, tendrá este cuento por fabuloso. Comenzó el mismo Lucifero despues de la celebracion de aquel concilio, en que asistió por su procurador. Dióle motivo para comenzarle un decreto que allí se hizo á instancia de Eusebio Obispo Vercelense (que tambien asistió por su procurador) para que los Obispos Arrianos despues de reducidos á la obediencia de la Iglesia, presidiesen en sus sillas, gozasen de sus rentas, y fuesen en todo tratados como si siempre hubiesen sido Católicos. Llevó mal Lucifero se usase de tanta clemencia con estos Obispos: resistió este decreto con gran ter-

Fr. Pedro de S. Cecilio, en su memorial á 24 de Abril y á 17 de Noviembre.

Padilla. en su libro Eclesiástico de España to. 2 en la cronología de los Obispos de Elberis, fol.

34.

D. F. Pedro Gonzales en su historia del Monte Celia li. 2. c. 26. nu.

11.

Baron to. 4. annal. anno Chri.

371 num.

121. et

125.

quedad, por ser hombre de gran valor, y condicion inflexible: truxo á otros muchos á su opinion; pero tuvo dichoso fin su caída; porque al fin vino á reducirse á la obediencia de la Iglesia, y restauró con grande exemplo de vida el malo que habia dado con su rebelde entereza. Con la reducion de Lucifero, se reduxeron los mas principales de sus sequaces, y el cisma se acabó dentro de pocos dias, de modo que (segun refiere el Cardenal Baronio) dentro de aquel mismo siglo, antes que llegase el año de Christo de quatrocientos, quedó totalmente extinguido. Lucifero murió el año de Christo de trescientos setenta y uno, y es comunmente tenido por santo, como larga y elegantemente lo prueba Fr. Antiocho Brondo, Fr. Francisco Boil, y Fr. Francisco Longo Coroliano, confirmando su parecer con autoridades expresas de los Santos Doctores Gerónimo, Atanasio, y Hilario, y de otros muchos gravísimos escritores antiguos y modernos. Segun esto bien se conoce quan poco fundamento tienen los que hacen compañero de Lucifero á S. Gregorio Bético en esta cisma, pues tuvo fin antes que él ascendiese al Obispado. Engañaronles unas palabras de S. Gerónimo, en que hace compañero de Lucifero á un Gregorio Obispo de España, pero este no fué Obispo de Granada, sino de Toledo, como afirma Eutrando, y otros con él. Vivió nuestro santo Obispo en su Obispado por tiempo de diez y ocho años, enseñando con obras y palabras á sus subditos reformando su Iglesia, desterrando abusos, y suscitando las loables costumbres que introduxeron sus santos predecesores. Diole Dios larga vida con buena salud y disposicion, para que no faltase á los Arrianos un tan incansable perseguidor, ni tiempo á él para adquirir grandes merecimientos, ni á sus ojeas un tan exemplar prelado, ni á la universal Iglesia un tan insigne Doctor que le diese nuevo lustre con sus agudos escritos, que aunque todos ellos no parecen, con todo eso afirman San Gerónimo y otros graves autores, haber sido muchos de sana y sustancial doctrina, y muy á propósito para el estado en que la Iglesia á

*Brond. co
ment. in A
pocal. to.
1 c. 2 tex.
8. paraph
1 disp. 12*

*q. 1.
Boil. en su
hist. del
Puche c. 9
Longo Co-
riol in Bre-
ntar. Chr.
anno Chr.
362.*

*Hieron in
Chron. an.
Cbri. 374
Eutrand.
in frag. nu
16.*

*Vivar. in
Dext. an.
Chr. 356.
n. 2*

*Hieron de
script. E-
clesiást in
Gregor.
Bético.*

la sazón se hallaba: pero conservase hasta hoy el libro que compuso de Fide, ó de Trinitate, á quien el mismo San Gerónimo llama libro elegante, y anda impreso en la Biblioteca de los padres antiguos. Dedicolo á Galla Placidia Augusta, hija del Emperador Teodosio el Grande, hermana de Arcadio y Honorio, tambien Emperadores. Casó el año de Christo de quatrocientos y uno con Ataulfo Segundo Rey de España, y de segundo matrimonio, con el Conde Constancio, de quien tuvo por hijo á Valentiniano, que después fué Emperador tercero de este nombre, gran defensor de la Iglesia, é imitador de las heroicas virtudes de su santa madre. El Cardenal Baronio presume no haberse dedicado el libro á esta señora, sino á su madre, que tambien se llamó Galla, y tenia necesidad de ser bien instruida en la Fé para que de todo punto aprendiese los dogmas Católicos, olvidando la perversa enseñanza en que su madre Justina Augusta, muger del Emperador Valente, la crió, que por haber sido Arriana y gran defensora de los que lo eran, habia dado á su hija maestros Arrianos, para que desde niña aprendiese su venenosa doctrina. Pero manifiestamente es falsa la persuacion del Cardenal porque el libro se acabó muchos años despues de lo que él afirma quando ya Galla Placidia tenia edad para poderlo entender. De Flabio Dextro autor de aquellos tiempos, se colige haberselo dedicado S. Gregorio poco antes que muriese, y lo mismo da á entender Eutrando, diciendo se lo dedicó el año de Christo de quatrocientos y veinte, en que le puso la última mano. Otros autores apoyan este parecer por otros caminos y confutan el del Cardenal Baronio, señaladamente el Maestro Vivar, que trató exáctamente neste punto en diversas partes. En este libro confiesa S. Gregorio no haberse mesclado ni dado credito en algun tiempo á los errores de Ario, y de ello se gloría mucho.

La muerte de este santo prelado fué tan santa como lo habia sido su vida, á que dió dichoso fin el año de quatrocientos veinte y tres, que fué quinto del pon-

Baron to.
4 an. Chr.
588.

388.

388.

388.

388.

Dextro in
Chron. an
Chr. 423.

Eutrando
in frag. n.
172.

Vivar, in
com. Dec.
ad annum
407. &

423. utro
bique n. 1

423.

423.

tificado de Bonifacio I. vigéimo nono de Honorio, y décimo sexto de Teodosio Emperadores, y segundo del reynado de Teodoro. Murió de edad de ochenta y un años. Entiendese comunmente que pasó de esta vida á veinte y quatro de Abril, en que la Iglesia celebra su fiesta, si bien hay quien diga que á diez y siete de Noviembre, y en este dia lo pone el Obispo Equilino. Hacen de el mencion el Martirologio Romano, el de Usuardo, y Galesino, y otros muchos gravissimos autores, que con dificultad se pueden reducir al número. Fué contemporaneo del santo Pontífice Damaso, de S. Agustin, S. Gerónimo, S. Juan Chrisostomo, y Pablo Orosio nuestro Español: y antes que fuese promovido al Obispado, conoció y comunicó muy de cerca á S. Ambrosio, al grande Atanasio, á S. Eusebio Vercelense, á S. Hilario, y á otros muchos insignes varones dignamente celebrados, de que abundó aquella edad mas que otra alguna de las siguientes.

*Asi lo entiendo el p.
Fr. Pedro
des. Cecil.
en su vida
á 17 de
Noviemb.*

*Equil, lib.
10. c. 73.
Martiro.
Ro Usuar
& Galest.
24. Apr.*

*M. M.
non.
Christi
187*

*Antolin.
en su hist.
Eclesia de
Granada,
li. 1. c. 9*

Prosiguese la sucesion de los Obispos de Granada. Cap. XIX.

Mancio fué vigéimo séptimo Obispo de Granada; poncelemporl inmediato sucesor del Obispo Sereno el Arzobispo D. Fr. Pedro González; y el Obispo de Tortosa, D. Justiniano Antolinez. Fr. Juan de Marieta afirma haber sucedido al Obispo Juan quinto de este nombre. En el Catálogo de los Obispos de esta ciudad se dice fué electo el año de quatrocientos y quinze de Christo, y murió el dez quatrocientos veinte y ocho. En quanto á la eleccion bien se conoce por lo que queda dicho en el capítulo precedente, el inconveniente que tiene. En su muerte no le hay y si sucedió en aquel año fué el quinto del pontificado de Celestino vigésimo primo de Teodosio el mozo, y quarto de Valentiniano III. Emperadores, y séptimo del reynado de Teodoro sexto Rey Godo de España.

23 El vigésimo octavo Obispo de Granada fué Res-

peto: ponenle todos los autores sobredichos por inmediato sucesor de Mancio. Dice el Arzobispo Mendoza fué su eleccion el año de Christo de quatrocientos veinte y ocho, y su muerte el de quatrocientos quarenta y dos, que fué tercero del pontificado de Leon I. trigésimo quinto de Teodosio el mozo, y décimo octavo de Valentiniano III. Emperadores, y primero de Turismundo, sétimo Rey Godo de España.

29 El vigésimo nono Obispo de Granada fué San Oriencio, á quien otros llaman Aurancio, primero de este nombre. Fr. Juan de Marieta y el Obispo de Tortosa, D. Justino Antolinez, le llaman Cariton, ó Coritano. Todos convienen en que sucedió al Obispo Respeto. Nació este Santo en el lugar de Palfuriana, en la España exterior, diez y siete millas de la ciudad de Tarragona como se colige del Itinerario de Antonino. De los sucesos particulares de su santa vida ninguna noticia dan los escritores de aquellos siglos: solo se sabe escribió algunos libros, cuya doctrina y erudicion fueron bastantes á darle nombre de esclarecido escritor de sus tiempos. En los nuestros no hay memoria de estos escritos; seria posible que alguna libreria de las antiguas extranjeras hubiese algunos exemplares de ellos. Su muerte fué no menos santa que su vida, pues por lo uno y do otro mereció el título y renombre del santo, que le dan los que de el hacen mencion: que por ser muy succincta no se puede colegir de ella mas de lo que aqui se ha dicho. Falleció á siete de Julio de la era de quinientos diez y nueve, que es el año de Christo de quatrocientos ochenta y uno, como refiere Marco Máximo Obispo de Zaragoza, por estas palabras. *Murió S. Oriencio Obispo de Iliberi, illustre en escritos, á siete de Julio, año de Christo de quatrocientos ochenta y uno.* Este año fué décimo quarto del pontificado de Simplicio, octavo del imperio de Zenon, y sexto del reynado de Odoacre, que no quiso llamarse Emperador: fué asi mismo décimo quarto de Eurico nono Rey Godo de España. Escríbe la vida de S. Oriencio el Padre Fr. Pedro de San Ce-

*M Maxi,
in Chron.
an Christ.
450. &
481.*

cilio descalzo Mercenario, en su Memorial de Santos de este Arzobispado. El Obispo de Tortosa afirma que este Obispo con celo de la honra de Dios se juntó en Concilio con otros prelados en Toledo, donde se ordenaron ciertos decretos pertenecientes á las costumbres y buen modo de vivir de los seglares, y eclesiásticos: pero de estos tiempos ningun Concilio se halla celebrado en Toledo. Rodrigo Caro se persuade á que este santo Obispo fué el que asistió y firmó en el Concilio de Tarragona, celebrado el año de Christo de quinientos diez y seis. Como pudo esto ser, si murió (como queda dicho) treinta y cinco años antes, en el de quatrocientos ochenta y uno? El que asistió en el concilio de Tarragona fué S. Oriencio segundo de este nombre, de quien adelante trataremos.

3o. El trigésimo obispo de Granada fué Pedro, tercero de este nombre. Fr Juan de Marieta y el obispo de Tortosa le ponen por inmediato sucesor de S. Oriencio el primero á quien Haman Cariton. El Arzobispo D. fr. Pedro González le coloca despues de S. Oriencio el segundo, pero oponese á si mismo diciendo que el obispo Pedro murió el año de Christo de quatrocientos noventa y dos, en que S. Oriencio el segundo aun no habia ascendido al Pontificado. La diferencia de estos autores me dió motivo para ponerle en este lugar, si bien no se sabe con certeza el año de su eleccion como ni el de su muerte. Pudo ser que este obispo Pedro fuese Arriano, como otros muchos que por aquellos tiempos hubo en España, puestos en las sillas y conservados en ellas con mano poderosa y violencia de los Reyes Godos que estaban inficionados de aquella seta: y en aquella ocasion los obispos católicos perseguidos, estaban de sus iglesias desterrados. Ayuda mucho á esta presuncion haberse hallado S. Oriencio el segundo, obispo de esta ciudad, en dos concilios de la España citerior; en el de Tarragona, celebrado el año de Christo de quinientos diez y seis, y en el de Girona celebrado un año despues en el de quinientos diez y siete, donde ningun otro obispo de la España ulterior se halló, sino fué Hector, metropolitano de Toledo, que fue legado del mis-

*Caro enno
tis ad Ma
xim. anno
Chr. 481.*

mo concilio de Tarragona por la Sede Apostólica, como afirma Marco Máximo obispo de Zaragoza. Pero acerca de esto se volverá à tratar en el capitulo siguiente.

¶ *Noticia que se tiene de San Oriencio, segundo de este nombre, trigésimo primo obispo de Granada, Cap. XX.*

31 El trigésimo primo obispo de Granada fué S. Oriencio segundo de este nombre. El Arzobispo D. fr. Pedro Gonzalez le pone por inmediato sucesor de S. Oriencio el primero. Fr. Juan de Marieta y el obispo de Tortosa le llaman por yerro Vincencio, y afirman haber sucedido al obispo Pedro tercero de este nombre. Tengo este parecer por mas cierto por las razones dichas en el capítulo precedente. Nació S. Oriencio en Tarragona, ciudad famosa cabeza de la España citerior, que por ella se llamó Tarraconense. Así lo insinúa el apellido que le dá el arcipreste Juliano en diversas partes de sus escritos, llamándole Oroncio Tarraconense. Bien puede ser naciесе en el lugar de Palfuriana, en que nació S. Oriencio el primero, y esto no le impide el apellido, por ser aquel lugar tan propinquo á Tarragona y de su jurisdiccion. Tengo por sin duda que estos dos santos obispos fueron deudos muy cercanos, y que el segundo se crió en la casa del primero, de donde resultó el conocimiento que de él tuvieron los granadinos para elegirle por su obispo. Su virtud y santidad fueron la causa principal de su eleccion, y su mucho saber lo fué del aplauso que en su tiempo se le hizo en el mundo. Alábase mucho Sidonio Apolinar en una carta que le escribe. Con no menor aprecio hablan de él Marco Máximo, obispo de Zaragoza, Sigeberto Gemblacense en su catálogo de varones ilustres, y Fortunato en la vida de S. Martin. Asistió este Santo Pontífice en dos concilios celebrados el primero en Tarragona su patria, año de Christo de quinientos diez y seis, el segundo en Girona el siguiente de quinientos diez y siete, y así se entiende que por algunos negocios graves hizo por largo tiem-

*M Maxi.
in Chron.
an Christ.
516.*

*Julian in
Chron. an
Chr. 487
num. 257
& in Ad-
vers. num.
433.*

*M Max.
in Chron.
an Christ.
518.*

po ausencia de su iglesia y asistió en Cataluña. Quales estos fuesen no se sabe; presúmese con no leves fundamentos estaba entonces la iglesia de Granada ó perseguida ó rebuelta, y que lo estuvo por muchos años, hasta que de todo punto cesó el fuego de la heregia de Arrio que ocasionaba todas estas inquietudes. Acabose todo en tiempo del obispo Pisino, en que se labraron monedas de oro en Granada; cosa que raras veces se hacia, dándole en ellas al Rey Gundemaro apellido de piadoso para con Granada, por haberla, á lo que parece, pacificado y librado de alguna larga discordia. El año en que murió S. Oriencio no se sabe; entiéndese fué poco despues de haber asistido en el concilio Gerundense, porque en los años siguientes ninguna noticia hay de sus acciones: asi mismo se ignora el lugar donde le cogió la muerte. El martirologio Romano parece la pone en la ciudad de Aux, cabeza de Arzobispado en Francia, en la provincia de Guiena. El de Adon refiere haber sucedido en Tolosa, ciudad tambien metropolitana en Gascuña. Ninguno de los dos lo afirma, y asi tengo por mas cierto el parecer del P. fr. Pedro de S. Cecilio nuestro amigo, que entiende que la asignacion de estas dos ciudades en ambos martirologios, no fué para significar habia muerto S. Oriencio en alguna de ellas, sino para dar á entender que en ambas celebraban su fiesta con singulares demostraciones de devocion, como hoy tambien se observa. El fin que para ello tuvieron no se sabe, como ni el tiempo en que se dió principio á esta celebridad que es manifesto indicio de haber pasado por ella muchos siglos. Lo que este autor tiene por mas cierto, y yo en su conformidad es que S. Oriencio murió en la ciudad de Vique, á quien los latinos llaman Ausona, cabeza de obispado en Cataluña, no lexos de Tarragona que es su metrópoli; y pudo ser yerro del martirologio Romano, ocasionado del engaño de algun escribiente poco advertido, poner *Auscij*, por *Ausea*, pues es tan poca la diferencia de las letras de que se hallan á cada paso en el mismo martirologio muchos exemplares. Dexó escritos este santo prelado muchos tratados de sólida erudicion y sustancial doctrina, que le hicieron

Martiro.
Roman 4
Maij.
Ado. in
Martirolog.
4. Maij.

afamado aun en las naciones extranjeras; y fueron por aquellos tiempos de tanta estima, que el Cardenal Baronio lamenta la pérdida de tan insignes monumentos: si bien fué Dios servido de templar en parte su dolor con descubrir uno de ellos por la industria de Heriberto Rosaveydio, que le halló escrito en membranas, con caracteres tan antiguos, que manifiestan haberse copiado en vida de su autor ó poco despues de su muerte. Estaba en la librería del monasterio Aquicinctense del orden de San Benito en Alemania, de donde le sacó y comunicó á diversas personas. Diólo á la estampa Martin del Rio, Jesuita, varon conocido por docto en nuestra edad, y añadióle algunas notas de que necesitaba para su inteligencia. Hizo lo mismo el celebrado escritor Justo Lipsio, de cuya erudicion y señalada elocuencia quedaron en sus escritos insignes testimonios á la posteridad. Este tuvo por digna ocupacion entre las suyas restituir aquel opúsculo á su antigua pureza, castigando algunas erratas y solecismos de que abundaba el exemplar manuscrito, ocasionadas del descuido ó ignorancia del que lo copió de su original. El título del opúsculo es: COMMONITORIO. Está escrito en metro heroico; incorporose los años pasados en la Biblioteca de los padres antiguos de la impresion de Colonia del año de mil seiscientos diez y ocho, comienza así.

*Quisquis ad eterna festinus premia vite,
perpetuanda magis, quam peritura cupis &c.*

Imprimiolo tercera ó quarta vez en España D. Lorenzo Ramirez de Prado, fenix de los ingenios españoles, que al presente es del Consejo de su Magestad en el Real de Indias; pero ninguna cosa añadió á lo que puso Martin del Rio.

Dudan algunos (mas sin fundamento) si S. Oriencio, de quien al presente se trata, fué obispo de Iliberri, en la Bética, que es nuestra ciudad de Granada, ó de la que diximos haberse tambien llamado Iiberis en los confines de Francia y Cataluña, que hoy se llama Colibre. Afirmaron haberlo sido de esta segunda García de Loaysa, Martin del Rio, D. Francisco de Padilla, Fr. Francisco

Baron. to.
6. annal.
an Christ.
434.

Bibliotec.
vet PP.
tom. 5. p.
3. pagin.
793.

Vease en
esta 2 p. el
c. 11. fol.
57 pag. 1

Ilipulitano, donde la variedad de las flores, la diversidad de los arboles frutales, la amenidad del sitio, la frescura del rio, saltos, y trepas de fuentes, con el ruido de ruiseñores, pudieran acreditar en este sitio el Parayso terrenal, si los Cosmógrafos lo sitiaran en Europa, y no en Asia: pero los Moros por su parayso lo tubieron, y desean su restauracion, como la de Jerusalem los Christianos: y aun dice Luna, que hacen su poquita de oracion para esto en sus mezquitas los Viernes, pero no los oye Mahoma; porque Dioses falsos no tienen orejas para oyr, ni manos para dar, dice el Profeta Rey Al mediodia, respeto del Alcazab, está el celebrado Alcazar y fuerza del Alhambra Es una ciudad pequeña fundada en alto cerca de un bosque arbolado, y poblado antes de venados. Y no es pequeña hermosura ver en un cerro una fuerza coronada de torres y cercada de arboles, que le sirven de guirnalda, toda de una casi muralla por el Emperador Carlos V. quando la ilustró con su presencia el año de mil quinientos veinte y seis. Al Poniente tiene al Xaragú, palabra Árabe, que significa Huertas de recreacion son ocho leguas en largo, quatro en ancho, y veinte y siete en circuito, de huertas, olivares viñas, y sembrados, y sobre su verdura un pasamano de plata del rio Genil, que pasa por medio de ellos. Comienza esta hermosa vega de las rayces de sierra Nevada, y pasa adelante del Soto de Roma, bosque abundante de leña, pesca, y caza, à cargo del Conde del Arco D. Alonso de Loaysa, nobilísimo grano de Granada. Cogese en ella mucho pan, y en tiempo de Moros se cogia mucho mas, porque habia menos de lo arbolado, y plantado de viñas: tenia pena de la vida quien las plantaba: eran mas amigos de agua que de vino. Al Setentrion tiene Granada los cármenes frescos de Dinadamar, y el Fargue; palabras Árabe, que significan la primera Division, por estar divididos estos dos pagos, y la segunda, Ojo de lágrimas, por las muchas que cuestan las penas de los que le hurtan el agua; ahora se le podia quitar el nombre, porque sin pena la hurtan todos, y nadie goza la

Luna, lib.
I. c. 12.

David
P. 113.

suya. En ninguna cosa pusieron los Moros mayor rigor de penas, que en la limpieza del agua y buen uso de ella: las capitulaciones con que entregaron á Granada lo dirán. Son legua y media de cármenes en la ladera del Albaycin, que mira á la vega, con una azequia de agua de la fuente de Alfacar; lugar una legua de Granada, con que se riega el Fargue, y Dinadamar. Llegando á Granada, bebe de ella el tercio de la ciudad. Y así dixo Zurita, que el aumento grande que esta ciudad ha tenido, procede de ser su sitio no menos fertil que fuerte, y de cielo y ayre sanísimo. Añade Lucio Marineo Siculo, que Granada era la mejor, y mas gran ciudad de toda España. Y en la historia Latina dixo, que tiene Granada el primer asiento entre las ciudades mas insignes de la Christiandad. El Presidente de Castilla, Obispo de Segovia, y primero Oydor de Granada, donde escribió las questiones prácticas, Cobarruvias, dixo, que Granada era por mil títulos la ciudad mas célebre de España. Y Pablo Jovio describiendo las Provincias de Asia, Africa, y Europa, parece que se le seca la elocuencia en ellas; y llegando al Reyno de Granada, le llama el poderoso y florido Reyno de Granada. De muchas partes del mundo han visto el pais de Granada sus moradores; y de los que han visto lo mejor de Europa, como es Nápoles, Sicilia, Roma, Milan, Génova: y de las Indias, Lima y México, confiesan todos, que es el mejor cielo, y suelo que han pisado, porque está á diez leguas de la costa del mar, con que goza de los regalos de ella, y de anticipadas frutas y flores; azúcar y cañas dulces, que son los dulces de sus ingenios, y tambien sus dependientes, miel de guita, que por lo sabroso y curable, es más noble, y otra que llaman miel de cañas (alimento de gente pobre) costras de azúcar, catites, y alfenique, batatas y palmitos, y con abundante cantidad de pescado fresco, alimento ordinario de religiosos y pobres: y en nuestros dias lo han diminuído los extraordinarios impuestos; con gran daño de la república Christiana. Dios lo remedie.

Zurita, l.
20. c. 42.

Siculo, c.
de la descripción de
Granada,
C lib. 2.
de landib.
Hispania
c. de Bati-
ca.

Covarrub,
practic. q.
1.

Jovio, lib.
1. histor.
univer. c.
3.

§ *Describe del cuerpo de la ciudad, los muros, puer-
tas, y plazas. Cap. XXIII.*

Describen á Granada grandes historiadores propios, y estraños, que me dan por libre de sospecha en lo que dixere; no soy tan fino amante de mi patria, como ellos enamorados de ella; unos escribieron lo que vieron, y otros lo que oyeron, y de todos hare un breve epílogo. La ciudad de Granada es grande de cuerpo, y así sus miembros son grandes, y tan hermoso cada uno, que pide por menor particular anatomia para describir su calidad y compostura. Parte de esta ciudad está fundada en alto, y parte en llano; pero la mayor está distribuyda en quatro collados. La fuerza del Alhambra mira á Levante, y al Mediodia está el arrabal de la Churra, que llaman los Moros, Mauror, que significa varrio de los aguadores, porque lo avitaban ellos, y otro que llaman, el Antequeruela, por haberlo poblado los Moros que vinieron de Antequera el año de mil quatrocientos y diez, quando el Infante D. Fernando, que despues fué Rey de Aragon, ganó esta ciudad, siendo tutor de su sobrino el Rey D. Juan el Segundo. Al Norte está el Albaycin poco mas alto que el Alhambra, si bien con la vejez agoviado: y con este monte del Albaycin se continúa la sierra de Cogollos, la qual llaman el Puntal: y ea el círculo, y faldas de estos cerros se estiende la poblacion moderna, hasta las orillas del rio Genil, que corre fuera de los muros de la ciudad. De la forma y planta de Granada (dicen los Cosmógrafos) que es la mas parecida á la ciudad de Jerusalem, que hay en todo el Orbe: porque como esta se estiende por las faldas y valles de los montes, á las corrientes del rio Cedron, mirando por parte del Oriente al Santo monte Olibete, y al Poniente, el alcazar de Sion. No de otra suerte nuestra ciudad, tiene al Oriente el Sacro Monte Ilipulitano, consagrado con el martirio y sangre de doce Mártires dicipulos de los Apóstoles en la primitiva Iglesia: y al Poniente, respeto de este monte está

*Lucio Ma-
rineseo, lib.
20. Nonio
en su Es-
paña, ca.
22. Botovo
en las rela-
ciones uni-
versales, 1
p. lib. 1.
Per. Mar-
Epist.
Diego Pe-
rez de Me-
sa, lib. 2.
de las
grandezas
de Espa-
ña. c. 43.*

el cerro de los Mártires, colorado con la sangre de innumerables, que siendo cautivos de los Reyes Moros, fueron martirizados en sus mazmorras, y Alcazar Real de los Reyes Moros de Granada. Al monte Libano, que significa monte de nieve, corresponde la sierra Nevada de esta ciudad, y al monte Olivete el cerro de Santa Elena, en la proporcion y distancia del lugar. Y si la ciudad bien murada y torreada, dice el Rey D. Alonso, que es la mas noble; esta tiene torres que la coronan, y murallas que la defienden; porque si bien el sitio sea tan fuerte por naturaleza, que solo por la vega puede ser sitiada, no perdonaron sus fundadores á la costa ni al trabajo; y así tiene tres suertes de murallas y diferentes todas en tiempo y arquitectura. En el capitulo diez escribí de la primera cerca, que comienza del castillo de Hezna Roman, que está en lo mas alto del Alcazaba, y comprehende quatro Parroquias, San Miguel, San José, San Nicolas, y San Juan. Y para tiempo que no habia artillería, era inexpugnable, porque era de piedra, y yeso, fábrica anterior á los Romanos (dice Plinio.) Estaban los sucesores de Hércules el Egipcio en continuas guerras, y así atendian mas á fundar ciudades fuertes que grandes. Esta fué la antigua Iliberia, donde se celebró el primer Concilio de España. Creció despues la poblacion con avenidas de estrangeros, y la ciudad pequeña para aposento de tanta gente, se amplió con la segunda cerca, y mayor que la primera, pero de la misma fábrica de ella, cuyos cimientos ha convertido su antigüedad en piedra viva: y á esta extension y aumento se comunicó el nombre primitivo de Iliberia, conforme á derecho; porque los ensanches, y aumentos de muros se comprehenden debaxo del primero nombre de la ciudad (dice Aviles) Esta segunda cerca se traba y enlaza con la primera por bajo del castillo de San Miguel, y descende por el Alcazaba á la puerta Elvira, donde se continúa por el boqueron de Darro á la puerta de San Gerónimo, y de alli á la puerta de Bib Almazan, y de aqui á la de Vivarrambla, y luego á Bi-

*Rey don
Alonso, in
l. 2 tit. 11
p. 2.*

*Plin. lib.
31. c. 14.*

*Arg. leg.
proponen-
tatur, ff.
de re yudi
Aviles in
praem. c.
praetorum
glo. 3. nú.
12.*

bataubin, de donde sube al monasterio de Santa Cruz, si bien encubierta con edificios particulares. Este es un castillo pequeño, que edificó Mahomat Aben Alhamar en las ruynas de otra fortaleza antigua, donde fué la villa de Judios (dice Marmol.) De aqui va á la puerta del Sol, de donde sube el muro estropeado á las torres Bermejas, y descende á la puerta del Alhambra, de donde vuelve á la torre de la Campana, y descende á la calle de Darro, frontero de Santa Catalina donde se vé un pedazo de torre en que se ha fundado una casa, y frontero de ella habia otra torre, y entre ellas una compuerta con que se cerraba la entrada por el rio á la ciudad. De aqui sube el muro hasta la puerta de Guadix por el monasterio de la Vitoria, y de allí á la puerta de Bibalbonut donde se acaba. Esta segunda cerca contiene nueve Parroquias, San Pedro, Santa Ana, San Gil, la Iglesia mayor, Santiago, San Andres, San Matias, Santa Escolastica, y la Encarnacion. De suerte, que en este segundo tiempo de Gentiles se amplió Granada dos veces mas de lo que comprehendia la primera cerca. La tercera comienza de la puerta del Sol, que ahora llaman la puerta de Guadix alta, y sube hasta la torre del Aceytuno, de donde descende á la puerta de Faxalauza, y de aqui al hospital Real. Esta cerca es de tiempo, y fábrica de Moros, hecha por el rescate de un Obispo de Jaen como se dirá en su lugar. Creció la ciudad en esta cerca seis Parroquias, San Salvador, San Luis, San Gregorio, Santa Isabel, San Bartolome, y San Christobal. Y fuera de los muros están San Cecilio, la mas antigua, y aun dicen los historiadores, lo fué de los Mozarabes de Granada San Ildefonso, la Magdalena, y nuestra Señora de las Angustias. Despues de murada una república (dice Patricio en la suya) se ha de fortificar de altas torres, y fuertes que la aseguren, y sirvan de ornato: porque como la gente de á caballo parece que corona el campo y las naves la marina, no de otra suerte las torres coronan una ciudad: y Granada resplandece entre las ciudades de España con tres coronas: una la na-

Marmol,
lib. 1. c. 7

Ambrosio
de Moral.
lib. 9. ca.
13 Padill
li. 1. de la
Historia
Eclesias-
tica de Es
paña c 17

Apiano Alexandrino, super cantica in verbo malo Granatum.

Lucio Siculo, c. del sitio y forma de Granada Medina en las grandezas de España, c. 140 Marmol, lib. 1. del rebellion, cap. 9.

tural de Granada, arbol que dice Apiano Alexandrino, fué el que plantó Dios en medio del Parayso, el de la vida; y dala esta ciudad á sus vecinos con ayre sano, aguas y plantas saludables. De suerte, que muchos han muerto en ella naturalmente, de noventa, y cien años: y asi tiene con razon, corona por lo natural. Por lo político tambien, por ser Corte y asiento Real, en que se administra la justicia con mano Real, á su poderoso Reyno. La tercera, es la mural, de mil y treinta torres, que dicen los historiadores, tiene en el circulo de sus muros; y añaden, que tienen casi tres leguas de medida; grande parece, pero la abona el refran Castellano, que para encarecer la grandeza de un lugar, dice, es buscar á Mahoma en Granada: insinuando que no puede haber cosa tan grande, que no se pierda en su grandeza; pues aun no hallaban los Moros á su profeta Mahoma en ella. Gracias al Católico Rey de España, el buen Felipe Tercero, que limpió esta ciudad de Moros. De suerte que lo que ellos dixeron por hipérbole, es ya proposicion constante y verdadera. Tiene los muros diez y ocho puertas, la principal es la puerta Elvira, con un torreón; obra de Moros antigua. La segunda es la puerta de Bibalmazan, que significa de la conversacion, por juntarse los Moros en ella; tenia un torreón, y la ciudad por buena policia la ha derribado. La tercera, es la puerta de Vivarrambla; los Moros la llamaban Bibramla, que significa puerta del Arenal, por el que causaba Dauro en ella con sus crecientes. La quarta se llamó de San Gerónimo, por irse por ella á este convento, que estaba entonces donde ahora es hospital de San Juan de Dios, y la puerta era donde se labra la capilla de la Iglesia de la Compañia de Jesus, y los Moros la llamaban, BibRacha, que significa, la puerta del Abasto, por entrar por ella el de fuera á esta ciudad. La quinta es, la puerta de Bibataubin, que significa, puerta de los Hermitaños, por haber fuera de ella algunas hermitas de morabitos; una en San Sebastian el viejo, y otra en San Anton. Aqui fundó el Rey

Mahomad Aben Alhamar una torre, y sobre ella hicieron los Reyes Católicos un pequeño castillo. La sexta, es la que los Moros llamaron Bibmitre, por estar como corona en lo mas alto de la ciudad, y llaman ahora, puerta del Pescado. La séptima es, la puerta de los Molinos, porque fuera de ella hay ocho molinos de pan moler, con azequias que sangran del rio Genil: los Moros llamaron á esta puerta, de Güexar, por salir por ella á este lugar, que está al pie de la sierra Nevada. La octava es, la puerta del Sol, dicese asi por mirar á su Oriente. La nona es la puerta del Alhambra, por donde se sube á esta fuerza, y los Moros la llamaron Bib Leuxar. La décima es, la puerta de Guadix, por irse por ella á esta ciudad, y los Moros la llamaron, Bib Guadix. La undécima, es la puerta del Albaycin, que los Moros llamaron Bib Adan, que significa puerta del Ossario de los hijos de Adan. La duodécima, es la puerta que los Moros llamaron Bib Cieda, que significa de la Señoria. La décima tercia, es la puerta de Faxalansa, que significa, del collado de los Almendros. La décima quarta, es la puerta Bib Elecet, que significa puerta del Leon. La décima quinta, es la puerta del Alacabar, que significa puerta de la Cuesta. La décima sexta, es la puerta de la Magdalena, que los Moros llamaron, Bib Albonut, que significa puerta de las Banderas. La décima séptima es, la puerta del Boqueron de Dauro, que llaman Darrillo. La décima octava, es la puerta de Monayta, que significa de la Bandera, por una que el Rey Moro ponía en ella, quando hacia levas de soldados, otros dicen, que significa de la Erilla, porque habia junto á ella una era donde se trillaba el trigo. Las plazas principales, adorno de la ciudad, son butilleria general de la vianda, el estómago de este cuerpo de la república, donde se distribuye á todos sus miembros el sustento comun. Tiene esta ciudad quatro plazas, la principal, la que sirve de teatro á las fiestas, y por ellas fué celebrada de los Poetas, es la plaza de Vivarrambra, que significa del Arenal; es en

forma de bufete, mas larga que ancha, midiola Lucio Marineo Siculo, y dice que tiene seiscientos pies de largo, ciento y ochenta de ancho; tiene à un tercio de ella una fuente redonda de dos pilas de piedra parda, con quatro caños de agua, y por corona un Leon coronado, con un escudo de las armas de Granada. Aqui tiene la ciudad su mirador para las fiestas, y otro de balcones la Iglesia para su Cabildo. La segunda es la plaza nueva, donde está la Real Chancilleria, fundada sobre una puente que cubre el rio Dauro, y con otra hermosa fuente larga de marmol blanco, con dos damas de la misma piedra, y de todo relieve, y dos grandes leones, que en pie y puestas las manos sobre el borde de la fuente vierten dos caños de agua, y en medio un escudo de piedra parda de las armas reales de Castilla. Estas dos plazas sirven de estremos al Zacatin, y son estremadas. Es calle mayor de la merceria de esta ciudad. En el Albaycin hay otras dos plazas, la una se dice, Plaza larga, porque lo es mas que ancha; y tiene otra fuente de dos pilas de agua. La última plaza se dice, de Bib Albonut, que lo fué en tiempo de Moros, y ahora está desierta, y no se usa de ella. Hasta las plazas tienen sus términos criticos, y las acaba el tiempo. Sin las referidas, hay en esta ciudad otras muchas, grandes y pequeñas en diversos sitios; la mayor es la que llaman, Campo del Príncipe, que está á un lado de la calle de los Molinos, y tiene por remate la parroquia de San Cecilio.

J *Describe el rio de Genil. Cap. XXIV.*

No será gran hipérbole decir que los rios de agua dulce son alma de la vida de el hombre, y vida de todo lo criado; son el sustento, limpieza, y regalo de una república; asi la experiencia lo ha enseñado, y Patricio lo exágera mas en la suya, diciendo, es desventurada y mala la ciudad que no tiene agua. Ovidio, para alabar á Sulmo su patria, dixo, era clara, y

Patricio,

*Ovid. lib.
4. de testibus.*

en las demas láminas; pero como este martirio fue (lítimo y en ausencia de San Basilio (aunque durando la persecucion rigorosa de Neron) por eso el Granadino piadoso que la puso, que por ventura no era tan culto como S. Basilio, la escribió con tanta cortedad y generalidad, diciendo que padeció imperando Neron. Confirma esta opinion el Arcipreste de Santa Justa, diciendo: que S. Basilio sepultó en Granada algunos de los discipulos de Santiago, que padecieron martirio: de que se infiere que no fueron todos. Esto supuesto, parece verisimil que este Santo fué martirizado despues de la primera persecucion de Neron, en la que llamaron, grande; que se comenzó el año de sesenta de Christo, porque en el dice Flabio Dextro, no quedó en la Bética Christiano á vida, y en la ciudad de Iliberia les confiscaron á todos sus bienes, demas de martirizarlos. Por esta causa le pusieron á Neron estatua de mármol en la Coruña del Conde, en Castilla, cuya inscripcion refiere entre otros el Cárdenal Baronio, como se sigue.

*Julian. in
chron. nu.
22.*

*Dext. an.
Christ.*

*Baron to.
1 an. Chr.*

51.

NERONI. CL. CAES. AVG. PONT.
MAX. OB. PROVINCIAM. LATRONIB.
ET. HIS. QVI. NOVAM. GENERI. HVMANO.
SVPERTITIONEM. INCVLGARVNT.
PVRGATAM.

Hallaron los ministros de justicia á Mesiton venerando en estas cabernas las cenizas de los martires Santos, y visitando sus sepulcros; hicieronle proceso de ello y él no lo niega. Los Magistrados idólatras, como á Christiano le condenaron á muerte por ello: y porque las leyes dicen, se execute la pena en el lugar donde se cometió el delito; mandaron fuese llevado á las cabernas del monte Ilpulitano donde fué aprehendido, y que allí fuese muerto. Executose la sentencia, quemandole vivo: mas la providencia de Dios, que quiere que la memoria de los Santos sea eterna, movió el corazon de un ministro suyo para escribir la lámina de su martiri-

rio. En la primitiva Iglesia, el testimonio de un notario Cristiano fidedigno, que referia el nombre del mártir el modo y lugar del martirio, era prueba canónica para venerarlo, como canonizado por el primer Pontífice Christo nuestro Señor, quando dixo por San Juan, no podia llegar á mas la caridad del hombre, que poner la vida por el. Para estos martires, de mas del testimonio que dan las láminas referidas, hay otro muy antiguo y grave del Romano Pontífice Gregorio VII. que en la carta que escribió á los Reyes D. Sancho el Segundo de Castilla, y D. Alonso el Sexto de Leon, les dice estas palabras.

Ioan. c. 15

Salieron de esta ciudad de Roma siete Obispos para predicar en los lugares de España señalados, los quales destruyendo la idolatria, plantaron la religion Catolica, y fundaron la Fé de Christo, enseñaron la orden y oficio del culto divino, &c.

Baron. in notis ad Martiro. Rom. c. 15 Maij.

Baron. in notis ad Martiro. Rom. c. 15 Maij.

De estos Santos Obispos habló, como afirma el Cardenal Baronio, y es comun parecer de todos los que tratan este punto. La verdad de estas láminas, la antigüedad de la materia y letra, el lugar donde fueron halladas con los huesos y cenizas, de los martires están calificados con la solemnidad que el Concilio del Trentto ordena y por especial autoridad del Romano Pontífice Clemente VIII. por el diligentísimo y sabio prelado de esta Iglesia D. Pedro de Castro y Quiñones, como mas largamente se dirá en su lugar.

Vida y martirio de San Basilio, primer Obispo de Cartagena, natural de Granada. Cap. VIII.

En los capitulos precedentes escribí de los martires discipulos de Santiago, primicias de la Iglesia de España, á quien Granada dió con el laurel del martirio coronas triunfales. En este escribo de su coronista, que escribió en láminas de plomo sus trofeos, de S. Basilio natural de esta ciudad, hijo de pobres padres, y padre de muchos ricos, pues muchos lo fueron de merecimien-

tos, y lo son de gloria por haberlos él engendrado por su predicacion en Christo. Nació tullido de pies, pero el defecto de tenerlos, y la fama grande que por el mundo corria de los milagros del Redentor del género humano, le llevó siendo mancebo desde Granada à Jerusalén. Acompañaronle sus padres, que por su pobreza é impedimento de su hijo tardaron tanto tiempo en el viage, que quando llegaron à aquella ciudad ya Christo nuestro Señor habia subido triunfando à la celestial, con que Basilio se halló defraudado de su deseo, ausente de su tierra, y sujeto à las incomodidades que padecen en las estrañas los pobres, que ni saben oficio, ni tienen salud y fuerzas para aprenderlo. Acogiose à sagrado (comun refugio de desvalidos) poniale sus padres cada dia en la puerta del templo de Jerusalén, que se llamaba Especiosa, para que pidiese limosna con que todos se sustentasen. Vió un dia (dichoso para él) entrar en el templo à los dos Santos Apóstoles Pedro y Juan: pidioles limosna (y no seria con pobreza de palabras siendo Andaluz, ni con falta de cortesia: asi parece lo insinúa el Evangelista S. Lucas refiriendo este caso, *Rogaba* (dice) *que le diesen limosna*.) Pusieron en él los ojos, à quien Dios tenia reservada esta gloria para testimonio de la suya. Por ventura le miraron con aficion por hallar en él alguna cosa singular, que pocas veces se halla en otros pobres, que es verdadera enfermedad é impedimento de pies, no es fingido ni procurado: pocos se hallan de estos, y muchos hay que hacen mas aprecio de sus llagas, que de un vinculo, porque en ellas tienen vinculada su pasadia con detrimento conocido de los verdaderos pobres. Dixole S. Pedro: *Pon en nosotros tus ojos*. Hizole él asi esperando recibir de ellos alguna cosa. Entonces el Santo Apóstol, compadecido de su necesidad, y conociendo su deseo de verse remediado, le dixo: *No tengo oro ni plata, pero darte lo que tengo que es de lo que mas necesitas Levantate y anda, en el nombre de Jesu-Christo Nazareno*.

Dichas estas palabras, asióle la mano derecha y pú-

*Iulian. iii
advers. n.
171.*

sole en pie, y al mismo instante se le fortalecieron los pies y piernas, y quedó sano de todo punto. Entró con los Apóstoles en el templo saltando de gozo y alabando à Dios. Bautizóle Santiago, púsole por nombre Basilio, admitióle por su discípulo, trúxole consigo à España, ordenóle de presbítero, vino con él à Granada su patria, donde es verisimil le sirvió de ministro todo el tiempo que en ella estuvo. Algun tiempo despues lo consagró juntamente con San Pedro que llaman de Rates, aquién diximos haber resucitado en el monte Ilipulitano. Hizo à este obispo metropolitano de Braga, y à Basilio de Cartagena la de España. Quando Santiago volvió à Jerusalén, fue Basilio à su obispado, y estuvo en el haciendo conocido fruto con su predicación, hasta que S. Cecilio y sus compañeros truxeron à España el cuerpo difunto del sagrado Apóstol. Parece dá à entender el Arcipreste de Santa Justa, que S. Basilio fue à visitarle à Italia, y se halló en la consagracion de su templo: pero conocidamente es engaño, porque este autor confunde nuestro santo con otro condiscipulo suyo de su mismo nombre, que fue primer obispo de Cádiz y segundo de Braga, cuyo martirio fue à veinte y tres de Mayo, en la ciudad de Ambracia, que despues fue cabeza de obispado en Extremadura, poco distante de adonde ahora está la ciudad de Placencia, y de el hacen mencion el martirologio Romano y el de la Santa Iglesia de Palencia, y otros muchos autores. Lo cierto es, que nuestro S. Basilio se halló, y por ventura presidió en el concilio primero Iliberritano celebrado por los discípulos de Santiago el año de Christo de cincuenta y seis, de donde resultó la prision y martirio de los santos Cecilio, Hiseio, Tesifon y sus discipulos. No le prendieron entonces, porque como natural de la tierra y conocido en ella, pudo sin dificultad ocultarse, disponiéndolo asi la divina providencia para que quedando vivo enriqueciese al mundo, perpetuando la memoria de nuestros santos mártires, cuyos triunfos gloriosos escribió en láminas de plomo, como tesigo de vista, con circunstancias tales (aunque en pocas

*Julian. in
adversar.
n. 171. &
172.*

*Martiro.
Rom. 23.
Maij ibi
Crr. Bar.*

palabras) que fueron bastantes á hacer famosa la invencion de este famoso tesoro, entre quantos han sucedido desde los principios de la Christiandad hasta nuestros tiempos. Premió Dios su buena diligencia y los trabajos que padeció por introducir su santo nombre, y desterrar la idolatria, concediéndole la corona y palma del martirio que le padeció en Peñíscola, ciudad de la España interior) que los antiguos llamaron Cherroneso) como refiere Flavio Dextro por estas palabras.

Habiéndose juntado en la ciudad Cherronense, junto á Valencia, ciudad de España, á celebrar concilio los Santos Pontifices y discípulos del Apóstol Santiago, BASILIO Obispo de Cartagena, su primer discípulo Eugenio Obispo de Valencia, Pio, Obispo de Sevilla, Agatodoro, Obispo de Tarragona, Elpidio, Obispo de Toledo, Eterio, Obispo de Barcelona, Capiton, Obispo de Lugo, Efren, Obispo de Astorga, Nestor, Obispo de Palencia, y Arcadio, Obispo de Logroño, por mandado del mismo juez Aloto fueron todos muertos, habiéndolos antes despojado de sus bienes, &c.

Hace de todos estos santos mencion el martirologio Romano el mismo dia de su martirio, que fue á quatro de Marzo del año de Christo de sesenta, y de ellos tratan muchos autores, señaladamente el P. Fr. Pedro de San Cecilio nuestro amigo, escribe la vida y triunfo de este santo Pontífice en nuestra conformidad, en su memorial de santos de este Arzobispado.

¶ De los obispos sucesores de S. Cecilio. Cap. IX.

A mucha incertidumbre y variedad estan sujetas las cosas antiguas, y así lo mas verisimil en ellas, tiene la jurisprudencia por mas seguro, en la cuenta de los sucesores de San Cecilio ha habido tanta oscuridad que todos quantos hasta ahora la han hecho, han salido mal con ella. Fr. Juan de Marieta que fue el primero que se atrevió á vadear este pielago, sacando á luz un ca-

*Strab. lib.
3. de situ
orb.
Dext. in
chron. an.
Christ. 60*

*F. Pedro
de San Ce-
cilio en su
memorial
de Santos
de Grana-
da á 4 de
Mayo.*

*Marieta
en el cata-
logo de los
Obispos.*

de Granada.

D. fr. Pedro Gonzalez en la histor. del Monte Cecilia, lib. 2. cap. 19.

Texada en el sermón de S. Gregorio Obispo de Granada.

tálogo de los obispos de esta ciudad, perdió pie en su principio, afirmando no habia memoria de los que hubo en mas de doscientos y quarenta años despues de la muerte de S. Cecilio hasta S. Flavio, en cuyo tiempo se celebró el concilio Iliberritano. El Arzobispo de Granada, hoy obispo de Sigüenza, D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza procuró henchir el vacío de Marieta, continuando la sucesion desde S. Cecilio, y dandole por inmediato sucesor á Leubisindo, que dice haber sido consagrado por San Pedro el mismo año de la muerte de su predecesor. El Doctor Agustín de Texada, racionero de esta santa iglesia, parece conformarse con el catálogo del Arzobispo Mendoza, porque refiere en su conformidad los primeros obispos de Granada desde S. Cecilio hasta S. Gregorio: y afirma están sus nombres por el mismo orden escritos en un catálogo antiguo, que se entiende haberle hecho S. Ildefonso Arzobispo de Toledo: pero este catálogo hoy no parece ni se sabe que este santo Arzobispo haya hecho tal cosa. Lo cierto es que el nombre de Leubisindo mas parece Godo que Español ni Romano, y por consiguiente se colige que no fue del tiempo de la primitiva Iglesia: pero pues muchos se conforman en contarle por de aquel tiempo, y no hallamos en contrario sino sola esta presuncion que puede ser no bien fundada, será fuerza conformarnos con ellos, aunque no en darlo por inmediato sucesor de S. Cecilio, pues nos consta haberlo sido el que se sigue.

2 San Liberato segundo obispo de Granada, debómosle á Dextro la noticia que de él tenemos. Su virtud y valor fue grande si aceptó la cátedra de su antecesor quando todos huian de ella, por estar declarada la persecucion de los ministros de Neron. Solo pudo obligarle á admitirla el deseo de padecer por Christo; porque entonces los obispos eran mas ricos de bienes de espíritu que de tierra: carecian de riquezas, pero abundaban de dones del cielo, y premiaba nuestro Señor los trabajos de los obispos con mayores premios, concediéndoles el laurel del martirio. Por esto elegian los prelados á sus amados dis-

Dext. an. Christ. 68 n. 4.

Historia de la ciudad de Granada.

cipulos y amigos por sucesores en sus cátedras S. Pedro nombró en Roma á Clemente y á Lino. que le sucedieron en la silla: y se entiende que nuestro padre S. Cecilio nombró á Liberia para el regimiento de su iglesia y gobierno de su ganado: si bien hay quien presume, y con no leves fundamentos, le puso el Apóstol S. Pedro de su mano quando estuvo en España, que fue un año despues de la muerte de S. Cecilio, confiando de su prodigiosa santidad y admirable vida en todo Apostólica, supliría la falta de su predecesor, y llevaria adelante lo que habia comenzado. Como quiera que ello sea, el clero y pueblo Granadino le aceptó, y el se hubo en su gobierno de tal manera, que mereció ser puesto en el catálogo de los santos. Entiéndese que en alguna gran persecucion se retiró del rigor de los Gentiles á la ciudad de Anfritria, que hoy se llama Hita en el reyno de Toledo, donde murió santamente á veinte de Diciembre del año de sesenta y siete de Christo, como lo refiere Flavio Dextro en el lugar citado por estas palabras.

En Anfritria ciudad de la Carpentania, ó reyno de Toledo, que ahora se llama Hita, murió dichosamente San Liberato, obispo Iliberitano, á veinte de Diciembre del año de Christo de sesenta y siete.

Siendo esto así tuvo el gobierno de este obispado poco mas ó menos de diez años, y murió en el veinte y tres del pontificado de S. Pedro, y onceno del imperio de Neron. Hace de el mencion el martirologio Romano, el de Beda, Usuardo y Molano, si bien el Romano pone su muerte en Roma, porque el Cardenal Baronio conocidamente se engañó entendiendo decia lo mismo el venerable Beda, cuyas palabras tienen muy diferente sentido, como en ellas se vé, y lo advierte el maestro Vivar. Usuardo Molano y el obispo Equilino se conforman con Dextro, diciendo padeció San Liberato en la ciudad de Anfritria. El Licenciado Rodrigo Caro comentando á Dextro, dice que S. Liberato se llamó tambien Gregorio, y que el uno fue nombre propio y el otro apelativo. Movieronle á esto algunas buenas conjeturas que me obli-

Refierelo así el P. fr. i Pedro de S in Cecilio en su memorial á 20. de Diciemb.

Vivar, in comment. ad Dext. an. Chri. 67.

Usuar. in martiro.

20 Decem ber & ibi Molan.

Epi. Equi lin. li. 12. cap. 130.

n. 17.

Caro. in commen. ad Dext. an.

Chris. 94

gan á tener por acertado su parecer en esta parte, y en su confirmacion persuadirme á que el obispo Equilino se engaño, entendiendo que Gregorio y Liberato fueron dos santos distintos. Púdole obligar á entenderlo así la confusion de los originales de donde se sacó esta memoria, que debió de ser grande, y mucha su antigüedad; si bien á cerca de este punto discurre mas difusamente el padre Fr. Pedro de S. Cecilio en su memorial de santos de este Arzobispado á quien me remito.

3 El tercero obispo de Granada fué Leubisindo, de quien dice el Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza en el lugar citado, que fue consagrado por S. Pedro, y que despues de haber exercido loablemente el oficio pastoral, como lo requeria la necesidad de aquellos tiempos pasó á mejor vida el año de Christo de setenta y siete, que fue octavo del pontificado de S. Lino, y quarto del imperio de Vespasiano. Segun esta cuenta, tuvo Leubisindo el gobierno de esta Iglesia poco menos de diez años. Presumen algunos fue martir; no lo dudo considerando la persecucion grande de aquellos tiempos en que era tambien grande el fervor con que los obispos ofrecian las vidas por sus ovejas. Hállase de aquellos tiempos en esta ciudad una piedra dedicada al mismo Emperador Vespasiano en el año segundo de su imperio y setenta y tres de Christo, en memoria de la insigne victoria que alcanzó de los Judios, de que hace mencion Josefo. La copia de ella y su traduccion estan en la primera parte de esta historia, cap. 7. fol. 11. página 1.

4 El quarto obispo fue Ameando, de quien afirma el Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez en el lugar citado, fué electo por S. Lino, Romano Pontífice, el segundo año de su pontificado, y que murió en el de Christo de ochenta y dos, que fue segundo del pontificado de S. Cleto, y tambien segundo del imperio de Tito. Segun esto tuvo Ameando el obispado de Granada poco mas ó menos de cinco años.

5 El quinto obispo fue Ascanio, electo por S. Cleto el mismo año de la muerte de su predecesor. Dice el Ar-

de ser el mismo que Pisino, y tiene muchos de su parecer. Mas ora haya sido el mismo ó diferente, ninguno hay que afirme no fué obispo de Granada. No se sabe que le pudiese mover á asistir en este concilio celebrado en metrópoli tan distante, donde no se halló de la España ulterior otro obispo sino él: pudo ser que con la temprana muerte del Rey Gundemaro retoñiesen las inquietudes de la iglesia de Granada, y le obligasen á ausentarse de ella. Con él guardaron aquellos padres las costumbres que entonces se usaba (como lo advierte el mismo García de Leaysa) de dar á los obispos extrangeros ó desterrados su lugar y voz en el concilio, segun la antigüedad de su consagracion, como si fueran de los naturales y comprovinciales. No se tiene noticia del tiempo de su eleccion como ni del de su muerte.

39 El trigésimo nono obispo de Granada fué Bisino. No hacen de el mencion Marieta y los que le siguen. Pónele el Arzobispo Mendoza en el lugar treinta y quatro, y dice haber sido su eleccion el año de Christo de quinientos treinta y cinco, y su muerte el de quinientos noventa y siete: pero no pudo ser así, sino es que Dios le traxo del otro mundo para asistir en el segundo concilio de Sevilla celebrado veinte y dos años despues del que este autor afirma haber sucedido su muerte, en el de Christo de seiscientos diez y nueve, que fué segundo de Bonifacio V. onceno del imperio de Heraclio, y noveno del reinado de Sisebuto. Halláronse en el ocho obispos; presidió S. Isidoro metropolitano de Sevilla, y subscribió en el segundo lugar Bisino obispo de Granada. Algunos presumen que estos tres obispos Pisino, Rufino y Bisino fueron uno solo, fundados en la similitud de los nombres; porque aunque en todos los exemplares y copias de los tres concilios susodichos, están estos tres nombres proporcionalmente distintos sin variarse por ninguna via, conservando cada concilio su nombre diferente: con todo eso es tan grande la semejanza, y tan poco el tiempo que pasó desde el primero hasta el último, que les obliga á confirmarse en su sospecha. Téngola por bien fundada, y en-

tiendo no van fuera de camino; persuademe á ello vér que el obispo Bisino firmó en este concilio segundo de Sevilla en primer lugar despues del presidente, como mas antiguo que todos los de esta provincia, y si hubiera sucedido al obispo Rufino, á penas pudiera tener tres ó quatro años de antigüedad, que no eran suficientes para ganar las antigüedades de todos sus comprovinciales, mayormente siendo uno de ellos SanFulgencio que asistió y firmó en el decreto de Gundemaro, celebrado como diximos el año de Christo de seiscientos y diez. Si el obispo Bisino es el mismo que Pisino; duró su obispado desde el año de Christo de seiscientos y ocho hasta despues del de seiscientos diez y nueve, si bien no se tiene cierta noticia del año de su muerte. En el concilio segundo de Sevilla en que Bisino asistió, puso demanda Teodulfo obispo de Málaga, á los obispos de Granada, Ecija y Cabra, con cuyas diócesis partia términos la suya, pidiéndoles restitucion de una iglesia parroquial de su distrito que le habian usurpado algunos años antes en tiempo de guerras; y se le mandó restituir con todo lo demas que le pertenecia, como mas largamente consta por el cánon primero del mismo concilio: y de esta causa hace mencion Graciano en el decreto. No se sabe otra cosa de este obispo.

C. 243.
act. 1.

40 El quadragésimo obispo de Granada fué Felix Hacen de el mencion todos los autores arriba citados, aunque totalmente ha sepultado el tiempo y el olvido la noticia de sus acciones. El Arzobispo Mendoza pone su eleccion el año de Christo de quinientos noventa y siete, y le dá veinte y cinco años de obispado, hasta el de seiscientos veinte y dos, en que refiere haber pasado á mejor vida. Por lo que queda dicho se conoce la incertidumbre de esta cuenta en lo tocante á la eleccion, si bien en quanto al año de su muerte no hay alguna, y así nos conformamos con este autor en esta parte. Si su muerte sucedió el año dicho, fué quinto del pontificado de Bonifacio Quinto, décimo tercio del imperio de Heraclio, y duodécimo del reinado de Sisebuto. Hallanse del tiempo de este obispo Felix algunas monedas de oro labradas en esta

ciudad, que las refiere Ambrosio de Morales. Tienen por una parte el rostro del Rey Suintila, con unas letras al alrededor que dicen así. SVINTILLA REX. Por el reverso tienen tambien el rostro del mismo Rey con estas letras. PLVS ELIBERI. Todo ello dice: *Suintila, Rey piadoso para Iliberia*. Comenzó á reinar Suintila en España, como afirma S. Isidoro en la Era de seiscientos cincuenta y nueve, que corresponde el año de Christo de seiscientos veinte y uno, y en los principios de su reinado dió muestras de grande príncipe; por donde el mismo S. Isidoro se movió á alabar sus muchas y heroicas virtudes. En este tiempo debió de usar de algun particular favor con Granada, y ella en gracias le lisongeó, perpetuando su memoria en monedas de oro. Vino después Suintila á descaecer tanto en la virtud y grandeza que fué malamente desposeido del Reyno por Siseqando, que para ello se favoreció de los Borgoñones y Franceses: y esta acción la aprobò el quarto Concilio Toledano, hablando muy mal del mismo Suintila, y condenando sus acciones, como por él consta, y lo refiere Ambrosio de Morales y otros autores.

40 El quadragésimo primo obispo de Granada fué Eterio, primero de este nombre. El Arzobispo D. fr. Pedro Gonzalez le llama Deterio. El obispo de Tortosa y fr. Juan de Marieta, Iterio. Todos convienen en nombrarlo por inmediato sucesor del obispo Felix. Algunos entienden que Eterio fué obispo de Baza antes que de Granada: no hallo razon para negarlo, como ni para tenerlo por cierto. Añaden otros que fué maestro del insigne doctor de España S. Fulgencio obispo de Ecija; pero esto no tiene apariencia de verdad, porque el obispo Eterio, cuyo discípulo afirma el Arcipreste Juliano haber sido S. Fulgencio, era ya obispo al tiempo que este santo doctor estuvo en su escuela; cosa en aquellos tiempos muy usada, como lo sabemos de muchos, señaladamente de S. Isidoro, que siendo obispo metropolitano de Sevilla fué maestro de S. Ildefonso: y nuestro obispo Eterio ascendió á la dignidad mucho tiempo después de S. Fulgencio, y aun alguno después de su muerte. Coligese esto casi evidentemente de un

Moral. li
12 c. 16

Moral. ii
vi sup. ca
17.

Julian. in
Chron. an
Chr. 593
n. 310.

El Anotador
de 1721

Roa en su
Eccja lib.
a cap. 5

El Anotador
no que lo
171

Tharapha
de Regib
Hisp. in
Sisunando
Moral. li
12 c. 15.
Conc. IV.
Tole. can

4

El Anotador
no que lo
1721

testimonio que hace mucha fuerza, y es que S. Fulgencio murió el año de Christo de seiscientos veinte y nueve, ó al principio del siguiente de seiscientos y treinta, como lo advierte el padre Martin de Roa, y por su muerte sucedió en su silla Abencio. Este asistió en el concilio quarto de Toledo, y subscribió en el lugar treinta y ocho. Asistió tambien en este concilio nuestro obispo Eterio, como despues veremos, y firmó en el lugar quarenta. Luego infiérese que era menos antiguo que Abencio, y consiguientemente que ascendió al obispado despues de la muerte de S. Fulgencio? Pero volviendo à las cosas de nuestro obispo digo, que su eleccion, por la razon dicha, parece haberse hecho el año de Christo de seiscientos y treinta, y en este tengo por sin duda haber muerto el obispo Felix su predecesor, sino es que entre el uno y el otro mediase alguno de cuyo nombre y sucesos no consta. Asistió como ya dixé, en el concilio Toledano que comunmente llaman quarto, celebrado á nueve de Diciembre de la Era de seiscientos setenta y uno, que corresponde al año de seiscientos treinta y tres de Christo, en el octavo del pontificado de Honorio I, vigésimo quarto del imperio de Heraclio, y tercero del Reynado de Sisenando. Presidió en este concilio S. Isidoro obispo metropolitano de Sevilla, aunque Tarafa afirma haber precidido Justo metropolitano de Toledo, cuya firma está en el quinto lugar, despues del metropolitano de Braga; y dice Ambrosio de Morales que lo hizo por humildad, habiendo de firmar en el primero lugar; pero yo entiendo lo hizo por guardar el órden de su antigüedad de consagracion, conforme lo dispuesto en el mismo concilio. Halláronse en el sesenta y dos obispos, y firmó Eterio obispo de Granada en el lugar quarenta. No se sabe otra cosa de este obispo, cuya muerte pone el Arzobispo Mendoza el año de Christo de seiscientos treinta y ocho, aunque esto no tiene certeza, porque este mismo año á nueve de Enero habia ya otro obispo de esta ciudad como adelante veremos; y así presumo que el obispo Eterio pasó de esta á mejor vida el año de seiscientos treinta y cinco, poco antes ó despues

que fue segundo del pontificado de Teodoro, y segundo tambien del imperio de Constante, y último del reinado de Sisenando.

Desde aquí comienzan á desavenirse los autores que sigo. El Arzobispo Mendoza pone por inmediato sucesor de Eterio al obispo Ala, ignorando por ventura hubo dos Eterios obispos de Granada. El obispo de Tortosa dice le sucedió Perseverancio, de quien afirma haberse hallado en el concilio de Toledo, que comunmente llaman quinto pero en este concilio ningun obispo asistió de este nombre; aunque un presbítero llamado Asphalio subscribió por un obispo que se llamaba Perseverancio, sin declarar el nombre del obispado: pero García de Loaysa en sus Notas entiende, y es lo cierto, que este Perseverancio era obispo de Cazorla, y asistió en el concilio quarto de Toledo, donde firmó en el lugar quarenta y tres. Fr. Juan de Marieta afirma haber sucedido à Eterio un obispo que se llamaba Aganon, de quien ninguna cosa refiere ni hasta hoy ha habido quien dé noticia. Tengo por sin duda que estos dos obispos son supuestos, y sin fundamento insertos en este catálogo; y así pongo por inmediato sucesor de Eterio al que se sigue.

42. El quadragésimo segundo obispo de Granada fué Antonio, primero de este nombre. Ponele el Arzobispo Mendoza por inmediato sucesor del obispo Alla. Fray Juan de Marieta afirma haberle inmediatamente precedido el imaginado obispo Aganon, y dice asistió por su procurador en el concilio que llaman sexto de Toledo, celebrado el año de Christo de seiscientos treinta y ocho. Lo que yo hallo es, que en este concilio y en el quinto que se celebró en la misma ciudad dos años antes que fué el de seiscientos treinta y seis asistió un diácono llamado Wamba, y por otro nombre Pedro, y firmó por un obispo ausente, que se llamaba Antonio, sin declarar el nombre de su obispado. La subscripcion del primer concilio dice así *Petrus in Christi nomine Decanus, agens vicem Domini mei Antonij Episcopi, his decretis annuens subscripsi*. García de Loaisa dice, que en

lugar de la palabra *Decanus*, se há de leer *Diaconus*, y así parece por la firma del segundo concilio, que es como se sigue. *Wamba Diaconus, que & Petrus, Ecclesie Segobiensis, agens visém Antonij Episcopi, subscripsi.* El mismo García de Loaisa, D. Francisco de Padilla, y otros, afirman que Antonio fué obispo de Segorbé, pareciéndoles que este Wamba ó Pedro, era diácono de la misma Iglesia, y que no asistiría ni firmaría por otro obispo, sino por el suyo; pero de la subscripción no se colige que era diácono de la Iglesia de Segorbe, sino de la de Segovia, porque no dice *Segobricensis*, sino *Segobiensis*. Y no subscribió por el obispo de Segovia, que el que entonces lo era no se llamaba Antonio, sino Anserico, y asistió personalmente en estos dos concilios: en el primero firmó en él lugar veinte, y en el segundo en el treinta y tres. Ni yo hallo inconveniente en que el diácono de una Iglesia firmase y asistiese por el obispo de otra, pues pudo ser su amigo ó pariente, ó tener tanta satisfacción de sus letras y suficiencia, que le obligasen á darle sus poderes para que hiciese sus veces en aquel concilio. Confirmase esto con lo que vemos se usa hoy en muchos obispados de España (con estar todas las Iglesias tan abastecidas de prébendados doctos en todas facultades) que por la mayor parte los Provisores y Vicarios generales, vienen de fuera, y son prébendados de otras Iglesias, y los eligen los obispos por Vicarios de las suyas, por amistad que tienen con ellos, ó por negociacion de los mismos Vicarios, ó por conocimiento que tienen de su destreza en el despacho de los negocios, ó por otras causas. Si se ofreciese un concilio en estos tiempos, no hay duda sino que los obispos que no pudiesen asistir personalmente, y se viesen obligados á enviar procuradores, enviarían á sus Vicarios generales, y estos firmarían poniendo en la subscripción en primer lugar el título de su dignidad, y luego el nombre del obispo que los envió, como lo hizo el Doctor Gaspar Cardillo de Villalpando, en el concilio de Trento, que por ser Canónigo de Segovia, y procurador del

obispo de Avila D. Diego de los Cobos, y de su sucesor D. Alvaro de Mendoza, firmó así, *Gaspar Cardillus Villalpandus, Canonicus Segobiensis, Doctor Theologus pro Reverendissimo Episcopo Abulensi* Nencido este inconveniente que alguno lo tuvo por muy grande, queda otro que le tengo por mayor y de mas dificultosa salida, y es, que en las dos subscripciones referidas de el diácono Wamba, no declara que el obispo Antonio lo era del Granada, ni en las muchas copias manuscritas, é impresas que yo he visto de aquellos dos concilios, he hallado alguna que lo declare: y así no alcanzó el fundamento que tuvo Fr. Juan de Marieta para afirmarlo. Pudo ser hallase alguna luz de ello en las muchas escrituras de venerable antigüedad, que confiesa haber visto en diversas partes de sus escritos: si bien con todas estas ayudas de costa dixo muchas cosas, que á los que mejor noticia tienen de las historias, han parecido indignas de crédito: por donde su opinion anda comunmente de pie quebrado. La muerte de este obispo no se sabe donde ni quando fué: el Arzobispo Mendoza la pone el año de Christo de seiscientos setenta y seis, pero contra toda buena razon de tiempos, porque treinta años antes de esto era (como luego veremos) obispo de Granada Eterio segundo de este nombre, que le sucedió en la silla. El padre Fr. Pedro de S. Cecilio nuestro amigo, presume, que este obispo Antonio fué promovido al Arzobispado de Sevilla, poco despues de la celebracion del concilio sexto de Toledo, quando fué depuesto de aquella dignidad por su mala vida y perversa doctrina, el Arzobispo Teodiselo. Fundase para ello en que en el concilio séptimo Toledano, y en el octavo, celebrados en los años de Christo de seiscientos quarenta y seis, y seis cientos cinquenta y tres, asistió y firmó en el segundo lugar despues del presidente, Antonio Metropolitano de Sevilla; y así tiene por verosimil fué el mismo que lo fué de Granada, y aun colige de aqui debió de ser grande, y muy notoria la santidad de este prelado, pues le eligieron para aquella silla en tal ocasion, para que con su

doctrina y exemplo, soldase las quiebras de su predecesor, y destruyese la perversa enseñanza con que dexó inficionada su Iglesia. No va fuera de camino la conjetura de este autor, pues le ayudan la razón de los tiempos, la identidad de los nombres, la cercanía de las tierras, y las circunstancias del hecho, con otras cosas que hacen su parecer mas que probable. No se halla otra luz de las cosas de este obispo.

43 El quadragésimo tercio obispo de Granada fué Eterio, seguido de este nombre. Pasanlo en silencio el Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez, y el obispo de Tortosa D. Justino Antolinez. Ponelo en el lugar treinta y seis Fr. Juan de Marieta, por inmediato sucesor del obispo Antonio Asistió el obispo Eterio por su procurador en el séptimo concilio Toledano, celebrado, como ya dixé, el año de Christo de seiscientos quarenta y seis que fué quinto del Pontificado de Teodoro, y del imperio de Constante, y sexto del reynado de Chindasuindo. Presidió en este concilio Oroncio, Metropolitano de Mérida, hallaronse en él treinta obispos, y doce vicarios de obispos ausentes, y entre ellos firmó en el séptimo lugar Reparato, presbítero, vicario de Eterio obispo de Granada. García de Loaisa en este concilio no pone la firma de este presbítero, y entiendo fué yerro del impresor, ó descuido del que copió el original, porque en todas las copias que del mismo concilio andan impresas y manuscritas, se halla esta firma. Pasala tambien en silencio D. Francisco de Radilla, porque sacó la que pone en su historia de la coleccion del mismo García de Loaisa. La muerte de el obispo Eterio se entiende haber sido poco despues de la celebracion de este concilio, donde por ventura no asistió por estar enfermo del mal de que murió. Coligese esto de lo que luego diremos tratando de su predecesor. No hay noticia de otras acciones suyas.

44 El quadragésimo quarto obispo de Granada fué Alla Hacen de el mencion todos los autores referidos, aunque le asignan diversos predecesores. El Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez, dice sucedió á Eterio el primero.

El Obispo de Tortosa que á Perseberancio, obispo (como ya dixé) intruso en este catálogo. Parece anda mas acertado contra lo que suele, fr, Juan de Marieta, que le pone por sucesor de Eterio el segundo, con quien por ahora nos conformamos. Hállase el obispo Alla en el concilio octavo de Toledo, celebrado el año de Christo de seiscientos cincuenta y tres, que fué quinto del pontificado de Martino primero, duodécimo del imperio de Constante, y tambien quinto del reynado de Recesuindo. Asistieron en este concilio cincuenta y dos obispos: presidió Oroncio metropolitano de Mérida, y firmó en el lugar treinta y uno Alla obispo de Granada El obispo de Tortosa afirma que el obispo Alla asistió en el concilio Lateranense: pero de estos tiempos ninguno hallo de este nombre, si bien algunos autores llaman concilio Lateranense al que celebró Martino primero Romano Pontifice en Roma el año de Christo de seiscientos quarenta y nueve, poco despues de su eleccion, á quien el mismo Martino dá título de Concilio general. Asistieron en el ciento y cinco obispos, pero no veo entre sus firmas la del nuestro. El año cierto de su eleccion no se sabe, ni tiene fundamento lo que dice el Arzobispo Mendoza, que fue el año de seiscientos treinta y ocho, pues en el de seiscientos quarenta y seis era obispo de Granada (como vimos) su predecesor. Tengo por sin duda ascendió á esta dignidad el año de Christo de seiscientos quarenta y siete, porque si en el concilio octavo de Toledo precedió su firma á las de otros veinte y nñ obispos, no pudiera haber ganado tantas antigüedades sino tuviera por lo menos seis años cumplidos de consagracion; y así me persuado á que el obispo Eterio murió despues del concilio séptimo de Toledo, y que dentro de poco tiempo se hizo la eleccion de Alla, cuya muerte pone el mismo autor el año de Christo de seiscientos cincuenta y quatro que fué sexto del pontificado de Martino primero, décimo tercio del imperio de Constante, y tambien sexto del reynado de Recesuindo.

*Coriolano
in Brev.
Chron. an
Chr. 649*

De los sucesos del obispo Argebadon, que de metropolitano de Narbona fué trasladado al obispado de Granada, Cap. XXIII.

Es tan escasa la noticia que se tiene de las cosas de estos tiempos, que pocos tratan de ellas que no den á entender caminan á tiento y sin luz. Los que se presumen mas acertados son los que dan mayores tropiezos; porque son muy raros los que pueden sentar el pie con seguridad en noche tan tenebrosa, por senda tan poco seguida: y así será forzoso andar en lo que queda con mucho tiento, porque los que no le han tenido han dado en el precipicio, y no solo se han despeñado, pero llevado á otros tras de sí. Fr. Juan de Marieta en su catálogo, despues del obispo Alla á quien coloca en el lugar treinta y siete, pone otros cinco antecesores del obispo Argebadon, por el orden que se siguen. Argemiro, Bapiria, Iretenmundo, Adicaro y Valduigio. Siguele el obispo de Tortosa, como en todo lo demas; porque en cosas tan inciertas no quiso hacer mayor averiguacion, temiendo por ventura sería su trabajo sin fruto. El Arzobispo D. fr. Pedro Gonzalez sigue diferente derrota, porque entre los obispos Alla y Argebadon, pone uno solo que es el obispo Antonio, de quien tratamos en el capítulo antecedente, en el lugar quarenta y dos. Otros hubo que sintieron lo mismo, porque el licenciado Juan Nuñez, que habrá mas de cincuenta años escribió un catálogo de los obispos y arzobispos de Granada, de quien yo saqué el que puse en la primera impresion de esta historia, afirma haber sucedido al obispo Alla uno que dice haberse llamado Antonio Aribadano, y es sin duda que de dos obispos hizo uno, dándole por apellido el nombre del sucesor aunque corrompido; pues le llamó Aribadano, habiéndole de llamar Argebadon. Lo cierto es que entre este y su predecesor Alla mediaron cerca de veinte y ocho años; y así tengo por cierto que en este tiempo hubo otro obispo en esta ciudad, y pudo ser fuese mas de uno. A lo menos, si en aquellos tiempos duraban tan poco los prelados como en estos, no nos debemos maravillar de

que en tan pocos años hubiese los cinco obispos que refiere Marieta y el obispo de Tortosa, pues en estos habemos conocido siete arzobispos de esta iglesia en menos distancia. Quales hayan sido los obispos que mediaron entre Alla y Argebardon, no es facil de averiguar: ni tiene probabilidad lo que dicen Marieta y el obispo de Tortosa; porque de aquellos cinco obispos que ellos ponen, es cosa sabida que los tres últimos vivieron muchos años despues del mismo Argebardon, como en su lugar veremos. Resuélvome finalmente en poner en este catálogo los siguientes por no hallar cosa que le contradiga.

45. Argemiro.

46. Bapiria, á quien otros llaman Bapario.

De los sucesos de estos obispos ninguna cosa se sabe, si es verdad que lo fueron de esta iglesia como muchos refieren, y lo tengo por sin duda, el tiempo consumió la noticia de sus hechos, dexándonos sola la memoria de sus nombres tan cercada de confusion que ni aun sabemos el tiempo en que vivieron.

47 El quadragésimo séptimo obispo de Granada fue Argebardon, de quien hacen mencion todos los autores citados. El licenciado Juan Nuñez, tratando de este obispo, aunque brevemente como de los demas, dice que fue metropolitano de Narbona antes que obispo de Granada. Lo mismo afirma el licenciado Calderon de Velasco, abogado de la chancillería de esta ciudad en la historia que escribió de su fundacion, pérdida y restauracion que por su muerte quedó manuscrita. Ninguno de los dos refiere el fundamento que para ello tuvo, si bien el último de quien el primero lo sacó, parece haberlo tenido suficiente, porque en lo poco que escribió, procedió con mucho acuerdo, como quien tenia buena noticia de la antigüedad. Pero pues ambos nos dexaron esta tan escasa memoria, no será bien dexemos de adelantarla lo que nos fuere posible, para que se sepa lo que los autores sienten á cerca de este obispo, y el fundamento que tuvo para promoverle á Granada. Era Argebardon obispo metropolitano de Narbona, por los años de Christo de seiscientos setenta y tres, en el primero del

*Velasco,
lib. 1 c. 5*

reynado de Wamba. Sucedió en este tiempo el alzamiento de la Galia Narbonesa, ó Francia Gótica, que entonces pertenecía á los Reyes de España. Sabido esto por el Rey Wamba, nombró por su capitan general á un caballero gran privado suyo, que se llamaba Pablo, y enviolo con mucha gente á aquella provincia para que sosegase aquel rebellion y castigase los que le dieron principio. Olvidóse este capitan de los muchos beneficios que de su Rey habia recibido, y de la confianza que tuvo de su persona; y teniendo en poco el juramento de fidelidad que le habia hecho, trató de alzarse con aquella provincia y hacerse Rey de ella. Comunicó sus intentos con Ranosindo, capitan general de la provincia de Tarragona, y con Hildigisio, Gardingo ó guarda mayor de la casa real, íntimos amigos suyos. De estos y de otros algunos se ayudó Pablo para poner en execucion sus intentos, que por mucho que los quiso ocultar, tratándolos con el mayor secreto que pudo, vinieron á oídos del obispo metropolitano Argebadon, á quien los dos arzobispos de Toledo S. Julian y D. Rodrigo Ximenez, en sus historias, llaman varon de gran santidad, de zelo christiano y de no menor lealtad. Este recelándose de lo que podia suceder, trató con mucho recato de resistirle á Pablo la entrada en Narbona, conservándola en obediencia de su Rey, por si acaso quisiese invadirla; pero no tuvo efecto su buena diligencia, porque Pablo la previno, y se entró con tiempo en la ciudad antes que el obispo se lo impidiese. Viendo el obispo apoderado de la ciudad al tirano, y hallándose sin animo para apoyar su lealtad con su muerte, acomodose con el tiempo, y llevado del temor mas que de la voluntad, hizose de la parte del mismo Pablo, aunque el no solo no se lo agradeció, pero le reprehendió áspera é injuriosamente las diligencias que en su contra habia hecho. Es grande la insolencia de los tiranos y comunmente pretenden apoderarse de las voluntades con violencias y rigores, medios tan desproporcionados para conseguir sus fines, que con ellos vienen siempre á perder lo que habian ganado por otras vias. Prosiguió Pa-

blo con su tiranía, coronándose por Rey, y haciendo otros insultos y desconciertos: entre ellos uno muy ridiculo, que retó al Rey Wamba con palabras arrogantes y descomedidas, indignas del decoro que se debía á su gran santidad y á las buenas obras que le habia hecho.

Sintió mucho el buen Rey este desacato, y contra el consejo de los suyos, procurò vengarse de él y acabar con este disparatado traydor como lo hizo. Juntó con toda brevedad un grueso ejército, y caminó hacia la provincia revelada. Entró en ella habiendo antes sujetado en Cataluña algunas ciudades, que estaban por su contrario. Pusose sobre la ciudad de Nimes, y con pérdida de algunos de los suyos, que murieron en su cerco la entró: y habiendo hecho grande estrago en los contrarios, obligó á Pablo á retirarse y hacerse fuerte con algunos de sus parciales en el Anfiteatro de la misma ciudad. Estando las cosas en este punto, y viendose por todas partes los enemigos cercados, faltos de consejo y desesperados de remedio, acudieron al santo obispo Argebadon, rogándole con mucha instancia pidiese al Rey perdon de lo pasado; ó que por lo menos, ya que no perdonase totalmente la ofensa, se hubiese mansamente en el castigo, que tuvieron por cierto seria igual con la gravedad de la culpa. Moviose á compasion el santo obispo: dispusose para la embaxada, celebrando primero de pontifical y encomendando muy deveras á Dios el buen despacho de su pretension. Acabada la Misa, quedóse vestido con los ornamentos sacerdotales, y salió fuera de la ciudad de Nimes, y habiendo andado poco mas ó menos de quatro millas, llegó cerca de donde el Rey estaba, que á gran priesa venia á la misma ciudad. Quando le vió apeose de su caballo, y postrose en el suelo en su presencia, manifestando con aquella accion, que venia á pedir misericordia. Enterneciöse el Rey de verle asi, y como era de su natural misericordioso y blando, no pudo contener las lágrimas. Parose; mandóle levantar del suelo, hizolo asi el santo obispo, y estando en pie comenzó con voz llorosa su razonamiento como se sigue.

Escusado es, sagrado Príncipe, reconocer, y confesar ante tu acatamiento nuestro desacato, pues á todos es manifiesto: ponderaré el arrepentimiento de aquellos que me envian, que por parecer violentado no les ayuda á merecer perdon. De sola tu singular clemencia le esperamos, y de tu benignidad nos prometemos lo que no nos atrevemos á pedir: teniendo por cierto que has de reputar por mayor muestra de tu grandeza la conservacion de los culpados, que el castigo de los vencidos. Pero si es tan grande nuestra culpa que no da lugar á que totalmente sea perdonada, adelanta tu clemencia, haciendola mucho mayor con haberte misericordiosamente en el castigo. De los pocos que han escapado con la vida en este general estrago, somos los que aqui venimos: no permitas que á quien perdonó la crueldad de la guerra, acabe de consumir tu mano acostumbrada á perdonar. Sirvete de mandar se detenga nuestro castigo, porque si habiendo escapado tan pocos no nos perdonas, con brevedad no hallaras despues con quien usar de tu natural clemencia porque ya todos habremos perecido. Y pues tanto deseas ser semejante á Dios, advierte que en ninguna cosa mas al vivo le imitarás y manifestarás la grandeza de tu poder, que en perdonar á los que te ofendieron: porque en eso mismo la manifiesta Dios mas principalmente, como canta la Iglesia, de cuyo hijo te precias.

¶ Con estas palabras dió fin Argebaddon á su razonamiento, impidiendole para no proseguirlo la abundancia de lágrimas que derramaba. Moviose á piedad con esto el elementísimo Rey, y hizo á todos gracia de la vida, contentandose con el estrago que habia hecho la guerra. Mas por razon del público sosiego, determinó hacer exemplar castigo en los causadores y principales cabezas de este rebelion. Viendo el obispo la gran clemencia del Rey, animose á suplicarle de nuevo remitiese totalmente la injuria. Indignose el Rey con la nueva demanda, teniendola por demasiada, y dixole con furia al obispo; No estás contento con que á tí y á los tuyos os haya hecho merced de la vida? Lo que dixere cumpliré, sin ad-

mitir otras suplicas; antes todas ellas servirán de encender mi saña, para que la justicia proceda enteramente á la venganza. A ti solo perdono de todo punto; por estar satisfecho de tu lealtad, y por haber manifestado en tu buena diligencia, que tus deseos fueron de servir á Dios, y á mí; y que si te hiciste de la parte de mi enemigo, mas fué por necesidad que por voluntad. Atendiendo á esto te otorgué el perdón para los tuyos, y así te pueden agradecer todo lo que no fuere morir ignominiosamente. Con esto se volvió el obispo, y el Rey prosiguió su camino hasta entrar en la ciudad, donde Pablo y los suyos, que todavía estaban fuertes en el Anfiteatro, habiendo sabido la clemencia de que el Rey habia usado, se le entregaron; y él prosiguió la pacificación de la ciudad, y de lo restante de la provincia levantada, y procedió al castigo de los culpados, aunque se hubo mas benignamente con ellos de lo que entendieron. Concluidas las cosas tan felizmente, se volvió el Rey Wamba á Toledo, donde sabiendo que la Iglesia de Granada estaba vacante, negoció con el clero y con los obispos de la provincia, la proveyesen en la persona de el Metropolitano de Narbona Argebadon, como lo hicieron; aunque no se sabe si el intento del Rey en esta promoción fué de premiar la lealtad de este santo obispo, por ser este obispado de mayor renta, ó tenerle mas cerca de su persona, para quitar la mala sôspecha que de el pudo concebir, por haberle visto (aunque contra su voluntad) de la parte de su enemigo.

Ambas cosas le pudieron moyen á traerle de Francia á España. Todo esto refiere el padre Fr. Pedro de S. Cecilio en la vida de este obispo, en conformidad de lo que dicen nuestras historias; y si es cierto (como yo lo entiendo) que Argebadon fué obispo de Narbona, y despues de Granada, no hay duda que es el mismo á quien sucedió todo lo referido. Siendo ya obispo de esta Iglesia, se celebró el concilio que llaman duodécimo de Toledo que se acabó á veinte y cinco de Enero, de la Era de setecientos diez y nueve, que corresponde al año de

Environ
in Chron
in Chron
188

188

Christo de seiscientos ochenta y uno; y fué quarto del pontificado de Agaton, catorceno del imperio de Constantino Pogonato, y primero del reynado de Ervigio. Presidió en este concilio Juliano, Arzobispo de Toledo, aunque otros pretenden haber presidido el Arzobispo de Sevilla, que también se llamaba Juliano: asistieron treinta y cinco obispos, y entre ellos quatro Metropolitanos, firmó en el lugar veinte y siete Argebaddon obispo de Granada. Tratando el obispo Cremonense de este concilio; y refiriendo los nombres de algunos obispos que en él se hallaron, nombra los quatro Metropolitanos, y después de ellos inmediatamente á nuestro obispo Argebaddon, y con él concluye. Tengo por sinduda que el haber nombrado á estos cinco y no á otros, fué para dar á entender que nuestro obispo habia también sido Metropolitano, aunque ya no lo era; con que recibe nuevo apoyo el parecer de los que afirmaron vino desde Narbona á Granada. Dice de todos cinco, que eran varones doctísimos y santísimos: del nuestro dieron el mismo testimonio como ya vimos, S. Julian, y D. Rodrigo Ximenez, Arzobispo de Toledo, y otros muchos autores graves antiguos y modernos. Dos años después de haberse celebrado este concilio, se celebró otro en la misma ciudad, en el de seiscientos ochenta y tres, á quatro de Noviembre, que fué el primero del pontificado de Leon Segundo décimo sexto del imperio de Constantino Pogonato, y quarto del reynado de Ervigio. Presidió en él el mismo Juliano, Arzobispo de Toledo, asistieron quarenta y ocho obispos, cinco Abades, tres dignidades, y veinte y siete procuradores, ó vicarios de obispos ausentes. Entre estos firmó en el septimo lugar, Gratino presbítero, vicario de Argebaddon obispo de Granada. Tratando de este concilio Eutrando, hace especial mencion de este Gratino, no haciendola de otro alguno de quantos en él se hallaron, y á mi parecer lo hizo para significar, que él, ó su obispo fueron varones insignes y famosos en santidad, ó en sabiduria. No hay otra noticia de las cosas del obispo Argebaddon. Entiendese haber pasado á mejor vida poco después de la celebracion de es-

*Eutrando.
in Chron.
an Christ.
681.*

*Eutrando.
ubi sup.
an Christ
683.*

te concilio: y que la causa de haber enviado su procurador á él, y no haber asistido personalmente, fué por estar impedido con el mal de que murió. Confirma esta presuncion el Arzobispo Mendoza, poniendo su muerte el mismo año de seiscientos ochenta y tres.

¶ De los Obispos Juan sexto de este nombre, y Centurio, penultimo Obispo de tiempo de los Godos. Cap. XXIV.

48 **P**or muerte del obispo Argebadon ocupó su silla Juan que comunmente se dice sexto de este nombre, y fué quadragésimo obispo de Granada. Hacen de el mencion todos los autores referidos, aunque el Arzobispo Mendoza le dá por inmediato predecesor á Bapario, cosa que no tiene apariencia de verdad. Presumo que este obispo Juan lo fué de otra Iglesia antes que viniese á la de Granada; porque si asi no fué, no afirmaría en el concilio XV de Toledo antes de otros obispos que lo eran en vida de su predecesor Argebadon; pues en aquellos tiempos tanto se reparaba en que los obispos se sentasen y subscribiesen en los concilios segun la antigüedad de sus consagraciones. Bien es verdad que no siempre se guardó este orden con rigor, porque en algunos de los mismos concilios hallamos preposterado el orden de las firmas; puede ser lo haya causado el descuido de los escribientes, que ocasionó otros daños más considerables: ó que algunos obispos por humildad, ó otros particulares respetos, quisiesen firmar despues de los menos antiguos, como afirma Ambrosio de Morales haberlo hecho Justo, Arzobispo de Toledo, en el concilio quinto de la misma ciudad. La eleccion, ó promocion de Juan en obispo de Granada fué el año de Christo de seiscientos ochenta y quatro, en que diximos haber muerto su predecesor. En el de seiscientos ochenta y ocho; á once de Mayo, se celebró el dicho concilio XV. de Toledo, en el primero año del pontificado de Sergio, que fué quanto del imperio de Justiniano II. y tambien primero del rey-

Moral. l.
12 e. 19.

*Eutr. and.
an. Chris.
688.*

nado de Egica. Presidió en este concilio S. Julian, Arzobispo de Toledo: asistieron sesenta y un obispos, y entre ellos el obispo de Granada Juan, que firmó en el lugar quarenta y dos. Hace mencion de este concilio el obispo de Cremona, y despues de haber referido los nombres de cinco Metropolitanos que se hallaron en él, refiere el de nuestro obispo, callando los de todos los demas, en que dá á entender fué persona de grande fama, y autoridad en aquellos tiempos: si no es que le dió aquel lugar por autorizar con esto la Iglesia de Granada, que entonces era de las mas insignes y opulentas de España, y debia de gozar de algunas preeminencias, de que no gozaban otras despues de las Metropolitanas. Ambas cosas le pudieron mover á hacer esta singularidad. La eleccion de este obispo fué sin duda el año de Christo de seiscientos ochenta y quatro, y su muerte el de seiscientos noventa y dos, poco antes ó despues. No se sabe de el otra cosa.

49 El quadragésimo nono obispo de Granada fué Centerio. Fr. Juan de Marieta le llama Eterio, segundo de este nombre; y pudiera llamarle tercero, pues habia referido otros dos que se nombraron asi. El Arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez hace de este obispo dos, el primero dice haberse llamado Centurio, el segundo Eleuterio: la poca diferencia con que halló escrito este nombre en diversas partes le pudo obligar á entender fueron dos personas distintas. El Arcipreste Juliano le llama tambien Centurio, y lo mismo algunas copias del concilio XVI de Toledo: pero las mas corretas le llaman Centerio, y con ellas nos conformamos. Hallose en el mismo concilio XVI de Toledo, celebrado á dos de Mayo del año de Christo de seiscientos noventa y tres, que fué sexto del pontificado de Sergio, noveno del imperio de Justiniano II, y tambien sexto del reynado de Egica. Presidió Felix Arzobispo de Sevilla, que en el mismo concilio fué promovido á la silla de Toledo por deposicion del Arzobispo Sisberto, como por él consta. Asistieron cincuenta y nueve obispos, y y subsetibió Centerio,

*Conc. 16.
Tole. ca.
9. & 10.*

obispo de Granada en el lugar cincuenta y siete: por donde se colige estaba reciente en su eleccion, si bien no es argumento cierto, porque la última firma es de Aurelio Obispo de Astorga que era mas antiguo de consagracion que muchos de los Obispos que allí se hallaron, pues asistió por su procurador Leopardo Abad en el concilio XIII. de la misma ciudad celebrado el año de Christo de seiscientos ochenta y tres, y despues en el XV. que se celebró tres años despues, asistió personalmente, y firmó en el lugar treinta y ocho. Dicese que nuestro obispo Centerio asistió tambien en los concilios XVII. y XVIII. de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos noventa y quatro, y setecientos quatro: pero porque no hay memoria de los Obispos que en ellos se hallaron ni consta de sus subscripciones, no nos atreemos à afirmarlo. El tiempo en que este Santo obispo presidió en esta iglesia fue tan revuelto, y desdichado para nuestra Catolica nacion, qual ninguno otro se sabe haberlo sido en los siglos antecedentes. Tuvo felices principios, que duraron mientras vivió el Christianísimo Rey Egica; pero siguieronle malos medios con el reynado de Witiza, y desastrados fines con la perdida de España. Vivió en paz atendiendo al gobierno y reformation de su Iglesia, y exercitando los officios que debe un cuidadoso prelado hasta el año de Christo de setecientos uno en que pasó de esta á mejor vida el Rey Egica á diez de Diciembre: mas con la universal perturbacion que en todos estados causaron los desconciertos, é insolencias del mal Rey Witiza, se le acrecentaron de tal manera sus cuidados, y con ellos sus congoxas, que si no le acabaron la vida, por lo menos le pusieron muchas veces en peligro de perderla (si bien gloriosamente) por defensa de la comun salud, y cumplimiento de su obligacion. No la perdió por entonces, porque le guardó Dios no menos que milagrosamente para que en otro tiempo la rindiese á manos de los enemigos de la Fé, el que ahora no temia dexarla en las de los ministros de

un perverso Monarca, prevaricador de buenas costumbres, fomentador de vicios, y cruel perseguidor de virtuosos. Opusose (como debia) nuestro obispo Centerio á las deprabadas leyes del malvado Rey Witiza, y confederandose con Sinderedo, obispo Metropolitano de Toledo, y con otros prelados zelosos de la honra de Dios le amenazaron todos con censuras, y le resistieron con sermones y escritos, pero de ninguna cosa aprovechó; porque quando los Reyes se determinan á perder á Dios el respeto, salen con lo que pretenden; y (como dixo el Espiritu Santo) *en oyendo de buena gana mentiras y lisonjas, se hallan á la mano quantos malos ministros quieren que les ayuden á salir con todo lo que gustan.* Permiteselo Dios para su confusion, y para castigar por esta via los pecados y desórdenes del pueblo: porque (segun dixo San Ambrosio) *es pena del pueblo la culpa del Rey, y peligran con sus desconciertos los vasallos, así como con sus virtudes se defienden y amparan.* Grandes eran sin duda los pecados de España, pues tan severo castigo merecieron.

Prov. ca.
20.

Ambrosio,
Apolog. 2
cap. 11.

Viendo pues Witiza la resistencia que Sinderedo, Centerio y los otros obispos les hacian, procuró vengarse de ellos, poniendo otros obispos en sus lugares, sin privarlos á ellos de sus sillas. Introduxo un adulterio espiritual mucho mas grave y deforme que el carnal que fomentaba, y en que vivia, porque si estableció por ley que cada hombre pudiese tener muchas mugeres, y el con su abominable exemplo los animaba á aprovecharse de esta permission; ahora con esta accion dió á una iglesia muchos obispos contra lo dispuesto por los sagrados cánones. Puso en Toledo por arzobispo á D. Oppas, que lo era de Sevilla, y obligó á Sinderedo á que lo consintiese y manifestase tenerlo por bien. En Granada tuvo á Tructemundo, obispo que fué de Evora en la Lusitania. Hizo lo mismo en otras iglesias, aunque no se tiene noticia de los obispos que en ellas acomodó. Eranle D. Oppas y Tructemundo muy aceptos por serle muy semejantes en las costumbres y tener con ellos estrecho parentesco: porque el primero era (se-

Velasco li.
1. cap. 6

gun la opinion mas cierta) su hermano, y el segundo su tio: afirmalo así el licenciado Calderon de Velasco, y debiólo de sacar de algun original verdadero, porque hay muchas cosas que favorecen su deposicion y la hacen verisimil, como adelante se verá. Viendo Sinderedo y Centerio tiranizadas sus sillas con Oppas y Tractemundo, que como favorecidos y defendidos con la autoridad del Rey, lo mandaban todo, sin dexarles à ellos otra cosa mas que el título: y viendo asimismo sus iglesias contaminadas, por estarlo muchos de sus ministros que se hallaban bien con la observacion de las nuevas leyes trataron de ausentarse por no tener á los ojos un tan gran motivo de dolor y sentimiento. Ayudáronles á ello algunos de sus presbíteros, que acomodándose con el tiempo, y estimando mas la gracia del Rey que la razon y justicia, los trataban mal de obra y palabra. Sinderedo dexó su obispado y se fué á Roma su patria, donde asistió en el concilio que se celebró el año de Christo de setecientos trece, en defensa de las sagradas imágenes. Centerio salió de Granada y se retiró á lo mas fragoso de las montañas del Sol y Aire, que hoy se llaman Alpujarras, donde en unos lugares cortos y miserables vivió algun tiempo hasta la pérdida de España, que fué el año de Christo de setecientos catorce. Allí estaba el santo obispo quando el general Tarif (habiendo sujetado á la ciudad de Granada y toda la tierra que está entre ella y Córdoba), pasó con su ejército á apoderarse de aquel territorio, cuyos moradores, aunque rústicos y poco exercitados en las armas, se defendieron tan valerosamente, que en dos refriegas le mataron cerca de seis mil hombres, y no le dexáran conseguir su intento, á no haberlos vendido un traidor de la misma tierra, llamado Fandino, que le dió industria y traza al mismo Tarif para ganar todo aquel distrito sin dificultad. Viéndose los montañeses sin esperanza de remedio por la traicion de Fandino, trataron de rendirse; pidieron treguas de quince dias para conferir el modo que se habia de tener, y habiéndolas alcanzado, *enviaron* (como refiere Abentaric) *un obispo que regia y gobernaba aquella*

Abentar.
traducido
por Luna
en la hist.
de la pér-
dida de
España l.
 t. c. 11.

tierra , con otros hombres de quien hacian confianza. Era el obispo hombre de buen entendimiento y letrado: llamábanle por nombre Otogerio), así se llama este autor, y no hay que maravillar que un hombre de diferente lengua y nacion, y que escribió muchas cosas por relacion de otros como él confiesa, corrompiese el nombre llamándole Otogerio por llamarle Centerio, aunque yo presumo que el yerro no estuvo en él, sino en el traductor) el qual fué muy bien recibido de Tarif Abenziet, y habiendo tratado con el de los medios que los moradores de aquella tierra pretendian , hizo con el resolutamente concierto. Que los christianos habian de quedar en aquella tierra con sus haciendas . sin que de los suyos fuesen agraviados, y que tan solamente pagarian los tributos y pechos que solian pagar á los Reyes christianos , y no otros algunos : y si algunos de ellos no quisiesen vivir en ella , que libremente pudiesen vender sus haciendas , y salir á tierra de christianos, ó á la parte y lugar donde quisiesen &c. Esta autoridad favorece mucho á la deposicion del licenciado Calderon de Velasco, porque si el obispo Centerio no hubiera sido despo-seido de su iglesia en la forma dicha, no dexaria de hallarse en la entrega de Granada, donde ninguna mencion hacen de él los que tratan de ella. Era ya á ésta sazón muerto el obispo Tructemundo, como despues veremos, y así estaba entonces Granada sin obispo, que fué sin duda gran paate para rendirse con la facilidad que refiere Abentaric. Y de lo que dice este autor, que el obispo Otogerio ó Centerio regia y gobernaba aquella tierra de las montañas del Sol y Ayre, colijo yo, que quando salió de Granada se las debieron de asignar por via de concierto con el Rey Witiza, y al obispo Tructemundo algunos lugares de aquel partido para su congrua sustentacion: pues cosa sabida es que por los tiempos de que vamos hablando, ni muchos siglos antes no hubo obispo en aquella tierra, ni de el hace mencion alguna de las divisiones de los obispados de España. Quando los moros se apoderaron de aquellas montañas y vieron debaxo de su dominio á los que les habian hecho tanta resistencia, debieron de apre-

tarlos de modo, que les obligaron á dexar la tierra ó la fé, porque á no ser así, no se ausentara el obispo Centerio, cómo se sabe haberse ausentado poco despues del suceso referido para ponerse en cobro en parte mas segura. Dexó de todo punto su obispado, y en compañía de otros obispos que hicieron lo mismo, tomó el camino de la antigua Lusitania; pero donde todos entendieron salvar las vidas, allí hallaron la muerte, aunque con tanta gloria, que les sirvió de medio para conseguir la verdadera vida, y el descanso de tantos afanes. Refiere el caso el obispo Cremonense, y mas copiosamente el Arcipreste de Santa Justa, cuyas palabras fielmente traducidas son las que se siguen.

En un monte de la Lusitania, que está cerca del lugar que ahora se llama Xarandilla, y de otro que se dice Cuacos, hay una iglesia dedicada al Salvador desde antes que los Godos viniesen á España. Allí hubo antiguamente un pueblo donde se recogieron al tiempo que los moros hicieron en España sus primeras entradas, los obispos de casi toda la Bética, conviene á saber: Faustino obispo de Sevilla, á quien sus ciudadanos habian echado de su iglesia; Floro obispo de Méntesa, Bonifacio obispo de Coria, Zaqueo obispo de Córdoba, Honorio obispo de Málaga, Arcadio obispo de Ecija, Pupilo obispo de Elepla, Habito obispo de Orce, Arcesindo obispo de Cabra, Teodiselo obispo de Baeza, Cuniculo obispo de Italica, Sisebado obispo de Mártos, Basilio obispo de Baza, y Centerio obispo de Granada. Obligoles á esto el temor que tomaron á los moros: por cuyas manos se dice que algunos de ellos fueron martirizados. Cogieronlos de repente estando todos ayudando á uno que celebraba el santo sacrificio de la misa, y porque la sagrada hostia no viniese á manos de aquella pérfida gente la entró en un pozo, de adonde despues fué sacada y colocada honoríficamente. El lugar antiguo en que esto sucedió es muy estimado y venerado de la gente comarcana.

Algo diferentemente refiere este caso Eutrando, porque demas de los obispos dichos, pone otros algunos que fueron el de Évora, el de Ciudad-Rodrigo, el de Salaman-

*Eutrando
in Chr. an
Chr. 714.
Julian. in
Adver. n.
356.*

ca, el de Visseo y el de Lamego, cuyos nombres no declara, y afirma estaban con ellos muchos sacerdotes y diáconos santísimos, y que estuvieron todos en aquel sitio por algun tiempo enseñando y administrando los santos Sacramentos á los fieles que allí acudían de diversas partes, y finalmente que todos juntos sin escaparse alguno padecieron martirio. Si así fué, dichoso fin tuvieron los trabajos y persecuciones de nuestro santo obispo Centerio, pues en premio de ellos y de la constancia con que oponiéndose á un Rey disoluto y vicioso, defendió la causa de Dios, mereció alcanzar tan ilustre corona. También es verisimil la alcanzaron algunos de sus feligreses, pues es sin duda que quando salió de su obispado llevaria consigo algunos presbíteros y diáconos, y otras personas seculares, que tendrían por bien acompañarle á trueque de salir de la miserable sujecion de los moros. De los autores referidos se colige que su martirio sucedió el año de Christo de setecientos quince, que fué segundo del pontificado de Gregorio II., primero del imperio de Teodosio el IV. y tambien primero del reynado de D. Pelayo, único de este nombre, glorioso restaurador de España.

¶ *De Tructemundo, último obispo de Granada, del tiempo de Godos. Cap. XXV.*

El quinquagésimo obispo de Granada fue Tructemundo primero de este nombre. Póngole en este lugar para mayor claridad y distincion, y por conformarme con otros que lo colocan en este catalogo, si bien es indigno de ser contado en el número de tan santos prelados, el que entró por tan malos medios. El arzobispo Mendoza lo pone en el lugar quarenta y quatro por inmediato sucesor de Centerio, á quien él por yerro llama Eleuterio. Fr. Juan de Marieta y el obispo de Tortosa le llaman Iretenmundo, le dán el lugar quarenta, y por predecesor al obispo Bapario ó Bapiria. El licenciado Calderón de Velasco y Juan Nuñez le nombran inmediatamente despues de Centerio, porque en hecho de verdad le sucedió en la forma dicha. Todos convienen en que vivió antes de la pérdida de España. Haber sido Tructemundo obispo de Evora antes que

de Granada consta por algunos Concilios en que se halló, señaladamente por el duodécimo de Toledo, celebrado el año de Christo de seiscientos ochenta y uno, en que firmó en el lugar catorce; y por el décimo tercio de la misma ciudad, celebrado dos años después, en el de seiscientos ochenta y tres, en que firmó en el lugar treinta y tres: y por el décimo quinto, celebrado allí mismo el año de Christo de seiscientos ochenta y ocho, donde firmó en el lugar cincuenta y uno. Parece haber sido electo obispo de Evora en tiempo del Rey Wamba, y que no fué promovido inmediatamente desde aquella silla á la de Granada, porque en el concilio XVI Toledano celebrado el año de Christo de seiscientos noventa y tres se halló (como arriba dixé) Genterio obispo de Granada, y Arconcio obispo de Evora: por donde consta que ya no lo era de aquella ciudad Tructemundo; y no siéndolo de Evora ni de Granada á aquella sazón, es fuerte argumento para persuadirnos á que habia sido promovido á otra iglesia, desde donde vino por los medios que habemos visto á la de Granada, con retencion de la primera silla. El haber sido mejorado por el Rey Witiza es manifiesto indicio (á no haber otros) de que fué de costumbres y vida desconcertada; porque éste Rey nunca favoreció á personas virtuosas, ni dexó de mostrarse por parte de las que se entregaron á torpezas y desconciertos, con que abrió puerta á la soltura de vida, que provocó á Dios á usar de tanto rigor con esta nacion, entregándola á la miserable y dura sujecion de los Arabes, que por tantos tiempos la poseyeron. Conoceráse no es vana esta presuncion, si se advierte lo que refiere la historia antigua de la pérdida de España. Estando el Rey D. Rodrigo en los campos de Xerez un Sábado á hora de visperas, el dia antes que diese la última batalla á los moros, en que los christianos fueron vencidos y perdida la mayor y mas lucida parte del ejército, y con ella la gloria de España, hizo convocar á todos los grandes señores que en el estaban para haber consejo con ellos de el modo que se habia de tener en la pelea. Dice la historia, que « como todos fueron llegados á la tienda del Rey, y afirmádose en lo que ordena-

p. 10. 250

do avien , salieron fuera , y levantose delante del Rey y de los caballeros un torvellino tan grande que fué cosa estraña , y vino se donde el Rey estaba y arrebató dos obispos , el uno de Jaen y el otro de Iliberia , y llevólos muy altos de tierra , é vieron todos que iban los obispos en medio del torvellino , y fueron muy espantados , y no se quitaron de allí hasta ver que fin habria , ó si caerian los obispos ó nó : é duró esto mas de media hora , é tan grande era el torvellino que hizo en aquel lugar una sima grande , que habia en ella mas de diez brazas hasta el suelo . Y como fué pasado quanto media hora , viéronlos venir todos desnudos . sino fueron los paños menores , y las cabezas todas trasquiladas , y las carnes de ellos todas rascañadas como si los hubieran traído por algunas zarzas , é vieron que los echaron delante del Rey ; é como cayeron en el suelo no bullian pie ni mano , ni hacian señal ninguna , y el torvellino cesó en esa hora , y el Rey y los caballeros que ende estaban fueron muy espantados , que no sabian que dixesen de estos hechos , y comenzaron de se santiguar muchas veces , que aun cuidaban que otra vez se levantara aquel torvellino . Y algunos de los caballeros que ende eran , como los vieron así yacer en el suelo tendidos y que no se movian , cuidaron que eran muertos , y con pesar que ovieron fueron á ellos y cobrieronlos con algunas de sus ropas , y tentáronlos , y halláronlos calientes , y vieron que no eran muertos : y tomáronlos luego y metiéronlos en la tienda del Rey , y echáronles agua en las caras para que recordasen . Y como fué pasada una hora , abrieron los ojos y comenzaron de sospirar , y tornaron en su seso ; mas muy flacos estaban . Y como ya podian hablar , el Rey les demandó , ¿ qué cosa era este mal que les viniera ? Y ellos dixeron : Señor , nosotros no sabemos mas de esto que agora diremos Señor , sabed por cierto (dixo el obispo de Jaen) que Dios dió lugar al diablo , que media hora sola oviese poder sobre mí para me hacer mal : empero que no me matase : y esto todo fué porque yo no te di la penitencia de tus pecados tal qual estaba en razon de te dar , ni te hablé en la penitencia por aquella manera que debia :

ca yó no te estrañaba en el mal, ni te demandaba mas de lo que tú me querias decir, é yo de cierto sabia que algunas cosas dexabas de decir que no decias, y que me negabas á las vegadas muchos cargos de algunos que te servian, que de ellos no curabas de les hacer bien, y yo no te estrañaba las grandes fianzas que hacias en algunos hombres, que al no curaban sino de su provecho, y por ellos eran los tuyos destruidos: y yo sabialo bien, y no te lo mandé proveer por cargo de penitencia: y por estas razones yo pasé esta media hora tanta pena y tanto mal, qual nunca yo creo que hombre de este mundo pudiesen dar á cosa viva. Y no me maravillo de otra cosa, sino de como hé poder para decir esto que digo, ca yo me cuido que no he carne, ni nervio, ni hueso sano, Y para eso, Señor, como por tan poca cosa como yo me pensaba que era esta, quanto de mal sufrí: ¿qué debe esperar el que mas carga de esta sabe bien que tiene acuestas? Y el Rey le dixo: obispo amigo, dad gracias á Dios como tan poco tiempo fué el que el diablo ovo poder sobre vos, y que fuese desta guisa. Yo bien veo que la mi fin es muy breve, y la mi destruycion esso mismo,; y Dios ha muy gran razon de no curar de mi bien ni de mi mal; mas todo pase por la ruenda de la ventura, de como el punto de la hora que se comenzare fuere: y si por mí es decirme há bien la ventura: y si contra mí comienza, al no puede ser sino de mal en peor, y de todo ser destruido y perdido. Empero hasta conocer qual de estas cosas es, yo no debo dexar lo que á ley de caballero es tenuto de hazer &c. Y todos los caballeros dixerón que el decia muy bien.

Y en esta sazón habló el obispo de Ilberia y dixo asi: Señor, decirte hé la razon que por este mal sufrí. Todo el mundo sabe que yo hé gran renta, y no gasto la mitad de ella; y eso que yo gastó, que no es en las cosas que deben ser, antes en cosas escusadas: ca yo la tercia parte de mi renta echo en mi persona; y decirte hé en que manera. No es mes al mundo, que yo no haga vestiduras para mí, de los mejores paños y aforraduras que yo hallo; y así como las he hecho, enojome de ellas; y

póngolas en mi cámara, y luego mando hacer otras; y quando entiendo que algunos hablan de ello, no por voluntad que yo haya, mas por escusar el decir de las gentes, dó una ó dos de ellas al año, y estas á Arcidianos y hombres de gran renta, que tienen caudal para las comprar, ó hacer si quisieren; y no las doy á algunos cuitados que me sirven, que otra esperanza no tienen sino la gracia de Dios y el galardón del servicio que me han hecho, ni les doy estas ni otras, antes los olvido, y ellos con la gran apretura que tienen, y ven la poca cura que yo de ellos hé, que han vergüenza de se ver en ella, piensan dia y noche donde han de haber para cumplir sus menguas pues que yo no se lo dó. Y con el gran pensamiento pue han por no hallar salvacion de su mal, donde habian de loar á Dios y darle muchas gracias, é ir á la iglesia á oír sus misas y decir sus oraciones en satisfaccion de los males que hacen, toman por el contrario, y ellos levántanse renegando, y maldiciendo sus venturas, y aun los padres y las madres, y con ellos algunos santos, y vâanse á buscar sus amigos, y horas hallan en ellos acorro, y horas no: y quando se ven en mengua no codician al, sino hacer mal, y viénenles muchos pensamientos, y codician de matar unos, robar otros, y nunca están sin pecado; de lo qual yo soy causa, y con razon, por los malos hechos míos, pues vienen en perdicion las dos partes de los míos. Esta es la una razon de mi mal. Decirte hé otras dos, y confesaré delante de tí todos mis males. Gran gasto hago en manjares de viandas, especialmente para mi cuerpo; y por quanto segun la costumbre de los grandes señores, y con razon así lo deben hacer, lo que traen para mí bastaria á ocho ó diez personas, y yo veyendo que esto es forzado que se haga así, quiero que me den á cada comida de quantas cosas pudiesen ser halladas, habiendo lástima en mi corazón por lo que de mal traen, sino tan solamente lo que á mí bastaria, pienso encubrir la malicia grande que en mí yace, y llevo todavia convidados. ¿Y á quién? A hombres ricos que tienen riquezas y haberes para sí y para otros, ni

me curo de lo mandar dar á pobres, ni quiero que á mi tabla se asiente hombre que no sea rico, así de los míos como de los agenos: antes porque no haya razon de lo hacer, me encierro y pongo de tras de muchos porteros, y de esta guisa hago mi vida, que todo el mundo me lo tiene á mal, aunque algunos me loan, los quales son aquellos que me engañan. Esta es la segunda razon. Y la tercera te diré. Mas de la tercera parte de mi renta me queda horra; ¿Y esto qué lo hago? Yo fíome de un hombre que ciertamente sé que es mas codicioso del mundo, y que tanta es su codicia, que por haber el valor de un dinero, no cura así del temor de Dios, como del decir de las gentes, y menosprecia asimismo por alcanzar riqueza de buen justo ó de malo. Y como yo lo veo que tal es, y que otra cosa nunca me aconsejara sino que la vida que yo hago es buena, y no curo de al, sino de ayuntar tesoro por algunas cosas que adelante recrecen, mi corazon pagase de la compañía de tal hombre, aunque claramente veo que bien ninguno en el no es; y haceme jurar, que desde una vezada el dinero fuere puesto en mi poder, que de ello no tome, y veo andar los míos muertos de hambre, lacerados y cuitados, y tales que el mundo ha piedad de ellos, y yo no me curo mas que si nunca los hubiese visto ni conocido, ni tuviese cargo de ellos: antes esa hora los aborrezco, y no los quiero ver, y placermeia que hiciesen tales yerros por donde se oviesen de ir de mi casa. Y la tercera razon esta es, que por estas cosas Dios ha dado lugar al diablo que obiese poder sobre mi para hacer esto que has visto. Y para siempre fuera condenado en cuerpo y en anima, sino á ruego de los santos S. Pedro y S. Pablo. fui tornado acá para me enmendar, y he de espacio quince horas y no mas. Y luego allí ante el Rey hizo llamar á todos los suyos, y aquel de quien fiaba, y comenzó de repartir muy largamente con todos los suyos, y á los pobres de los tesoros que tenia, y asimismo para la obra de su iglesia y para casar mozas doncellas pobres. Y como aquel de quien se fiaba lo vio así, y habia de morir aina, negole la mitad de su te-

isoró y juró delante del Rey que no tenia de quanto decia la mitad; y en esa hora cayó del cielo un rayo que lo quemó y hizo polvos. Y el obispo ordenó su alma como entendió que complia, &c." Hasta aquí la historia,

*Mora. li.
12. c. 64.*

El coronista Ambrosio de Morales da muy poco credito á esta historia, pareciendole muy duras de creer esta y algunas otras cosas prodigiosas que en ella se contienen: pero si bien se considera se hallarán apoyadas con la autoridad del Arzobispo don Rodrigo, y de otros graves autores antiguos y modernos de no vulgar opinion, muchas de las que tienen apariencia de mas fabulosas. Como es la del palacio de Hercules que en Toledo estaba encantado. A muchos les parece cosa ridicula todo quanto del se cuenta. Refiere el mismo Ambrosio de Morales, y concluye con dezir: *El Arzobispo no dá mas razon desto emparticular; por que parece no lo referia de buena gana, &c.* No se yo de donde coligió este autor que el Arzobispo no lo referia de buena gana: pues quando llegó á tratar de este caso lo iaseberó con palabras firmes, y constantes, como todo lo demas que dixo, sin poner en ello alguna ambigüedad, como cosa asentada y verdadera. A la verdad, el coronista Morales dió motivo con su rezelo á los que despues han escrito, para que refiriesen este caso con duda,

*Mor. vbi.
sup. c. 67*

*Rude. Ar.
chiep. To.
let. lib. 3.
hist. c. 17*

como lo hace Juan de Mariana jesuita, autor que se procura acreditar desacreditando á otros, y teniendo por fabuloso lo que muchos antiguos y de credito abrazaron por verdadero. Hanle descubierto muchos la hilaza y probado con evidencia que Ysus escrúpulos tuvieron diferente principio de el que algunos entienden. Uno de los que le conocieron el humor y le descubrieron el genio, dice de el estas palabras: *El padre Mariana autor destes tiempos se atreve á escribir, que es patraña lo que acerca de este punto dicen nuestras historias, y califica por hablilla y mentira lo referido de la fundacion de Roma, tratando con menosprecio á los historiadores autores desta relacion. Quanto es fácil contradecir sin provar lo que se niega, tanto es intolerable que esté sujeta la historia á la incredulidad*

*Mariana
en su hist.
de Espa-
ña, lib. 6.
ca. 21.*

*F. Luande
la Puente
en su con-
danda de
las monar.
lib. 3. c. 3
§. 1.*

El padre Mariana autor destes tiempos se atreve á escribir, que es patraña lo que acerca de este punto dicen nuestras historias, y califica por hablilla y mentira lo referido de la fundacion de Roma, tratando con menosprecio á los historiadores autores desta relacion. Quanto es fácil contradecir sin provar lo que se niega, tanto es intolerable que esté sujeta la historia á la incredulidad

y ignorancia, y al rigor de algunos hombres, que por ganar opinion de verdaderos, se fingen escrupulosos, y desacreditan las relaciones ciertas de agravio de su nacion y republica: y como si fueran dueños de la honra comun, admiten y desechan trofeos de su patria ¡brava osadia! desmienten á la historia verdadera, á la tradicion universal, á la autoridad de hombres sabios, y á prudentes conjeturas que esfuerzan la verdad, &c.

Esta es la censura que á este autor dan los que mejor le conocen, y en ella convienen muchos de los mas graves de nuestra nacion; que por instantes le convencen y corrigen. Lo del palacio de Hercules está muy recibido por los autores antiguos de la perdida de España, aunque lo refieren con alguna variedad. La historia del Rey don Rodrigo de quien vamos hablando, es tenuta por verdadera de algunos autores de opinion, uno dellos es el M. Florian de Ocampo, coronista del Emperador Cárlos V. que en una carta que escribió al Marques de Mirabel de que hace mencion el mismo Ambrosio de Morales en el lugar citado, trata muy á la larga de la decendencia del Rey don Pelayo, sacando todo lo que allí dice de esta historia, y teniendolo por muy cierto. Si la antigüedad le pudiera añadir credito, le tuviera muy grande, porque es mas antigua de lo que su estilo manifiesta. Yo he visto impresion de ella hecha en Sevilla el año de mil quatrocientos ochenta y dos, y otra en Valladolid el de mil quinientos veinte y siete: la mas moderna (á lo que yo entiendo) es la de Alcalá de Henares, de el año de mil y quinientos ochenta y siete: en todas partes se intitula historia antigua, y segun en ella se dice, está por la mayor parte sacada de la que escribió Elaastras coronista del Rey don Rodrigo, y testigo de vista de casi todos los sucesos que en ella se refieren. Yo no la tengo por de Fé Católica; pero persuádome á que estando Dios tan irritado por la corrupcion de costumbres que en todos estados habia en aquel tiempo, no seria mucho hiciese públicas y extraordinarias demostraciones de su justo sentimiento, para que por ellas se conociese la gran razon

Vease el mismo fr. Juan de la Puente, li. 3. ca. 2. 21 y 33. y en otras partes.

que tuvo para enviar á España aquel tan general castigo. Lo peor es, que nos hayamos buuelto á la misma edad, renovando las causas de nuestra perdicion, y no acordandonos de que lo mismo, y aun mucho más y peor es lo que hoy se usa, que lo que entonces se usava, y que por el consiguiente debemos temer otra mas severa correccion que la pasada. Finalmente el obispo Tructemundo murió azotado y sin blanca á los once de Noviembre del año de Christo de setecientos catorce, dia Domingo á las cinco ó seis horas de la mañana, poco antes que se diese la ultima batalla á los Moros, en que el esfuerzo Español fue vencido, y España cautiva. Era ya de mucha edad, y por tanto sus culpas mas dignas de reprehension, porque en un cadaver parecian mal tanta gula; y tanta codicia, que por servicios de donde resultan otros muchos, se puede creer no estarian en el sin compañía. Castigóle el demonio por mandado de Dios á vista del glorioso Pontifice San Martin cuya fiesta se celebra el mismo dia; y era justo que en el pasase este prelado por tan terrible lance, pues no tomó el exemplo del mismo san Martin, que siendo aun catecumeno, se quitó la mitad de la vestidura para darla á un pobre por amor de Christo. De esta manera desocupó la silla que injustamente ocupaba viviendo Centerio su legitimo poseedor. Por su muerte no se sabe que los presbiteros de su Iglesia procediesen á nueva eleccion, porque los sobresaltos de aquel miserable tiempo no debian de dar lugar á ello, y porque estando vivo Centerio no se atreverian á innovar en cosa alguna, hasta ser avisados del Metropolitano, y de los Obispos comprovinciales cuyos cuidados no los dexaban atender á esto. El Arzobispo Mendoza y el licenciado Calderon de Velasco afirman, que por las razones dichas estuvo once años vacante la Iglesia de Granada. En la tercera parte se continuará la sucesion de los obispos Mozarabes. Y con esto dá fin esta segunda.







